



QSA ESP
SALENTO



EMPALME VIGENCIA 2016-2019



FORMATO ÚNICO
ACTA PARCIAL DE INFORME DE GESTIÓN
EMPALME 2019
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: James Padilla García
- b. Cargo: Gerente General
- c. Dependencia: Gerencia General
- d. Tema de entrega: Empalme
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Armenia, Quindío, 28 de Enero del 2020
- f. Nombre del delegado del gerente que recibe: Jhon Fabio Suarez Valero
- g. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia: Alba Lucía Rodríguez Sierra

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente informe de empalme da cuenta del estado en el que se entregan los resultados alcanzados, los recursos administrativos, financieros y humanos, con los que cuenta y se deja al finalizar el período en el cual ocupó la Gerencia de la entidad el señor James Padilla García 2016-2019.

En general, se presenta un informe que muestra los avances en materia de resultados del desarrollo, los compromisos que hizo, los logros que alcanzó, los pendientes que hay en cada sector/tema y las recomendaciones para el nuevo gerente en materia estratégica y en el caso de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, aquellos aspectos operativos que son indispensables para el funcionamiento de su dependencia”.

La oficina de Control Interno deberá velar por la correcta aplicación del proceso de empalme sirviendo como garante para salvaguardar la información de la administración saliente y que pueda ser recibida, apropiada y usada por la administración entrante. Así mismo se plantea que debe motivar, supervigilar y facilitar el proceso de empalme, facilitando los insumos que estén a su disposición y apoyando en efecto a los coordinadores de empalme.

El informe cuenta con dos partes. **la primera**, que aborda los temas relacionados con la gestión integral de la entidad y la cual comprende tanto los aspectos de desarrollo del territorio, como los elementos del desempeño institucional; **la segunda**, que da cuenta de aquellas políticas transversales que se implementaron durante el período reportado. Ambos capítulos dan cuenta de la estructura de la entidad y de cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, materiales; así como, del desarrollo de los programas, proyectos, planes que se implementaron permitiendo el cumplimiento de la misión y las funciones de la entidad.

Igualmente informa la existencia y ubicación de las bases de datos y aplicativos informáticos y la relación de los asuntos de extrema urgencia (solución en menos de dos semanas de iniciado el nuevo gobierno) y urgencia moderada (solución en menos de un mes de iniciado el nuevo gobierno) que requieren una atención prioritaria por el nuevo directivo en ejercicio.

Table of Contents

1. DATOS GENERALES	2
1.1 INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1.....	7
1. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN	7
1.1 PLAN DE INVERSIÓN	7
1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	13
2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	26
3. TALENTO HUMANO	29
4. INTEGRIDAD	31
5. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	35
6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS 37	
7. SERVICIO AL CIUDADANO	40
8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	41
9. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	53
10. GESTIÓN DOCUMENTAL	55
11. GOBIERNO DIGITAL ANTES GOBIERNO EN LÍNEA	57
12. SEGURIDAD DIGITAL	60
13. DEFENSA JURÍDICA	61
14. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	63
15. CONTROL INTERNO	64
16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	76
17. MEJORA NORMATIVA REGULATORIA	79
2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	80
2.1 SISTEMA FINANCIERO	81
2.2 RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	96
3. PLANTA PERSONAL	102
4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	119
4.1 Seguimiento al banco de proyectos	119
5. OBRAS PÚBLICAS	123
6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES	136
7. CONTRATACIÓN (DIFERENTE A OBRA PÚBLICA)	139

7.1	Gestión Contractual	139
	8. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS (DIGITAL).....	141
	9. CONCEPTO GENERAL	144
	CAPÍTULO 2. POLITICAS ESTRATEGIAS O TEMAS TRANSVERSALES	147
	CAPÍTULO 3. INFORMES ESPECIALES Y ANEXOS EXIGIDOS.....	147
3.1	RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERACIONALES	147

CONTENIDO DE TABLAS

Table 1. Marco anterior municipios mayores a 5000 usuarios	8
Table 2. Nuevo marco municipios mayores a 5000 usuarios	8
Table 3. Marco tarifario anterior municipios menores de 5000 usuarios	9
Table 4. Nuevo marco municipios menores de 5000 usuarios	9
Table 5. Metas de inversión	9
Table 6. Ejecución de inversiones año 2019.....	12
Table 7. informe comparativo de reporte de MIGP.....	15
Table 8. Nivel de cada autodiagnóstico	16
Table 9. Resultados de las auditorías.....	19
Table 10. Riesgos vigencia 2018	20
Table 11. Riesgos primer y segundo cuatrimestre 2019.....	21
Table 12. Informe de documentos	38
Table 13. Políticas, planes y resoluciones	39
Table 14. Socialización de obras entregadas del cuatrienio anterior.....	43
Table 15. Año 2016.....	43
Table 16. Visitas sociales.....	45
Table 17. AÑO 2017: se cumplió con la meta de las obras.....	46
Table 18. Jornada usuarios de altos consumo.....	47
Table 19. Socialización del nuevo modelo de la estructura tarifaria	47
Table 20. Año 2018 Socialización de obras.....	48
Table 21. Los documentos reposan en la carpeta socialización de obras año 2018	48
Table 22. Año 2019.....	50
Table 23. SUIT Trámites publicados.....	53
Table 24. SUIT Trámites corrección	54
Table 25. Relación de los sistemas de información.....	59
Table 26. Debilidades y Fortalezas de Control Interno	64
Table 27. Estado de hallazgos con entes de control.....	65
Table 28. Autodiagnósticos	66
Table 29. Oficina de Control Interno Disciplinario	71
Table 30. Pasivo total.....	81
Table 31. Ejecución de ingresos	86
Table 32. Ejecución de gastos.....	87
Table 33. Ejecución presupuestal 2016	88
Table 34. Ejecución presupuestal 2017	88
Table 35. Ejecución presupuestal 2018	88
Table 36. Ejecución presupuestal 2019 corte 31 de octubre.....	89
Table 37. Egresos 2016.....	89
Table 38. Egresos 2017.....	89
Table 39. Egresos 2018.....	90
Table 40. Egresos 2019 corte 31 de octubre.....	90
Table 41. Balance general 2016.....	90
Table 42. Balance general 2017.....	91
Table 43. Balance general 2018.....	91

Table 44. Balance general 2019.....	92
Table 45. Plan financiero 2020-2024.....	93
Table 46. Pasivos.....	95
Table 47. Vehículos.....	97
Table 48. Bienes inmuebles.....	101
Table 49. Resumen Planta Personal.....	102
Table 50. Planta personal.....	102
Table 51. Tipo de Cargos.....	109
Table 52. Planta personal por dependencia.....	109
Table 53. programas y proyectos ejecutados durante el período de gobierno.....	120
Table 54. Programas y Proyectos que siguen vigentes.....	121
Table 55. Obras públicas 2016.....	123
Table 56. Obras públicas 2017.....	126
Table 57. Obras públicas 2018.....	128
Table 58. Obras públicas 2019.....	130
Table 59. Ingresos 2016.....	136
Table 60. Ingresos 2017.....	136
Table 61. Ingresos 2018.....	136
Table 62. Ingresos 2019 corte 31 de octubre.....	137
Table 63. Egresos 2016.....	137
Table 64. Egresos 2017.....	138
Table 65. Egresos 2018.....	138
Table 66. Egresos 2019 corte 31 de octubre.....	138
Table 67. Gestión contractual.....	139
Table 68. Listado de contratos vigentes.....	140
Table 69. Contratos que la entidad territorial posee actualmente.....	141
Table 70. PQR's recepcionadas con corte a 13 de noviembre de 2019.....	155
Table 71. Entrega archivo 2017.....	157
Table 72. Entrega archivo 2018.....	157
Table 73. Entrega archivo 2019.....	157
Table 74. Análisis incremento de usuarios.....	162
Table 75. Contratos del año 2019.....	167
Table 76. Carpetas documentales 2016 y 2017.....	185
Table 77. Carpetas documentales 2018 y 2019.....	186

CAPÍTULO 1.

GESTIÓN DEL DESARROLLO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

1. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

1.1 PLAN DE INVERSIÓN

A continuación se detalla la situación en la cual se entrega la entidad 2016 – 2019, en materia de cumplimiento efectivo del Plan de Inversión (discriminado por cada sector de inversión pública territorial).

El período 2016-2019 se vió enmarcado en un cambio de tarifa, pues se venía aplicando la tarifa definida con la Resolución 287 de 2004.

En el año 2014 la CRA emite la **RESOLUCIÓN CRA 688 DE 24 DE JUNIO DE 2014**, Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con **más de 5.000 suscriptores** en el área urbana. [Aquí surge la primera particularidad, pues hasta el momento se aplicaba una sola tarifa con una reglamentación única para los nueve municipios, sin embargo ahora se establece una normatividad para mayores de 5000 suscriptores y otra para menores de 5000 suscriptores].

Atendiendo la normatividad EPQ suscribe convenio Interadministrativo No SID 008-15 con la Gobernación del Quindío con el siguiente objeto **“Elaboración del estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado prestados en los municipios atendidos por la empresa ESAQUIN S.A E.S.P. Bajo la resolución CRA 688 de 2014 por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana”**.

Del Convenio No 008 de 2015 se deriva el **Contrato de Consultoría No 001 de 2015** con Estrategia Económica Consultores sas, cuyo objeto fue **“Elaboración del estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado prestados en los municipios de: Circasia, Salento, Filandia, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida, Pijao, Buenavista Y Genova, atendidos por la empresa esaquin s.a esp. bajo la resolución cra 688 de 2014 “por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana”**.

Así pues el **Nuevo Marco Tarifario** fue Aprobado por el **ACUERDO No. 015 Diciembre 27 de 2017**, “Por medio del cual se aprobó y se adoptó la aplicación de los costos de referencia y nuevo marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de acuerdo con lo dispuesto en las **RESOLUCIONES CRA 688 DE 2014 Y 735 DE 2015**, para los municipios de Circasia, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya del Departamento del Quindío”; el cual se comenzó a aplicar a partir del periodo 2018/05 de la siguiente manera:

MARCO ANTERIOR MUNICIPIOS MAYORES A 5000 USUARIOS:

Table 1. Marco anterior municipios mayores a 5000 usuarios

Municipio	PERIODO		ACUEDUCTO					ALCANTARILLADO				
			CMA	CC	CMO	CMI	CMT	CMA	CV	CMO	CMI	CMT
Circasia	201804	190	5788,41	1649,35	256,97	1385,12	7,26	4225,46	1103,28	178,07	852,61	72,60
La Tebaida	201804	401	5787,59	1282,13	365,02	910,06	7,05	4225,63	819,66	64,10	681,38	74,18
Montenegro	201804	470	5797,12	1315,64	217,34	1090,8	7,50	4225,45	857,05	180,92	585,45	90,68
Pueblo Tapao	201804	471	5797,12	1315,64	217,34	1090,8	7,50	4225,45	857,05	180,92	585,45	90,68
Quimbaya	201804	594	5787,88	1076,81	233,34	835,39	8,08	4225,77	882,08	194,32	615,61	72,15

APLICACIÓN NUEVO MARCO MUNICIPIOS MAYORES A 5000 USUARIOS:

Table 2. Nuevo marco municipios mayores a 5000 usuarios

Municipio	PERIODO		ACUEDUCTO					ALCANTARILLADO				
			CMA	CC	CMO	CMI	CMT	CMA	CV	CMO	CMI	CMT
Circasia	201805	190	5805,92	1711,89	1139,53	566,61	5,74	3744,93	1164,72	244,32	846,3	74,11
La Tebaida	201805	401	5810,32	1264,36	750,46	508,79	5,11	3779,42	853,75	221,83	561,65	70,27
Montenegro	201805	470	5819,31	1343,44	639,25	700,40	3,74	3783,08	943,72	151,98	741,48	50,24
Pueblo Tapao	201805	471	5819,31	1343,44	639,25	700,40	3,74	3783,08	943,72	151,98	741,48	50,24
Quimbaya	201805	594	5808,17	1080,98	623,67	451,68	5,63	3767,38	962,15	156,85	764,06	41,24

Una vez aplicadas estas tarifas, la comunidad de los cuatro municipios manifestó inconformidad por el marco tarifario establecido, a raíz de esto se realizaron mesas de trabajo con la **Defensoría del Pueblo del Departamento del Quindío, Representantes de los Municipios de Quimbaya, Circasia, La Tebaida, Montenegro, representantes de las Juntas de Acción Comunal de cada municipio, CRQ, Asamblea Departamental y Gobernación**, realizadas los días 27, 29 y 31 de agosto y el 3 de septiembre de 2.018, relacionada con la implementación del nuevo marco tarifario de los municipios de Quimbaya, Circasia, La Tebaida, Montenegro, que culminaron con compromisos adquiridos por parte de los Alcaldes Municipales, la CRQ y el Gobierno Departamental sobre gestiones para financiar recursos que permitan disminuir las tarifas en los diferentes municipios.

Posteriormente el día 28 de diciembre de 2017, la CRA emite la **Resolución No 825 de 2017** "Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio en el área rural independientemente del número de suscriptores que atiendan." Y posteriormente el 30 de junio de 2018 la CRA emite la **Resolución No 844 de 2018** "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución CRA 825 de 2017" Así pues se realiza el cálculo de la nueva tarifa para prestadores de menos de 5000 suscriptores, por la misma firma Estrategia Económica Consultores sas, en el marco del Contrato de Consultoría No 001 de 2015.

Para las áreas de prestación en los municipios de Buenavista, Filandia, Génova, Pijao y Salento en el Departamento del Quindío, se realizó el **ACUERDO NO. 014 DICIEMBRE 06 DE 2018**, por medio del cual se aprobó y se adoptó la aplicación de los costos de referencia y nuevo marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de acuerdo con lo dispuesto en las **RESOLUCIONES CRA 825 DE 2017 Y 844 DE 2018** de la siguiente manera:

MARCO TARIFARIO ANTERIOR MUNICIPIOS MENORES DE 5000 USUARIOS:

Table 3. Marco tarifario anterior municipios menores de 5000 usuarios

Municipio	PERIODO	ACUEDUCTO						ALCANTARILLADO				
			CMA	CC	CMO	CMI	CMT	CMA	CV	CMO	CMI	CMT
Buenavista	201811	111	5.969,90	1.692,81	274,41	1.410,11	8,29	4.361,81	1.147,87	179,87	856,20	111,80
Buenavista Rural	201811		5.969,90	1.692,81	274,41	1.410,11	8,29	4.361,81	1.147,87	179,87	856,20	111,80
Filandia	201811	272	5.973,72	1.451,63	272,76	1.170,60	8,27	4.361,39	742,49	199,14	470,51	72,84
Génova	201811	302	5.969,13	1.378,42	275,82	1.094,33	8,27	4.358,53	672,14	198,82	367,11	106,20
Pijao 1	201811	548	9.324,86					4.662,44				
Pijao 2	201811	548	12.096,07					5.376,02				
Pijao 3	201811	548	16.246,90					5.482,95				
Pijao 4	201811	548	16.318,19					8.159,09				
Pijao 5	201811	548	16.318,19					8.159,09				
Pijao 6	201811	548	16.318,19					8.159,09				
Pijao 7	201811	548	16.318,19					8.159,09				
Pijao 8	201811	548	16.318,19					8.159,09				
Salento	201811	690	5.970,83	1.724,12	170,34	1.548,08	5,69	4.539,98	822,40	199,43	547,47	75,50

APLICACIÓN NUEVO MARCO MUNICIPIOS MENORES DE 5000 USUARIOS:

Table 4. Nuevo marco municipios menores de 5000 usuarios

Municipio	PERIODO	ACUEDUCTO						ALCANTARILLADO				
			CMA	CC	CMO	CMI	CMT	CMA	CV	CMO	CMI	CMT
Buenavista	201812	111	6.223,15	1.151,32	666,2	477,69	7,43	3.915,55	1.035,95	755,51	240,39	40,05
Buenavista Rural	201812		6.223,15	1.151,32	666,2	477,69	7,43	3.915,55	1.035,95	755,51	240,39	40,05
Filandia	201812	272	6.223,15	1.286,00	693,10	582,45	10,45	3.915,55	916,79	228,73	606,76	81,30
Génova	201812	302	6.223,15	898,88	636,01	254,31	8,56	3.915,55	572,58	180,75	311,94	79,89
Pijao 1	201812	548	9.324,86					4.662,44				
Pijao 2	201812	548	12.096,07					5.376,02				
Pijao 3	201812	548	16.246,90					5.482,95				
Pijao 4	201812	548	16.318,19					8.159,09				
Pijao 5	201812	548	16.318,19					8.159,09				
Pijao 6	201812	548	16.318,19					8.159,09				
Pijao 7	201812	548	16.318,19					8.159,09				
Pijao 8	201812	548	16.318,19					8.159,09				
Salento	201812	690	6.223,15	1.550,95	603,65	936,91	10,39	3.915,55	1.014,10	566,43	360,99	86,68

El diseño de esta estructura tarifaria contempla dentro de los costos de inversión la elaboración de un POIR (Plan de Obras e Inversiones Regulado), el cual se aplicó a la tarifa en el caso de los municipio con más de 5.000 suscriptores a 10 años y en el caso de los de menos de 5000 suscriptores a 5 años.

A la fecha se han cumplido las metas de inversión en las proporciones que a continuación se presentan:

Table 5. Metas de inversión

MUNICIPIO	DESCRIPCION	AÑO PROYECTADO EJECUCION	PERÍODO	% AVANCE
Buenavista	Bocatoma (medicion y control caudal	Año 1	Año 2019	100%

MUNICIPIO	DESCRIPCION	AÑO PROYECTADO EJECUCION	PERÍODO	% AVANCE
	Aduccion (instalación válvulas)	Año 2	Año 2020	0%
	Optimizacion ptap	Año 3	Año 2021	0%
	Optimizacion laboratorio aguas en ptap buenavista	Año 1	Año 2019	100%
	Construcción control biologico en plantas y cuarto de dosificacion de cloro	Año 1	Año 2019	80%
	Optimizacion red sector los balsos	Año 4	Año 2022	0%
	Macromedidor sectores y rural 2 estaciones urbanas y 4 rurales	Año 2	Año 2020	0%
	Reposicion redes alcantarillado	Año 5	Año 2023	0%
Circasia	Construcción tanque de almacenamiento 810 m ³	Año 4	Julio 2019 – Junio 2020	0%
	Macromedición	Año 2	Julio 2017 – Junio 2018	20%
	Optimización Redes de distribución	Año 3 a Año 5	Julio 2018 – Junio 2021	69%
	Adecuación y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua	Año 2	Julio 2017 – Junio 2018	100%
	Optimización de redes de alcantarillado	Año 3 a Año 10	Julio 2018 – Junio 2026	13.4%
	Optimización colector Tenerias	Año 1	Julio 2016 – Junio 2017	100%
	Adquisición Terreno PTAR Yeguas	Año 5	Julio 2020 – Junio 2021	0%
	Adquisición Terreno PTAR Cajones	Año 7	Julio 2022 – Junio 2023	0%
	Construcción PTAR Yeguas	Año 7	Julio 2022 – Junio 2023	0%
	Construcción PTAR Cajones	Año 10	Julio 2025 – Junio 2026	0%
Filandia	Bocatoma (medicion y control caudal)	Año 1	Año 2019	100%
	Optimizacion laboratorio aguas en ptap	Año 1	Año 2019	100%
	Construcción control biologico en plantas y cuarto de dosificacion de cloro	Año 1	Año 2019	80%
	Optimizacion redes acueducto	Año 4	Año 2022	0%
	Macromedidor sector rural	Año 2	Año 2020	0%
	Reposicion redes alcantarillado	Año 3 a Año 5	Año 2021 a Año 2023	0%
Génova	Bocatoma (medicion y control caudal)	Año 1	Año 2019	100%
	Optimizacion laboratorio aguas en ptap	Año 1	Año 2019	100%
	Construcción control biologico en plantas y cuarto de dosificacion de cloro	Año 1	Año 2019	80%
	Macromedicion a la entrada de la ptap	Año 2	Año 2020	0%
	Reposición redes de acueducto	Año 3 a Año 5	Año 2021 a Año 2023	0%
	Reposición redes de alcantarillado	Año 3 a Año 5	Año 2021 a Año 2023	0%
La Tebaida	Optimización Redes de distribución	Año 4 a Año 10	Julio 2019 – Junio 2020	0%
	Macromedición	Año 2	Julio 2017 – Junio 2018	20%
	Adecuación y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua	Año 2	Julio 2017 – Junio 2018	100%
	Optimización de redes de alcantarillado	Año 3 a Año 10	Julio 2018 – Junio 2026	6.5%

MUNICIPIO	DESCRIPCION	AÑO PROYECTADO EJECUCION	PERÍODO	% AVANCE
	Optimización colector La Tulia	Año 8 a Año 10	Julio 2023 – Junio 2026	100%
Montenegro	Macromedición	Año 2	Julio 2017 – Junio 2018	20%
	Optimización Redes de distribución	Año 4	Julio 2019 – Junio 2020	0%
	Adecuación y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua	Año 2	Julio 2017 – Junio 2018	100%
	Optimización de redes de alcantarillado	Año 3 a Año 10	Julio 2018 – Junio 2026	4,8%
	Optimización colectores	Año 4 a Año 10	Julio 2020 – Junio 2026	0%
	Adquisición Terreno PTAR Cajones	Año 4	Julio 2019 – Junio 2020	0%
	Construcción PTAR Cajones	Año 10	Julio 2025 – Junio 2026	0%
Pijao	Bocatoma (medicion y control caudal)	Año 1	Año 2019	100%
	Optimizacion laboratorio aguas en ptap	Año 1	Año 2019	100%
	Construcción control biologico en plantas y cuarto de dosificacion de cloro	Año 1	Año 2019	80%
	Optimización de la ptap	Año 3	Año 2021	0%
	Reposición redes de acueducto	Año 3 a Año 5	Año 2021 a Año 2023	0%
	Reposición redes de alcantarillado	Año 1 a Año 5	Año 2019 a Año 2023	15%
	Estaciones macromedidoras, válvulas de cierre permanente y reguladoras	Año 2	Año 2020 a Año 2021	0%
Quimbaya	Optimización Aducción	Año 8 a Año 10	Julio 2023 – Junio 2026	0%
	Macromedición	Año 2	Julio 2017 – Junio 2018	20%
	Optimización Redes de distribución	Año 3 a Año 8	Julio 2018 a Junio 2024	15,5%
	Adecuación y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua	Año 2	Julio 2017 – Junio 2018	100%
	Optimización de redes de alcantarillado	Año 3 a Año 10	Julio 2018 – Junio 2026	5.33%
	Construcción colector Agua Linda	Año 3 a Año 4	Julio 2018 – Junio 2020	35%
	Adquisición Terreno PTAR	Año 3	Julio 2018 – Junio 2019	0%
	Construcción PTAR	Año 7	Julio 2022 – Junio 2023	0%
Salento	Bocatoma (medicion y control caudal)	Año 1	Año 2019	100%
	Optimizacion laboratorio aguas en ptap	Año 1	Año 2019	100%
	Construcción control biologico en plantas y cuarto de dosificacion de cloro	Año 1	Año 2019	80%
	Macromedidor sectores y rural (palestina+cocora+boquia+1 reguladora boquiía)	Año 2	Año 2020	0%
	Reposición redes de acueducto	Año 5	Año 2023	0%

La ejecución de inversiones para el año 2019 se ha desarrollado como a continuación se presenta:

Table 6. Ejecución de inversiones año 2019

Proyecto	Acueducto / Alcantarillado	Municipio	Presupuesto Inicial	Ejecutado	Presupuesto Final
PROYECTO 1: "Instalación estación de macromedición" 301.101.1.1.	Acueducto	Circasia	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00
	Acueducto	Tebaida	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00
	Acueducto	Montenegro	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00
	Acueducto	Quimbaya	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00
PROYECTO 2: "Reposición de redes del sistema de acueducto de 2", 4" y 6" en AC" 3.01.101.1.2.	Acueducto	Circasia	254,587,901.00	253,161,969.17	1,425,931.83
	Acueducto	Quimbaya	253,802,572.00	246,842,891.38	6,959,680.62
PROYECTO 3: "Adecuación y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua" 3,01,101.1.3	Acueducto	Buenavista	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
	Acueducto	Filandia	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
	Acueducto	Genova	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
	Acueducto	Pijao	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
	Acueducto	Salento	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
PROYECTO 4: "Optimización y reposición de componentes técnicos del servicio" 3.01.101.1.4.	Acueducto	Todos	951,370,110.00	951,370,110.00	0.00
PROYECTO 5: "Sistema de Medición Caudales en Bocatoma" 3.01.101.1.6	Acueducto	Buenavista	11,786,570.00	11,786,568.00	2.00
	Acueducto	Filandia	11,786,570.00	11,786,568.00	2.00
	Acueducto	Genova	11,786,570.00	11,786,568.00	2.00
	Acueducto	Pijao	11,786,570.00	9,000,000.00	2,786,570.00
	Acueducto	Salento	25,000,000.00	24,800,000.00	200,000.00
PROYECTO 6: "Construcción Control Biológico PTAP y Cuarto de Dosificación " 3.01.101.1.7	Acueducto	Buenavista	2,000,000.00	1,250,000.00	750,000.00
	Acueducto	Filandia	2,000,000.00	1,250,000.00	750,000.00
	Acueducto	Genova	2,000,000.00	1,250,000.00	750,000.00
	Acueducto	Pijao	2,000,000.00	1,250,000.00	750,000.00
	Acueducto	Salento	2,000,000.00	1,250,000.00	750,000.00
PROYECTO 1: "Optimización, reposición y rehabilitación de redes de alcantarillado" 3.02.101.2.1	Alcantarillado	Circasia	134,189,027.00	134,189,027.00	0.00
	Alcantarillado	Tebaida	1,181,674,195.00	1,181,662,491.25	11,703.75
	Alcantarillado	Montenegro	1,019,678,098.00	960,572,462.65	59,105,635.35
	Alcantarillado	Quimbaya	336,504,895.00	336,485,073.20	19,821.80
	Alcantarillado	Pijao	93,577,019.00	93,262,020.75	314,998.25
PROYECTO 2: "Construcción de colectores" 3.02.101.1.2	Alcantarillado	Quimbaya	805,948,419.00	801,619,213.51	4,329,205.49 ¹

Las metas de inversión propuestas para el período 2016-2026 (en el caso de los municipios con más de 5000 suscriptores y 2019-2023 (en el caso de municipios con menos de 5000

suscriptores) se han cumplido con eficacia, alcanzado lo programado en cada período. A excepción del ítem de macromedidores en los municipios de Quimbaya, Circasia, La Tebadia Montenegro, el cual se realizará en el año 2020.

La gestión presupuestal y la ejecución de recursos se han realizado de forma eficiente, permitiendo avanzar en los planes tal como se concibieron inicialmente.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

A continuación se detalla como en el transcurso de estos 4 años de Gestión (2016 – 2019), EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO “EPQ” S.A.E.S.P, en materia de cumplimiento del nivel de desempeño institucional, ha evolucionado y desarrollado la aplicación de la normatividad de lineamientos Nacionales que le rigen, donde la norma técnica de calidad NTCGP1000:2009 pasó a ser parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Donde vemos la CALIDAD, como un marco en el cual se deben gestionar las entidades incluyéndolo como una condición permanente y característica esencial del actuar institucional. Por lo anterior, nuestra Entidad ha adoptado su implementación, como un instrumento de eficiencia, en la mejora continua, a través de la puesta en marcha de cada uno de sus atributos, evidenciados en las diferentes dimensiones de MIPG, aplicándolos de acuerdo al objetivo de la entidad y a los procesos de cada subgerencia.

Por medio de la Resolución No. 175 De Marzo 08 De 2018, se Crea El Comité Institucional De Gestión Y Desempeño, en Empresas Públicas Del Quindío S.A E.S.P”. Es de anotar que estos Comités se vienen desarrollando desde el Área de la Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional en periodos trimestrales, con reportes de avances programados y temas puntuales que articulen tareas y compromisos de las diferentes Subgerencias.

Es importante tener en cuenta que para estos lineamientos de MIPG, es básico la utilización de las herramientas destinadas desde el orden Nacional, como son en caso puntual los autodiagnósticos, ya que sirven como instrumento desarrollado en el análisis periódico de los procesos y resultados de la gestión, a fin de identificar áreas de mejora para la implementación de planes de mejoramiento adecuados a las realidades institucionales.

Estos autodiagnósticos se vienen aplicando en nuestra entidad a mediados de 2018, distribuidos para cada proceso competente, donde se hace reporte y consolidación cada cuatrimestre y se socializan en el Comité de Desempeño, convirtiéndose en el insumo de análisis periódico, de los procesos y resultados de la gestión, dado que a través de ellos, podemos identificar en cada área de la Entidad una DOFA que sirva, como guía de valoración en la fabricación del Plan Estratégico de la Empresa y de un Plan de Acción efectivo, con indicadores asertivos y pertinentes para cada proceso. De otra parte nos ayuda a formular un Mapa de Riesgos ajustado a la realidad e implementar planes de mejora adecuados a las necesidades de su área, que logren poner en marcha un eficiente funcionamiento de nuestra Empresa.

A continuación se presentan las Dimensiones de los Autodiagnósticos con sus cuestionarios Universales que aparecen en la página de MIPG, para todas las Instituciones Públicas:

Dimensión del Modelo	Cuestionarios
1. Talento humano	1.1 Gestión del Talento Humano
	1.2 Integridad
2. Direccionamiento estratégico y planeación	2.1 Direccionamiento y Planeación
	2.2 Plan Anticorrupción
3. Gestión con valores para el resultado	3.1 Gestión Presupuestal
	3.2 Gobierno Digital (antes Gobierno en línea)
	3.3 Defensa Jurídica
	3.4 Servicio al Ciudadano
	3.5 Trámites
	3.6 Participación Ciudadana
	3.7 Rendición de Cuentas
4. Evaluación de Resultados	4. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
5. Información y comunicación	5.1 Gestión Documental
	5.2 Transparencia y Acceso a la Información
6. Gestión del Conocimiento	NA
7. Control interno	7. Control Interno

Desde el mes de junio de 2018 en cada cuatrimestre se envían oficios a cada uno de los responsables de los procesos delegados para el seguimiento de los cuestionarios en mención, solicitando entrega actualizada de dichos Autodiagnósticos, con sus respectivas evidencias y fecha de entrega para los (5) primeros días de mes de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011.

A continuación se describe los Autodiagnósticos y su distribución:

✓ Gestión de sistemas:

Auto diagnóstico de Gobierno Digital

Auto diagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información

✓ Gestión de recursos:

Autodiagnóstico gestión documental

✓ Subgerencia de Planeación y mejoramiento institucional:

Auto diagnóstico de trámites

Auto diagnóstico Rendición de Cuentas

Autodiagnóstico de Seguimiento y Evaluación del Desempeño

Autodiagnóstico de Direccionamiento y Planeación

Autodiagnóstico de Plan Anticorrupción

Autodiagnósticos de Participación Ciudadana

✓ Subgerencia Administrativa y Financiera:
 Auto diagnóstico Gestión de Talento Humano
 Auto diagnóstico de Integridad
 Autodiagnóstico de Gestión Presupuestal
 Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación

✓ Subgerencia de comercialización y atención al usuario:
 Auto diagnóstico de Servicio al Ciudadano.

✓ Secretaria General:
 Auto diagnóstico de Defensa Jurídica

✓ Gestión de Control Interno:
 Auto diagnóstico Control Interno

Según el cuadro inferior, se puede visualizar el comportamiento de los tres cuatrimestres en la vigencia actual, para los Autodiagnósticos reportados por cada Subgerencia competente, a la Oficina de Planeación y Mejoramiento Institucional, los cuales se revisan, analizan y consolidan, para entregar a la Oficina Asesora de Control Interno, quien los utiliza como un punto del informe pormenorizado reportado en la Página de la Entidad.

Presentación de último informe comparativo de reporte de MIGP en el comité de desempeño:

Table 7. informe comparativo de reporte de MIGP

AUTODIAGNOSTICO	CORTE A FEBRERO	CORTE JUNIO	CORTE OCTUBRE	AVANCE 2° TRIMESTRE	AVANCE 3° TRIMESTRE
Autodiagnóstico Gestión Talento Humano	67,50%	67,80%	66,40%	0,30%	-1,40%
Autodiagnóstico Integridad	54,20%	56,50%	57,50%	2,30%	1,00%
Autodiagnóstico de Direccionamiento y Planeación	78,50%	92%	92%	13,50%	0,00%
Autodiagnóstico Plan anticorrupción	100%	100%	100%	0,00%	0,00%
Autodiagnóstico Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto Publico	78,50%	94,30%	94,50%	15,80%	0,20%
Autodiagnóstico Gobierno Digital antes Gobierno en línea	31%	34,50%	34,50%	3,50%	0,00%
Autodiagnóstico Defensa Jurídica	79,40%	81,60%		2,20%	-81,60%
Autodiagnóstico Servicio al ciudadano	92%	85%	93%	-7,00%	8,30%
Autodiagnóstico Gestión de Trámites	46,10%	49,90%	54,60%	3,80%	4,70%
Autodiagnóstico Participación Ciudadana en la Gestión Pública	85%	87,10%	87,10%	2,10%	0,00%
Autodiagnóstico Rendición de cuentas	51,50%	99,60%	100,00%	48,10%	0,40%
Autodiagnóstico Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional	95%	95,80%	97,20%	0,80%	1,40%
Autodiagnóstico Gestión Documental	26,90%	46,80%	80,70%	19,90%	33,90%

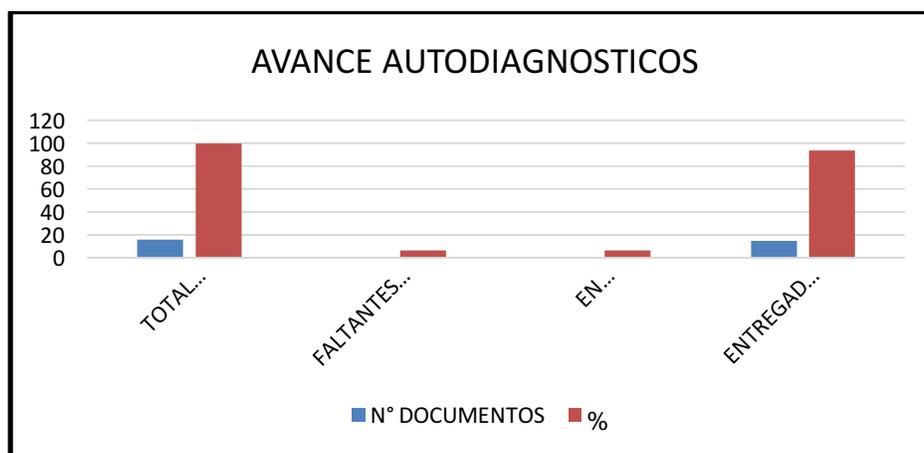
AUTODIAGNOSTICO	CORTE A FEBRERO	CORTE JUNIO	CORTE OCTUBRE	AVANCE 2° TRIMESTRE	AVANCE 3° TRIMESTRE
Autodiagnóstico Transparencia, Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	89,90%	90%	87%	0,10%	-2,90%
Autodiagnóstico Control Interno	86,30%	95,60%	93,80%	9,30%	-1,80%
Autodiagnóstico Gestión del Conocimiento y la Innovación					

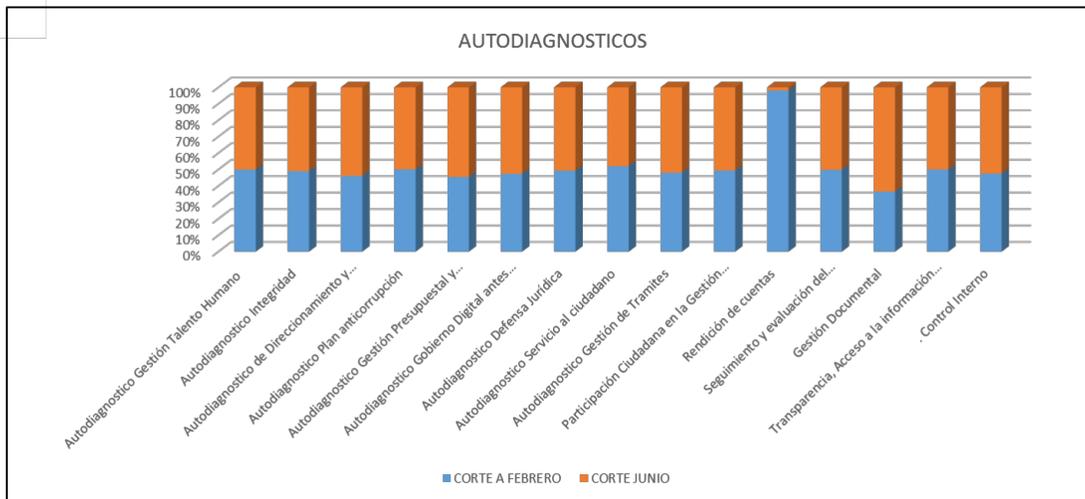
En el siguiente cuadro se muestra según el color el puntaje y nivel que se encuentra cada Auto diagnóstico:

Puntaje	Nivel	Color
0 - 20	1	Dark Red
21 - 40	2	Red
41 - 60	3	Orange
61 - 80	4	Yellow
81 - 100	5	Green

Table 8. Nivel de cada autodiagnóstico

AUTODIAGNOSTICOS	N° DOCUMENTOS	%
TOTAL AUTODIAGNOSTICOS REQUERIDOS MIPG	16	100
FALTANTES MIPG	1	6,25
EN PROCESO DE ELABORACIÓN	1	6,25
ENTREGADOS MIPG	15	93,75





Dando cumplimiento a requerimiento de nivel Nacional se Presentó Informe FURAG Vigencia 2018: Se diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2018 en el mes de febrero de 2019. Se presentó el 11 de marzo de 2019, se anexa certificado.



Es importante tener en cuenta que para la presente vigencia (2019), El Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional en sesión del 18 de octubre de 2019, determinó que la medición mediante el diligenciamiento del FURAG, se llevará a cabo en dos momentos para las entidades territoriales (Circular Externa 005 de 2019): Primer momento: Del 18 de noviembre y

hasta el 20 de diciembre. Deben reportar la información de todas las políticas de gestión y desempeño con excepción de las políticas que tienen corte a diciembre 31, que tendrán un segundo momento: Febrero de 2020. Donde se debe reportar la información de las siguientes políticas (entre otras): Las políticas de gestión presupuestal. Racionalización de trámites. Información referente al plan de vacantes y caracterización del empleo público.

Así pues se realizó el reporte de las políticas de gestión y desempeño a excepción de las políticas que tienen corte a Dic. 31, Se anexa Certificado.

	El servicio público es de todos	Función Pública
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<p>La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. -ESAQUIN, a través del usuario MIPG4242JP, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2019 referente a las preguntas aplicadas en noviembre - diciembre de dicho año.</p>		
<p>En constancia firma,</p>		
<p>MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ Dirección de Gestión y Desempeño Institucional</p>		
<small>Carretera 6 No. 12-40, Bogotá, D.C., Colombia * Teléfono: 7395957 * Fax: 7395957 * Línea gratuita: 01 8000917770 Código postal: 111711. www.funccionpublica.gov.co * avi@funccionpublica.gov.co</small>		

RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS EXTERNAS E INTERNAS:

La Contraloría General del Quindío realizó Auditoría Regular MA-019-2019, actualmente recibimos el informe final a la fecha estamos en la construcción del Plan de Mejoramiento.

A continuación, se describe el resultado de las últimas auditorías.

Table 9. Resultados de las auditorías

CLASE DE AUDITORIA	ENTE DE CONTROL	No. DE HALLAZGOS					FENECIMIENTO DE LA CUENTA			VIGENCIA AUDITADA
		ADM	FISCAL	PENAL	DISC	SANCION	SI	NO	PUNTAJE	
AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO MA 038-2016	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	6	0	0	0	0			78,9	VIG. 2014-2015-2016
AUDITORIA MODALIDAD REGULAR MA-05-2017 realizada en Mayo de 2017	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	1	0	0	0	0	x		91.7	2016
AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL MA-017-2017 PSMV- informe final en Diciembre de 2016	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	2	2	0	2				25.7	Vigencias 2015, 2016,2017
AUDITORIA MODALIDAD REGULAR MA-010-2018- realizada en Septiembre de 2018	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	23	5	0	7	2	x		81.3	2017
AUDITORIA MODALIDAD REGULAR MA-019-2019	CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO	15	0	0	0	0	x		81,7	2018

A continuación, se relacionan los links donde se encuentra publicado los diferentes informes requeridos para el proceso de empalme. Se deja claridad que los informes reposan en el archivo de control interno de gestión.

El plan de trabajo del comité Institucional de coordinación de Control Interno se encuentra publicado en la página web de EPQ en el siguiente link:
<http://www.epq.gov.co/index.php/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria.html>

<http://www.epq.gov.co/images/control%20interno/2019/Programa%20Anual%20de%20auditoria%20%20vigencia%202019.pdf>

- Informes Sistema de Control Interno: Vigencia 2016, Vigencia 2017, Vigencia 2018 y vigencia 2019 Incluir certificados de presentación y otros soportes que evidencien su cumplimiento.
<http://www.epq.gov.co/index.php/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria.html>

- Informes pormenorizados para las Vigencia 2016, Vigencia 2017, Vigencia 2018 y vigencia 2019. Incluir soportes de los informes y evidencia de su publicación en las fechas establecidas.

<http://www.epq.gov.co/index.php/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria.html>

- Avances en Planes de Mejoramiento (i) suscritos con el Organismo de Control; (ii) Producto de Auditorías Internas de la OCI; (iii) Producto de auditorías de otras instancias como organismos certificadores externos (si aplica).

<http://www.epq.gov.co/index.php/es/nuestra-gestion/control-rendicion-cuentas.html>

- Plan Anual de auditoria vigente y estado de avance con evidencias. Actualmente la entidad se encuentra a la espera del informe final de la auditoria M.A 019 de 2019 para suscribir el respectivo plan de mejoramiento.

<http://www.epq.gov.co/index.php/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria.html>

RESULTADOS DE EVALUACION DE GESTIÓN DE RIESGOS (Corte a Agosto 30 de 2019)

La gestión de los Riesgos Institucionales y de procesos buscan notificar la realización de los mismos, a través de la aplicación de la política de la administración del riesgo implementada en la entidad con el fin de que los líderes de los procesos identifiquen los factores internos y externos que consideren que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, para el efecto se le debe dar tratamiento ya sea evitando, reduciendo, compartiendo o asumiendo los riesgos relacionados con el desarrollo de los procesos misionales, estratégicos, apoyo y de evaluación de las Empresas Publicas del Quindío EPQ SA . La identificación y seguimiento permanente, permite mitigar la probabilidad de ocurrencia o el impacto de aquellos eventos (internos o externos) que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, la calidad de los servicios ofrecidos y el cumplimiento de la misión y visión de la entidad

De acuerdo a lo anterior las Empresas Públicas del Quindío SA ESP, a través de la oficina de Planeación y Mejoramiento Institucional, consolidad el Mapa de Riesgos Institucional y Mapa de Corrupción, aplicando la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, se realiza seguimiento cuatrimestral a todos los Mapas de Riesgo de la Entidad.

A continuación la oficina de planeación y Mejoramiento Institucional presenta los resultados de los seguimientos y evaluaciones efectuadas al Mapa de Riesgos Institucional durante los dos primeros cuatrimestres de la vigencia 2019.

Comparativo Riesgos vigencia 2018-2019

VIGENCIA 2018

Table 10. Riesgos vigencia 2018

PROCESO	Numero de riesgos inherentes por calificación de impacto y probabilidad				
	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJO	TOTAL
Planeación institucional		3			3
Planeación Técnica				2	2
Laboratorio de ensayo y calidad del		2	2		4

PROCESO	Numero de riesgos inherentes por calificación de impacto y probabilidad				
	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJO	TOTAL
agua					
Producción de agua potable		2			2
Calidad		1	2		3
Operación y mantenimiento de redes de distribución			2		2
Recolección transporte y tratamiento de agua residual			2		2
comercial		2	2		4
Gestión Financiera			9	2	11
Gestión Talento Humano		2	1		3
Gestión de los recursos		2	2		4
Gestión sistemas de información			3		3
Control Interno			3		3
Secretaria General		2	3		5
Comunicaciones				2	2
Almacenamiento			5		5
Operación y mantenimiento de redes internas			4	1	5
Operación y mantenimiento redes Externas			4		4
Control Interno Disciplinario			2		2
total		16	46	7	69

Comparados los riesgos con la vigencia anterior del año 2018, se sitúan en la zona de riesgo baja al pasar de 7 en la vigencia 2018 con respecto a la vigencia 2019 aumento a 10, disminuyeron los riesgos en zona moderada de 46 en la vigencia 2018 a 33 en la vigencia 2019, disminuyeron los riesgos ubicados en la zona alta pasaron de 16 en la vigencia 2018 a 1 en la vigencia 2019. Es importante resaltar que no se identificaron riesgos extremos en la vigencia 2019.

PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE 2019

Table 11. Riesgos primer y segundo cuatrimestre 2019

PROCESO	Numero de riesgos inherentes por calificación de impacto y probabilidad				
	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJO	TOTAL
Planeación institucional		1	3		4
Planeación Técnica				2	2

Laboratorio de ensayo y calidad del agua			2		2
Producción de agua potable					
Calidad			1	2	3
Recolección transporte y tratamiento de agua residual			2		2
comercial			1		1
Gestión Financiera			5	1	6
Gestión Talento Humano			2		2
Gestión de los recursos			3		3
Gestión sistemas de información			3		3
Control Interno			1		1
Secretaria General			3		3
Comunicaciones				3	3
Almacenamiento			1		1
Operación y mantenimiento de redes internas			4		4
Operación y mantenimiento redes Externas			3	1	4
total		1	34	9	44

En la vigencia 2019 se identificaron 44 Riesgos de los cuales, tienen 1 calificación alta, 34 calificación moderada y 9 se calificaron en Baja, con la nueva guía Matriz de Riesgos Código GCI-P-02-R-01 2019.

Para la revisión de las acciones se realizó una revisión en sitio con el acompañamiento de cada responsable de la administración de las acciones propuestas en el Mapa de Riesgos frente a los registros físicos que evidenciaran el cumplimiento de cada una de las acciones propuestas.

El seguimiento realizado al cumplimiento de las acciones definidas en la Matriz de Riesgos Código GCI-P-02-R-01 *Matriz para la gestión del riesgo 2019*. Los resultados generales por proceso, son los siguientes:

Direccionamiento Estratégico

La Gerencia General tiene bajo su responsabilidad el proceso de comunicaciones, el cual administran 3 riesgos, que se encuentran en zona baja.

Durante la revisión de los riesgos se pudo evidenciar que los controles son gestionados de manera adecuada, manteniéndose evidencias objetivas de su aplicación.

La subgerencia de Planeación y mejoramiento Institucional

La Oficina Asesora de Planeación tiene bajo su responsabilidad 4 procesos: el proceso de Planeación Institucional, Planeación técnica y ambiental, laboratorio de ensayo y calidad del agua y Gestión de la calidad.

El seguimiento que se realiza a cada proceso desde la Oficina Asesora de Planeación indica que los controles están siendo aplicados, y se desarrolla la gestión de los riesgos asociados. La matriz de riesgos se encuentra actualizada con todos los responsables, de esta manera se efectúa verificación a todos los controles.

Se encontraron 4 riesgos bajos, 6 riesgos moderados y 1 riesgo alto; Reportes de información al SUI sin oportunidad. Durante el seguimiento a este proceso se encontró que en unos formatos se han reportado mesas de ayudas a la Súper, porque no ha sido posible la interpretación de estos.

La Subgerencia administrativa y financiera

La Subgerencia administrativa y financiera tiene bajo su responsabilidad 4 procesos: Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de los recursos, Gestión sistemas de información...

Al realizar la evaluación de los riesgos del proceso Administrativo y Financiero dio como resultado 13 riesgos moderados y 1 riesgo en zona baja, mostrándonos un diagnóstico favorable.

La Subgerencia de Acueducto y alcantarillado

La subgerencia de acueducto y alcantarillado tiene bajo su responsabilidad 3 procesos Producción de agua potable, Operación y Mantenimiento de redes de distribución y recolección transporte y tratamiento de agua residual tiene

Riesgos moderados, de los cuales no se materializo ningún riesgo.

La Subgerencia comercial

Tiene a su cargo el proceso comercial el cual cuenta con 1 riesgo moderado en el cual se le da respuestas a fondo a las PQR, que llegan a la entidad, con el fin de darle celeridad a la atención a los usuarios, este proceso se encuentra en monitoreo continuo.

La Subgerencia de gas y Nuevos negocios

La Subgerencia de Gas y Nuevos Negocios tiene a su cargo tres procesos Almacenamiento el que tiene 1 riesgo en zona moderada, operación y mantenimiento de redes internas tiene 4 riesgos moderados y Operación y mantenimiento de redes externas, 3 riesgos moderados y 1 riesgo no se materializo ningún riesgo

Conclusiones:

En la vigencia 2019, se puede evidenciar que la Empresas Públicas del Quindío SA ESP, ha disminuido los riesgos con respecto al año anterior. No obstante se debe realizar los respectivos seguimientos con el fin de que estos riesgos no lleguen a ser materializados.

La subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional, recomienda realizar los respectivos seguimientos a los riesgos para que estos no lleguen ser materializados.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Empresas Públicas del Quindío - EPQ S.A E.S.P., es una entidad prestadora de servicios públicos domiciliarios, organizada como sociedad anónima entre entidades de derecho público, clasificada como empresa de servicios públicos oficial de conformidad con el numeral 14.5 del artículo 14 de la Ley 142 de 1994. El párrafo 1º del artículo 38 de la Ley 489 de 1998, señala que las sociedades públicas y las sociedades de economía mixta en las que el Estado posea el noventa por ciento (90%) o más de su capital social, se someten al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

En este sentido, a EPQ S.A. E.S.P., le es aplicable lo previsto en el Decreto 115 de 1996 “Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.” El artículo 365 de la constitución política indica que los fines esenciales del Estado y dentro de estos se enmarca los servicios públicos y el deber de asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, de allí parte el mandato y se extiende hasta la asignación de competencias y responsabilidades, cobertura, calidad, financiación y el régimen tarifario, el cual tiene en cuenta además de los criterios de costos, la solidaridad y redistribución de ingresos, según se dispone por el artículo 367.

Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A. E.S.P. es una Sociedad Anónima, cuyo capital está representado en un cien por ciento (100%) por aportes públicos, que tiene como objeto social, la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado, Comercialización del Agua y Distribución de Gas en el Departamento del Quindío.

Por otra parte el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

El artículo 2.9.1.1.3. Campo de aplicación, del Decreto 1068 de 2015, establece que "El presente título aplica a todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Para las Corporaciones Autónomas Regionales y las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, que reciban recursos de la Nación a través del Presupuesto General de la Nación, solo aplicará en lo relacionado con la gestión presupuestal del gasto para el giro de dichos recursos". Al día de hoy la empresa no ha recibido recursos de la nación dado por su sostenibilidad económica y el régimen que le aplica hace que no seamos parte del presupuesto general y no tengamos que aplicar las políticas del comité directivo de la nación.

Las normas que le aplica en la gestión presupuestal están: los estatutos de la entidad, destacándose, lo preceptuado en las Leyes 38 de 1989, Ley 142 de 1994 “Por la cual se establece el Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones”, la Ley 179 de 1994, la Ley 617 de 2000, Ley 819 de 2003, Ley 1607 de 2012, los Decretos 624 de 1989 (Estatuto Tributario), 358 y 359 de 1995 “Reglamentarios de la Ley Orgánica del Presupuesto”, los Decreto 111 y 115 de 1996, que establecen normas relacionadas con la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Comerciales e Industriales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta entre otras, el Decreto 568 de 1996, por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación; Normas atinentes al Sistema General de Seguridad Social, Normas de índole Laboral, Decreto 4836 de 2011 y los Estatutos de Empresas Públicas

del Quindío E.P.Q. S.A. E.S.P, que en su artículo 76 rezan lo relativo a la preparación y presentación para aprobación de la Junta Directiva del respectivo acuerdo, todo ello, con aplicación de los principios del Sistema Presupuestal como: la Planificación, la Anualidad, la Universalidad, la Programación Integral, la Especialización, la Inembargabilidad, la Coherencia Macroeconómica y la Homeóstasis Presupuestal.

Así mismo frente a la determinación de los ingresos tarifarios, obedece a una tarifas en lo que respecta a poblaciones con más de 5.000 suscriptores se han considerado las tarifas adoptadas mediante Acuerdo de Junta No. 015 del 27 de diciembre de 2017, 2017 “Por medio del cual se aprueba y se adopta la aplicación de los costos de referencia y nuevo marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015 para los municipios de Circasia, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya del Departamento del Quindío” ; con respecto a los municipios con menos de 5.000 suscriptores, se aprobó la nueva estructura tarifaria acorde con las Resoluciones CRA 825 de 2017 y 844 de 2018 para los municipios de Génova, Buenavista, Pijao, Salento y Filandia, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 014 de 2018 “Por medio del cual se aprueba y se adopta la aplicación de los costos de referencia y nuevo marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones CRA 825 de 2017 y 844 de 2018 para las Áreas de Prestación en los municipios de Buenavista, Filandia, Génova, Pijao y Salento en el Departamento del Quindío”.

La proyección de las tarifas se realiza con sujeción a las fórmulas tarifarias que han sido establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico que para todos los efectos sucesivos se denominará “CRA”, con respecto a los Servicios de Acueducto y Alcantarillado, que incluyen la determinación de los siguientes componentes: Cargo Fijo y un Cargo por Unidad de Consumo – Cargo Variable.

El Cargo Fijo (CF) para cada uno de los servicios se determina con base en los Costos Medios Administrativos (CMA), de acuerdo con los criterios que son establecidos por la CRA y aplicables según las Áreas de Prestación de Servicios (APS).

El Cargo por Consumo se determinó para cada servicio y se divide en tres componentes: Costo Medio de Operación (CMO), Costo Medio de Inversión (CMI) y Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT). De igual manera, el cálculo se realiza de acuerdo con los parámetros establecidos por la CRA, con sujeción a la normativa aplicable a las Áreas de Prestación de Servicios APS.

Una vez calculados los cargos anteriores, se estiman actualizaciones conforme al comportamiento proyectado del IPC de acuerdo a lo estipulado en la Ley 142 de 1994, en su Artículo 125 que reza: “Actualización de las tarifas. Durante el período de vigencia de cada fórmula, las empresas podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios aplicando las variaciones en los índices de precios que las fórmulas contienen. Las nuevas tarifas se aplicarán a partir del día quince del mes que corresponda, cada vez que se acumule una variación de, por lo menos, un tres por ciento (3%) en alguno de los índices de precios que considera la fórmula”, así como la Resolución 688 de 2014, que en su Artículo 58 indica: “Una vez actualizado el costo de referencia de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, la persona prestadora podrá aplicar un factor de actualización por IPC cada vez que el Índice de Precios al Consumidor, reportado por el DANE, acumule una variación de por lo menos tres por ciento (3%). Para el cálculo de este incremento se tienen en cuenta el Cargo Fijo (CMA), Costo Medio de Operación (CMO), Costo Medio de Inversión (CMI), el componente

Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT) no es susceptible de incremento por este concepto, ya que este es establecido por la autoridad ambiental, que en este caso es la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.

La proyección de los ingresos para la vigencia correspondiente a los municipios de Salento, Filandia, Pijao, Génova y Buenavista, que representan las Áreas de Prestación de Servicios (APS) con menos de 5.000 usuarios, se realiza con base en las tarifas que fueron aprobadas mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 014 del 06 de diciembre de 2018, “Por medio del cual se aprueba y se adopta la aplicación de los costos de referencia y nuevo marco tarifario par los servicio públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones CRA 825 de 2017 y 844 de 2018 para las Áreas de Prestación de Servicio en los municipios de Buenavista, Filandia, Génova, Pijao y Salento en el Departamento del Quindío”.

La proyección de las tarifas para cada vigencia se realiza con sujeción a las fórmulas tarifarias que han sido establecidas por la CRA para los servicios de acueducto y alcantarillado, que incluyen la determinación de los siguientes componentes: Cargo Fijo y un Cargo por Unidad de Consumo / Vertimiento – Cargo Variable.

El Cargo Fijo (CF) para cada uno de los servicios se determina con base en los costos medios administrativos (CMA), de acuerdo con los criterios que son establecidos por la CRA y aplicables según las Áreas de Prestación de Servicios (APS).

El Cargo por Vertimiento se determinará para el servicio y se divide en tres componentes: Costo Medio de Operación (CMO), Costo Medio de Inversión (CMI) y Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT). De igual manera, el cálculo se realiza de acuerdo con los parámetros establecidos por la CRA con sujeción a la normativa aplicable las Áreas de Prestación de Servicios (APS).

El servicio de gas licuado del petróleo es prestado por la empresa desde Diciembre de 2015 en los municipios de Buenavista, Córdoba, Génova, Pijao y el área rural poblada Rio verde, proyecto que se inició con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, Gobernación del Quindío y recursos propios de Empresas Públicas del Quindío S.A “E.S.P”.

El servicio a la deuda la entidad en la actualidad tiene suscritos dos empréstitos con el Banco de Occidente identificados con No.3100085071-3700087252, los cuales tienen una amortización de capital anual de \$466.666.664 y de intereses \$56.747.790,88 un vencimiento en plazo del 27-07-2021 y del 25-10-2021 respectivamente. Dichos créditos están pactados a una tasa del DTF+3.5 T.A.

2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

¿Cuáles herramientas de compra pública utiliza (Secop, Tienda Virtual del Estado, Datos Abiertos, Aplicación de Guías CCE)?

Dentro de las buenas prácticas para la gestión contractual a cargo de la Secretaria General de Empresas Publicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., se utilizan las herramientas del componente del Sistema Electrónico de Contratación dentro del cual están las siguientes plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente:

SECOP I: Plataforma en la cual las entidades que contratan con cargo a recursos públicos publican los Documentos del Proceso. El SECOP I es una plataforma exclusivamente de publicidad.

SECOP II: Plataforma transaccional para gestionar en línea todos los Procesos de Contratación, con cuentas para entidades y proveedores; y vista pública para cualquier tercero interesado en hacer seguimiento a la contratación pública.

¿Cómo es la organización de su equipo de contratación, respecto de las etapas de contratación estatal (precontractual, contractual y pos contractual), incluyendo las etapas de aprobación (planeación, evaluación)?

La Secretaria General de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., cuenta con 2 Profesionales Universitarios y un Técnico Administrativo dentro de la organización del equipo de Contratación, los cuales tienen a su cargo toda la contratación de la Empresa en sus diferentes modalidades, por organización y reparto 1 Profesional Universitario se encarga de la Contratación de Obra e Interventoría, y el otro Profesional Universitario y el Técnico Administrativo se encargan de la Contratación de Prestación de Servicios, Suministro, Compraventa, Arrendamiento, Seguros, Consultoría y Convenios Interadministrativos.

Teniendo clara la Organización del equipo de contratación, ya respecto de la actividad contractual adelantada por Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., se distinguen las siguientes fases: (I) Pre – contractual, (II) contractual y (III) Post – contractual:

ETAPA PRE - CONTRACTUAL: Corresponde a la fase de planificación y preparación de la actividad contractual. Esta etapa inicia con las actuaciones preliminares y termina con la suscripción, perfeccionamiento y legalización del contrato, e incluye las siguientes actuaciones:

1. Elaboración de estudio previo (Responsable de elaboración, proyección y aprobación cada Subgerencia de la Empresa).
2. Elaboración de las especificaciones técnicas de los bienes, obras o servicios requeridos (Responsable de elaboración, proyección y aprobación cada Subgerencia de la Empresa).
3. Análisis de los precios del mercado, que servirán de base para determinar el presupuesto oficial del bien, obra o servicio, con base en el cual se adelantara el correspondiente proceso de selección (Responsable de elaboración, proyección y aprobación cada Subgerencia de la Empresa).
4. Consecución y/o aprobación de permisos, licencias o autorizaciones, en aquellos eventos en que el objeto del contrato, o regulaciones especiales así lo exijan (Responsable de elaboración, proyección y aprobación cada Subgerencia de la Empresa).
5. Diseño y elaboración de invitación o de proyecto de pliego de condiciones, según sea el caso (Responsable de elaboración, proyección y aprobación Secretaría General de la Empresa).
6. Expedición del Certificado de disponibilidad presupuestal (Responsable de solicitud cada Subgerencia de la Empresa y la expedición está a cargo de la oficina de presupuesto).
7. Ejecución de todas las ritualidades propias de cada procedimiento de selección establecido en este manual de contratación (Responsable Secretaría General de la Empresa).
8. Adjudicación, suscripción, perfeccionamiento y legalización del contrato (Responsable de elaboración, proyección y aprobación Secretaría General de la Empresa).
9. Las demás que sean propias y necesarias dentro de esta etapa (Cabe mencionar la evaluación de las propuestas presentadas que está a cargo del comité de evaluación conformado por el Secretario General, la Subgerente Administrativa y Financiera y por cada

Subgerente, o Profesional Universitario, o Técnico Administrativo o cualquier otro funcionario de la Empresa con amplio conocimiento en el tema o incluso podrá invitar a personal experto contratista o solicitar apoyo a otra entidad estatal, también en esta etapa la Secretaría General de la Empresa revisa las pólizas del contrato y elabora, proyecta y aprueba mediante acta las mismas, y solicita el Registro Presupuestal.

ETAPA CONTRACTUAL: Hace referencia a la etapa dentro de la cual las partes ejecutan las obligaciones a la que se comprometen. Comprende desde la suscripción del acta de inicio, hasta la entrega final del objeto del contrato o el vencimiento del plazo de ejecución, esta etapa incluye las siguientes actividades:

1. Designación de la persona que ejercerá la actividad de control y vigilancia del contrato. (Responsable de designación cada Subgerencia de la Empresa desde los estudios previos, y elaboración y proyección del documento de designación Secretaría General de la Empresa).
2. Suscripción del acta de iniciación o notificación del inicio del plazo de ejecución del contrato, según sea el caso (Responsable de elaboración, proyección y aprobación cada Supervisor o Interventor designado).
3. Ejecución del contrato, esto es, cumplimiento de las prestaciones a las que se obliga cada una de las partes (Responsable cada Supervisor o Interventor designado).
4. Modificación a las condiciones del contrato (Suspensión, reiniciación, adicional, prorrogas, entre otras) (Responsable cada Supervisor o Interventor designado, en el caso de Adición y/o prórroga cada Subgerencia de la Empresa elabora, proyecta y aprueba la solicitud, la Secretaría General de la Empresa elabora, proyecta y aprueba la minuta).
5. Acta de recibo parcial o de recibo final del objeto del contrato, según sea el caso (Responsable de elaboración, proyección y aprobación cada Supervisor o Interventor designado).
6. Aplicación de multas y de cláusula penal pecuniaria por incumplimientos contractuales. (Responsable de elaboración, proyección y aprobación Secretaría General de la Empresa).
7. Las demás propias de esta etapa.

ETAPA POST – CONTRACTUAL: Hace referencia a la etapa de liquidación del contrato, comprende desde la terminación del vínculo contractual y va hasta la liquidación del contrato, incluye las siguientes actividades:

1. Liquidación del contrato (Responsable de elaboración, proyección y aprobación cada Supervisor o Interventor designado).
2. Afectación de garantías en aquellos eventos en los que se presenten los siniestros amparados. (Responsable Contratista).
3. Las demás propias de esta etapa.

Reporte las actualizaciones del manual de contratación de la entidad a su cargo y señale las fuentes de información para dichas actualizaciones – (guías y manuales de CCE).

El reporte de las actualizaciones del manual de contratación de la entidad está a cargo del Secretario General de la Empresa, dicho reporte se genera en el evento de actualización, modificación, adición, derogación o expedición de una nueva norma que aplique a nuestra naturaleza jurídica como Empresa que se constituye en una sociedad anónima entre entidades públicas, clasificada legalmente de conformidad con el régimen de servicios públicos domiciliarios contenido en la ley 142 de 1994, como EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIAL, siendo las fuentes de información la normatividad aplicable, la relacionada a su naturaleza jurídica.

Indique cuáles aspectos considera relevante que el gerente saliente le deje al entrante.

Los aspectos relevantes que desde la Secretaría General de la Empresa se consideran son los siguientes:

1. Se debe tener una buena planeación y programación presupuestal para toda la contratación en aras de evitar fraccionamiento de contratos e incumplimientos en los pagos a los contratistas.
2. Se debe brindar capacitaciones periódicas a todos los funcionarios que sean supervisores, a los que elaboren estudios previos y a los que participen en las diferentes etapas de la contratación, concernientes a mantener actualizados los requisitos, formatos y demás formalidades concernientes a las diferentes modalidades de contratación.
3. Se debe brindar capacitaciones periódicas a los funcionarios encargados de las publicaciones en las plataformas Secop I, Secop II y SIA Observa, toda vez que somos una empresa que debe cumplir con el principio de publicidad y transparencia en la contratación.
4. Se debe socializar el manual de contratación de la empresa con todos los funcionarios que elaboren estudios previos, en aras de tener conocimiento del contenido de los mismos y evitar demoras en el proceso pre contractual por errores de contenido o falta de requisitos de forma y fondo.
5. Se debe recomendar a los Supervisores y o funcionarios responsables de la terminación y/o liquidación de los contratos, hacerlos dentro del término establecido para tal fin según quede estipulado en la minuta del contrato.

3. TALENTO HUMANO

La oficina de Talento humano recibió un Plan de Capacitación formulado y el cual en la medida de los compromisos allí adquiridos, los cuales pueden evidenciarse en la respectiva carpeta, se viene cumpliendo conforme los tiempos y temas a tratados. Hoy el presente Plan de Capacitación y Bienestar Social es una herramienta que se ejecuta no solo por la Oficina de Talento Humano sino que convergen en el todas las capacitaciones y orientaciones dadas por las diferentes Subgerencias y demás oficinas de la Empresa, lo que hace, que en materia de Capacitación se cumpla con los acuerdos allí establecidos.

La entidad ha realizado capacitaciones en Formación y Capacitación de los servidores públicos.

Se adjunta Cronograma de Capacitación CD

Como administrar las Finanzas Personales: Asesor BBVA



Programas de bienestar para los servidores
Se adjunta Programa CD.

La entidad ha venido desarrollando formación y capacitación a los funcionarios de acuerdo a las necesidades encontradas, las cuales se adjuntan en el cronograma de capacitación, al igual que se adjunta el programa de bienestar para los mismos. Cabe anotar que Empresas Públicas del Quindío E.P.Q S.A E.S.P no cuenta con personal en situación de discapacidad.

La entidad no se encuentra con procesos de convocatorias para cargos de provisión de carrera administrativa a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, ya que no existe en ningún caso estas provisionalidades.

En el año 2015 se solicitó al SIGEP los roles para iniciar con la implementación de dicho aplicativo en Empresas Públicas del Quindío E.P.Q S.A E.S.P, pero no fue posible obtener dichos roles debido a que el SIGEP iniciaría la implementación del sistema con las entidades del orden nacional.

El día 13 de noviembre de 2019 se realizó nuevamente consulta al SIGEP sobre si Empresas Públicas del Quindío E.P.Q S.A E.S.P como empresa sanitaria y descentralizada podía iniciar con la implementación del SIGEP, a lo que manifestaron que la empresa ya estaba creada en la Función Pública con código 4242 – Empresas Sanitaria del Quindío (Esaquin).

En este orden de ideas la empresa para tener sus funcionarios en el SIGEP, debe solicitar los roles y claves para acceder, es de tener en cuenta que los roles se deben dar a dos (02) personas de planta quienes se encargarían del cargue de contratistas y empleados públicos.

La solicitud de roles se realiza a través de la página www.seigep.gov.co link Formatos – Instituciones Públicas – Plantillas y Roles, una vez enviada la información llegará a los correos personales la información con los correspondientes usuarios y contraseñas.

Feria Artesanal: Primer Piso EPQ



Reconocimiento a las Secretarías de EPQ



4. INTEGRIDAD

La Oficina de Talento Humano recibió un Plan de Integridad sin socializar, no se conocían acciones ni se ejecutaban actividades que propendieran por difundir los principios rectores del mismo, era un documento que se requería difundir y llevar el mensaje a cada uno de los puestos de trabajo de los diferentes servidores públicos de la Empresa, en consecuencia, hoy el Plan de Integridad es un documento socializado el cual ha cumplido diferentes cometidos entre ellos, el de ser más cercano al conocimiento de los empleados.

Empresas Públicas del Quindío –EPQ S.A E.S.P a través de la Subgerencia Administrativa y Financiera área de Talento Humano, ha implementado una serie de mecanismos con el fin de implementar la política de integridad a efectos de difundir entre sus servidores públicos esta importante herramienta y orientar acciones encaminadas a promover cambio cultural en favor de la ética, la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

Entre estos mecanismos encontramos los siguientes:

- Mecanismo de Socialización
- Mecanismo de Participación
- Mecanismo de Implementación

Desarrollo de los mecanismos:

1.- Mecanismo de Socialización

Conocido al interior de la Oficina de Talento Humano, la presente herramienta, se procedió al envío de un oficio a cada una de las Subgerencias de la Empresa, a efectos de solicitar que cada una de ellas adoptara un valor o principio del Código de Integridad, así las cosas, se hizo la correspondiente distribución piso a piso de la siguiente manera:

Sótano (Almacén, Archivo) Principio de la Honestidad

Piso 1 (Tesorería, Atención al Cliente, Comercial y Gas) Principio de Compromiso

Piso 2 (Administrativa, Control Interno) Principio del Respeto

Piso 3 (Secretaría General, Planeación (Justicia)

Piso 4 (Acueducto y alcantarillado, Control Interno Disciplinario, Gerencia) Principio de Integridad

2- Mecanismo de Participación

Cada uno de los equipos atendió esta invitación y procedió a indagar respecto del significado de este compromiso, una vez interpretado este, cada uno de los equipos elaboro un mensaje alusivo a él y de esta forma conocieron un poco más de fondo la importancia de esta herramienta, fue así como a iniciativa de cada uno de los equipos elaboraron una serie de mensajes alusivos al valor que les correspondió y fijaron este en carteleras, vidrios, o paredes de las oficinas estos mensajes. De esta forma se logró una importante participación de cada uno de los equipos, observándose un verdadero compromiso. De esta actividad existen evidencias de esta participación.

3. Mecanismo de Implementación

Lográndose una buena socialización y participación de los equipos con la observancia del Código de Integridad, la Oficina de Talento Humano procedió a implementar la cultura de adoptar estos principios en las diferentes charlas, conferencias, y talleres cumplidos, asimismo en muchos de los oficios que se envían a los diferentes equipos de trabajo, actas que se levantan, resoluciones o circulares expedidas siempre se hace mención a estos principios a efectos de que todos los servidores públicos de la Empresa los adopte, los practique y por sobre los cumpla para entregar de esta forma una mejora permanente en cada uno de los procesos que orienta nuestra Empresa. De esta actividad existen las correspondientes evidencias.

La Entidad, Empresas Públicas del Quindío –EPQ S.A E.S.P cuenta con su Código de Integridad más que como respuesta a las exigencias normativas, es una verdadera herramienta de adopción de buenas prácticas en el ejercicio administrativo.

Una de las más efectivas estrategias que se implementaron para socializar y adoptar nuestro código, fue una campaña denominada CAPSULAS DE INTEGRIDAD en donde en un ejercicio de cara a cada uno de los empleados públicos al ingreso de la entidad se hizo entrega de UNA CAPSULA (simulando un medicamento) y se invitó a que todos los días antes del ingreso a la Empresa, se tomara esa capsula la cual es un medicamento esencial para el buen ejercicio de su tarea asignada, allí se le explico cada uno de los cinco principios ya enunciados y por último se le hizo entrega de una capsula, al interior de ella se abría y se encontraba un muy bonito mensaje de uno de los valores, se invitaba al funcionario a que lo leyera y luego a que explicara con sus propias palabras dicho mensaje, de nuevo se reforzaba el verdadero sentido de los cinco valores de nuestro código de integridad y se invitaba por ultimo a observarlos. De la presente actividad existen evidencias.

Actividad Cápsulas de Integridad



Al interior de la Empresa existe el comité de convivencia laboral en donde se abre todo el espacio de participación y denuncia ante cualquiera de los hechos que pueda afectar la buena marcha y cumplimiento de los deberes que debe de observar todos los servidores públicos de la Entidad; estrategia que permite identificar, declarar y gestionar los conflictos de interés; estableciendo los canales de denuncia y seguimiento a situaciones disciplinarias y de conflictos de interés.

De otro lado y cuando se presentan conflictos que no son muy graves al interior de los equipos de trabajo, se invita a las personas involucradas en estas conductas, invitándolos en todo caso a las buenas relaciones interpersonales con todos sus compañeros, y formulan las invitaciones pertinentes a efectos de corregir estos comportamientos.

Es importante indicar que cuando se levanta el correspondiente escrito por los hechos en que se está llamando la atención siempre en cada uno de ellos se consigna la invitación de la observancia del CODIGO DE ETICA, es decir, se convierte en otro espacio en donde se aprovecha el socializar la existencia de esta importante herramientas, se hace mención a cada uno de los valores que comportan este código y se invita a su observancias y aplicación.

Por último, es importante indicar que cuando no se observan estos llamados, o cuando se conocen de conductas que merecen una atención mayor, se envía mediante escrito una queja, la que se dirige a la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario de la Empresa, oficina esta de creación legal que cumple con todas las funciones establecidas por las normas correspondientes y en aplicación de la misma ley observa toda la ritualidad procesal a efectos de garantizar el debido proceso y la legítima defensa de aquellos servidores públicos que consideren han sido vulnerados sus derechos.

Es decir, la Empresa cuenta con varios mecanismos y estrategias que son del orden legal a efectos de corregir comportamientos y resolver los diferentes conflictos que se generan al interior de la Empresa.

A continuación se enumeran algunos aspectos relevantes que el gerente saliente deja al entrante:

1. La planta de empleos está alineado con la planificación y no al objeto social, se debe realizar un ajuste a esto a fin de condicionar la planta al estilo de dirección en que se encuentre.
2. Se debe implementar las recomendaciones pendientes del estudio técnico del 2015, de igual forma se puede realizar un estudio técnico actualizando los datos a la fecha pues han pasado 4 años desde la elaboración del estudio técnico anterior.
3. Se debe ajustar el sistema de planificación institucional.
4. Se debe expedir un acto administrativo identificando la estructura orgánica, áreas y funciones, diferente al organigrama.
5. Se recomienda ajustar la planificación de los insumos y materiales., por sobre todo en las Coordinaciones Municipales en donde se identifica falencias de respuesta ante los diferentes problemas que en materia operativa se registran
6. Hacer la modificación de los estatutos en especial con el artículo 72, haciendo la distribución entre los trabajadores oficiales y empleados públicos; además de precisar actividades de manejo y confianza.
7. Revisar las acciones del sistema de seguridad y salud en el trabajo ya que los empleados y trabajadores oficiales en términos generales manifiestan problemas de seguridad, ausencia de elementos, sistemas actualizados entre otros.
8. Expedir un acto administrativo de distribución de la planta de empleos y trabajadores oficiales.
9. Como consecuencia de lo anterior es necesario hacer caracterización de empleos.
10. La entidad no tiene incorporado los principios del sistema de la nueva gerencia pública, enfocándose a una gestión con valores con resultados conllevando a una administración enfocada a solucionar problemas del momento.
11. Revisar, analizar la planta de empleos frente al estudio de costos y tarifas del nuevo marco tarifario establecido por EPQ a fin de determinar su viabilidad financiera.
12. La junta directiva y la gerencia son órganos de administración de la empresa por lo tanto deben trabajar conjuntamente en la proyección de la empresa y su organización, dado que el éxito o fracaso de la entidad corresponde a ambas partes, además de lo anterior el código del

comercio establece que además de ser administradora de la sociedad, la Junta Directiva tiene la responsabilidad de tomar decisiones trascendentales a nivel macro de la sociedad.

13. Se propone actualizar el proceso de inducción, re inducción, reclutamiento y retención del personal.

14. Se debe actualizar el reglamento interno del trabajo, manual de funciones y contratos de trabajo.

15. Se recomienda actualizar el manual de funciones y competencias laborales.

16. Se requiere realizar una organización de los procesos a fin de identificar si la totalidad de actividades que corresponde a la subgerencia se están desarrollando.

17. Se requiere revisar y actualizar los elementos de control interno para el buen funcionamiento de la entidad y la vigilancia de áreas como control interno de gestión.

(Fuente de las anteriores recomendaciones: Consultoría Estudio y Análisis de las Cargas Laborales, Mes de Septiembre de 2019)

18. Se recomienda fortalecer la parte operativa de la Empresa por sobre todo en los operarios de planta, a efectos de no tener traumatismos en las necesidades de cubrir periodos de vacaciones, licencias, permisos remunerados, entre otros, como además el de poder permitir el cubrir los turnos que se generen por diferentes contingencias al interior de la Empresa.

5. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- La entidad garantiza la atención a la ciudadanía mediante Disponibilidades, derechos de petición La entidad cuenta con una dependencia encargada exclusivamente de atención al ciudadano La entidad responde las solicitudes de información en un plazo máximo de 10 hábiles después de la recepción.
- La entidad tiene una política de seguridad de la información construida, aprobada e implementada.
- Existe en el sitio web oficial de la Entidad una sección identificada con el nombre de "Transparencia y Acceso a la Información Pública"
- La entidad implementa el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de forma efectiva a su quehacer diario.

La entidad participó en el Índice de Transparencia y Acceso a la información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación.

- Ejercicios de autodiagnóstico de la matriz de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 elaborada por la Procuraduría General de la Nación, discriminando el porcentaje de avance y las acciones pendientes

http://www.epq.gov.co/images/control%20interno/2019/EVALUACION_ITA_2019_2SEM_PROCUR.zip

- Formulario diligenciado y la clave y usuario de acceso al Índice de Transparencia Activa (ITA) de la Procuraduría General de la Nación.

http://www.epq.gov.co/images/control%20interno/2019/EVALUACION_ITA_2019_2SEM_PROCUR.zip

Usuario: contactenos@epq.gov.co

Clave: EPQ20*

Indique cuáles aspectos considera relevante que el gerente saliente le deje al entrante

- Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento en caso de que La Procuraduría General de la Nación realice vigilancia preventiva en materia de transparencia y acceso a la información a la entidad.
- Validar el funcionamiento de los sistemas de información para atender las solicitudes, quejas o reclamos realizados por la ciudadanía.

¿Se establecieron acciones de publicación en el sitio web de la información sobre los resultados obtenidos para ese sector?

La información que divulga la entidad en su proceso de rendición de cuentas es clara, oportuna, reLa entidad construye a su interior el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de manera participativa, es decir, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones de sus funcionarios levante, confiable y de fácil acceso para toda la ciudadanía.

- Existe en el sitio web oficial de la Entidad una sección identificada con el nombre de "Transparencia y Acceso a la Información Pública"
- La organización desarrolla actividades y espacios de participación ciudadana de forma frecuente y dinámica
- La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información la localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público
- La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información la normatividad relacionada con la Entidad
- La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información las noticias de la entidad
- La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información el calendario de actividades
- La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información la misión, visión, funciones y deberes de la Entidad el organigrama de la entidad as ofertas de empleo de la entidad las resoluciones, circulares u otro tipo de actos administrativos expedidos por la Entidad la ejecución presupuestal histórica anual el Plan Anticorrupción
- La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información los mecanismos para interponer PQRS y denuncias
- La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información los informes de gestión, evaluación y auditoría
- La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información las resoluciones, circulares u otro tipo de actos administrativos expedidos por la Entidad
- La entidad publica su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP
- La entidad hace seguimiento a su gestión en el tema de transparencia y acceso a la información pública a través de indicadores que son medidos periódicamente
- La entidad le asigna un número consecutivo o de radicado a cada una de las PQRS que le son enviadas

¿Cuál es el nivel de avance institucional en la implementación de la política de acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 de 2015)?

La Entidad viene adelantando avances institucionales a través del autodiagnóstico Transparencia y Acceso a la Información, implementado para dar cumplimiento al modelo integral de planeación y gestión.

¿La entidad tiene implementados y documentados los procedimientos de atención al ciudadano?

Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P, de acuerdo con su estructura administrativa y direccionamiento estratégico, busca mantener la estructura organizacional con los equipos de trabajo, canales presenciales y soporte a clientes / usuarios para atender todos sus requerimientos, mediante el fortalecimiento y la presencia de las oficinas en cada uno de los municipios del Departamento del Quindío donde presta sus servicios de Acueducto, Alcantarillado, para facilitar la atención de los usuarios, de acuerdo a la estructura organizacional. Para ver el detalle de esta información ir al Punto 7 Servicio al Ciudadano.

¿En la página web de la entidad se encuentra publicada información sobre la estructura de la entidad, los procesos, los procedimientos, los servicios, los contratos celebrados y el funcionamiento general de la entidad? Si

¿Qué acciones adelantó la entidad para institucionalizar la política de acceso a la información pública?

La Entidad viene adelantando avances institucionales a través del autodiagnóstico Transparencia, Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, implementado para dar cumplimiento al modelo integral de planeación y gestión.

¿Los informes de las audiencias públicas de rendición de cuentas se encuentran en físico o magnético? ¿Están publicados en la página web de la entidad territorial? Si.

<http://www.epq.gov.co/index.php/en/nuestra-gestion/control-rendicion-cuentas/informes/1288-informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos.html?highlight=WyJyZW5kaWNpb24iXQ==>

¿Se han realizado acciones de seguimiento al Plan Anticorrupción de la entidad?

La Información se encuentra relacionada en el siguiente link:

<http://www.epq.gov.co/index.php/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/plan-anticorrupcion.html>

6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

Es importante resaltar que mediante la Resolución No. 1137 de octubre 03 de 2016 “Por medio del cual se designa el representante de alta dirección, coordinador del sistema de Gestión de Calidad, se conformó el comité de Calidad y se asignaron responsabilidades en relación al Sistema de Gestión de Calidad de Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P”. Brindando acompañamiento a todos los procesos de la empresa para la actualización de procedimientos, manuales, políticas, formatos y lo relacionado con el SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, teniendo en cuenta las normas GP 1000: 2009, cuya norma es específica en los requisitos para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad aplicable a la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios. Esta norma está dirigida a todas las entidades y se ha elaborado con el propósito de que éstas puedan mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus clientes.

Por lo anterior cabe resaltar que en estos cuatro años se viene realizando un trabajo con cada Subgerencia y con sus procesos adherentes, mediante solicitudes formales e informales a los líderes de las diferentes áreas en cada Subgerencia de nuestra Entidad, las cuales propenden en ajustar y actualizar todos los cambios y realización de tareas, innovaciones, en el marco

legal de la norma y el hacer público entre otros, que reflejen la realidad de los procedimientos que ejecutan sus diferentes áreas.

Se enviaron a las subgerencias los diferentes procedimientos, manuales, políticas, registros, resoluciones, que a la fecha se tenían como insumo, para su revisión, actualización y realización de modificaciones ya que desde el nuevo modelo de MIPG, es importante dar inicio a la Institucionalización de un proyecto de levantamiento, diseño, y rediseño de procesos y procedimientos.

Por tanto a la fecha EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO “EPQ” S.A. E.S.P., se encuentra en el transcurso de actualización y ajuste de los procesos, de cada una de las Subgerencias, con el acompañamiento y asesoría de la oficina de Gestión de la Calidad, dado que es de suma importancia la articulación de los procesos en el marco del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, que desarrolla siete dimensiones y a su vez, agrupan un conjunto de políticas, prácticas, elementos o instrumentos con un propósito común, que requieren ser implementados de manera acoplada. De lo anterior podemos decir que solo se ha dado inicio a la adopción de la cultura de calidad, con el fin de alcanzar compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia por cada uno de los Funcionarios de la Entidad, y obtener a futuro el logro del 100% de cumplimiento en el reto de implementación de la totalidad de este Nuevo modelo, para lo cual se hace relevante determinar sus funciones, las actividades de levantamiento, diseño y rediseño de procesos, procedimientos u otras herramientas complementarias, con tareas específicas desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que validen tales cambios en un análisis integral y de impacto en materia de riesgos y controles, toda vez que los ajustes al Modelo de Operación por Procesos determinan cambios a la estructura de riesgos y controles.

Es importante resaltar que para estas dimensiones, y en general en el marco de la operación de MIPG, se hace necesario el trabajo en equipo articulado y holístico que trabajen coordinadamente en el establecimiento de reglas, condiciones, políticas y metodologías que conlleven al exitoso y buen funcionamiento de este modelo y él logro de sus objetivos.

En el transcurso de estos 4 años se ha ido realizando la actualización de procesos, procedimientos, manuales y formatos entre otros, a su vez se han generado Políticas, Planes y Resoluciones, según los requerimientos del nuevo Sistema MIPG, a continuación podemos ver según cuadro inferior el avance y el inventario del número de documentos con que cuenta la Entidad a la fecha, donde se puede apreciar el número de documentos existentes, y él % de progreso de documentos actualizados, y los que se encuentran pendientes por ajustar y normalizar desde el proceso competente.

Table 12. Informe de documentos

RELACIÓN DE DOCUMENTOS		
DOCUMENTOS	CANTIDAD	%
TOTAL DE DOCUMENTOS EN STOCK (Manuales, Procedimientos , Procesos)	169	100
DOCUMENTOS AJUSTADOS Y REVISADOS	74	43,79
REGISTROS, FORMATOS Y OTROS EN STOCK	82	100
REGISTROS, FORMATOS Y OTROS , CREADOS, AJUSTADOSY REVISADOS	48	58,54

Table 13. Políticas, planes y resoluciones

RELACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y RESOLUCIONES	
DOCUMENTOS GENERADOS	CANTIDAD
POLÍTICAS	13
PLANES	14
RESOLUCIONES APROBADAS	2

Para visualizar ajustes y renovaciones de manera específica y detallada, se puede consultar en el archivo físico y digital del proceso de Gestión de Calidad o solicitar la información requerida a la subgerencia de planeación.

A continuación se detallan algunas tareas pendientes por desarrollar:

- ✓ Se encuentran pendientes por revisión, Actualización, ajustes y/o modificaciones, los procedimientos, procesos, Manuales en un 43,78% y en cuanto a formatos, políticas, planes, instructivos y demás documentos en un 41,46%, por parte de las áreas responsables, que deben tomar como referente el hacer real de nuestra Entidad versus la Normativa vigente, para su ajuste y cumplimiento en los requerimientos del nuevo Modelo de Gestión. Es de aclarar que desde el Sistema de Gestión de Calidad se localizan los documentos existentes con toda la actualización respectiva desde su competencia.
- ✓ Es importante estar pendiente de las directrices de Ley, desde el nivel Central, de manera que llenemos los requisitos en un 100% frente a la implementación de este nuevo Modelo de Gestión que se ha convertido en un lenguaje universal para el hacer Público.
- ✓ Dentro del direccionamiento de las siete Dimensiones de MIPG, quedan pendiente por crear Políticas y Planes enmarcados en esta nueva Gestión, aplicando e implementando sus nuevos lineamientos de normatividad, entre otros tendríamos las siguientes políticas:
 - Política Anti trámites
 - Política Participación Ciudadana
 - Política Austeridad del Gasto.
 - Actualización en la parte de Indicadores de la Política de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa de los Intereses de la Entidad.
- ✓ Continuar con el acompañamiento a los líderes de los procesos y con la actualización para lo relacionado con el SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD de la Empresa, hacer los seguimientos a los Autodiagnósticos, y terminar de implementar MIPG en la entidad.
- ✓ Incluir dentro del plan de capacitaciones de la empresa, temas relacionados con Calidad, preferiblemente con una entidad Certificada, se sugiere el Icontec.
- ✓ Capacitación en MIPG a Funcionarios de la Entidad.
- ✓ Creación de una Intranet para hacer más oportuno, eficiente y unificada la labor, ya que su **objetivo específico es asistir a los trabajadores en la generación de valor para la empresa**, poniendo a su disposición activos, contenidos, archivos, procesos y herramientas; facilitando la colaboración y comunicación entre las personas y los equipos. Propendiendo así con un trabajo Holístico y articulado.

Según el informe anterior podemos decir, que de esta manera se ha dado cumplimiento a la fecha, en las metas propuestas para este cuatrienio.

7. SERVICIO AL CIUDADANO

Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P, de acuerdo con su estructura administrativa y direccionamiento estratégico, busca mantener la estructura organizacional con los equipos de trabajo, canales presenciales y soporte a clientes / usuarios para atender todos sus requerimientos, mediante el fortalecimiento y la presencia de las oficinas en cada uno de los municipios del Departamento del Quindío donde presta sus servicios de Acueducto, Alcantarillado, para facilitar la atención de los usuarios, de acuerdo a la estructura organizacional.

- Se capacitó el personal encargado de servicio y atención al ciudadano, respecto a los temas a tratar con cada usuario en cuanto a liquidación, cobros, pqr's, financiación entre otros.
- Se actualizó la página web de la entidad, con el fin de darle facilidad al usuario de obtener información requerida según la necesidad del mismo.
- Se realizó la carta del trato justo al usuario, con el fin de que la misma sea implementada para así hacerle saber al usuario cuáles son sus derechos pero también sus deberes como suscriptor de la empresa.
- Se le da a conocer al usuario la información completa, clara y precisa sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar en la que serán atendidos sus requerimientos, las pqr's se pueden presentar por medio físico, correo electrónico, correo certificado, verbal; y se les da trámite en el menor tiempo preciso.
- En el cumplimiento de expectativas se tiene previsto mejorar la atención al ciudadano en las diferentes oficinas de cada municipio como en la sede central. Con el fin de llegar a cumplir planes y metas trazados por la entidad.
- Procesos y trámites, se diseñaron diferentes formularios con el fin de darle una mejor atención al ciudadano cuando requiera de algún tipo de servicio por parte de la empresa.
 - Formato denuncia contrato de arrendamiento
 - Formato denuncia de terminación de contrato
 - Carta trato digno al ciudadano
- Talento humano, constantemente se está capacitando al personal del área de comercial, con el fin de que se dé un trato respetuoso y satisfactorio al ciudadano.
- Cobertura de canales y territorial, se tiene solo un canal de acceso por la página web de la entidad; donde el ciudadano puede acceder al formulario de peticiones, quejas y reclamos el cual será enviado directamente a la oficina de pqr's y allí se le da el trámite correspondiente en los términos de ley.

8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

PLAN DE GESTIÓN EMPRESARIAL CREADO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2015 ACTIVIDAD DE GESTIÓN COMUNITARIA - SE INICIA SIN LÍNEA BASE

Objetivo: Establecer mecanismos efectivos de acompañamiento a la comunidad y usuarios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y gas, que permitan dar a conocer oportunamente las obras, programas o proyectos que ejecuta la Empresa Públicas del Quindío SA ESP, en beneficio de los municipios del departamento del Quindío donde tiene su área de influencia, en cumplimiento de su objeto social y naturaleza jurídica.

Objetivo específico: Desarrollar actividades de promoción, participación y educación a los usuarios de los 3 servicios.

La actividad de gestión comunitaria cuenta con dos indicadores es una actividad transversal a los procesos misionales de la empresa.

1. **Nombre del indicador:** Número de actividades de promoción, participación y educación realizadas.
2. **Socialización de obras:** Socializar el 100% de las obras que ejecute la empresa (antes, durante, después).

Se realiza en tres etapas:

Antes: Se socializa la obra a ejecutar, se invita a la comunidad, personero, vocal de control, presidente asocumunales y el presidente Jal de los barrios que se benefician de la obra, secretario infraestructura y el alcalde. En la socialización se invita a la comunidad que realicen el control social sobre la obra, que se organicen en veeduría.

Durante: Se atiende a la comunidad sobre las expectativas y necesidades referentes a la obra (formato PMI-PL-R-03 seguimiento de necesidades de la comunidad) en ejecución y se mide la satisfacción del cliente durante la ejecución (formato PMI-PL-01-R-04).

Entrega: Se atiende a la comunidad sobre las expectativas y necesidades referentes a la obra (formato PMI-PL-R-03 seguimiento de necesidades de la comunidad) terminada y se mide la satisfacción del cliente a la entrega de la obra (formato PMI-PL-01-R-05).

Tabulación

La actividad de gestión comunitaria maneja tres líneas de acción:

1. Comunicación
2. Participación ciudadana: Crear espacios para que los grupos de valor (comunidad y usuarios), participen en programas y proyectos de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y gas.
3. Capacitación

NOTA: Todas las actividades que se realizan están asociadas con las tres líneas de acción del plan de gestión empresarial.

OTRAS ACTIVIDADES

Año 2016, 2017, 2018, 2019.

1. Rendición de cuentas. Auditorias Visibles del DNP
2. Rendición de cuentas de la Entidad: Gestión comunitaria hace el apoyo logístico y convocatoria a los líderes, vocales de control, instituciones privadas y oficiales y

comunidad en general. Además la actividad de gestión comunitaria hace parte del informe de rendición de cuentas.

A partir del año 2016 a la fecha, se realizaron 3 rendiciones de cuentas.

Desde que se recibió la actividad de gestión comunitaria a la fecha tenemos el inventario de instituciones educativas, presidentes de juntas de acción comunal, vocales de control de servicios públicos domiciliarios, entidades públicas y oficiales, LGTBI, adulto mayor, veedurías, etc al día.

Se actualiza cada año.

Los registros de convocatoria, asistencia y fotográfico reposa en el archivo de la subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional.

✓ **Auditorías visibles con el DNP.**

Se realizaron tres auditorías visibles de los proyectos de regalías.

Año 2016 se realizó en el municipio de Filandia, Quimbaya y Circasia.

La auditoría visible se realizó en dos etapas:

Primera etapa: 15 y 16 /03/2016

- Recorrido a las obras
- Aplicación de encuesta a la comunidad (por parte de la auditora del DNP)

Segunda Etapa: Reunión colectiva con los líderes y presidentes de junta de acción comunal y se escogió el Municipio de Montenegro.

Año 2017: Visita de seguimiento y monitoreo DNP obra 041 (Colector) del Municipio de Quimbaya, con el fin de verificar que se ha construido y que falta por construir. Fecha 14 de febrero del 2017.

- Recorrido de la obra
- Contacto con la comunidad.

El archivo de la visita reposa en la carpeta de informes de reunión y gestión año 2017 folio 16 al 18.

Año 2019: Tema Colector

Municipio de Quimbaya: se realizó en dos etapas:

- Aplicación de 24 encuestas alrededor de los habitantes del colector
- Grupo focal: líderes, presidentes de junta de acción comunal y representantes de las instituciones CRQ, PDA, EPQ y alcaldía municipal (secretario, personero o sus representantes).

Los documentos soporte están en el archivo de gestión comunitaria del año 2016 en la carpeta actas de gestión folio 9 al 18.

Año 2019: en la carpeta de CIDEA, CUIDA AGUA, COMEDA, COOVECOM, ALIANZAS, DNP, folio 87 a 93.

El detalle de las actividades se adjunta en CD.

Año 2016

Meta del Año 2016: 25 actividades de promoción al año.

Socialización de la nueva imagen de EPQ, Socialización de las cartillas Uso eficiente y ahorro del agua historieta, actividad lúdica Salvando gótica de agua para transición y primaria, socialización de la cartilla Buen uso y manejo del servicio del Gas GLP (historieta). Talleres amigos del agua y socialización personalizada.

Se cumplió con la meta al 100%.

No. Actividades: 34

Año 2016: Socializar el 100% de las obras que ejecute la empresa (antes, durante, después).

Socialización de obras entregadas del cuatrienio anterior a la comunidad, personero, funcionarios públicos y concejales, presidente de 2012, 2013, 2014 y 2015.

Table 14. Socialización de obras entregadas del cuatrienio anterior

Municipio	Fecha	Carpeta	Folios	Participantes
Circasia	2/6/16	Actas de reuniones y socialización obras gestión	84 a 86	25
		Municipio de Circasia	1 a 23	
Montenegro	9/6/16	Actas de reuniones y socialización obras gestión	92 a 97	44
		Municipio de Montenegro	1 a 70	
Quimbaya	13/06/2016	Actas de reunión Actas de reuniones y socialización obras gestión	99 a 102	22
		#1. Municipio de Quimbaya, socialización de obras pyoyecto 04 y 06 del 2016 antes durante y después socialización nueva imagen EPQ entrega de cartillas amiga el agua medición de satisfacción del cliente obra 010 del 2016	150 a 167	
		#2. " " "	168 a 177	
Pijao	20/06/2016	Actas de reuniones y socialización obras gestión	108 a 111	10
		Municipio de Pijao	1 a 16	
Génova	27/06/2016	Actas de reuniones y socialización obras gestión	123 a 126	28
Salento	28/07/2016	Actas de reuniones y socialización obras gestión	145 a 149	24
Filandia	2/8/16	Actas de reuniones y socialización obras gestión	150 a 156	28
Buenavista	18/08/2016	Actas de reuniones y socialización de obras	157 a 160	22
		Municipio de Buenavista	7 a 20	
Córdoba Gas GLP	22/07/2016	Municipio de Córdoba	15 a 30	12

Socialización de obras del cuatrienio por solicitud de la subgerencia de planeación y mejoramiento institucional se cumplió al 100%.

Año 2016.

Table 15. Año 2016

Municipio	Fecha	No. Obra/año	Socialización			Archivo	Folios
			antes	durante	entrega	carpeta	
Quimbaya	9/3/16	51/14				# 1 Formato de evaluación	1 a 21

Municipio	Fecha	No. Obra/año	Socialización			Archivo	Folios
			antes	durante	entrega	carpeta	
						final a Satisfacción del cliente proyectos obra año 2014 entregados en año 2016	
					x		
	9/3/16	54/14			x	“ “ “	36 a 54
	9/3/16	55/14			x	“ “ “	55 a 68
	9/3/16	61/14			x	“ “ “	172 a 201
	9/3/16	63/14			x	#2. Formato de evaluación final a satisfacción del cliente proyectos obra año 2014 entregados en año 2016	202 a 235
	12/8/16	34/2015			x	C# 1 y 2. medición de satisfacción, entrega año 2016 obra #034/2015 municipio Quimbaya	1 a 379
	28/04/16	16-Apr	x			Actas de reuniones y socialización obras.	46 a 49
			x			Municipio de Quimbaya, socialización de obras proyecto 04 y 06 del 2016 antes durante y después socialización nueva imagen EPQ entrega de cartillas amiga el agua medición de satisfacción del cliente obra 010 del 2016	1 a 60
	26/05/16	Apr-16		x		“ “ “	61 a 79
	29/06/16	Apr-16			x	“ “ “	80 a 97
	28/04/16	16-Jun	x			Actas de reuniones y socialización obras.	42 a 45
						#1. Municipio de Quimbaya, socialización de obras proyecto 04 y 06 del 2016 antes durante y después socialización nueva imagen EPQ. entrega de cartillas amiga el agua medición de satisfacción del cliente obra 010 del 2016	98 a 148
	16/06/16	Jun-16		x		#2. Municipio de Quimbaya, socialización de obras proyecto 04 y 06 del 2016 antes durante y después socialización nueva imagen EPQ. entrega de cartillas amiga el agua medición de satisfacción del cliente obra 010 del 2016	178 a 195
	1/8/16	Jun-16			x	“ “ “	223 a 241
	3/11/16	16-Sep		x		“ “ “	242 a 257
	3/11/16	16-Oct		x		“ “ “	258 a 273
Montenegro	8/3/16	52/2014			x	Formato de evaluación final a satisfacción del cliente proyectos obra año 2014	22 a 35

Municipio	Fecha	No. Obra/año	Socialización			Archivo	Folios
			antes	durante	entrega	carpeta	
						entregados en año 2016	
	8/3/16	60/2014			x	#1. Formato de evaluación final a satisfacción del cliente proyectos obra año 2014 entregados en año 2016	150 a 171
	8/3/16	65/2014			x	#2. Formato de evaluación final a satisfacción del cliente proyectos obra año 2014 entregados en año 2016	257 a 281
	10/10/16	011/16	x			Municipio de Montenegro	119 a 120
	24/10/16	011/16		x		Municipio de Montenegro	121 a 136
	18/01/17	011/16			x	Municipio de Montenegro	186 a 199
	2/11/16	012/16		x		Municipio de Montenegro	137 a 148
	22/11/16	012/2016			x	Municipio de Montenegro	169 a 185
Circasia	10/3/16	58/2014			x	#1. Formato de evaluación final a satisfacción del cliente proyectos obra año 2014 entregados en año 2016	69 a 98
	10/3/16	59/14			x	#1. Formato de evaluación final a satisfacción del cliente proyectos obra año 2014 entregados en año 2016	99 a 149
Filandia	10/3/16	64/2016			x	#2. Formato de evaluación final a satisfacción del cliente proyectos obra año 2014 entregados en año 2016	236 a 256

En cuanto a las obras del año 2016, se logra a cabalidad las obras que informaron a la actividad de gestión comunitaria.

✓ VISITAS SOCIALES

Table 16. Visitas sociales

Municipio	Fecha	Visita		Carpeta	Folio
		Social Vulnerabilidad	Uso Eficiente P.Q.R		
Génova	24/10/2016	1		Evaluación taller amigos del agua, socialización obras ejecutadas cuatrienio 2012 a2015 socialización nueva imagen EPQ y entrega socialización y recuperación de cartera	52 a 58
Montenegro	22/11/2016	1		Municipio de Montenegro	153 a 159
	31/10/2016	1			160 a 167
La Tebaida	29/09/2016	1		Municipio la Tebaida	66 a 71
	6/12/16	2			72 a 79

Municipio	Fecha	Visita		Carpeta	Folio
		Social Vulnerabilidad	Uso Eficiente P.Q.R		
TOTAL		6			

AÑO 2017 ACTIVIDADES:

En el año 2017 se cumplió la meta al 100% de las actividades de promoción.
No. De Actividades: 71

AÑO 2017: se cumplió con la meta de las obras que informaron a gestión comunitaria.

Table 17. AÑO 2017: se cumplió con la meta de las obras

Municipio	Fecha	No. Obra	FORMATO DE MEDICION SATISFACIÓN DEL CLIENTE		
			Antes	Durante	Entrega
Circasia	9/3/17	Modelo autoconstrucción	x		
Circasia	9/9/17	Modelo autoconstrucción		x	
Circasia	27/09/17	Modelo autoconstrucción			x
Quimbaya	5/7/17	Jan-17			x
Córdoba	28/08/17	Apr-17		x	
Salento	30/08/17	Jun-17			x
Génova	2/10/17	Feb-17			x
Génova	2/10/17	Mar-17			x
Montenegro	26/12/17	Sep-17		x	
Génova	21/12/17	Aug-17		x	
VISITAS SOCIALES AÑO 2017					
Municipio	Fecha	Cantidad	Objeto		
Montenegro	15/03/2017	3	Social		
Circasia	25/04/2017	1	Social		
La tebaida	25/04/2017	1	Social		
Circasia	23/05/2017	1	Social		
Montenegro	25/05/2017	1	Social		
Génova	6/6/17	1	Social		
Quimbaya	2/8/17	2	Social		
Circasia	4/8/17	2	Social		
La tebaida	5/9/17	1	Social		
VISITAS SOCIALES AÑO 2017					
Montenegro	19/09/2017	2	Social-uso eficiente y ahorro del agua		
Montenegro	29/09/2017	1	Social		
Circasia	11/10/17	1	Uso eficiente y ahorro del agua		
La Tebaida	12/10/17	1	Social		
La Tebaida	17/10/2017	1	Social		
Circasia	17/10/2017	1	Uso eficiente y ahorro del agua		

Génova	18/10/2017	1	Social
Montenegro	27/10/2017	1	Social
La Tebaida	22/11/2017	1	Uso eficiente y ahorro del agua
La Tebaida	27/11/2017	3	Uso eficiente y ahorro del agua
La Tebaida	29/11/2017	2	Uso eficiente y ahorro del agua
La Tebaida	6/12/17	1	Uso eficiente y ahorro del agua
La Tebaida	28/12/2017	1	Uso eficiente y ahorro del agua

Los documentos reposan en el archivo de gestión comunitaria el de la socialización de obras del año 2017 se encuentra en la carpeta informes de satisfacción del cliente folio 1 a 175 y visitas domiciliarias está en la carpeta registro de visita folio 1 a 200.

Año 2018 ACTIVIDADES

No. de Actividades: 63

JORNADA USUARIOS DE ALTOS CONSUMO SECTOR COMERCIAL- INTERPRETACIÓN Y COMPRESIÓN DE FACTURA PARA DIFERENCIAR ENTRE RESIDENCIAL Y COMERCIAL, USUARIOS CON MEDIDORES NUEVOS

Table 18. Jornada usuarios de altos consumo

Municipio	Entidad/sector/barrio	Fecha	No. Participantes	Carpeta	Folio
La Tebaida	Sector comercial	22/02/2018	50	#1. Registro asistencia	6 a 9
Quimbaya	Diferentes sectores	Octubre y noviembre 18	48	Usuarios de medidores nuevos municipio de Quimbaya	1 a 48
Circasia	Diferentes sectores	Septiembre a octubre		Usuarios de medidores nuevos municipio Circasia	1 a 101
Quimbaya	Vereda Palermo	Enero a febrero		Proyecto vereda Palermo	1 a 132

SOCIALIZACIÓN DEL NUEVO MODELO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA. APOYO LOGISTICO

Table 19. Socialización del nuevo modelo de la estructura tarifaria

Municipio	Entidad/sector/barrio	Fecha	No. Participantes	Carpeta	Folio
Montenegro	Club Andino	21/03/2018	40	#1. Registro asistencia	10 a 11
Quimbaya	Teatro cultural	21/03/2018	112	“ “ “	12 a 17
La Tebaida	Casa de la Cultura	22/03/2018	56	“ “ “	18 a 21

Circasia	Auditorio colegio San José	22/03/2018	220	“ “ “	22 a 33
----------	----------------------------	------------	-----	-------	---------

EL AÑO 2018 SE CUMPLIO AL 100% CON LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN.

AÑO 2018: SOCIALIZACIÓN DE OBRAS SE CUMPLIO AL 100% DE LAS OBRAS QUE LE INFORMARÓN A GESTIÓN COMUNITARIA.

Table 20. Año 2018 Socialización de obras

Municipio	Fecha	# Obra	FORMATO DE MEDICION SATISFACIÓN DEL CLIENTE		
			Antes	Durante	Entrega
Génova	10/1/18	008/2017			x
Córdoba	10/1/18	004/2017			x
Montenegro	23/01/2018	009/2017			x
Pijao	20/01/2018	001/2018	x		
Pijao	14/02/2018	001/2018		x	
Pijao	8/5/18	001/2018			x
Quimbaya	12/2/18	002/2018	x		
Quimbaya	7/3/18	002/2018		x	
Quimbaya	17/08/2018	002/2018			
Quimbaya	19/09/2018	Convenio005/2018		x	
Quimbaya	29/10/2018	Convenio 005/2018			x
Montenegro	20/03/2018	004/2018	x		
Montenegro	4/5/18	004/2018		x	
Circasia	14/03/2018	003/2018	x		
Circasia	3/4/18	003/2018		x	
Circasia	13/07/2018	003/2018			x
La Tebaida	22/08/2018	Convenio005/2018	x		
La Tebaida	30/08/2018	Convenio005/2018		x	
La Tebaida	16/10/2018	Convenio005/2018			x
Montenegro	4/5/18	004/2018		x	
Montenegro	20/06/2018	004/2018			x

Los documentos reposan en la carpeta socialización de obras año 2018 Folio 1 a 148.

Table 21. Los documentos reposan en la carpeta socialización de obras año 2018

Municipio	Fecha	Visita	
		Social	Uso Eficiente
Montenegro	12/1/18	1	
Circasia	22/01/2018		1

Municipio	Fecha	Visita	
		Social	Uso Eficiente
Génova	23/01/2018		1
Quimbaya	14/02/2018		1
Montenegro	23/02/2018		1
Quimbaya	23/02/2018		1
Montenegro	1/3/18	1	
Génova	6/4/18		1
Montenegro	16/04/2018		1
Quimbaya	16/04/2018		1
La Tebaida	17/04/2018		2
Montenegro	20/04/2017		1
Montenegro	23/04/2018		1
La Tebaida	23/04/2018		1
La Tebaida	28/05/2018		1
Quimbaya	31/05/2018		1
Circasia	21/06/2018	1	
La Tebaida	21/06/2018		2
Montenegro	21/06/2018		1
Quimbaya	26/06/2018	1	
Montenegro	3/7/18		1
Quimbaya	11/7/18	2	
Montenegro	12/7/18		1
Circasia	9/8/18		2
Quimbaya	10/8/18		2
Montenegro	29/08/2018		1
Génova	31/08/2018	1	
Montenegro	17/09/2018	3	
Quimbaya	17/09/2018	4	
La Tebaida	17/09/2018	1	
Tebaida	13/11/2018	1	
Montenegro	20/11/2018	1	

Los documentos reposan en el archivo de gestión comunitaria dos carpetas de visita social y PQR:

Carpeta 1: folio 1 a 200
 Carpeta 2: Folio 201 a 259

AÑO 2019 ACTIVIDADES

No. de Actividades: 67

AÑO 2019:

Table 22. Año 2019

Municipio	Fecha	# Obra	Socialización			Socialización
			antes	durante	entrega	
Génova	25/02/2019	Sep-18			x	Socialización de obras Génova
Génova	24/05/2019	22/2019	x			Socialización de obras Génova
Génova	2/8/19	22/2019		x		Socialización de obras Génova
Salento	25/02/2019	Aug-18			x	Socialización obras mpio Salento
Pijao	8/2/19	Jan-19	x			Socialización obras mpio Pijao
Pijao	13/03/2019	Jan-19		x		Socialización obras mpio Pijao
Pijao	12/7/19	Jan-19			x	Socialización obras mpio Pijao
Pijao	4/6/19	27/2019	x			Socialización obras mpio Pijao
Pijao	12/7/19	27/2019		x		Socialización obras mpio Pijao
Pijao	12/8/19	27/2019			x	Socialización obras mpio Pijao
Circasia	13/02/2019	May-19	x			Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Circasia	6/3/19	May-19		x		Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Circasia	20/03/2019	May-19			x	Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Circasia	27/03/2019	Nov-19	x			Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Circasia	15/04/2019	Nov-19		x		Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Circasia	9/5/19	Nov-19			x	Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Circasia	23/05/2019	20/2019	x			Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Circasia	10/6/19	20/2019		x		Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Circasia	10/7/19	20/2019			x	Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Circasia	23/05/2019	26/2019	x			Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Circasia	14/06/2019	26/2019		x		Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Circasia	3/7/19	26/2019			x	Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Circasia	4/7/19	28/2019	x			Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Circasia	28/08/2019	28/2019		x		Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Circasia	6/9/19	28/2019			x	Carpeta socialización de obra mpio Circasia
Montenegro	13/02/2019	Jul-19	x			Carpeta socialización de obra mpio Montenegro
Montenegro	6/3/19	Jul-19		x		socialización de obra mpio Montenegro
Montenegro	15/04/2019	Jul-19			x	socialización de obra mpio Montenegro
Montenegro	10/5/19	21/2019			x	socialización de obra mpio Montenegro
Montenegro	14/11/2019	33/2019	x			socialización de obra mpio Montenegro
Quimbaya	26/04/2019	17/2019	x			Socialización obras municipio de Quimbaya

Municipio	Fecha	# Obra	Socialización			Socialización
			antes	durante	entrega	
Quimbaya	7/5/19	17/2019		x		Socialización obras municipio de Quimbaya
Quimbaya	20/06/2019	17/2019			x	Socialización obras municipio de Quimbaya
Quimbaya	26/04/2019	18/2019	x			Socialización obras municipio de Quimbaya
Quimbaya	13/05/2019	18/2019		x		Socialización obras municipio de Quimbaya
Quimbaya	20/06/2019	18/2019			x	Socialización obras municipio de Quimbaya
Quimbaya	20/06/2019	25/2019			x	Socialización obras municipio de Quimbaya
La Tebaida	1/3/19	Jun-19		x		Socialización de obras mpio la Tebaida
La Tebaida	28/03/2019	Jun-19			x	Socialización de obras mpio la Tebaida
La Tebaida	2/5/19	19/2019	x			Socialización de obras mpio la Tebaida
La Tebaida	29/05/2019	19/2019		x		Socialización de obras mpio la Tebaida
La Tebaida	20/06/2019	19/2019			x	Socialización de obras mpio la Tebaida
La Tebaida	15/05/2019	24/2019	x			Socialización de obras mpio la Tebaida
La Tebaida	29/05/2019	24/2019		x		Socialización de obras mpio la Tebaida
La Tebaida	16/10/2019	24/2019			x	Socialización de obras mpio la Tebaida
La Tebaida	23/09/2019	31/2019	x			Socialización de obras mpio la Tebaida
La Tebaida	7/10/19	31/2019		x		Socialización de obras mpio la Tebaida

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD GESTIÓN COMUNITARIA DE LA SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL: Actividad transversal de los procesos misionales de la empresa:0

Resultados de la gestión institucional que mejoraron:

Desde año 2016 a la fecha 2019:

- ✓ Se logró la socialización de la nueva imagen de EPQ en los municipios en donde la entidad presta los tres servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Se dio a conocer la empresa a través de los talleres y las socializaciones personalizadas, esta actividad es muy importante para los grupos valor la comunidad y usuarios ya que es contacto directo y se resuelven sus necesidades y expectativas en lo más posible en el terreno.
- ✓ En el tema de la socialización de obras ha sido un proceso lento la entidad no informa a tiempo sobre el inicio de las obras a ejecutar, pero se logra el objetivo en el año 2019. En esta actividad se abren los espacios a la participación ciudadana para que ejerzan el control social sobre las mismas. En esta actividad se promueve la conformación veedurías ciudadanas cuando se realiza la socialización de la obra o proyecto a ejecutar.
- ✓ Con las actividades de promoción y prevención se logra disminuir peticiones y reclamos de la empresa, en el año 2017 y 2019, ya que el año 2018 fue un tema de modelo del nuevo costo tarifario pero se atendió a la comunidad y usuarios en forma personalizada y se explicó la interpretación y comprensión de la tarifa desde el medidor conozca su consumo: Montenegro, Quimbaya, Tebaida y Circasia.

Se participó como delegada a los siguientes comités.

En el año 2016 se participó en una sola reunión del comité cuida agua.(Colectivo interinstitucional para el cuidado del agua.

Año 2017:

CUIDA AGUA: se participó en el año cuatro veces en donde se articuló con la institucionalidad el plan operativo. Archivo reposa en la carpeta comida cidea cuida agua simap etc folio: 83 AL 143.

CIDEA: Comité técnico interinstitucional departamental de educación ambiental Ley 1549 de 5 de julio del 2012. Se participó siete veces Archivo reposa en la carpeta comida cidea cuida agua simap etc (Folio 26 a la 81).

COMEDA: Comité municipal de educación ambiental se participó en Salento, Buenavista, Circasia Archivo reposa en la carpeta Comida Cidea cuida agua simap etc(folio 1 al 25).

Certificación Norma técnica sectorial colombiana NTS- Ts-001-1 municipio Pijao.

Año 2018:

Cuida agua: se participó ocho veces lo más importante de este año fue la iniciación y proyección del evento de cuidadores del agua (PRAE) nos trasladamos a los municipios.

Se participó en una jornada ambiental en el Municipio de Tebaida.

CIDEA: se participó 8 veces.

COMEDA. Se participó en los municipios de Circasia, Pijao, y Salento se logra plan operativo y planes acción para los respectivos municipios se participó en las jornadas ambientales.

COOVECOM: Comité de vigilancia epidemiológica comunitaria municipal: se participó en la Tebaida, Pijao, Montenegro, circasia y Filandia. En donde se logró acatar las observaciones de requerimientos de los municipios temas de alcantarillado y acueducto.

Logros:

- Se realizaron alianzas con la alcaldía del municipio de Salento: Cocora para todos conciencia ambiental para ti.
- Conservación del humedal del Mudo Salento.
- Alianza con EPA y EPQ y asocumunal, logro unificar el tema uso eficiente y ahorro del agua y cuidado del ambiente.
- PGIRS y UDRA articulación de la jornada ambiental.
- Archivo Cidea, Cuida agua, coovecom y alianzas año 2018.

AÑO 2019:

Se participó en el CIDEA y se logró conocer muchas experiencias ambientales y se articuló el plan operativo.

Cuida Agua no tuvo tanta actividad en el 2019 como en años anteriores, el logro fue el evento de cuidadores del agua en el centro de convenciones.

COMEDA, COOVECOM .

Alianzas: Salento para todos conciencia ambiental para ti.

Inalcol: Diseño y proyección de obras para el año 2020 de control de pérdidas, se participó de los talleres en los diferentes municipios.

Acompañamiento a las jornadas ambientales del municipio de la tebaida.

Se participó en el consejo municipal de turismo sostenible de Buenavista.

Comité municipal de turismo sostenible de Montenegro, Filandia , pijao para la certificación del municipio.

Archivo: Alianzas, Cuida Agua, CIDEA, etc año 2019.

Se logró en el CIDEA participar en la política pública ambiental para el eje cafetero. Logros durante los cuatro años se observa que se participa más en los diferentes comités y se logra una articulación institucional y combinación de saberes y articulación de las herramientas metodológicas de las entidades para llevar a cabo los talleres.

Logros:

- Se logra conocer el tema de educación ambiental. Se participa del plan operativo del cuida agua y CIDEA.
- Se logra articular los temas de actividades de promoción de usos eficiente y ahorro del agua y residuos sólidos.

Aspectos que se consideran relevantes que el gerente saliente le deje al entrante:

- Continuar con la actividad de gestión comunitaria ya que es la imagen de EPQ ante la comunidad y usuarios, fortalecerla. (Personal, presupuesto y transporte). Y proveer al equipo de dotación distintiva de le entidad (gorras, camibuses, chaleco, carnet).
- Generar o crear la campaña y slogan que va acompañarlo en los siguientes cuatro años teniendo en cuenta la participación de los procesos misionales de la empresa. (Material educativo, lúdico etc).
- Hacer convenio Banco2 y CRQ para la protección de recurso hídrico.
- Hacer convenio con el ministerio medio ambiente y desarrollo sostenible para generar capacitación para presidentes de junta de acción comunal y vocales de control de servicios públicos domiciliarios, que se pueda realizar cada cuatro meses.

Anexo: BASE DE DATOS EPQ (1) – Archivo Excel – Carpeta Comunicaciones

9. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES (SUIT)

Empresas Públicas del Quindío S.A. E.S.P. tiene la responsabilidad de publicar 15 trámites para que los diferentes usuarios tengan acceso a los pasos a seguir en el momento de requerirlos, en línea y evitando desplazamientos. Al 25 de noviembre del 2019 la empresa tiene publicados 14 de ellos.

En el momento tenemos semáforo rojo en el trámite 15 donde solicita con fecha del 09 de abril, que se cargue el acto administrativo donde se detalla el cobro del trámite. La subgerencia de Planeación ha montado la resolución de costos y tarifas complementarias pero el Trámite queda en marcha para que la junta apruebe la resolución.

Table 23. SUIT Trámites publicados

TRÁMITES PUBLICADOS							
Origen	Tipo	Número	Fecha de Registro	Nombre	Tipo Anterior	Nombre institución o dependencia	Usuario
N	Plantilla Único - Hijo	70133	1/9/19	Denuncio del contrato de arrendamiento	Plantilla Único – Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Carlos988
N	Plantilla Único - Hijo	41745	10/20/16	Conexión a los servicios públicos	Plantilla Único – Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Agonzales536
N	Plantilla Único - Hijo	41618	10/19/16	Cambio de tarifa para hogares comunitarios o	Plantilla Único - Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Agonzales536

TRÁMITES PUBLICADOS							
Origen	Tipo	Número	Fecha de Registro	Nombre	Tipo Anterior	Nombre institución o dependencia	Usuario
				sustitutos del Bienestar Familiar			
N	Plantilla Único - Hijo	41727	10/20/16	Instalación temporal del servicio público	Plantilla Único – Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Jrodriguez121
N	Plantilla Único - Hijo	41733	10/20/16	Factibilidad de servicios públicos	Plantilla Único – Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Agonzales536
N	Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario - Hijo	41841	10/20/16	Duplicado de recibos de pago	Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario – Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Dgomez938
N	Plantilla Único - Hijo	41579	10/19/16	Suspensión del servicio público	Plantilla Único – Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Lgrisales148
N	Plantilla Único - Hijo	41501	10/18/16	Viabilidad y disponibilidad de servicios públicos	Plantilla Único – Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Lgrisales148
N	Plantilla Único - Hijo	70160	1/9/19	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Plantilla Único – Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Carlos988
N	Plantilla Único - Hijo	41617	10/19/16	Restablecimiento del servicio público	Plantilla Único – Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Jrodriguez121
N	Plantilla Único - Hijo	41726	10/20/16	Cambio de la clase de uso de un inmueble al cual se le presta el servicio público	Plantilla Único – Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Dgomez938
N	Plantilla Único - Hijo	41758	10/20/16	Cambios en la factura de servicio público	Plantilla Único – Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Agonzales536
N	Plantilla Único - Hijo	41762	10/20/16	Independización del servicio público	Plantilla Único – Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Dgomez938
N	Plantilla Único - Hijo	41735	10/20/16	Cambio de tarifa de servicios públicos	Plantilla Único – Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Lgrisales148

Table 24. SUIT Trámites corrección

TRÁMITES CORRECCIÓN									
Origen	Tipo	Número	Fecha de Registro	Nombre	Tipo Anterior	Nombre institución o dependencia	Usuario	Acciones	Ciclos de revisiones
N	Plantilla Único - Hijo	70132	1/8/19	Instalación, mantenimiento o reparación de medidores	Plantilla Único - Hijo	EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S. A. - ESAQUIN	Vpalacio670		1

Aspectos relevantes:

- La entidad está iniciando el proceso de racionalización de trámites.
- La entidad está iniciando la identificación de los trámites que requieren mayor tiempo de respuesta.
- La entidad está iniciando la identificación de los trámites con mayor cantidad de quejas, reclamos y denuncias de los ciudadanos
- La entidad aún tiene pendiente la publicación de 1 de los 15 trámites oponibles y exigibles al usuario.
- La entidad no ha consultado con la ciudadanía sobre los trámites más engorrosos, complejos, costosos, que afectan la competitividad, etc.

- La entidad no ha identificado los trámites que generan mayores costos internos.
- La entidad no ha realizado campañas de difusión y estrategias que buscan la apropiación de las mejoras de los trámites en los servidores públicos de la entidad.
- La entidad no ha realizado campañas de difusión y apropiación de las mejoras de los trámites para los usuarios.

10. GESTIÓN DOCUMENTAL

El Proceso de Gestión Documental hasta el año 2015 tenía un tratamiento diferente en la entidad. Dado que el personal asignado a las labores era limitado, por esta razón a partir de diciembre de 2015 se dio inicio a nuevas estrategias para la mejora continua de varios procesos de la entidad entre ellos la de Gestión Documental, debido a la gran importancia de la organización, preservación y conservación del Acervo Documental de la Entidad.

En este orden de ideas cada una de las áreas de acuerdo a su tipología documental ha permitido la actualización de las Tablas de Retención.

A la fecha se está depurando y organizando el acervo documental de la entidad y así mismo actualizando el inventario documental; EPQ cuenta con personal a cargo responsable en los servicios archivísticos. Los proyectos que están relacionados con la gestión documental: big data, accesibilidad, usabilidad, atención al ciudadano, acceso diferencial, digitalización, entre otros tienen que ver con la Organización, tablas de retención e inventario.

Los aspectos que se consideran relevantes para que el gerente saliente le deje al entrante.

- EPQ debe contar con un profesional en seguridad y salud en el trabajo.
- El Inventario documental se encuentra en actualización (Se adjunta CD)
- Archivos organizados acorde con las TRD o Cuadros de Clasificación Documental aprobados. Unidades de conservación adecuadas acorde con el formato y soporte documental. En actualización (Se adjunta CD)
- Numeración de los Actos Administrativos (Acuerdo 060 de 2001). En actualización (Se adjunta CD)
- Tablas de Retención Documental, Tablas de Retención Valoración y Cuadros de Clasificación Documental. En actualización (Se adjunta CD)
- Organización de Fondos Acumulados. Si tiene: en que estado quedan y cuál es el Plan de Trabajo Archivístico para la intervención del fondo acumulado, acorde con la normativa. En actualización (Se adjunta CD)
- Inventarios Documentales debidamente diligenciados en los archivos de gestión y en el archivo central, usando el Formato FUID. En actualización (Se adjunta CD)

A la fecha se está implementando en la entidad el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo, bajo las características y procedimientos de preservación a largo plazo y bajo los criterios establecidos por el Archivo General de la Nación. Es muy importante tener

personal competente en el Área de archivo los cuales se comprometan con su gestión y organización permanente.

A corto plazo (100 primeros días), el gerente respecto al inventario documental de la Entidad debe seguir con la gestión que actualmente se está adelantando y contar con el personal idóneo y capacitado en dicha competencia.

El aspecto positivo en el proceso de inventario documental de la Entidad es que se ha presentado un avance significativo en esta área concerniente a la depuración, organización e inventario documental y que se cuenta con personal comprometido con dicho tema.

Lo negativo es la constante rotación de personal que ha tenido la empresa en esta Área ha ocasionado que no se cuenta con alguna información la cual hace parte del acervo documental.

Como se mencionó anteriormente la constante rotación de personal en el Área de Archivo ocasiona en muchos casos la pérdida de información, dificultando el proceso de inventario documental de la entidad. La información de la entidad reposa en físico en el archivo histórico y de gestión documental (reposa en cada oficina de la empresa) y actualmente se está realizando en inventario documental.

A la fecha se encuentra en Actualización.

Se ha programado una mesa de trabajo con las personas involucradas en el proceso de gestión documental con el fin de tomar decisiones sobre acciones de mejora en el desarrollo del manejo y organización de la información de las diferentes dependencias de la empresa.

Actualmente la empresa cuenta con medios y mecanismos de almacenamiento tales como: herramientas tecnológicas, bodega, estanterías, cajas de archivo X200 y demás material necesario para la correcta organización y conservación del acervo documental. Dicho acervo consta de libros históricos, planos en bolsas herméticas, CDs, y cassettes. Es importante anotar que el volumen esta por establecerse.

El área de archivo cuenta con la siguiente estructura en el área de archivo: Un comité de archivo que se rige de acuerdo a la ley general de archivo 594 de 2000, un Técnico Administrativo de Archivo, dos pasantes con el perfil de Técnico en Asistencia en Organización de Archivo del SENA y un Auxiliar Administrativo.

El Área de Archivo Central de las Empresas Publicas del Quindío, opera de conformidad con lo contemplado en la Ley General de Archivo que nos rige actualmente (ley 594 de 2000). De acuerdo a la circular 002 de 2015, se tienen los soportes adecuados y entregados a los entes de control que los ha requerido, aplicando la metodología y cronograma establecidos.

Socialización Tablas de Retención e Inventario documental



11. GOBIERNO DIGITAL ANTES GOBIERNO EN LÍNEA

La política de gobierno digital se recibe con los siguientes lineamientos cumplidos:
Con referente a la información publicada en la página web de la Entidad se recibió:

- Información requerida en el Menú: ACERCA DE LA ENTIDAD (misión y visión, objetivos y funciones, organigrama, localización física, directorio de funcionarios principales)
- Información requerida en el Menú: NORMATIVIDAD (Leyes/ordenanzas/acuerdos, decretos, resoluciones/circulares y otros actos administrativos de carácter general)
- Información requerida en el Menú: PRESUPUESTO (Presupuesto aprobado en ejercicio)
- Información requerida en el Menú: POLITICAS, PLANES Y PROYECTOS INSTITUCIONALES (políticas/planes o líneas estratégicas, programas y proyectos en ejecución, contacto con dependencia responsable)
- Información requerida en el Menú: CONTROL Y RENDICION DE CUENTAS (entes de control que vigilan la entidad, informes de gestión, metas e indicadores de gestión, plan de mejoramiento)
- Información requerida en el Menú: SERVICIOS AL CIUDADANO (preguntas y respuestas frecuentes, boletines y publicaciones, noticias, glosario, políticas de privacidad y condiciones de uso, ofertas de empleo).

Con referente a la información publicada en la página web de la Entidad la política de gobierno digital se entrega:

- Una página web más dinámica y con nuevos servicios como el campo para interposición de PQRS donde se puede cargar con evidencia documental.

- Creación de Link PSE para que el usuario pueda realizar el pago de la factura en línea a través de la página Web. Instalación de aplicación de traducción en línea de toda la información que se encuentra en la página Web a diferentes idiomas.
- Creación de Link de entidades reguladoras y de vigilancia: Superintendencia de servicios públicos, Comisión de regulación de aguas, Contraloría departamental del Quindío, Gobierno digital, Gobernación del Quindío, Sistema electrónico de contratación pública. Instalación de aplicación para el aumento de la letra de la información que se encuentra en la página Web para las personas con discapacidad visual.
- Se mantiene actualizada al día la información referente a boletines, noticias, planes, políticas, proyectos, programas y líneas estratégicas.
- Se creó el Link de transparencia y acceso a la información pública, cumpliendo así como un requisito más de gobierno digital, en el cual podemos encontrar la siguiente información para el usuario: Interposición de PQRS, Ubicación física, Organigrama de la entidad, Directorio funcionarios principales, Normatividad, Plan estratégico institucional y plan de acción anual, políticas/lineamientos o manuales, Plan anticorrupción, Informes de gestión/evaluación y auditoría, Estados financieros de la entidad, Política de gestión documental, Notificaciones judiciales, Solicitud información con identificación reservada.

Los trámites y servicios de la entidad que se pueden ejecutar a través de Internet son:

- Pago de factura a través del botón PSE, el cual se encuentra en la parte superior derecha de la página Web de la Entidad.
- Actualmente existe un formulario web para el registro de PQRS ubicado en el portal web de la entidad en le siguiente enlace; <http://www.epq.gov.co/index.php/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/interposicion-de-pqr.html>

Se recomienda a la próxima administración asignar un presupuesto para automatizar trámites e implementar servicios a través de internet para los usuarios, como pueden ser: consulta de factura electrónica a través del portal Web de la entidad, actualización de datos al servicio del usuario y consulta de duplicado de factura.

El nivel de implementación de la política de gobierno digital está al 34.5%, se recomienda a la próxima administración asignar presupuesto para avanzar y así dar cumplimiento a esta política.

La información sobre el estado de la entidad respecto a la implementación de la política de gobierno digital se encuentra en el documento de informe de gestión, implementación estratégica en línea en Empresas Públicas del Quindío.

En cuanto a la documentación de las soluciones tecnológicas de la entidad: manuales de usuarios, manuales de instalación, discos duros con los programas informáticos, entre otros; esta información se encuentra en el documento de política de seguridad informática de la Entidad.

Las Claves y usuarios de acceso a sistemas de información de la entidad. En particular, a la solución Mi Colombia Digital (sitio web provisto por la Dirección de Gobierno Digital); reposan dentro de la Base de Datos de cada uno de los diferentes Sistemas de información que maneja la Entidad.

El estado y los expedientes contractuales de las soluciones tecnológicas que adquirió la entidad durante el cuatrienio se puede encontrar en la secretaria General, ya que allí es donde reposan las carpetas de cada uno de los procesos contractuales de toda la Entidad.

Seguridad de archivos, claves de ingreso a sistemas informativos y/o aplicativos a efectos de reportar información a entidades de orden nacional o de operación de los sistemas internos de la organización; esta información esta almacenada bajo la protección del Área de Gestión de Sistemas de Información.

Relación de los sistemas de información que se manejan en la dependencia

Table 25. Relación de los sistemas de información

No.	NOMBRE DEL APLICATIVO - BASE DE DATOS	DESCRIPCIÓN – FECHAS DE REPORTE	CARGO RESPONSABLE DE LA ENTIDAD
1	IALEPH NOMINA	31-01-2019	GERENTE GENERAL
2	IALEPH COMERCIAL	31-01-2019	GERENTE GENERAL
3	FINANZAS PLUS	31-01-2019	GERENTE GENERAL
4	ARQUITILITIES	31-01-2019	GERENTE GENERAL

Dentro de las tecnologías disponibles para contacto con los ciudadanos se cuenta con:

- Página web de la Entidad www.epq.gov.co.
- Correo electrónico de la Entidad contactenos@epq.gov.co

Y las tecnologías disponibles para realizar los trámites y servicios en línea la entidad cuenta con:

- Formulario Web para interposición de PQR'S (<http://www.epq.gov.co/index.php/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/interposicion-de-pqr.html>)
- Botón PSE para pago en línea de factura.

En cuanto a los procesos y procedimientos automatizados en la entidad territorial por el momento no se ha realizado algún desarrollo para que procesos y procedimientos sean totalmente automatizados y se encuentra sin desarrollar el marco de seguridad y privacidad de la entidad territorial.

La entidad territorial dispone de canales electrónicos accesibles para brindar información a los usuarios como lo son:

- Página web de la Entidad www.epq.gov.co.
- Correo electrónico de la Entidad contactenos@epq.gov.co

Los trámites, que pueden realizar los usuarios a través de estos sistemas de información en línea son los PQR'S y pagos de factura.

- Formulario Web para interposición de PQR'S (<http://www.epq.gov.co/index.php/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/interposicion-de-pqr.html>)
- Botón PSE para pago en línea de factura.

Actualmente la entidad no cuenta con algún trámite que se pueda realizar totalmente en Línea desde la solicitud hasta la obtención del producto. Por lo cual se recomienda a la próxima administración asignar presupuesto para la implementación de operaciones en línea a través del portal Web de la entidad.

En el momento no se encuentra implementada una estrategia de participación electrónica para promover la participación, dar a conocer e involucrar a los usuarios.

La entidad realiza reportes a las siguientes plataformas:

- SECOP
- CHIP
- GESPROY
- SUIT

12. SEGURIDAD DIGITAL

En la política de seguridad digital se recibió un documento que en su entonces no contaba con las actualizaciones pertinentes para cumplir con algunos lineamientos con respecto a marcos de referencia de seguridad digital en la actualidad.

Se entrega un documento con las políticas de seguridad digital versión 1 actualizado con lineamientos recientes de gobierno digital, cuyo archivo reposa en el área de sistemas.

Los procesos y procedimientos que la Entidad ha implementado en materia de seguridad y privacidad de la información son los siguientes:

- El acceso de nuevos usuarios a la base de datos de alguno de los sistemas de información de la entidad se deben autorizar por medio de la subgerencia comercial
- Se generan copias de seguridad constantemente para respaldar la información contable y comercial de los usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y gas
- Las cuentas de usuario del sistema operativo de los equipos de cada funcionario está protegido por contraseña alfanumérica para brindar mayor seguridad
- Las conexiones a los diferentes sistemas de información solo son accesibles dentro de la red de datos de la entidad

No existe un rol asociado a las funciones de seguridad y privacidad de la información. En la actualidad es necesario que la entidad cuente con este tipo de activos puesto que los riesgos inherentes a la seguridad de la información son considerablemente altos. La entidad no ha asignado presupuesto al desarrollo del marco de seguridad y privacidad de la información. Se sugiere que se tenga en cuenta una asignación presupuestal para este importante componente del proceso de gestión de sistemas de información, y otro número de implementaciones que son requerimiento de ley a través de la puesta en marcha del gobierno digital.

No existe en la entidad el nombramiento de un enlace de seguridad digital ante la coordinación nacional de seguridad digital. Aunque se han identificado los riesgos que conlleva el tema de seguridad digital y también se han estipulado la forma de cómo se podrían mitigar en la matriz de riesgos.

Aún no se cuenta con la clasificación de los activos de la información en la entidad

13. DEFENSA JURÍDICA

¿Cuántas demandas en contra tenía la entidad al inicio de su periodo de gobierno?

Según el inventario de procesos judiciales recibido a inicios de la vigencia 2016, se reportaban 63 controversias judiciales, incluidas acciones populares.

¿Cuántas demandas fueron presentadas en contra de la entidad en su periodo de gobierno?

En el periodo 2016 – 2019 se notificaron 51 autos admisorios de controversias judiciales, incluidas acciones populares.

¿Cuántas demandas en contra tendrán la entidad al finalizar su periodo de gobierno?

Al finalizar la vigencia 2019 se reportan un total de 44 procesos judiciales activos, incluidas las acciones populares.

¿Qué acciones se realizaron para atender las demandas en contra de la entidad, fueron oportunas?

En la secretaria general de la entidad se tiene dispuesto un profesional universitario encargado de la representación judicial y extrajudicial de la entidad, encargado de adelantar todas las actuaciones necesarias para la correcta y oportuna defensa de los intereses de la sociedad.

Así mismo, y atendiendo la alta carga al respecto, se vinculó personal profesional contratista que sirviera de apoyo a la dependencia en el proceso de representación judicial y extrajudicial.

Finalmente, se actualizó la Política de Daño Antijurídico precisamente en la búsqueda de la disminución de los casos reiterativos detectados de la acción litigiosa.

¿La entidad cuenta con un sistema de información o base de datos que contenga el inventario completo de los procesos judiciales en los que es parte?

Si, la entidad tiene un formato en Excel en el cual se encuentran los procesos litigiosos activos y las diferentes variables relevantes.

¿La entidad tiene demandas activas en su contra?

1. Sí **X**
2. No

¿Cuál es el valor total de las pretensiones de las demandas activas en contra de la entidad?

Con corte al 31 de diciembre de 2019, las pretensiones formuladas en contra de la entidad, a través los diferentes medios de control y acciones judiciales ascendían a la suma de \$7.012.263.392.

Con respecto a las sentencias ejecutoriadas que fueron notificadas a la entidad en la vigencia evaluada indique:

1. *¿Cuántas fueron favorables a la entidad?* Durante el periodo 2016 – 2019 de la administración de la empresa fueron notificadas 34 sentencias a favor de los intereses de la sociedad.

2. *¿Cuántas fueron desfavorables a la entidad?* Durante el periodo 2016 – 2019 de la administración de la empresa fueron notificadas 15 sentencias desfavorables a los intereses de la sociedad.
3. *¿Cuántas tuvieron fallo inhibitorio?* Durante el periodo 2016 – 2019 de la administración de la empresa no fueron notificados fallos inhibitorios.

¿Cuál fue la actividad litigiosa de la entidad? Segmentela por solicitudes de conciliación, procesos judiciales y arbitramentos (tanto activos como terminados) y diferenciada por jurisdicción, acción, causa y valor de las pretensiones asociadas a cada caso, proceso y/o arbitramento.

Dentro del proceso de análisis general de las situaciones que resultaron en demandas, y después de revisar los hechos que originaron los conflictos, se encontraron las siguientes causas más frecuentes:

- ✓ Falencias en el proceso de señalización y seguridad industrial en obra pública.
- ✓ Falencias en el proceso de supervisión de contratos de obra pública, en cuanto al personal subcontratado para el desarrollo de la misma.

La identificación de las causas generadoras de reclamaciones permitió determinar si las demandas son prevenibles o no. Así entonces, si las reclamaciones son originadas por fallas en los procesos internos, será prevenible; si por el contrario, el origen de la problemática es ajeno a la empresa, las reclamaciones no serán prevenibles.

Sin perjuicio de lo anterior, se encontró que las reclamaciones que pueden ser prevenibles por Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P., son aquellas ocasionadas por accidentes o fallecimiento de población civil u obreros en obra pública contratada por la compañía, así como solicitud de reconocimiento de acreencias laborales de personal subcontratado por contratistas de obra.

Por ello se hace necesario adelantar acciones de prevención que desarrolle mecanismos tendiente a aminorar el impacto de tales causas, lo cual obviamente debe comprometer una adecuada, oportuna y completa supervisión e interventoría de los contratos de obra pública que son contratados por la compañía para al desarrollo de su objeto contractual (Prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y Gas GLP), lo cual deberá advertir las falencias que se puedan evidenciar tanto en temas de seguridad industrial en el sitio objeto de intervención, señalización de obra pública, como la afiliación al sistema de seguridad social y riesgos profesionales del personal operario subcontratado.

Para el efecto, se adjunta al presente numeral el cuadro de controversias judiciales vigentes al 31 de diciembre de 2019, el cual contiene las variables solicitadas en el informe de empalme.

¿Qué políticas de prevención del daño antijurídico existen en la entidad?

Actualmente existe una Política de Prevención del Daño Antijurídico que fue actualizada en la vigencia 2019, en la cual se advierten acciones encaminadas a prevenir la ocurrencia de hechos que a la postre se puedan ver reflejados en demandas en contra de la compañía.

¿Cuáles han sido las dificultades sorteadas en el marco de la defensa jurídica de la entidad territorial?

En Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., se hace necesario contar con personal profesional de apoyo que garantice la oportuna acción de la empresa en defensa de sus

intereses, toda vez que en la planta de personal de la compañía solo existe un cargo para atender la misma, sumado a otras funciones que igualmente requieren de su atención inmediata y permanente.

¿Qué aspectos jurídicos (demandas, acciones instauradas contra la entidad, etc.) deben ser resueltos en los primeros días de la nueva administración?

Al cierre de la vigencia las demandas notificadas a Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., se encuentran contestadas y pendientes de programación de audiencia por parte de los despachos judiciales. No obstante se adjunta el inventario de procesos en el cual se advierte el estado actual de cada uno de ellos.

¿Cuáles son los mecanismos que se tienen contemplados en la entidad territorial para generar alertas tempranas en los diferentes procesos jurídicos que se llevan a cabo?

En Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., al 31 de diciembre de 2019 se contaba con la contratación de una plataforma tecnológica que alertaba sobre el movimiento en cada uno de los procesos judiciales en los cuales la empresa es parte, se le llegó a vincular o tiene interés alguno.

¿Cuáles han sido las estrategias exitosas adelantadas por la entidad para prevenir el daño antijurídico y fortalecer la defensa de los intereses litigiosos de la entidad territorial?

Indiscutiblemente la correcta supervisión e interventoría en los contratos de obra pública cierran posibilidades de demandas en contra de los intereses de la compañía, toda vez que una obra debidamente señalizada que advierta a los ciudadanos sobre su ocurrencia, una adecuada seguridad industrial del personal que trabaja en ella y un seguimiento permanente en la afiliación del personal obrero a la seguridad social y riesgos profesionales cierran posibilidades para que la empresa tenga que responder por la ocurrencia de daños antijurídicos.

En la actualidad, ¿Cuántos procesos se encuentran vigentes y de qué tipo son (laborales, administrativos, ordinarios, etc.)?

Para el efecto se adjunta inventario de procesos judiciales de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., con corte al 31 de diciembre de 2019, el cual contiene las variables solicitadas. (Adjunto en CD)

De los procesos vigentes en la entidad ¿Cuántos han sido favorables para la entidad? ¿Cuántos Desfavorables?

Esta pregunta se entiende atendida en las “**Preguntas Orientadoras**” del mismo documento de empalme.

14. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Una vez verificada la información de empalme que relacionada con la Gestión del Conocimiento y la innovación; el área de Talento Humano informa que aún no está aplicada esta política dentro de la entidad.

Se recomienda al Gerente entrante la aplicación de dicha política y la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

15. CONTROL INTERNO

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.

Datos Generales:

El Comité Institucional de gestión y desempeño está conformado a través de la Resolución No. 075 del 8 de marzo de 2018 la cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link <http://www.epq.gov.co/index.php/es/normatividad/resoluciones-circulares-yu-otros-actos-administrativos.html>

La entidad definió las tres líneas de defensa a través de la política para la Gestión del riesgo, la cual se encuentra publicada en el siguiente link: <http://www.epq.gov.co/index.php/es/nuestra-gestion/politicas-planes-programas-y-proyectos-institucionales/politicas-planes-o-lineas-estrategicas.html>

¿Cuál es el análisis del avance (debilidades y fortalezas) del Sistema de Control Interno y su articulación con el Sistema de Gestión a través del MIPG y MECI?

Table 26. Debilidades y Fortalezas de Control Interno

DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
Fortalezas	Debilidades
- Personal idóneo para el desempeño de los cargos de la oficina.	La oficina de control interno no cuenta con los equipos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- Mediante el comité institucional de Coordinación control interno se informa a todas las áreas y líderes del proceso sobre todos los informes y las debilidades encontradas en la rendición de estos.	Algunas áreas no rinden la información en el tiempo establecido, lo que causa un desequilibrio en las funciones de esta área.
- Adecuado seguimiento a los planes de mejoramiento.	

¿Hay auditorias, investigaciones o planes de mejoramiento en curso?

Indique cuáles aspectos considera relevante que el gerente saliente le deje al entrante.

La oficina de control interno recomienda que el plan estratégico del próximo cuatrienio se enfoque a los riesgos y necesidades detectadas en el seguimiento de este, es decir, el plan de acción, que las observaciones presentadas sirvan de insumo y los indicadores del nuevo plan estratégico se ajusten a la realidad de la entidad teniendo en cuenta los diferentes cambios que esta ha presentado y las dificultades que en ocasiones presentan el cumplimiento de los mismos.

- Plan de trabajo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la oficina de control interno recomienda surtir en el término establecido los comités que por ley deben celebrarse en la entidad, así como también implementar todas las políticas y socializarlas en la entidad.

También es importante resaltar el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la entidad, para este año la entidad logro eliminar varios riesgos que fueron reiterativos durante varias vigencias, sin embargo, es importante continuar con el cumplimiento de estas acciones correctivas para evitar la materialización de los riesgos.

A continuación, se relacionan los links donde se encuentra publicado los diferentes informes requeridos para el proceso de empalme. Se deja claridad que los informes reposan en el archivo de control interno de gestión.

El plan de trabajo del comité Institucional de coordinación de Control Interno se encuentra publicado en la página web de EPQ en el siguiente link:
<http://www.epq.gov.co/index.php/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria.html>

<http://www.epq.gov.co/images/control%20interno/2019/Programa%20Anual%20de%20auditoria%20%20vigencia%202019.pdf>

- Informes Sistema de Control Interno: Vigencia 2016, Vigencia 2017, Vigencia 2018 y vigencia 2019 Incluir certificados de presentación y otros soportes que evidencien su cumplimiento.
<http://www.epq.gov.co/index.php/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria.html>

- Informes pormenorizados para las Vigencia 2016, Vigencia 2017, Vigencia 2018 y vigencia 2019. Incluir soportes de los informes y evidencia de su publicación en las fechas establecidas.
<http://www.epq.gov.co/index.php/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria.html>

- Avances en Planes de Mejoramiento (i) suscritos con el Organismo de Control; (ii) Producto de Auditorías Internas de la OCI; (iii) Producto de auditorías de otras instancias como organismos certificadores externos (si aplica).
<http://www.epq.gov.co/index.php/es/nuestra-gestion/control-rendicion-cuentas.html>

- Plan Anual de auditoria vigente y estado de avance con evidencias. Actualmente la entidad se encuentra a la espera del informe final de la auditoria M.A 019 de 2019 para suscribir el respectivo plan de mejoramiento.
<http://www.epq.gov.co/index.php/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria.html>

La cantidad de hallazgos con los Entes de Control y con Control Interno vigentes son los siguientes:

Table 27. Estado de hallazgos con entes de control

ESTADO DE HALLAZGO CON ENTES DE CONTROL										
Octubre 15 de 2019										
DESCRIPCIÓN	CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA GENERAL	CONTROL INTERNO	TOTAL						
AUDITORIA REGULAR M.A 19 DE 2019.		15 HALLAZGOS http://www.epq.gov.co/images/control%20interno/2019/IF_M_A_19_19%20REGULAR_EPQ.pdf	En el plan de auditoria ejecutado hasta el 15 de octubre de 2019. Quedaron en firme 14 hallazgos así:	29 hallazgos						
			<table border="1"> <tr> <td>Proceso auditado</td> <td>Numero de hallazgos</td> </tr> <tr> <td>Subgerencia Administrativa y Financiera (Presupuesto)</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Subgerencia de</td> <td>0</td> </tr> </table>		Proceso auditado	Numero de hallazgos	Subgerencia Administrativa y Financiera (Presupuesto)	2	Subgerencia de	0
			Proceso auditado		Numero de hallazgos					
Subgerencia Administrativa y Financiera (Presupuesto)	2									
Subgerencia de	0									

			Planeación y mejoramiento Institucional (Planeación Técnica y Ambiental)	
			Secretaria General	2
			Subgerencia de Acueducto y alcantarillado (Producción de Agua Potable)	7
			Subgerencia de Gas y Nuevos negocios (Redes Externas)	3
			TOTAL	14

Lista de chequeo

Informe anual pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno.

Planes de mejoramiento derivados de informes de órganos de control.

Planes de mejoramiento producto de auditorías internas y Externas.

<http://www.epq.gov.co/index.php/es/component/finder/search.html?q=pormenorizado&Itemid=1586>

<http://www.epq.gov.co/index.php/es/nuestra-gestion/control-rendicion-cuentas.html>

¿Cuál es el avance del Modelo Estándar de Control Interno en su entidad territorial?

El Decreto 1499 de 2017 Actualizo el Modelo Estándar de Control Interno para el orden Nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. El Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, articula el nuevo sistema de Gestión que integra los anteriores sistemas de Gestión de calidad y de desarrollo administrativo con el sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que las organizaciones públicas funcionen de manera eficiente y transparente que esto se refleje en la gestión del día a día que debe atender a las 17 políticas de Gestión y Desempeño lideradas por 11 entidades a nivel Nacional.

En este orden de ideas a través de los autos diagnósticos los diferentes procesos reportan la calificación y el plan de acción de las actividades que les concierne así:

Table 28. Autodiagnósticos

No.	Política	Calificación	Observaciones
1.	Planeación Institucional	92.0	
2.	Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público	94.5	
3.	Talento Humano	66.4	
4.	Integridad	57.5	
5.	Transparencia, acceso a la	100	

	información pública y lucha contra la corrupción		
6.	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos		
7.	Servicio al ciudadano	93.3	
8.	Participación ciudadana en la gestión pública	87.1	
9.	Racionalización de trámites	54.6	
10.	Gestión documental	80.7	
11.	Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	34.5	
12.	Seguridad Digital	87.1	
13.	Defensa jurídica	79,4	
14.	Gestión del conocimiento y la innovación		
15.	Control Interno	93.8	
16.	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	97.2	
17.	Mejora Normativa		

Actualmente se encuentra en revisión los auto diagnósticos con las evidencias enviadas por la oficina de planeación

¿El Modelo Estándar de Control Interno cumple sus objetivos de control a la planeación la gestión y la evaluación de la Entidad Territorial?

El Modelo Estándar de Control Interno actualizado a través de Modelo Integrado Planeación y Gestión se compone de 6 dimensiones así:

1. Talento Humano
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación
3. Gestión con valores
4. Evaluación Resultados
5. Información y Conocimiento
6. Gestión Conocimiento
7. Control Interno

La dimensión de Control Interno tiene los siguientes Componentes:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación del Riesgo
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Monitoreo

Cumple con los objetivos para el cual fue diseñado toda vez que permite a la entidad ejecutar y hacer seguimiento a su gestión en beneficio del ciudadano también facilita la gestión integral de la entidad a través de guías para fortalecer el talento Humano, agilizar las operaciones, fomentar el desarrollo de una cultura organizacional solida y promover la participación ciudadana.

Empresas Públicas del Quindío SA ESP acata todas las estrategias dispuestas por parte del Departamento Administrativo de la función pública y la oficina de control interno realiza las correspondientes Seguimientos y Evaluaciones.

¿Cuáles han sido las principales dificultades en la implementación del Sistema de Control Interno?

Falta de compromiso en algunas áreas para la presentación de los informes insumos requeridos para que la oficina de control interno, cumpla los requerimientos legales.

¿Cuáles han sido las principales fortalezas de la entidad en la implementación del Sistema de Control Interno?

Con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión el sistema de Control Interno se fortalece en la medida que los líderes de los procesos se empoderen de las diferentes políticas estructuradas por la función pública.

¿Qué componentes y elementos del MECI requieren acciones de fortalecimiento prioritarias?

De acuerdo al modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado a través del decreto 1499 de 2017 se hace necesario reevaluar los indicadores del plan estratégico de forma que apunten al desempeño satisfactorio de los servicios que presta la entidad, y los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.

Así mismo se debe fortalecer las políticas de Gobierno digital antes gobierno en Línea, Política de integridad, igualmente se requiere que los líderes de los procesos responsables de las siguientes políticas realicen los auto diagnósticos con el fin de evidenciar el cumplimiento:

- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Racionalización de trámites
- Seguridad Digital
- Gestión del conocimiento y la innovación
- Mejora Normativa

Se tienen planes de mejoramiento con alguna(s) entidades u órganos de control?

- El 2 de agosto de 2019 La Contraloría General del Quindío Inicio la auditoria M.A 019 de 2019, a la fecha el ente de control presento el informe final estamos realizando mesas de trabajo para presentar el plan de mejoramiento.
- El 27 de agosto de 2019 La contraloría General de la República inicio una actuación especial de fiscalización AT No. 276-2019 al Departamento del Quindío con el fin de evaluar el manejo de los recursos de Regalías asignados y ejecutados para el sector de saneamiento Básico en las Empresas Públicas del Quindío de EPQ, a la fecha está pendiente el informe por parte del ente de control.
- El día 30 de octubre de 2019, La superintendencia de servicios públicos domiciliarios realizo visita de evaluación integral para revisar y requerir aspectos técnicos, comerciales, financieros y administrativos, con el fin de recolectar la documentación y los procesos operativos para el desarrollo de la prestación del servicio público de gas combustible por redes. A la fecha estamos a la espera del informe por parte del ente de control.

¿El Modelo Estándar de Control Interno se encuentra actualizado de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 943 de 2014?

El modelo estándar de control interno se encuentra actualizado conforme al decreto 1499 de 2017.

¿Cuál es el estado actual del Sistema de Control Interno? ¿Cuál es porcentaje de avance del Sistema de Control Interno?

Actualmente la entidad cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 60,7 según la calificación del FURAG

¿Cuáles han sido los hallazgos más importantes revelados por las auditorías internas durante los últimos cuatro años?

Los hallazgos más importantes y reiterativos evidenciados en las auditorías internas son:

- Liquidación de convenios debe continuar con el fin de eliminar el riesgo.
- El archivo de la entidad ha sido un proceso con falencias, aunque para el año 2019 presenta un gran avance gracias al cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos por el proceso, sin embargo, se recomienda implementar un sistema de gestión documental acorde a las necesidades que este presenta.
- La estructura física de las plantas requiere inversión con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos.
- El cruce de la información financiera es una acción contemplada en el plan de mejoramiento 2018-2019, el cual debe continuar su ejecución con el fin de evitar posibles riesgos en el proceso.
- El proceso de recuperación de cartera debe continuar, es un hallazgo reiterativo.
- Continuar con el proceso de Legalización y titulación de bienes.
- Actualizar el manual de procesos y procedimientos de Empresas Publicas del Quindío S.A E.S.P.
- Realizar seguimientos mensuales al presupuesto de forma que se pueda analizar la información y ser enviada la gerencia para la toma de decisiones.
- Continuar y hacer el debido seguimiento a los acuerdos de pago adquiridos por la empresa, tanto los que debemos a otras entidades como los que le adeudan a la entidad.
- Dar cumplimiento al plan de saneamiento y manejo de vertimiento.
- Seguridad y salud en trabajo
- Mejoramiento de la infraestructura y equipos de las PTAP

También se debe tener en cuenta que, en informe de febrero de 2019 presentado por el revisor fiscal de la entidad, dejó unas observaciones que a la fecha no han sido saneadas por la entidad.

¿Cuáles son los planes de mejoramiento que aún están vigentes?

La Contraloría General del Quindío realizó auditoría M.A 19 de 2019, actualmente la entidad se encuentra a la espera del informe final para posteriormente suscribir el plan de mejoramiento.

De acuerdo al mapa de riesgos, ¿Cuáles han sido los mayores riesgos de gestión y de corrupción con mayor valoración en la entidad territorial?

Actualmente la entidad realiza seguimiento a todos los riesgos evidenciados en la matriz por cada líder del proceso, se hacen los controles establecidos en las guías tanto para los de gestión como para los de corrupción, es decir, se determina el responsable de control, como lo hará, periodicidad y el tratamiento si este se llega a materializar.

De acuerdo a esto hasta la fecha el riesgo de gestión que se materializó fue “Interrupción en la distribución de agua potable para la población” por parte del proceso operación y mantenimiento de redes de distribución.

Ya que por diferentes circunstancias tuvo que interrumpirse la prestación del servicio en algunos municipios.

En cuanto a los riesgos de corrupción a la fecha estos no se han materializado, sin embargo se continúa haciendo los respectivos controles cada 4 meses.

CONTROL DE LA GESTIÓN DISCIPLINARIA

La Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en su artículo 76 dispuso la creación legal de la Oficina de Control Disciplinario Interno, la cual se definió de la siguiente manera: “Toda entidad u organismo del Estado, con excepción de las competencias de los Consejos Superior y Seccionales de las Judicatura, deberá organizar una unidad u oficina del más alto nivel, cuya estructura jerárquica permita preservar la garantía de la doble instancia, encargada de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra servidores públicos. Si no fuere posible organizar la segunda instancia por razones de estructura organizacional conocerá del asunto la Procuraduría General de la Nación de acuerdo a sus competencias...”

En todo caso, la segunda instancia será de competencia del nominador, salvo disposición legal en contrario.

Se entiende por oficina del más alto nivel la conformada por servidores públicos mínimo del nivel profesional de la administración.

Donde no se hayan implementado oficinas de control interno disciplinario, el competente será el superior inmediato del investigado y la segunda instancia corresponderá al superior jerárquico de aquél”.

Así las cosas, y en cumplimiento del citado mandato legal, la Empresa Sanitaria del Quindío – **ESAQUIN – S.A. E.S.P**, hoy Empresas Públicas del Quindío – **EPQ – S.A. E.S.P**, no creo la referida Oficina de Control Interno Disciplinario, sino, que dichas funciones le fueron asignadas a la Oficina Jurídica, la cual quedó con el nombre de: “**OFICINA ASESORA JURÍDICA, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS**”

Dicha dependencia asumió las funciones disciplinarias desde la asignación de las mismas de manera ininterrumpida hasta el año 2015, fecha en la cual se expidió el Acuerdo No 008 de diciembre 23 de 2015, “Por medio del cual se modifica la planta de personal de la Empresa Sanitaria del Quindío **S.A. E.S.P**, se crean unos cargos y se establece el sistema de clasificación, nomenclatura, códigos y grados,, la estructura organizacional y escalas de remuneración de los cargos de la Empresa Sanitaria del Quindío – **ESAQUIN S.A. E.S.P**, y se dictan otras disposiciones”.

A través del referido documento (Acuerdo 008 de 2015), fue creada la Oficina de Control Interno Disciplinario de Empresa Públicas del Quindío – **EPQ – S.A. E.S.P**, la cual entra en funcionamiento o en operatividad en el mes de enero del año 2016.

Desde la época de su creación, la Oficina de Control Interno Disciplinario de - **EPQ – S.A. E.S.P**, ha estado bajo el mando o dirección de los siguientes profesionales:

Table 29. Oficina de Control Interno Disciplinario

Nombres y apellidos	Profesión	Especialización	Fecha Ingreso	Fecha Retiro
Sandra Milena Manrique Solarte.	Abogada	Derecho Público	2/22/16	4/30/16
Julio Ernesto Ospina Gómez.	Abogado	Derecho Comercial	6/20/16	2/24/17
Simón Eduardo Acosta Ospina	Abogado	Derecho Administrativo	6/1/17	1/21/19
Julio Ernesto Ospina Gómez.	Abogado	Derecho Comercial	1/22/19	A la fecha

De igual manera y desde el día 23 de febrero de 2016, se nombró al abogado **JOSE FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN**, en el empleo público denominado Profesional Universitario - Código 219 – Grado 01, adscrito a la Oficina de Control Interno Disciplinario, quien permanece o se mantiene en dicho cargo hasta la fecha (Noviembre 07 de 2019).

De otra parte, es preciso indicar que una vez creada la oficina de Control Interno Disciplinario de - **EPQ – S.A. E.S.P.**, el Gerente General de la época mediante acto administrativo determinó las funciones esenciales tanto para el empleo público denominado Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario, como para el Profesional Universitario de dicha oficina, las misma que quedaron consignadas en el documento denominado “**MANUAL DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES**”, así.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES PARA EL JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

- Coordinar las actividades del personal a cargo.
- Coordinar, controlar y garantizar el cumplimiento de la función disciplinaria en la entidad.
- Conocer, tramitar y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten en contra de los servidores públicos activos o retirados de la entidad con ocasión de conductas que puedan configurar fallas disciplinarias conforme a la Constitución política y demás normas que la complementen.
- Garantizar y preservar el principio de la doble instancia, debido proceso y los demás principios rectores de la Ley Disciplinaria.
- Garantizar el debido proceso en las acciones disciplinarias, de acuerdo con la normatividad legal vigente, asegurando que se cumplan los términos establecidos en la Ley.
- Formular y evaluar el comportamiento estadístico de generación de acciones y sanciones impuestas a los servidores públicos en virtud del proceso disciplinario, a fin de establecer programas de prevención de conductas disciplinarias.
- Coordinar con los procesos necesarios, capacitaciones, socializaciones y charlas que conduzcan a que los servidores públicos conozcan la normatividad en materia disciplinaria.
- Dar a conocer a las autoridades competentes las conductas punibles y de responsabilidad fiscal que se deriven o se evidencien en el trámite de las investigaciones disciplinarias.
- Garantizar la actualización de la información de temas relacionados con el trámite y sanciones de los procesos disciplinarios seguidos en contra de los servidores públicos de la entidad.

- Emitir respuesta a los entes de control conforme al sentido de sus requerimientos en materia disciplinaria.

Vigencia 2016: En cuanto a las actividades o procesos desarrollados por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario de – EPQ – S.A. E.S.P, desde su creación (diciembre de 2015) a la fecha, es importante advertir que para el año 2016 se recibieron los siguientes procesos:

De los anteriores procesos relacionados de la vigencia o año 2016, es importante resaltar que corresponden a un total de 52 procesos, de los cuales venían de vigencias anteriores y fueron entregados por la Oficina Jurídica a Control Interno Disciplinario un total de 39 procesos y nuevos o iniciados en el 2016 fueron un total de 13 procesos, de igual manera vale la pena recalcar que resultado produjo la oficina frente a cada proceso en particular así:

Vigencia 2017: Para esta vigencia, la Oficina de control interno disciplinario trae consigo un total de 25 procesos activos de las anualidades anteriores, además de los iniciados de oficio, por quejas u otras situaciones durante dicho año (2017), siendo estos un número de 24 procesos para un gran total de procesos tramitados en el año 2017 de 49 procesos disciplinarios cuya relación es como se indica a continuación.

Vigencia 2018: Para esta vigencia, la Oficina de control interno disciplinario trae consigo un total de 27 procesos activos de las anualidades anteriores, además de los iniciados de oficio, por quejas u otras situaciones durante dicho año (2018), siendo estos un número de 28 procesos para un gran total de procesos tramitados en el año 2018 de 55 procesos disciplinarios cuya relación es como se indica a continuación.

VIGENCIA 2019: Para esta vigencia, la Oficina de control interno disciplinario trae consigo un total de 23 procesos activos de las anualidades anteriores, además de los iniciados de oficio, por quejas u otras situaciones durante dicho año (2019), siendo estos un número de 33 procesos para un gran total de procesos tramitados en el año 2019 de 56 procesos disciplinarios cuya relación es como se indica a continuación.

ACCIONES PREVENTIVAS

De otra parte, y en cumplimiento del plan de acción de la entidad, en cada vigencia se ha dado cabal cumplimiento a éste de la siguiente manera:

Vigencia 2016:

- **PORCENTAJE DE ACCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS:**
 - **FUNCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS:** Se fijaron como meta para la vigencia fiscal 2016 un total de 4, las misma que se desarrollaron y cumplieron en un 100% y se ejecutaron de la siguiente manera:
 - ❖ Comunicación de Advertencia, dirigida a las Subgerencias de Planeación y Mejoramiento Institucional, Acueducto y Alcantarillado, Comercialización de servicios y Atención al Cliente y Administrativa y Financiera, relacionada con “**REPORTE DE INFORMACIÓN A SUJ**”, de fecha Septiembre 06 de 2016.
 - ❖ Acción Preventiva, dirigida a la Gerencia General y Subgerencias de Planeación y Mejoramiento Institucional, Acueducto y Alcantarillado, Comercialización de servicios y Atención al Cliente, Administrativa y Financiera y Oficina de Control Interno de

Gestión, relacionada con **“SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI, CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SOBRE MACRO Y MICROMEDICIÓN, Y AL CUMPLIMIENTO COMO LA QUE TRAE EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY 142 DE 1.994”**, de fecha Diciembre 19 de 2016.

- ❖ Acción Preventiva, dirigida a los Coordinadores y Coordinadores – Recaudadores de los municipios donde presta servicios la entidad, relacionada con **“DEBIDA ATENCIÓN A NUESTROS USUARIOS”**, de fecha Diciembre 23 de 2016.
- ❖ Acción Preventiva, dirigida a los Operarios de Planta de la entidad, relacionada con **“PRÁCTICAS QUE NO DEBEN DE REALIZARSE EN EL DESARROLLO O CUMPLIMIENTO DEL TURNO RESPECTIVO”**, de fecha Diciembre 23 de 2016.

Vigencia 2017:

➤ PORCENTAJE DE ACCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS:

- **FUNCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS:** Se fijaron como meta para la vigencia fiscal 2017 un total de 5, las misma que se desarrollaron y cumplieron en un 100% y se ejecutaron de la siguiente manera:
 - ❖ Acción preventiva dirigida a los supervisores, interventores y encargados de realizar estudios previos, relacionada con. **“EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE MADURACIÓN DEL PROYECTO O PLANEACIÓN CONTRACTUAL, ASÍ COMO EL DEBER Y FUNCIONES DE SUPERVISORES E INTERVENTORES EN CONTRATACIÓN ESTATAL”**, de fecha marzo de 2017.
 - ❖ Circular, dirigida a Subgerentes, Jefes de Oficina, Profesionales Universitarios, Técnicos y Personal Asistencial (Personal de planta), relacionada con **“PERMISO ACADÉMICO COMPENSADO”**, de fecha 14 de junio de 2017.
 - ❖ Acción Preventiva, dirigida a los Operarios de Planta de la entidad, relacionada con **“PRÁCTICAS QUE NO DEBEN DE REALIZARSE EN EL DESARROLLO O CUMPLIMIENTO DEL TURNO RESPECTIVO”**, de fecha Julio 12 de 2017.
 - ❖ Acción Preventiva, dirigida a los Coordinadores de la entidad, relacionada con **“PRÁCTICAS QUE NO DEBEN DE REALIZARSE EN EL DESARROLLO O CUMPLIMIENTO DEL TURNO RESPECTIVO”**, de fecha Agosto 23 de 2017.
 - ❖ Acción Preventiva, dirigida a las Subgerentes. Jefe de Oficina, Profesionales Universitarios, Auxiliares Administrativos y Técnicos, relacionada con **“LA RENUENCIA DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DE ASISTIR A LA OCID A RENDIR DECLARACIONES Y LA RESPUESTA EXTEMPORANEA DE OFICIOS Y SOLICITUDES”**, de fecha Noviembre 14 de 2017.

Vigencia 2018:

➤ PORCENTAJE DE ACCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS:

- **FUNCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS:** Se fijaron como meta para la vigencia fiscal 2018 un total de 2, las misma que se desarrollaron y cumplieron en un 100% y se ejecutaron de la siguiente manera:

- ❖ Acción preventiva dirigida a los recaudadores municipales, relacionada con. **“DISMINUIR LOS ÍNDICES DE PÉRDIDAS DE RECURSOS O DE RIESGOS DE DETRIMENTO ECONÓMICO EN EPQ – S.A. E.S.P”**, de fecha Junio 25 de 2018.
- ❖ Acción Preventiva, dirigida a Subgerentes, Jefes de oficina y encargados del proceso de gestión de recursos, relacionada con **“ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECUSOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO”**, de fecha Agosto 30 de 2017.

Vigencia 2019:

➤ **PORCENTAJE DE ACCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS:**

- **FUNCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS:** Se fijaron como meta para la vigencia fiscal 2019 un total de 5, las misma que se desarrollaron y cumplieron en un 100% y se ejecutaron de la siguiente manera:
 - ❖ Acción Preventiva, dirigida a Trabajadores Oficiales – Lectores, relacionada con **“FALTAS MÁS FRECUENTES EN LAS QUE PUEDEN INCURRIR LOS TRABAJADORES OFICIALES – LECTORES”**, de fecha Abril 29 de 2019.
 - ❖ Acción Preventiva, dirigida a Gerente General, Subgerentes, Jefes de Oficina y personal de contratación, relacionada con **“EL CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 27 DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 734 DE 2002. (DEBER DE PUBLICAR EN CARTELERA LOS CONTRATOS, COMO GARANTÍA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS)”**, de fecha Mayo 13 de 2019.
 - ❖ Acción Preventiva, dirigida a las Subgerentes. Jefe de Oficina, Profesionales Universitarios, Auxiliares Administrativos y Técnicos, relacionada con **“CONDUCTAS INCORPORADAS EN EL CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO APLICABLES A SU CARGO, FUNCIÓN O SERVICIO SUSCEPTIBLES DE VIOLACIÓN Y CON ELLO SANCIÓN DISCIPLINARIA AL TENOR DE LAS NORMAS VIGENTES”**, de fecha junio 05 de 2019.
 - ❖ Acción Preventiva, dirigida a Trabajadores Oficiales – Fontaneros, relacionada con **“FALTAS MÁS FRECUENTES EN LAS QUE PUEDEN INCURRIR LOS TRABAJADORES OFICIALES – FONTANEROS”**, de fecha Junio 13 de 2019.
 - ❖ Acción Preventiva, dirigida a la Subgerencia Administrativa y Financiera, Dirección de Talento Humano y demás Servidores Públicos, relacionada con **“LA OBLIGACIÓN DE PREPARAR LAS CAPACITACIONES Y DE LA ASISTENCIA A LAS MISMAS, TANTO DEL CONVOCANTE COMO DEL CONVOCADO”**, de fecha Noviembre 13 de 2019

CAPACITACIONES

VIGENCIA 2016:

- **NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS:** En el transcurso de la vigencia 2016, la Oficina de Control Interno Disciplinario llevó a cabo un total de tres (3) capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la entidad así:

- ❖ Tema: **“DEL DERECHO DISCIPLINARIO EN GENERAL”**, dirigida u orientada a los miembros del Sindicato de la entidad **“SINTRAEPQ”** y realizada el día 18 de junio de 2016.
- ❖ Tema: **“DE LOS DEBERES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS”**, dirigida u orientada a funcionarios de planta y contratistas de diferentes dependencias de la entidad, realizada el día 18 de agosto de 2016.
- ❖ Tema: **“DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO Y SUS SANCIONES”**, dirigida u orientad a funcionarios de planta y contratistas de diferentes dependencias de las entidad, realizada el día 24 de noviembre de 2016.

VIGENCIA 2017:

- **NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS:** En el transcurso de la vigencia 2017, la Oficina de Control Interno Disciplinario llevó a cabo un total de diez (10) capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la entidad así:
 - ❖ Tema: **“DEL DERECHO DISCIPLINARIO EN GENERAL”**, esta se dirigió a los **LECTORES** de la entidad, realizada el día 07 de abril de 2017.
 - ❖ Tema: **“DE LOS DEBERES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS”**, dirigida a Coordinadores, Coordinadores – Recaudadores y Recaudadores , Fontaneros y Operarios de Planta, realizadas los días 20, 21, 22 y 24 de noviembre de 2017, incluidos los nueve (9) municipios donde presta el servicio la entidad (Salento, Filandia, Circasia, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida, Génova, Pijao y Buenavista).

VIGENCIA 2018:

- **NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS:** En el transcurso de la vigencia 2018, la Oficina de Control Interno Disciplinario llevó a cabo un total de cinco (05) capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la entidad así:
 - ❖ Tema: **“PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FALTAS DISCIPLINARIAS”**, realizada el día 06 de abril de 2018.
 - ❖ Tema: **“PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FALTAS DISCIPLINARIAS”**, realizada el día 28 de junio de 2018.
 - ❖ Tema: **“PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FALTAS DISCIPLINARIAS”**, realizada el día 30 de agosto de 2018.
 - ❖ Tema: **“ASPECTOS GENERALES DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO”**, realizada el día 21 de septiembre de 2018.
 - ❖ Tema: **“NUEVO CÓDIGO DISCIPLINARIO Y ASPECTOS GENERALES DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO”**, realizada el día 27 de diciembre de 2018.

Vigencia 2019:

- **NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS:** En el transcurso de la vigencia 2018, la Oficina de Control Interno Disciplinario llevó a cabo un total de cuatro (04) capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la entidad así:
 - ❖ Tema: “**FALTAS MÁS FRECUENTES EN LAS QUE PUEDEN INCURRIR LOS TRABAJADORES OFICIALES – LECTORES**”, dirigida a los Operarios – Lectores de la entidad, realizada el día 29 de abril 2019.
 - ❖ Tema: “**EL CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 27 DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 734 DE 2002. (DEBER DE PUBLICAR EN CARTELERA LOS CONTRATOS, COMO GARANTÍA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS)**”, realizada el día 13 de mayo de 2019.
 - ❖ Tema: “**CONDUCTAS INCORPORADAS EN EL CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO APLICABLES A SU CARGO, FUNCIÓN O SERVICIO SUSCEPTIBLES DE VIOLACIÓN Y CON ELLO SANCIÓN DISCIPLINARIA AL TENOR DE LAS NORMAS VIGENTES**”, realizada el día 05 de junio de 2019.
 - ❖ Tema: “**FALTAS MÁS FRECUENTES EN LAS QUE PUEDEN INCURRIR LOS TRABAJADORES OFICIALES – FONTANEROS**”, realizada el día 13 de junio de 2019.

16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

INDICADORES		
SUBGERENCIA / OFICINA	Gestión	No. De indicadores
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Oficina de comunicaciones	4
SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Planeación y Mejoramiento	10
	Gestión de calidad	4
	Planeación técnica ambiental	9
	Laboratorio de ensayo de calidad del agua	5
SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Acueducto	8
	Producción de agua potable	6
	Recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales	9
SUBGERENCIA DE GAS Y NUEVOS NEGOCIOS	Operación y mantenimiento redes internas	4
	Almacenamiento	2
	Operación y mantenimiento redes externas	4
SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCIÓN AL CLIENTE	Comercialización de servicios y atención al cliente	18
OFICINA ASESORA DE SECRETARIA GENERAL	Oficina asesora de secretaria general	2

SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Gestión financiera	3
	Gestión Talento Humano	7
	Gestión de recursos	3
	Gestión sistemas de información	4
OFICINA DE CONTROL INTERNO Y DISCIPLINARIO	Oficina asesora control interno de gestión	5
	Oficina de control interno disciplinario	3

En el año 2016, al presentar el Plan Estratégico 2016-2019, la gerencia de Empresas Públicas del Quindío se comprometía como su prioridad a mejorar la imagen corporativa de la entidad. Para ello se tuvo como método mejorar los indicadores de prestación de servicios, y realizar un acercamiento continuo con los usuarios, los líderes comunitarios, corporaciones públicas y representantes de los entes territoriales.

Es así que al culminar este período 2016-2019 podemos observar al analizar los 110 indicadores definidos en el plan adoptado por la entidad que se lograron importantes avances en todas las áreas y se tienen retos claros a asumir en el siguiente período, así:

- La implementación de la oficina de comunicaciones fue un gran acierto, ya que esta realizó publicaciones mensuales sobre la actividad adelantada lo que permitió tener permanente conocimiento por parte de funcionarios y usuarios sobre los esfuerzos que realiza la alta gerencia para el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de las condiciones laborales. Así pues los 4 (cuatro) indicadores establecidos en la oficina de comunicaciones que parten de una línea base en 2015 **No disponible**, pues no existía una oficina encargada únicamente de este ítem, culminan con un elevado cumplimiento, pues se cumplió en un 100% con las ruedas de prensa programadas, así como con las campañas institucionales. De igual manera los cientos de boletines de prensa externos dan cuenta de la ardua labor realizada en este período desde esta importante dependencia.
- La recién estructurada subgerencia de Planeación y Mejoramiento institucional inicia su labor con 28 indicadores, entre los cuales se establece realizar seguimiento al Plan Estratégico de manera periódica, de tal suerte que se pudiesen generar los correctivos y/o alertas necesarias para el cumplimiento de la gestión propuesta, lo cual se logró de manera exitosa en un 100%, de igual forma tuvo esta administración un gran reto que fue implementar y aplicar una nueva estructura tarifaria para todos los municipios en los cuales opera, en el año 2018 inició la aplicación de la tarifa para los municipios con más de 5000 suscriptores y en 2019 inició la aplicación de la nueva tarifa para los municipios con menos de 5000 suscriptores. De igual manera constantemente se realizó el control de la tarifa a aplicar en cada uno de los municipios.

De igual forma los cargues realizados al sistema único de información SUI, que partieran de una línea base de 46% en el año 2015, para culminar con un porcentaje de cargues del 98% al 31 de diciembre de 2019. Este punto da cuenta del gran avance en esta materia que es producto de los esfuerzos realizados por la entidad y del compromiso de los funcionarios por llevarla a un nivel mayor.

Otro punto de gran avance ha sido el desempeño de la oficina de Gestión Comunitaria, la cual ha permitido desarrollar actividades de promoción, participación, y educación a los usuarios en los tres servicios, cumpliendo el 100% de las metas establecidas y en la mayor parte de los casos superándolas.

Uno de los retos asumidos por la Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional da cuenta de la formulación y aprobación de las modificaciones de los 9 PSMV de los municipios en los cuales la entidad opera el Acueducto y Alcantarillado. Los cuales quedaron aprobados en su totalidad, decir metas de Plan estratégico cumplidas al 100%. Igualmente se definió la política ambiental y se adoptó el PIGA en la entidad.

El Laboratorio de Calidad de Agua fue objeto de optimización en su componente físico y se realizaron fortalecimiento en cuanto a los equipos usados en el mismo. Obteniendo al final del período avances significativos en gestión documental, la cual se encontraba en un 25% al inicio del período y al finalizar culmina con un 92%, o ítems como cumplimiento de dotación e infraestructura que partió de no tener línea base y culminó con un 88%, implementación de entrenamiento, capacitación y certificación en competencias laborales que parte de no tener línea base y culmina con 100%, cumplimiento de bioseguridad que no contaban siquiera con una línea base en el año 2015 culminó con un cumplimiento de 87%. Es decir los avances en laboratorio son verdaderamente significativos en el período que culmina.

En cuanto al proceso de acueducto, se logró mantener unos importantes estándares de calidad en cuanto a los indicadores, es así como la cobertura del 100% en zonas urbanas se ha mantenido, igualmente el riesgo de calidad del agua IRCA que dio inicio con línea base de 68%, culmina con un 86%, igualmente la continuidad culminó en dic. De 2019 en 98%. De igual manera el índice de reclamaciones al mes de diciembre de 2019 fue de 0.05.

- La Subgerencia de acueducto y alcantarillado en sus diferentes componentes obtuvo logros importantes, a saber, se realizaron reposiciones de redes de acueducto y alcantarillado de acuerdo con las metas establecidas en el POIR, de igual forma los mantenimientos requeridos, igualmente el indicador de reclamaciones disminuyó de 0.9 a 0.12.

La Cobertura de alcantarillado culmina a dic de 2019 con un 100%.

El Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV se ha cumplido en cuenta a las metas que quedaron establecidas en el plan aprobado, adicional a ello se construyeron colectores y redes para avanzar en la descontaminación de las fuentes receptoras.

El % de reclamaciones operativas en el servicio de alcantarillado descendieron con relación a la línea base 2015 de 1% y llegando a un resultado de 0,13% en el año 2019.

- La subgerencia de gas y nuevos negocios culmina con indicadores que dan parte de tranquilidad frente al cumplimiento de las metas propuestas para el período 2016-2019. Así pues indicadores como respuesta a servicio técnico alcanzó cumplimiento del 100%. Se atendieron emergencias con efectividad del 100%. Adicional a ello se alcanzó la meta establecida en los indicadores de cobertura eficiente en la prestación del servicio de gas domiciliario a través de redes de distribución con altos estándares de calidad, cantidad y continuidad cumpliendo con la normatividad aplicable y la política de la organización.
- En cuanto a la comercialización del servicio y atención al cliente se consiguió garantizar que la venta, medición, facturación, gestión de cartera, control de pérdidas comerciales se desarrollaran de acuerdo a la normatividad vigente y las políticas y propuestas de valor de la organización, con indicadores altamente positivos que dan cuenta de la buena gestión y mejora en la eficiencia del recaudo por servicios de acueducto, alcantarillado y gas, así mismo el índice de nuevos suscriptores siempre se mantuvo por encima del 100%. El índice de suscriptores con pago oportuno que parte de 85% en 2015 culmina con resultados muy positivos para la organización y el % de recuperación de cartera cambia ostensiblemente sus resultados en el período 2016-2019.

Así las cosas puede observarse que la entidad en los últimos cuatro años ha tenido un avance sumamente importante en su gestión tanto comercial, operativa y del desempeño.

17. MEJORA NORMATIVA REGULATORIA

Teniendo en cuenta que la política de Mejora Regulatoria se incorporó recientemente en MIPG, a continuación se presentan algunas recomendaciones respecto a la implementación de la Mejora Regulatoria en el nivel subnacional.

1. Planear : Crear la agenda regulatoria
2. Diseñar la Norma: apropiar manuales de técnica normativa e implementar la metodología de análisis de impacto normativo para el desarrollo de nuevas regulaciones

y estandarizar la forma de elaboración de los proyectos de norma con base en directrices impartidas en el Decreto 1081 de 2015.

3. Llevar a cabo procesos de participación: establecer procedimientos claros para la consulta pública en los proyectos regulatorios. Por ejemplo, tener un espacio en la página web para la publicación de la agenda regulatoria, establecer días mínimos y responder comentarios recibidos en el tiempo de consulta.
4. Revisar la Calidad Normativa: establecer criterios de la calidad de los proyectos normativos antes de ser adoptados, ejemplo revisión por la oficina jurídica antes de la firma del Gerente.
5. Divulgar la Norma: consolidar decretos/resoluciones y contar con un repositorio del inventario normativo de fácil acceso.
6. Evaluar y Simplificar: adoptar programas de simplificación normativa enfocados en las regulaciones que afectan los negocios y el Doing Business

Mejora normativa regulatoria

Teniendo en cuenta que la política de Mejora Regulatoria se incorporó recientemente en MIPG, nuestra Entidad aún no ha implementado esta política, la tiene programada para su instauración, junto con otras políticas importantes que han sido generadas en el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Es importante resaltar el interés del Gobierno Nacional en esta Política, ya que se enfoca en la búsqueda de un mayor bienestar económico y social para la Colectividad, por medio de herramientas que permitan una producción normativa de calidad que propendan por alcanzar estándares internacionales en transparencia.

Para una mayor comprensión de lo que se pretende con esta Política, podemos definir la regulación como un instrumento transversal de política mediante el cual el Estado interviene para proteger los derechos de los ciudadanos y corregir fallas de mercado (externalidades, monopolios, información asimétrica, entre otros). En conjunto hacen parte del conjunto de la regulación de un territorio su constitución, las leyes promulgadas por el legislativo, decretos, ordenanzas, normas, resoluciones, planes (por ejemplo, de ordenamiento), códigos e incluso otras formas de expedición de guías y directrices administrativas.

El marco normativo sirve entonces como una plataforma para el emprendimiento, la inversión, la innovación y mejorar el entorno competitivo de las empresas. Sin embargo, aunque los mercados no pueden funcionar sin normas, el exceso de ellas o su mal diseño pueden perjudicar el desarrollo económico y el bienestar social. Por tal motivo, es necesario propender por el uso de herramientas que mejoren la calidad de la regulación.

Por tanto podemos ver la Mejora Regulatoria como una de las tres palancas que, conjuntamente con la política fiscal y monetaria, permiten una mejor administración de la economía, establece reglas claras y permite elevar los estándares y la rigurosidad de la intervención regulatoria basada en evidencia aportando eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

La empresa al último corte Noviembre 2019, la empresa presenta un pasivo total de \$10.120.114.133 detallado a continuación:

Table 30. Pasivo total

2.3.13	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	62,499,999.55
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	703,264,598.00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	783,930,428.58
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	552,613,524.00
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	202,647,840.84
2.4.29	SERVICIOS Y HONORARIOS	3,147,254.70
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	393,370,619.46
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	999,753,179.66
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1,928,383.12
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	360,043,415.94
2.4.84	SERVICIOS PÚBLICOS	-
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	93,978,592.54
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,502,505,814.30
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	380,833,413.00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	284,402,539.00
2.7.90	Otras provisiones diversas	286,675,752.71
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	851,622,711.57
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	14,321,815.00
2.9.18	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	1,996,142,844.00
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	650,288,173.52
	TOTAL	\$10.120.114.133

La deuda pública de la entidad está suscrita con el Banco de Occidente con un saldo a Noviembre de 2019 con un saldo de \$703 millones con amortizaciones anuales de \$466 millones y vencimiento final del crédito en el año 2021.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

La gerencia al inicio del periodo tenía cuentas por pagar detalladas a continuación:

2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	2,639,663,598.00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1,719,608,660.00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	192,578,236.00
2.4.09	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	7,284,394.00
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	129,458,820.00
2.4.29	SERVICIOS Y HONORARIOS	413,589,936.00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	4,478,965,569.00
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	7,375,000.00
2.4.53	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	8,343,698,547.00
2.4.84	SERVICIOS PÚBLICOS	4,841,985.00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6,909,434.00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	743,750,171.00
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	730,487,445.00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1,389,992,717.00
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	279,348.00
2.9.18	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	1,334,552,844.00
	TOTAL	\$22.143.036.704

Dentro del grupo de pasivos reportados al inicio de la vigencia 2016, el más representativo corresponde al grupo recursos recibidos en administración por valor de \$8.343 millones que corresponde a Recursos de Convenios y Regalías que lograron ejecutarse en el periodo de gestión.

La deuda pública al inicio del periodo tenía un saldo de \$2.639 millones logrando amortizarse durante el mismo en un valor cercano a los \$1.864 millones más los intereses causados de cada año.

- **Ingresos y gastos proyectados para 2020**

En el presupuesto de gastos Empresa Publicas del Quindío para la vigencia fiscal de 2020, se incluye la totalidad de las apropiaciones para la Administración y sus Subgerencias, los Gastos de Funcionamiento, los Gastos de Operación Comercial, los gastos del servicio de la deuda y Gasto de Gas y Nuevos Negocios, que se esperan realizar durante la vigencia fiscal 2020; por un valor de \$21.174.488.954,63 representados de la siguiente manera:

Gastos de Funcionamiento	\$ 5.681.548.004,12
Gastos de Operación	\$ 14.053.884.326,39
Gas Domiciliario Cordillerano	\$ 1.439.056.624,12
TOTAL	\$ 21.174.488.954,63

Con respecto a la inversion que para la vigencia 2020 esta representada en \$6.045.650.498,86 porcentaje que plantea desarrollar para la proxima vigencia, con el fin de mejorar y mantener en pro del desarrollo de la empresa y los municipios que la conforman. Sumando todo lo anterior para la vigencia 2020 presenta un gasto e inversion valorado en \$27.220.139.453,49 descriminado de la siguiente forma:

Gastos de Funcionamiento	\$ 5.681.548.004,12
Gastos de Operación	\$ 14.053.884.326,39
Gas Domiciliario Cordillerano	\$ 1.439.056.624,12
INVERSION	\$ 6.045.650.498,86
TOTAL	\$ 27.220.139.453,49

El cual fue aprobado a través del acuerdo 016 del 12 de diciembre del 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LAS APROPIACIONES DE GASTOS E INVERSIONES PARA EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020"

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	\$ 27.220.139.453,50
1.01	INGRESOS CORRIENTES	\$ 22.989.362.102,45
1.01.1	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	\$ 22.783.065.302,45
1.01.1.1.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 12.259.725.416,65
1.01.1.1.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 9.379.579.912,85

1.01.1.1.3	SERVICIO DE GAS	\$ 1.143.759.972,95
1.01.2	OTRO INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	\$ 206.296.800,00
1.02	TRANSFERENCIA	\$ 4.230.777.351,05
1.02.1	TRANSFERENCIA SUBSIDIOS NACIÓN	\$ 295.296.651,18
1.02.2	TRANSFERENCIA SUBSIDIOS MUNICIPIOS	\$ 3.935.480.699,87

	EGRESOS	\$ 27.220.139.453,49
2	Egresos	\$ 21.174.488.954,63
2.01	Administración	\$ 19.735.432.330,51
2.01.1.01.1	Gastos de Funcionamiento	\$ 5.681.548.004,11
2.01.1.01.1.1	Servicios Personales	\$ 3.732.378.206,09
2.01.1.01.1.1.1	Asociados a la Nomina	\$ 2.182.407.924,71
2.01.1.01.1.1.2	Servicios Personales Indirectos	\$ 941.103.298,16
2.01.1.01.1.1.3	Contribuciones Inherentes a la Nomina	\$ 608.866.983,22
2.01.1.01.1.2	Gastos Generales	\$ 1.283.423.695,70
2.01.1.01.1.2.1	Adquisición de Bienes	\$ 203.250.000,00
2.01.1.01.1.2.2	Adquisición de Servicios	\$ 1.047.757.295,70
2.01.1.01.1.2.4	Impuestos, Tasas, Contribuciones y Gastos Legales	\$ 32.416.400,00
2.01.1.01.1.3	Transferencias Corrientes	\$ 665.746.102,32
2.01.1.01.1.3.4	Empresas no Financieras de la Nación	\$ 230.000.000,00
2.01.1.01.1.3.5	Empresas no Financieras del Departamento	\$ 35.746.102,32
2.01.1.01.1.3.6	De Previsión y Seguridad Social	\$ 150.000.000,00
2.01.1.01.1.3.7	Por Sentencias y Conciliaciones	\$ 250.000.000,00
2.01.1.01.2	Gastos de Operación	\$ 14.053.884.326,39
2.01.1.01.2.1	Servicios Personales	\$ 6.836.620.101,65
2.01.1.01.2.1.1	Asociados a la Nomina	\$ 5.547.923.981,51
2.01.1.01.2.1.2	Servicios Personales Indirectos	\$ 80.000.000,00
2.01.1.01.2.1.3	Contribuciones Inherentes a la Nomina	\$ 1.208.696.120,14
2.01.1.01.2.2	Gastos Generales	\$ 3.642.245.715,00
2.01.1.01.2.2.1	Adquisición de Bienes	\$ 1.096.824.126,00
2.01.1.01.2.2.2	Adquisición de Servicios	\$ 2.545.421.589,00
2.01.1.01.2.3	Impuestos, Tasas, Contribuciones y Gastos Legales	\$ 1.190.496.920,44
2.01.1.01.2.4	Transferencias Corrientes	\$ 1.426.107.134,42
2.01.1.01.2.4.4	Empresas no Financieras del Departamento	\$ 1.426.107.134,42
2.01.1.01.2.5	Ahorro y Uso Eficiente del Agua	\$ 85.000.000,00
2.01.1.01.2.5.1	Uso eficiente del agua	\$ 85.000.000,00
2.01.1.01.2.6	Laboratorio de Aguas	\$ 270.000.000,00
2.01.1.01.2.6.1	Laboratorio de Aguas	\$ 270.000.000,00
2.01.1.01.2.7	Servicio a la Deuda	\$ 523.414.454,88
2.01.1.01.2.7.1	Amortizaciones	\$ 466.666.664,00
2.01.1.01.2.7.2	Intereses	\$ 56.747.790,88

2.01.1.01.2.8	Fondo de Gestión del Riesgo	\$ 80.000.000,00
2.01.1.01.2.8.1	Emergencias	\$ 80.000.000,00
2.04	Gas Domiciliario Cordillerano	\$ 1.439.056.624,12
2.04.1.01.2.1	Servicios Personales	\$ 458.493.230,37
2.04.1.01.2.1.1	Asociados a la Nomina	\$ 339.852.917,51
2.04.1.01.2.1.2	Servicios Personales Indirectos	\$ 53.538.069,47
2.04.1.01.2.1.3	Contribuciones Inherentes a la Nomina	\$ 65.102.243,39
2.04.1.01.2.2	Gastos Generales	\$ 980.563.393,75
2.04.1.01.2.2.1	Adquisición de Bienes	\$ 938.733.079,91
2.04.1.01.2.2.2	Adquisición de Servicios	\$ 20.830.313,84
2.04.1.01.2.2.4	Impuestos, Tasas, Contribuciones y Gastos Legales	\$ 21.000.000,00
3	INVERSION	\$ 6.045.650.498,86
3.01	Acueducto	\$ 1.722.266.568,10
3.01.101.1.1	Instalación estación de Macro medidores	\$ 480.000.000,00
3.01.101.1.2	Reposición de Redes del Sistema de Acueducto	\$ 792.266.568,10
3.01.101.1.4	Optimización y Reposición de Componentes	\$ 350.000.000,00
3.01.101.1.5	Construcción Tanque Almacenamiento	\$ 100.000.000,00
3.02	Alcantarillado	\$ 4.323.383.930,76
3.02.101.1.1	Optimización, Reposición y Rehabilitación	\$ 1.767.568.861,00
3.02.101.1.2	Construcción Colectores	\$ 2.255.815.069,76
3.02.101.1.3	Optimización y Reposición de Componentes	\$ 300.000.000,00

SERVICIO A LA DEUDA:

El 26 de septiembre de 2014 Empresas Públicas del Quindío, adquirió con el Banco de Occidente, crédito ordinario por valor de \$800 millones de pesos pagaderos en 7 años con un periodo de gracia de un año y amortización a trimestre vencido dado como fecha de vencimiento el 25 de octubre de 2021. La deuda identificada con No. de crédito 0310008725-2 pactados a una tasa del DTF+3.5 T.A

De igual forma el 25 de abril de 2014 entidad, obtuvo con el mismo Banco, un crédito ordinario por valor de \$2.000 millones de pesos pagaderos en 7 años con un periodo de gracia de un año y amortización a trimestre vencido dando como fecha de vencimiento el 25 de julio de 2021. La deuda se encuentra identificada con No. de crédito 031-0008507-1 pactados a una tasa del DTF+3.5 T.A

Para la vigencia 2020 se tiene un proyección de pago por capital de \$466.666.664 y por intereses de \$46.747.790.88, cabe recordar que los cálculos de los intereses se hace por DTF y este puede variar el valor del pago por lo cual se tiene un respaldo presupuestal de \$56.747790.88 para cualquier eventualidad que se presente referente a intereses.

Años	2016	2017	2018	2019- oct
TOTAL	696.978.703,00	666.933.971,00	613.274.621,00	567.332.630,92
Capital pagado	466.397.148,00	466.400.000,00	466.666.664,00	466.666.664,00
interés pagado	230.581.555,00	200.533.971,00	146.607.957,00	100.665.966,92

Preguntas generales:

- Ingresos (recaudo) en los últimos cuatro años 2016-2019 oct 31

RESUMEN	2016	2017	2018	2019- OCTUBRE
TOTAL	22.403.260.848,57	19.835.751.861,36	20.102.808.798,03	19.130.269.116,72
Disponibilidad Inicial	3.925.427.206,96	331.968.582,68	653.584.580,67	588.788.434,20
Acueducto	9.936.614.646,95	10.369.357.262,39	9.895.268.667,00	8.946.549.178,00
Alcantarillado	5.720.728.112,17	6.155.792.381,24	6.648.628.470,00	6.656.546.795,00
Gas Domiciliario Cordillerano	1.070.834.885,49	956.328.979,00	685.739.252,00	640.998.807,00
transferencia de la Nacion	777.753.407,00	80.438.859,60	129.493.623,00	-
transferencias Municipales	971.388.298,51	1.941.865.796,45	1.581.031.973,00	1.302.526.063,00
otros ingreso	514.291,49	-	255.593.595,36	994.859.839,52
Convenios	-	-	253.468.637,00	-

- Gastos (registro) en los últimos cuatro años 2016-2019 oct 31

Años	2016	2017	2018	2019- oct
EGRESOS	22.838.256.653,54	19.817.828.089,97	20.893.203.941,45	21.023.492.898,37
Gastos de Funcionamiento	17.012.524.587,93	16.581.259.111,37	18.532.580.460,04	16.448.783.245,76
Gastos de Operacion	4.110.399.923,52	4.304.743.269,56	4.790.297.797,31	4.335.488.378,75
Gastos de Gas y nuevos Negocios	11.300.725.008,80	11.149.251.745,81	12.464.402.638,73	10.853.411.724,01
INVERSION	1.601.399.655,61	1.127.264.096,00	1.277.880.024,00	1.259.883.143,00

- Superávit o déficit en los últimos cuatro años 2016-2019 oct 31

Años	2016	2017	2018	2019- oct
DEFICIT O SUPERAVIT	-	248.470.346,05	790.395.143,42	1.893.223.781,65

En el 2017, el presupuesto general de ingresos y rentas que se proyectó en el 2015 para ejecutar en la vigencia 2016, acorde con lo dispuesto en la Resolución No. 1646 del 30 de diciembre de 2016 “Por medio de la cual se ordena para la vigencia fiscal 2017, en Empresas Públicas del Quindío – EPQ S.A. E.S.P., la ejecución del presupuesto general de ingresos y rentas, recursos de capital y las apropiaciones de gastos e inversiones definitivo correspondiente a la vigencia fiscal 2016, y se dictan otras disposiciones”. No fue aprobado el presupuesto general por parte de la junta de accionistas generando traumatismos dentro de la organización

En el 2018, Las proyecciones y compromisos financieros de la empresa en referencia con el recaudo por concepto de tarifas del nuevo modelo fueron afectado notoriamente, ya que estas estaban prevista aplicarse desde el inicio del año 2018 y solo se pudo iniciar parcialmente su aplicación a partir del mes de mayo de 2018, sumado a la disminución del recaudo por las protestas de las comunidades debido al incremento en las tarifas que conlleva el nuevo modelo

tarifario. Esta situación se ve evidenciada en el indicador de suscriptores con pago oportuno, en el cual se tenía para el primer trimestre de 2018 un indicador del 92% de los suscriptores que realizaban pagos o abonos durante el periodo facturado, el cual bajo en julio de 2018 a un 85% de suscriptores y se ha ido normalizando gradualmente con pagos o abonos de los suscriptores, cerrando el cuarto trimestre con un indicador del 87% de los suscriptores, realizando pagos o abonos en el periodo facturado; lo que se ve reflejado en los indicadores de eficiencia en el recaudo, que pasaron para el servicio de acueducto, del 99% en el primer trimestre, al 97% en el cuarto trimestre, y para el servicio de alcantarillado, del 96% en el primer trimestre al 94% en el segundo semestre, con un incremento considerable de la cartera.

Así mismo, el recaudo por concepto de subsidios del servicio público de acueducto y alcantarillado durante la presente vigencia, ha venido siendo afectado por la falta de pago oportuno por parte de los diferentes municipios, teniendo a la fecha saldos pendientes por pagar.

De igual forma se encuentra dentro del proceso de cobro de subsidios que se otorgan a los usuarios del servicio de gas distribuido por redes, se han realizado las gestiones del caso, pero no ha sido viable el desembolso total, dado que el trámite ante la entidad correspondiente, (Ministerio de Minas y Energía), se ha llevado a cabo, con los respectivos ajustes que han implicado devoluciones en los reportes enviados.

Las anteriores situaciones mencionada afectaron el ingreso de la empresa durante la vigencia 2018, la aplicación el nuevo marco tarifario, genero un traumatismo a los usuarios y este se vio reflejado en el recaudo.

Sistema General de Regalías.

Ejecución de ingresos

Table 31. Ejecución de ingresos

CUENTA		APROPIACION INICIAL	TRAMITE
CÓDIGO	NOMBRE		EJECUCIONES/OBLIGACIONES
			MES
		1.358.372.517,47	1.914.226.406,45
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.358.372.517,47	1.358.372.517,47
0.6	DISPONIBILIDAD INICIAL SGR	1.358.372.517,47	1.358.372.517,47
0.6.01	PROYECTO CONSTRUCCION COLECTORES E INTERCEPTORES PARA AVANZAR EN LA DESCONTAMINACION DE FUENTES TRIBUTARIAS A LA CUENCA DEL RIO LA VIEJA MPIO DE QUIMBAYA, BPIN 2013000040044-OCAD 04/2013	9.151.443,10	9.151.443,10
0.6.03	'PROYECTO AMPLIACION SERVICIO PUBLICO DE GAS DOMICILIARIO PARA LOS MPIOS DE CORDOBA, BUENAVISTA, GENOVA Y PIJAO EN EL DEPTO DEL QUINDIO. BPIN 20130000400048	789.256.450,37	789.256.450,37

0.6.04	'PROYECTO REPOSICION Y OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO Y PAVIMENTO EN LAS CARRERAS 5 Y 5B ENTRE CALLES 16 Y QUEBRADA EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	349.744,00	349.744,00
0.6.05	'PROYECTO REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y ESTRUCTURA DE PAVIMENTO DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 5 Y LA QUEBRADA EL INGLES Y LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 DEL MUNICIPIO DE PIJAO	559.614.880,00	559.614.880,00
1	SGR	-	555.853.888,98
1.6	SGR	-	555.853.888,98
1.6.06	PROYECTO OPTIMIZACION Y REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE 29 DEL BARRIO 20 DE JULIO DE GENOVA	-	555.853.888,98

Ejecución de Gastos

Table 32. Ejecución de gastos

CÓDIGO	NOMBRE	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	CERTIFICADOS	REGISTROS/COMPROMISOS	EJECUCIONES/OBLIGACIONES	% de ejecución
		1,358,372,517.47	1,914,226,406.45	1,851,164,723.04	1,848,532,387.26	1,569,066,101.95	81.97%
4	SGR	1,358,372,517.47	1,914,226,406.45	1,851,164,723.04	1,848,532,387.26	1,569,066,101.95	81.97%
4.1	RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR SGR	1,358,372,517.47	1,914,226,406.45	1,851,164,723.04	1,848,532,387.26	1,569,066,101.95	81.97%
4.1.4	INVERSION PROYECTOS SGR	1,358,372,517.47	1,358,372,517.47	1,295,310,834.06	1,292,678,498.28	1,098,507,171.97	80.87%
4.1.4.01	'PROYECTO CONSTRUCCION COLECTORES E INTERCEPTORES PARA AVANZAR EN LA DESCONTAMINACION DE FUENTES TRIBUTARIAS A LA CUENCA DEL RIO LA VIEJA-MPIO DE QUIMBAYA. BPIN 2013000040044-OCAD 04/2013	9,151,443.10	9,151,443.10	-	-	-	0.00%
4.1.4.04	'AMPLIACION SERVICIO PUBLICO DE GAS DOMICILIARIO PARA MPIO DE CORDOBA, BUENAVISTA, GENOVA Y PIJAO EN EL DEPTO DEL QUINDIO. BPIN 20130000400048	789,256,450.37	789,256,450.37	735,695,954.06	733,786,273.28	543,593,270.71	68.87%
4.1.4.05	'PROYECTO REPOSICION Y OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO Y PAVIMENTO EN LAS CARRERAS 5 Y 5B ENTRE CALLES 16 Y QUEBRADA EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	349,744.00	349,744.00	-	-	-	0.00%
4.1.4.06	'PROYECTO REPOSICION Y OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO Y PAVIMENTO EN LAS CARRERAS 5 Y 5B ENTRE CALLES 16 Y QUEBRADA EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	559,614,880.00	559,614,880.00	559,614,880.00	558,892,225.00	554,913,901.26	99.16%
4.1.5	FONDO DE COMPESANCION REGIONAL / ASIGNACIONES ESPECIFICAS	-	555,853,888.98	555,853,888.98	555,853,888.98	470,558,929.98	84.66%
4.1.5.01	PROYECTO OPTIMIZACION Y REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE 29 DEL BARRIO 20 DE JULIO DE GENOVA	-	555,853,888.98	555,853,888.98	555,853,888.98	470,558,929.98	84.66%

EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Ingresos

A continuación se presenta las ejecuciones presupuestales desde el 2016 al 2019 con corte de 31 de octubre del presente año, con el porcentaje total de recaudo por año de los servicios de

acueducto, alcantarilladas y gas, además entre otros ingresos como es la comisión por aseo y convenios

✓ **2016**

Table 33. Ejecución presupuestal 2016

INGRESOS	SALDO INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO EFECTIVO	%
TOTAL	17.839.093.869,00	24.942.094.248,45	22.403.260.848,57	89,82%
Disponibilidad Inicial	198.582.223,00	3.852.637.714,00	3.925.427.206,96	101,89%
Acueducto	9.679.322.549,00	10.260.051.878,45	9.936.614.646,95	96,85%
Alcantarillado	5.672.128.390,00	5.672.128.390,00	5.720.728.112,17	100,86%
Gas Domiciliario Cordillerano	2.288.060.707,00	2.288.060.707,00	1.070.834.885,49	46,80%
transferencia de la Nacion	-	1.448.791.657,00	777.753.407,00	53,68%
transferencias Municipales	-	1.419.423.902,00	971.388.298,51	68,44%
otros ingreso	1.000.000,00	1.000.000,00	514.291,49	51,43%

✓ **2017**

Table 34. Ejecución presupuestal 2017

INGRESOS	SALDO INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO EFECTIVO	%
TOTAL	17.839.093.869,00	20.512.939.611,81	19.835.751.861,36	96,70%
Disponibilidad Inicial	198.582.223,00	359.879.092,81	331.968.582,68	92,24%
Acueducto	9.679.322.549,00	9.679.322.549,00	10.369.357.262,39	107,13%
Alcantarillado	5.672.128.390,00	5.672.128.390,00	6.155.792.381,24	108,53%
Gas Domiciliario Cordillerano	2.288.060.707,00	2.289.060.707,00	956.328.979,00	41,78%
transferencia de la Nacion	-	401.829.574,00	80.438.859,60	20,02%
transferencias Municipales	-	2.109.719.299,00	1.941.865.796,45	92,04%
otros ingreso	1.000.000,00	1.000.000,00	-	0,00%

✓ **2018**

Table 35. Ejecución presupuestal 2018

INGRESOS	SALDO INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO EFECTIVO	%
TOTAL	22.962.654.415,00	23.924.976.997,27	20.102.808.798,03	84,02%
Disponibilidad Inicial	-	708.853.944,67	653.584.580,67	92,20%
Acueducto	10.492.990.792,00	10.492.990.792,00	9.895.268.667,00	94,30%
Alcantarillado	7.922.277.605,00	7.922.277.605,00	6.648.628.470,00	83,92%
Gas Domiciliario Cordillerano	740.761.831,00	740.761.831,00	685.739.252,00	92,57%
transferencia de la Nacion	583.244.289,00	583.244.289,00	129.493.623,00	22,20%
transferencias Municipales	2.574.856.085,00	2.574.856.085,00	1.581.031.973,00	61,40%
otros ingreso	648.523.813,00	648.523.813,00	255.593.595,36	39,41%
Convenios	-	253.468.637,60	253.468.637,00	100,00%

✓ **2019 Corte a 31 de Octubre**

Table 36. Ejecución presupuestal 2019 corte 31 de octubre

INGRESOS	SALDO INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO EFECTIVO	%
TOTAL	24.689.538.210,00	25.656.681.307,89	19.130.269.116,72	74,56%
Disponibilidad Inicial	-	592.640.283,89	588.788.434,20	99,35%
Acueducto	11.292.897.553,00	11.292.897.553,00	8.946.549.178,00	79,22%
Alcantarillado	8.690.692.894,00	8.690.692.894,00	6.656.546.795,00	76,59%
Gas Domiciliario Cordillerano	852.062.995,00	852.062.995,00	640.998.807,00	75,23%
transferencia de la Nacion	911.886.284,00	574.911.985,00	-	0,00%
transferencias Municipales	2.778.622.290,00	2.778.622.290,00	1.302.526.063,00	46,88%
otros ingreso	163.376.194,00	874.853.307,00	994.859.839,52	113,72%
Convenios	-	-	-	0,00%

Egresos

Las siguientes ejecuciones presupuestales representan los años 2016 al 2019 con corte de 31 de octubre del presente año, con el porcentaje total de ejecución por año, de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, gas y nuevos negocios e inversión.

✓ **2016**

Table 37. Egresos 2016

NOMBRE	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	CERTIFICADOS	REGISTROS/COMPROMISOS	EJECUCIONES/OBLIGACIONES	PAGOS O RECAUDOS	% de ejecución
TOTAL	17.839.093.869,00	24.942.094.248,45	22.838.256.653,54	22.838.256.653,54	22.299.933.463,54	21.863.836.773,98	89,41%
Egresos	16.561.061.334,00	17.883.132.585,45	17.012.524.587,93	17.012.524.587,93	16.983.804.771,93	16.983.804.771,93	94,97%
Gastos de Funcionamiento	5.428.579.163,00	4.479.322.301,00	4.110.399.923,52	4.110.399.923,52	4.102.873.670,52	4.102.873.670,52	91,60%
Gastos de Operación	9.496.685.881,00	11.610.328.523,00	11.300.725.008,80	11.300.725.008,80	11.279.531.445,80	11.279.531.445,80	97,15%
Gastos de Gas y nuevos Negocios	1.635.796.290,00	1.793.481.761,45	1.601.399.655,61	1.601.399.655,61	1.601.399.655,61	1.601.399.655,61	89,29%
Inversión	1.278.032.535,00	7.058.961.663,00	5.825.732.065,61	5.825.732.065,61	5.316.128.691,61	4.880.032.002,05	75,31%

✓ **2017**

Table 38. Egresos 2017

NOMBRE	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	CERTIFICADOS	REGISTROS/COMPROMISOS	EJECUCIONES/OBLIGACIONES	PAGOS O RECAUDOS	% de ejecución
TOTAL	17.839.093.869,00	20.512.939.611,81	19.817.828.089,97	19.817.828.089,97	19.583.987.566,95	19.464.341.289,95	95,47%
Egresos	16.628.061.334,00	16.656.781.150,00	16.581.259.111,37	16.581.259.111,37	16.519.501.153,37	16.519.501.153,37	99,18%
Gastos de Funcionamiento	4.352.376.301,00	4.309.576.020,19	4.304.743.269,56	4.304.743.269,56	4.290.729.706,56	4.290.729.706,56	99,56%
Gastos de Operación	11.114.108.257,00	11.185.628.354,81	11.149.251.745,81	11.149.251.745,81	11.103.527.987,81	11.103.527.987,81	99,27%
Gastos de Gas y nuevos Negocios	1.161.576.776,00	1.161.576.775,00	1.127.264.096,00	1.127.264.096,00	1.125.243.459,00	1.125.243.459,00	96,87%
Inversión	1.211.032.535,00	3.856.158.461,81	3.236.568.978,60	3.236.568.978,60	3.064.486.413,58	2.944.840.136,58	79,47%

✓ 2018

Table 39. Egresos 2018

NOMBRE	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	CERTIFICADOS	REGISTROS/COMPROMISOS	EJECUCIONES/OBLIGACIONES	PAGOS O RECAUDOS	% de ejecución
TOTAL	22.962.654.415,00	23.924.976.997,67	20.893.203.941,45	20.893.203.941,45	20.395.321.640,72	19.992.502.187,72	85,25%
Egresos	18.943.317.537,00	19.005.075.495,00	18.532.580.460,04	18.532.580.460,04	18.477.624.690,14	18.126.357.237,14	97,22%
Gastos de Funcionamiento	5.330.011.099,00	5.073.024.662,00	4.790.297.797,31	4.790.297.797,31	4.758.474.147,31	4.679.658.875,31	93,80%
Gastos de Operación	12.289.300.319,00	12.606.024.077,00	12.464.402.638,73	12.464.402.638,73	12.441.270.518,83	12.282.159.812,83	98,69%
Gastos de Gas y nuevos Negocios	1.324.006.119,00	1.326.026.756,00	1.277.880.024,00	1.277.880.024,00	1.277.880.024,00	1.164.538.549,00	96,37%
Inversión	4.019.336.878,00	4.919.901.502,67	2.360.623.481,41	2.360.623.481,41	1.917.696.950,58	1.866.144.950,58	38,98%

✓ 2019 Corte a 31 de octubre

Table 40. Egresos 2019 corte 31 de octubre

NOMBRE	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	CERTIFICADOS	REGISTROS/COMPROMISOS	EJECUCIONES/OBLIGACIONES	PAGOS O RECAUDOS	% de ejecución
TOTAL	24.689.538.210,00	25.656.681.307,89	22.656.491.898,99	21.023.492.898,37	18.816.422.967,77	18.250.260.817,75	73,34%
EGRESOS	19.655.838.441,00	19.643.133.813,00	17.065.328.585,42	16.448.783.245,76	15.225.455.882,99	14.704.444.818,97	77,51%
Gastos de Funcionamiento	5.206.505.092,00	5.211.704.571,33	4.393.820.819,20	4.335.488.378,75	3.921.732.133,03	3.767.373.662,97	75,25%
Gastos de Operación	12.685.384.073,00	13.004.454.264,67	11.421.614.348,22	10.853.411.724,01	10.278.741.012,96	9.986.971.977,00	79,04%
Gastos de Gas y nuevos Negocios	1.763.949.276,00	1.426.974.977,00	1.249.893.418,00	1.259.883.143,00	1.024.982.737,00	950.099.179,00	71,83%
INVERSION	5.033.699.769,00	6.013.547.494,89	5.591.163.313,57	4.574.709.652,61	3.590.967.084,78	3.545.815.998,78	59,71%

PLAN FINANCIERO

BALANCE GENERAL 2016

Table 41. Balance general 2016

1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1,231,004,451.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	4,468,820,054.32
1.5	INVENTARIOS	183,664,715.82
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	37,987,195,239.05
1.9	OTROS ACTIVOS	310,799,988.65
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	2,173,266,450.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	5,698,808,672.03
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,740,233,873.63
2.7	PROVISIONES	1,444,165,814.00
2.9	OTROS PASIVOS	1,523,180,554.00
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	31,123,596,681.98
4.3	VENTA DE SERVICIOS	16,000,880,721.00
4.8	OTROS INGRESOS	478,948,959.65

5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4,429,598,685.00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	19,726,468.59
5.8	OTROS GASTOS	888,191,444.52
6.3	COSTOS DE VENTA DE SERVICIO	10,664,080,679.34
7.5	SERVICIOS PÚBLICOS	- 0.01
8.1	DERECHOS CONTINGENTES (DB)	375,080,240.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL (DB)	80,823,638,349.01
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 81,198,718,589.01
9.1	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES (CR)	14,244,597,479.00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL (CR)	563,303,078.00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 14,807,900,557.00

BALANCE GENERAL 2017

Table 42. Balance general 2017

1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1,604,473,649.15
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2,425,555,788.94
1.5	INVENTARIOS	90,441,743.53
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	37,461,381,886.39
1.9	OTROS ACTIVOS	1,972,558,891.08
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	1,720,116,622.22
2.4	CUENTAS POR PAGAR	3,959,315,699.66
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,983,533,720.06
2.7	PROVISIONES	1,258,855,988.00
2.9	OTROS PASIVOS	2,880,586,859.66
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	31,752,003,069.49
4.3	VENTA DE SERVICIOS	17,590,434,286.00
4.8	OTROS INGRESOS	311,296,947.27
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4,585,186,487.22
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	190,550,143.45
5.8	OTROS GASTOS	1,052,005,853.76
6.3	COSTOS DE VENTA DE SERVICIO	11,923,814,764.53
7.5	SERVICIOS PÚBLICOS	-
8.1	DERECHOS CONTINGENTES (DB)	373,753,430.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL (DB)	83,413,747,142.10
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 83,787,500,572.10
9.1	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES (CR)	12,278,825,303.00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL (CR)	233,840,523.00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 12,512,665,826.00

BALANCE GENERAL 2018

Table 43. Balance general 2018

1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1,215,675,159.75
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2,722,952,035.02
1.5	INVENTARIOS	59,455,530.98
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	37,563,913,479.77
1.9	OTROS ACTIVOS	2,508,151,979.54
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	1,250,582,854.00

2.4	CUENTAS POR PAGAR		3,389,078,329.79
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		1,920,022,909.04
2.7	PROVISIONES		817,399,655.00
2.9	OTROS PASIVOS		4,141,869,329.66
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS		32,551,195,107.57
4.3	VENTA DE SERVICIOS		19,571,829,531.39
4.8	OTROS INGRESOS		339,925,612.84
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		4,669,117,019.53
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		1,079,296,528.31
5.8	OTROS GASTOS		1,435,060,999.08
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS		799,192,038.08
6.3	COSTOS DE VENTA DE SERVICIO		11,929,088,559.23
7.5	SERVICIOS PÚBLICOS		-
8.1	DERECHOS CONTINGENTES (DB)		373,753,430.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL (DB)		83,845,107,020.10
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	84,218,860,450.10
9.1	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES (CR)		12,585,117,123.00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL (CR)		549,856,006.29
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	13,134,973,129.29

BALANCE GENERAL A SEPTIEMBRE DE 2019

Table 44. Balance general 2019

1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		1,272,345,505.43
1.3	CUENTAS POR COBRAR		2,971,029,245.20
1.5	INVENTARIOS		217,387,226.85
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		38,748,694,032.57
1.9	OTROS ACTIVOS		4,659,873,879.11
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR		1,007,431,264.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		3,987,386,813.22
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		2,017,331,638.83
2.7	PROVISIONES		571,078,291.71
2.9	OTROS PASIVOS		3,958,645,179.16
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS		32,551,195,107.57
4.3	VENTA DE SERVICIOS		16,877,344,050.90
4.8	OTROS INGRESOS		153,186,519.41
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		3,908,461,126.53
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		244,228,747.35
5.8	OTROS GASTOS		150,006,710.12
6.3	COSTOS DE VENTA DE SERVICIO		8,951,572,391.64
7.5	SERVICIOS PÚBLICOS		-
8.1	DERECHOS CONTINGENTES (DB)		373,753,430.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL (DB)		83,789,471,044.10
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	84,163,224,474.10
9.1	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES (CR)		12,585,117,123.00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL (CR)		549,856,006.29
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	13,134,973,129.29

En general la empresa presenta utilidad por los periodos informados de esta gerencia, cumpliendo así con su objeto social y con todos los compromisos adquiridos para el desarrollo del mismo. Sus finanzas se encuentran estables y a nivel presupuestal se requiere apoyar operaciones de recaudo de cartera y reforzar gestiones administrativas del servicio de Gas para lograr dar equilibrio y llegar al punto de equilibrio del mismo.

En este momento financiero de la empresa no se cuenta con una capacidad adicional de endeudamiento hasta tanto no se termine el empréstito actual que tiene una erogación anual por \$600 millones aproximadamente, el cual es el nivel máximo de endeudamiento dado las fuentes y usos tarifarios existentes.

La compañía se autofinancia en sus gastos de funcionamiento en un 100% con sus recursos de cargo fijo y otros ingresos no tarifarios como lo son recaudo de aseo, rendimientos financieros, matrículas y otros.

La compañía recibe recursos SGP vía subsidios de Acueducto, Alcantarillado y Gas, además por proyectos de los Municipios presentados a DNP para financiar con Regalías. En temas de inversión las regalías tuvieron una participación importante durante el periodo de esta gerencia logrando inversiones por valor de \$7.388 millones.

A su vez la empresa con recursos de tarifa ha invertido en los 4 años de gerencia la suma de \$11.542 millones, en proyectos de acueducto y alcantarillado representando aproximadamente el 14% de los recursos totales ejecutados por tarifa de servicios públicos.

La empresa tiene una capacidad alta para recaudar los servicios facturados a los municipios del Departamento por concepto de Acueducto, Alcantarillado y Gas con un porcentaje cercano al 96% del total facturado.

La entidad tiene un pasivo registrado en Contabilidad por valor de \$392.644.000 al corte Septiembre 30 de 2019 que corresponde al cálculo de pensiones a cargo de la empresa a su vez en cuentas de orden tiene un cálculo actuarial correspondiente a bonos por valor de \$5.611 millones.

PLAN FINANCIERO 2020-2024

Table 45. Plan financiero 2020-2024

	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL 2020-2024
1. INGRESOS TOTALES	\$ 27.220.139.453	\$ 28.308.945.032	\$29.441.302.833	\$30.618.954.946	\$31.843.713.144	\$ 147.433.055.408
INGRESOS CORRIENTES	\$ 22.989.362.102	\$ 23.908.936.587	\$24.865.294.050	\$25.859.905.812	\$26.894.302.044	\$ 124.517.800.595
VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 22.783.065.302	\$ 23.694.387.915	\$24.642.163.431	\$25.627.849.968	\$26.652.963.967	\$ 123.400.430.584
Acueducto	\$ 11.900.784.237	\$ 12.376.815.606	\$12.871.888.230	\$13.386.763.760	\$13.922.234.310	\$ 64.458.486.143
Alcantarillado	\$ 9.124.716.636	\$ 9.489.705.301	\$ 9.869.293.513	\$10.264.065.254	\$10.674.627.864	\$ 49.422.408.568
Gas	\$ 1.141.520.347	\$ 1.187.181.161	\$ 1.234.668.407	\$ 1.284.055.144	\$ 1.335.417.349	\$ 6.182.842.408
Recuperación Cartera Acueducto	\$ 358.941.180	\$ 373.298.827	\$ 388.230.780	\$ 403.760.011	\$ 419.910.412	\$ 1.944.141.211
Recuperación Cartera Alcantarillado	\$ 254.863.277	\$ 265.057.808	\$ 275.660.120	\$ 286.686.525	\$ 298.153.986	\$ 1.380.421.717
Recuperación Cartera Gas	\$ 2.239.626	\$ 2.329.211	\$ 2.422.379	\$ 2.519.275	\$ 2.620.046	\$ 12.130.537

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	\$ 206.296.800	\$ 214.548.672	\$ 223.130.619	\$ 232.055.844	\$ 241.338.077	\$ 1.117.370.012
Recaudo de Aseo	\$ 206.296.800	\$ 214.548.672	\$ 223.130.619	\$ 232.055.844	\$ 241.338.077	\$ 1.117.370.012
						\$ -
TRANSFERENCIA	\$ 4.230.777.351	\$ 4.400.008.445	\$ 4.576.008.783	\$ 4.759.049.134	\$ 4.949.411.100	\$ 22.915.254.813
TRANSFERENCIA SUBSIDIOS NACIÓN	\$ 295.296.651	\$ 307.108.517	\$ 319.392.858	\$ 332.168.572	\$ 345.455.315	\$ 1.599.421.914
SERVICIO DE GAS	\$ 295.296.651	\$ 307.108.517	\$ 319.392.858	\$ 332.168.572	\$ 345.455.315	\$ 1.599.421.914
TRANSFERENCIA SUBSIDIOS MUNICIPIOS	\$ 3.935.480.700	\$ 4.092.899.928	\$ 4.256.615.925	\$ 4.426.880.562	\$ 4.603.955.784	\$ 21.315.832.899
SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 1.846.480.424	\$ 1.920.339.641	\$ 1.997.153.227	\$ 2.077.039.356	\$ 2.160.120.930	\$ 10.001.133.579
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 2.089.000.275	\$ 2.172.560.286	\$ 2.259.462.698	\$ 2.349.841.206	\$ 2.443.834.854	\$ 11.314.699.320
RECURSOS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2019-2023
GASTOS TOTALES	\$ 27.220.139.453	\$ 29.281.948.511	\$30.967.998.005	\$32.191.450.974	\$33.463.384.053	\$ 148.068.677.146
2. PAGOS CORRIENTES	\$ 19.735.432.331	\$ 19.899.427.421	\$20.611.901.213	\$21.350.368.857	\$22.115.794.955	\$ 77.838.002.829
PAGOS FUNCIONAMIENTO	\$ 5.681.548.004	\$ 5.908.809.925	\$ 6.145.162.322	\$ 6.390.968.815	\$ 6.646.607.568	\$ 6.912.471.871
Asociados a la Nomina	\$ 2.182.407.925	\$ 2.269.704.242	\$ 2.360.492.411	\$ 2.454.912.108	\$ 2.553.108.592	\$ 2.655.232.936
Servicios Personales Indirectos	\$ 941.103.298	\$ 978.747.430	\$ 1.017.897.327	\$ 1.058.613.220	\$ 1.100.957.749	\$ 1.144.996.059
Contribuciones Inherentes a la Nomina	\$ 608.866.983	\$ 633.221.663	\$ 658.550.529	\$ 684.892.550	\$ 712.288.252	\$ 740.779.782
Adquisiciones de Bienes	\$ 203.250.000	\$ 211.380.000	\$ 219.835.200	\$ 228.628.608	\$ 237.773.752	\$ 247.284.702
Adquisiciones de Servicios	\$ 1.047.757.296	\$ 1.089.667.588	\$ 1.133.254.291	\$ 1.178.584.463	\$ 1.225.727.841	\$ 1.274.756.955
Impuestos y Multas	\$ 32.416.400	\$ 33.713.056	\$ 35.061.578	\$ 36.464.041	\$ 37.922.603	\$ 39.439.507
Transferencias	\$ 665.746.102	\$ 692.375.947	\$ 720.070.985	\$ 748.873.825	\$ 778.828.778	\$ 809.981.929
PAGOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 13.530.469.872	\$ 13.990.617.496	\$14.466.738.891	\$14.959.400.042	\$15.469.187.387	\$ 70.925.530.959
Asociados a la Nomina	\$ 5.547.923.982	\$ 5.714.361.701	\$ 5.885.792.552	\$ 6.062.366.329	\$ 6.244.237.318	\$ 29.454.681.881
Servicios Personales Indirectos	\$ 80.000.000	\$ 82.400.000	\$ 84.872.000	\$ 87.418.160	\$ 90.040.705	\$ 424.730.865
Contribuciones Inherentes a la Nomina	\$ 1.208.696.120	\$ 1.244.957.004	\$ 1.282.305.714	\$ 1.320.774.885	\$ 1.360.398.132	\$ 6.417.131.855
Adquisiciones de Bienes	\$ 1.190.496.920	\$ 1.226.211.828	\$ 1.262.998.183	\$ 1.300.888.128	\$ 1.339.914.772	\$ 6.320.509.832
Adquisiciones de Servicios	\$ 2.545.421.589	\$ 2.647.238.453	\$ 2.753.127.991	\$ 2.863.253.110	\$ 2.977.783.235	\$ 13.786.824.377
Impuestos y Multas	\$ 1.096.824.126	\$ 1.140.697.091	\$ 1.186.324.975	\$ 1.233.777.974	\$ 1.283.129.093	\$ 5.940.753.258
Transferencias	\$ 1.426.107.134	\$ 1.483.151.420	\$ 1.542.477.477	\$ 1.604.176.576	\$ 1.668.343.639	\$ 7.724.256.245
Ahorro y uso eficiente del Agua	\$ 85.000.000	\$ 88.400.000	\$ 91.936.000	\$ 95.613.440	\$ 99.437.978	\$ 103.415.497
Laboratoria de Aguas	\$ 270.000.000	\$ 280.800.000	\$ 292.032.000	\$ 303.713.280	\$ 315.861.811	\$ 328.496.284
Fondo de Gestion del Riesgos	\$ 80.000.000	\$ 82.400.000	\$ 84.872.000	\$ 87.418.160	\$ 90.040.705	\$ 424.730.865
PAGO DE GAS Y NUEVOS NEGOCIOS	\$ 1.439.056.624	\$ 1.482.228.323	\$ 1.526.695.173	\$ 1.572.496.028	\$ 1.619.670.909	\$ 1.668.261.036
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1 - 2)	\$ 7.484.707.123	\$ 8.409.517.610	\$ 8.829.401.620	\$ 9.268.586.089	\$ 9.727.918.189	\$ 69.595.052.579

4. SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 523.414.455	\$ 509.224.843	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.032.639.298
Banco de Occidente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses	\$ 56.747.791	\$ 42.560.843				\$ 99.308.634
Abono de Capital	\$ 466.666.664	\$ 466.664.000				\$ 933.330.664
5. AHORRO DISPONIBLE (3 - 4)	\$ 6.045.650.499	\$ 7.900.292.767	\$ 8.829.401.620	\$ 9.268.586.089	\$ 9.727.918.189	\$ 68.562.413.281
6. META DE INVERSION	\$ 6.045.650.499	\$ 7.900.292.767	\$ 8.829.401.620	\$ 9.268.586.089	\$ 9.727.918.189	\$ 41.771.849.164
7. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (5 - 6)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
8. FUENTES DE FINANCIAMIENTO			\$ -	\$ -	\$ -	
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
			\$ -	\$ -	\$ -	
NUEVO SALDO (DEFICIT O SUPERAVIT)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

La empresa ha demostrado en los últimos 4 años una eficiente ejecución de ingresos en promedio \$22.000 millones anuales. Los cuales han financiado gastos por el mismo promedio, sin evidenciarse problemas de financiamiento de los gastos que apuntan al desarrollo del objeto social de la compañía.

Al corte informado se presentan los siguientes pasivos

Table 46. Pasivos

2.3.13	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	187,500,000.00
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	819,931,264.00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	896,267,016.09
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	429,260,036.70
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	291,775,294.25
2.4.29	SERVICIOS Y HONORARIOS	-
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	413,588,220.94
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	1,275,506,864.87
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1,743,521.83
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	425,596,933.00
2.4.84	SERVICIOS PÚBLICOS	-
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	253,648,925.54
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,624,687,529.83
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	392,644,109.00

2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	284,402,539.00
2.7.90	Otras provisiones diversas	286,675,752.71
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	1,299,822,227.64
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	12,391,934.00
2.9.18	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	1,996,142,844.00
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	650,288,173.52

Los pasivos más representativos están conformados por impuestos por valor de \$1.275 millones, beneficios a empleados por valor de \$1.624 millones y recursos recibidos en administración por valor de \$1.299 millones así como impuestos diferidos por valor de \$1.996 millones.

2.2 RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS

A través del área de Gestión de Recursos se informa que el inventario de bienes inmuebles de la Entidad se encuentra actualizado.

Los recursos físicos y tecnológicos son aptos para desarrollar las funciones de la empresa, sin embargo, es importante tener en cuenta que estos recursos tienen una vida útil y que dada su antigüedad requieren renovarse. Esto facilitaría que las funciones que desempeñan los empleados obtengan un mejor rendimiento y cumplimiento de sus metas en un menor plazo, logrando que la Entidad sea más eficiente.

Es importante anotar que a la fecha la entidad no tiene ningún embargo de bienes inmuebles.

En cuanto al manejo de los recursos, se tiene como aspecto positivo un control y registro físico y digital de estos, lo que permite tener un diagnóstico de su estado, ubicación, responsable y número del bien. Un aspecto negativo es que dentro de este diagnóstico se encontró gran cantidad de recursos físicos para dar de baja, por ser equipos de oficina con una antigüedad mayor a 20 años y que ya no brindan ningún servicio, lo que indica que se hace necesario invertir en la adquisición de nuevos equipos.

Otro aspecto negativo a resaltar es la dificultad para destinar una parte del presupuesto de la Entidad para adecuaciones físicas en las plantas.

El estado de los bienes inmuebles es regular, ya que les hace falta pintura, en la planta de tratamiento del Municipio de Pijao es urgente la construcción de la vivienda para el operario con sus respectivas baterías sanitarias, así como en la estación de El Caimo que no tiene vivienda y la planta de bombeo El Roble, la cual requiere adecuaciones inmediatas en pisos y techos. Bocatoma nueva El Roble en Montenegro (casa). Bocatoma de La María – Río Quindio (falta casa)

Con respecto a bienes muebles e inmuebles se tiene:

BIENES MUEBLES

(Anexo: Inventario de bienes muebles por dependencia)

La empresa cuenta con 8 vehículos, de los cuales seis (6) se encuentran en perfectas condiciones técnico mecánicas, con sus respectivos impuestos y seguros al día; dos (2) de ellos permanecen en la planta del municipio de Quimbaya, ya que se encuentran en mal estado y pendiente de subastarlos.

Table 47. Vehículos

ÍTEM	VEHÍCULO	PLACA	COMBUSTIBLE	ESTADO	ASIGNACIÓN
1	Nissan Navara	KML 782	Gasolina	En uso	Gerencia
2	Chevrolet Luv	CLO 143	Gasolina	En uso	Subgerencia Administrativa y Financiera
3	Chevrolet DMax	CLP 283	Diesel	En uso	Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado
4	Nissan Frontier	KMM 494	Gasolina	En uso	Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado
5	Chevrolet Van	KMM 649	Gasolina	En uso	Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional
6	Kia Sportage	CLO 839	Diesel	En uso	Subgerencia de Gas y Nuevos Negocios
7	Camioneta Mazda	QYA 293	Gasolina	Para dar de baja	Parqueado en la Planta de Tratamiento del Municipio de Quimbaya
8	Suzuki Samurai	QYA 269	Gasolina	Para dar de baja	Parqueado en la Planta de Tratamiento del Municipio de Quimbaya

Camioneta Nissan Navara KML 782 – Gerencia



Camioneta KIA CLO 839 - Subgerencia De Gas



Camioneta Van KMM 649 – Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional



Camioneta Nissan D22/NP300 KMM 494 - Subgerencia Operativa



Camioneta LUV CLO143 - Subgerencia Administrativa



Camioneta Chevrolet Dimax CLP 283 – Subgerencia Operativa



Camioneta Mazda QYA 293 – Planta Quimbaya (mal estado)



Campero Samurai QYA 269 – Planta Quimbaya (mal estado)



BIENES INMUEBLES

Table 48. Bienes inmuebles

<u>MONTENEGRO</u>	PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
	VDA LA FRONTERA CASA 18
<u>SEDE ADMITIVA</u>	CRA 5 13-12 EDIF, FIRENZE
<u>QUIMBAYA</u>	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
<u>SEDE ADMITIVA</u>	CRA 9 14-29 LOTE
<u>FILANDIA</u>	PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
<u>SALENTO</u>	CRA 4 PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
	CRA 9 CL. 10 PTAR
<u>CIRCASIA</u>	PLANTA BOMBEO
	B/TRES ESQUINAS PL. BOMBEO
	VEREDA LOS PINOS
<u>SEDE ADMITIVA</u>	CALLE 6 12-81 LOCAL
<u>CALARCÁ</u>	PL. BAYONA VDA LA MARIA
<u>LA TEBAIDA</u>	VDA EL EDEN PL. BOMBEO – POZO – LABORATORIO
	VDA EL CINCO PTAR
	POZO LA MARINA PL. BOMBEO
	URB. EL CANTARITO POZO
	VDA EL CAIMO TANQUES ALMACENAMIENTO
<u>BUENAVISTA</u>	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE VDA BALSOS
	PTAR VDA LA CABAÑA
	PLANTA GLP
<u>CÓRDOBA</u>	PLANTA GLP
<u>PIJAO</u>	PLANTA DE TRATAMIENTO
	PLANTA GLP
<u>GÉNOVA</u>	PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CL. 29 2-30
	PLANTA DE GLP

En todas las plantas se hace necesario realizar adecuaciones de pintura, instalación de barandas de seguridad en los tanques y reforzar el sistema de iluminación.

En cuanto a las sedes administrativas, se hace necesario realizar inversión en adquisición de equipos de cómputo y sillas ergonómicas. En la sede de Montenegro se requiere adicionalmente adecuaciones en instalaciones eléctricas y mejorar el sistema de ventilación.

El primer mecanismo de control de inventarios es la actualización del mismo, la cual fue realizada durante esta vigencia y se encuentra de manera digital por dependencia con su respectivo responsable.

El segundo mecanismo de control es el número de identificación de los bienes muebles con su respectiva plaqueta.

3. PLANTA PERSONAL

3.1 Gestión del Talento Humano

Se consigna la información consolidada sobre la planta de personal, con los cargos respectivos, cuántos funcionarios tiene inscritos en carrera administrativa, cuántos son de libre nombramiento y remoción y cuántos están en provisionalidad, además deberá indicar las vacantes de las que dispone.

Table 49. Resumen Planta Personal

Nivel	Número de empleos por nivel Jerárquicos (planta de personal)	Número de empleados de Carrera administrativa	Número de empleados de Provisionales	Número de cargos
				de Libre Nombramiento y Remoción
Directivo	0	0	0	7
Asesor	0	0	0	3
Profesional	0	0	0	39
Técnico	0	0	0	35
Asistencial	0	0	0	30
Total	0	0	0	114

Fuente: _____, EPQ octubre 15 2019.

Table 50. Planta personal

	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
1	WILMA ACERO ARANGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5
2	ALEJANDRA CORDOBA MAYA	PROFESIONAL UNIVER	219	1
3	GLORIA INES GUTIERREZ BOTERO	ASESOR GERENCIA	115	2
4	ARNULFO MOSQUERA BAENA	CONDUCTOR	480	2
5	JAMES PADILLA GARCIA	GERENTE	50	2
6	JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON	PROFESIONAL UNIVER	219	1
7	JULIO ERNESTO OSPINA	JEFE OFIC CONT INT DISC	6	1
8	SIMON EDUARDO ACOSTA OSPINA	SECRETARIO GENERAL	115	1
9	JORGE ANDRES CORREA OCAMPO	PROFESIONAL UNIVER	219	1
10	JHON ALEXANDER MORALES ARENAS	PROFESIONAL UNIVER	219	1
11	CLAUDIA MILENA OSPINA AMEZQUITA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4
12	ERIKA VIVIANA PAREJA RENDÓN	PROFESIONAL UNIVER	219	1
13	LAURA LIZETH RIOS DIAZ	PROFESIONAL UNIVER	219	2
14	ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA	JEFE OFIC CONTROL INTE	115	1
15	YINA MILENA ALMARIO PIMENTEL	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
16	CLAUDIA PATRICIA BARRERA LANCHEROS	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1

	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
17	ROGELIO BURITICA SANCHEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
18	DANIELA CAMARGO GONZALEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
19	MARTHA INES CARDENAS VALENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4
20	LINDA VANESSA CEBALLOS VALENCIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
21	RICARDO ADOLFO DIAZ BECERRA	PROFESIONAL UNIVER	219	1
22	LUZ STELLA ECHAVARRIA BELTRAN	CONTADOR	219	4
23	LEON FELIPE ECHEVERRY	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
24	GUSTAVO ADOLFO ECHEVERRY MURILLO	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	2
25	MARTHA LILIANA FAJARDO MEJIA	AUXILIAR SERV GENERA	470	1
26	HECTOR FERNANDO GOMEZ CARRILLO	CONDUCTOR	480	2
27	GINA ALEJANDRA GOMEZ CASTELLANOS	TESORERO	219	3
28	GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON	PROFESIONAL UNIVER	219	2
29	ERIKA ANDREA GONZALEZ CORTES	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
30	LINA MARCELA GRISALES GOMEZ	SUBGERENTE	84	1
31	LINA MARIA LONDOÑO CARDONA	PROFESIONAL UNIVER	219	2
32	JORGE OCTAVIO HURTADO CARDONA	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
33	ERIKA XIOMARA HURTADO MONTOYA	PROFESIONAL UNIVER	219	1
34	HURTADO PALACIO VICTORIA EUGENIA	PROFESIONAL UNIVER	219	2
35	CESAR IVAN LOPEZ BEDOYA	PROFESIONAL UNIVER	219	1
36	LINA MARCELA MANJARRES HOLGUIN	AUXILIAR SERV GENERA	470	1
37	LINA MARIA MARIN DIAZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
38	JANETH MENESES SERNA	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
39	ALVARO NARANJO GARCIA	CONDUCTOR	480	2
40	STEFANIA RAMIREZ PATIÑO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4
41	MYRIAM SABOGAL VALBUENA	AUXILIAR SERV GENERA	470	1
42	YENIFER OSORIO GUTIERREZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
43	CARLOS HUMBERTO VEGA TRUJILLO	AUXILIAR SERV GENERA	470	1
44	SANDRA YANETH ARIAS	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	2
45	HILDE BRAYAN CARDONA MARTINEZ	FONTANERO	487	2
46	PAOLA ANDREA CARDONA SALAZAR	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
47	DIANA MARCELA DIAZ RODRIGUEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
48	LUZ ENITH ECHEVERRY VEGA	AUXILIAR ADMINISTRAT	407	4
49	JOSE LINARES GIL MARIN	FONTANERO	487	2
50	LUZ ANDREA GIL MONTOYA	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1

	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
51	DIANA MILENA GIRALDO LIEVANO	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
52	FARLEBY GIRALDO VERGARA	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
53	MARTHA LILIANA GOMEZ FAJARDO	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
54	MARIA VANESA HERNANDEZ DUQUE	AUXILIAR ADMINISTRAT	407	4
55	JHON HERWIS HERRERA MANJARRES	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	3
56	YOVANY JARAMILLO PUERTAS	FONTANERO	487	2
57	MARIA CRISTINA MUÑOZ TORO	AUXILIAR ADMINISTRAT	407	4
58	LUIS EDILSON MUÑOZ VELASQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	2
59	DANIEL FERNANDO ORTIZ	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
60	PAOLA ANDREA JARAMILLO BALLEEN	AUXILIAR ADMINISTRAT	407	4
61	DOREY MEDINA DE CASTAÑO	AUXILIAR ADMINISTRAT	407	4
62	CATALINA MEDINA VELEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	2
63	JULIAN PEREZ ANTURI	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	2
64	MARIA FERNANDA PEREZ ROJAS	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	3
65	GLORIA PATRICIA RAMIREZ CUARTAS	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
66	JOSE LUIS RODRIGUEZ PAREJA	CONDUCTOR	480	2
67	ANA LUCIA SOTO JIMENEZ	TECNICO OPERATIVO	314	2
68	VALENTINA SUAREZ FERNANDEZ	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
69	DARNELLY TORO JIMENEZ	SUBGERENTE	84	1
70	REINEL SEPULVEDA BETANCUR	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
71	CRISTIAN DAVID BETANCUR ROMERO	FONTANERO	487	2
72	CLEMENCIA BETANCUR GUZMAN	AUXILIAR ADMINISTRAT	407	4
73	LUIS FERNEY CASTRO GALLON	FONTANERO	487	2
74	FREDY LEONARDO COTTE	FONTANERO	487	2
75	LUIS EDUARDO FRANCO ARIAS	TECNICO OPERATIVO	314	1
76	HARRISON GIRALDO HERRERA	TECNICO OPERATIVO	314	1
77	MARIA ALEXANDRA GOMEZ ORTIZ	TECNICO OPERATIVO	314	1
78	SAUL HENAO LONDOÑO	FONTANERO	487	2
79	LUIS FERNANDO JIMENEZ	CONDUCTOR	480	2
80	MAYERLY MOSQUERA MORENO	TECNICO OPERATIVO	314	1
81	JORGE ELIECER MUÑOZ HENAO	FONTANERO	487	2
82	MANUEL ALEJANDRO PAREJA PATARROYO	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
83	LUZ AMANDA PULIDO MORALES	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
84	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ	SUBGERENTE	84	1

	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
85	CARLOS FABIO SALGADO VIGGIANI	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
86	FERNANDO SARMIENTO ARCILA	FONTANERO	487	2
87	RUBIELA TRIVIÑO ORREGO	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	2
88	HARBAY VILLANUEVA PLAZAS	CONDUCTOR	480	2
89	JUDITH ADRIANA ROJAS ORJUELA	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
90	VALENTINA CEBALLOS VALENCIA	TECNICO OPERATIVO	314	1
91	MATEO HURTADO AGUDELO	TECNICO OPERATIVO	314	1
92	JOSE ANTONIO AGUILAR RODRIGUEZ	TECNICO OPERATIVO	314	1
93	CRISTINA ALVAREZ RODRIGUEZ	TECNICO OPERATIVO	314	1
94	YON WILSON ALVAREZ VARGAS	AUXILIAR ADMINISTRAT	407	4
95	LUZ PIEDAD ARBELAEZ PEREZ	TECNICO OPERATIVO	314	1
96	DORANGELA ARDILA MENDOZA	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
97	FEDRA ALEJANDRA ARENAS FRANCO	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
98	DUVERNEY CADAVID	LECTOR	487	2
99	JOHAN DE LA PAVA MONCADA	LECTOR	487	2
100	JOSE FERNANDO DUQUE TORRES	LECTOR	487	2
101	JHON JAIRO FLORIAN CARDENAS	LECTOR	487	2
102	ALDEMAR GALVIS RUEDA	LECTOR	487	2
103	LIBARDO ANDRES MANRIQUE SOLARTE	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
104	DUBALIER HOYOS GUTIERREZ	LECTOR	487	2
105	RICARDO HURTADO BUITRAGO	LECTOR	487	2
106	GLORIA ELENA GIRALDO TABAREZ	AUXILIAR ADMINISTRAT	407	4
107	LUIS FERNANDO HURTADO	TECNICO OPERATIVO	314	1
108	WILFREDY JARAMILLO TORO	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	3
109	JHON ALEXANDER MARIN GAVIRIA	LECTOR	487	2
110	GUILLERMO ANDRES MEZA VELASQUEZ	LECTOR	487	2
111	DUBERNEY MONTOYA ACOSTA	LECTOR	487	2
112	GUIOVANNI MOSCOSO CIFUENTES	LECTOR	487	2
113	CARMEN EMILIA MUÑOZ TORO	SUBGERENTE	84	1
114	MARIA VICTORIA PARDO CARDONA	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
115	JOSE LIBANIEL PAREJA LINARES	LECTOR	487	2
116	LUIS GUILLERMO PARRA FLOREZ	LECTOR	487	2
117	ENEIR ANTONIO PENAGOS RUIZ	LECTOR	487	2
118	FERNANDO PIEDRAHITA LONDOÑO	LECTOR	487	2

	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
119	OSCAR EDUARDO PIÑEROS MARIN	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
120	YIMMY RAMIREZ MORENO	LECTOR	487	2
121	JULIO HERNAN SANCHEZ	LECTOR	487	2
122	LUZ ANDREA URREGO ECHEVERRI	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
123	HERBERTO VIGOYA SARMIENTO	PROFESIONAL UNIVERSIT	219	1
124	FABIO DE JESUS ZAPATA URREA	TECNICO OPERATIVO	314	1
125	OSCAR ALONSO OSPINA FRANCO	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
126	ERIKA MARIA ZULUAGA GIRALDO	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
127	SERAFIN BURGOS	FONTANERO	487	2
128	FANNY CALDERON NARANJO	RECAUDADOR	407	4
129	LUIS ALVARO LOPEZ VELEZ	OPERARIO	487	2
130	JOSE MANUEL LORA GARZON	OPERARIO	487	2
131	JORGE WILLIAM OSORIO OCAMPO	OPERARIO	487	2
132	PEDRO JOSE PEREZ	OPERARIO	487	2
133	LUIS ALFONSO RIVEROS GUEVARA	OPERARIO	487	2
134	GONZALO BELTRAN MURILLO	OPERARIO	487	2
135	JOSE OVIDIO CASTAÑO	FONTANERO	487	2
136	CESAR AUGUSTO GOMEZ FAJARDO	OPERARIO	487	2
137	MARCO TULIO GONZALEZ	OPERARIO	487	2
138	CESAR ALBERTO HENAO MARTINEZ	FONTANERO	487	2
139	FABIAN JARAMILLO BERNAL	OPERARIO	487	2
140	JORGE JARAMILLO FLOREZ	OPERARIO	487	2
141	CARLOS FERNANDO MORALES MESA	OPERARIO	487	2
142	JAIRO PINEDA PIÑEROS	OPERARIO	487	2
143	SERGIO RIOS CASTAÑO	OPERARIO	487	2
144	CLARA PATRICIA ESCOBAR TRUJILLO	CORDIANDOR	407	5
145	VIVIANA MARCELA MARIN RAMOS	RECAUDADOR	407	3
146	CARLOS ANDRES SUAREZ QUICENO	OPERARIO	487	2
147	JHON JAIRO TRIANA SOLANO	OPERARIO	487	2
148	ALEXANDER VARON ORJUELA	OPERARIO	487	2
149	CESAR AUGUSTO BENITEZ	OPERARIO	487	2
150	YOHAN EDILSON GONZALEZ	OPERARIO	487	2
151	LUIS EVELIO HERRERA LOPEZ	OPERARIO	487	2
152	JOSE ALDEMAR LOPEZ VELASQUEZ	OPERARIO	487	2

	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
153	SANDRA LORENA MEJIA	RECAUDADOR	407	4
154	CONSUELO ARCILA LONDOÑO	RECAUDADOR	407	4
155	DIEGO ALEJANDRO CARLOSAMA GIRALDO	OPERARIO	487	2
156	LUIS FERNANDO GOMEZ GOMEZ	OPERARIO	487	2
157	CARLOS MARIO ALZATE MARULANDA	FONTANERO	487	2
158	OMAR HERRERA PORRAS	OPERARIO	487	2
159	LUIS FERNANDO GRAJALES RIOS	FONTANERO	487	2
160	JOSE JAIR GUERRERO MARIN	FONTANERO	487	2
161	JOSE MANUEL GUTIERREZ BOTERO	FONTANERO	487	2
162	JHON FREDY MORALES VEGA	FONTANERO	487	2
163	LUZ MERY OSPINA RIOS	RECAUDADOR	407	3
164	LILIANA GARCIA MORALES	CORDIANDOR	407	5
165	JULIAN ALBEIRO URIBE MORALES	OPERARIO	487	2
166	HUGO FERNANDO VILLA MENDOZA	OPERARIO	487	2
167	JHON HAROL RENGIFO LOPEZ	CORDIANDOR	407	5
168	ARMANDO ESPITIA RIVERA	FONTANERO	487	2
169	CESAR AUGUSTO GARCIA LONDOÑO	OPERARIO	487	2
170	HUMBERTO GIRALDO LONDOÑO	OPERARIO	487	2
171	LIDA ESPERANZA OSORIO HINCAPIE	RECAUDADOR	407	3
172	LUIS ALBERTO PINILLA SIERRA	FONTANERO	487	2
173	YEIM LARRING RENGIFO LOPEZ	FONTANERO	487	2
174	JOSE MANUEL VEGA GARZON	OPERARIO	487	2
175	RAFAEL GUSTAVO ALVAREZ ARENAS	OPERARIO	487	2
176	JHON JAMES CARDONA FRANCO	FONTANERO	487	2
177	EDILSON ALBERTO GALLEGU M.	OPERARIO	487	2
178	RODOLFO HERRERA CARRILLO	OPERARIO	487	2
179	JHON JAIRO OROZCO GONZALEZ	OPERARIO	487	2
180	YEISON OSPINA OSORIO	OPERARIO	487	2
181	MILLER ANTONIO PERDOMO GIRALDO	OPERARIO	487	2
182	FRANCISCO JAVIER ARBELAEZ GALLEGU	RECAUDADOR	407	4
183	OSCAR FABIAN ALVAREZ CASTAÑO	CORDIANDOR	487	2
184	JOSE ORLANDO ARANGO ABRIL	FONTANERO	487	2
185	MANUEL ANTONIO ARBOLEDA GIRALDO	OPERARIO	487	2
186	JAVIER BEDOYA VELASQUEZ	OPERARIO	487	2

	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
187	DORANCE BUITRAGO JARAMILLO	OPERARIO	487	2
188	JHON WILSON CAICEDO GAVIRIA	OPERARIO	487	2
189	GILDARDO CASTRILLON	OPERARIO	487	2
190	OCTAVIO CHAVARRIAGA FLOREZ	OPERARIO	487	2
191	RODRIGO GARCIA BURGOS	OPERARIO	487	2
192	LEONARDO GARCIA GALLEGO	OPERARIO	487	2
193	LUIS EDUARDO GIRALDO MOSCOSO	OPERARIO	487	2
194	MARIA ORFANERY JARAMILLO	RECAUDADOR	407	3
195	JHON JAMES HEREDIA MARULANDA	OPERARIO	407	2
196	GILBERTO ANTONIO HURTADO HERRERA	OPERARIO	407	2
197	EDGAR JARAMILLO DIAZ	OPERARIO	407	2
198	ALFONSO LOPEZ PIOQUINTO	OPERARIO	407	2
199	NELSON OROZCO	OPERARIO	407	2
200	GERMAN LEANDRO ORTIZ TORO	OPERARIO	407	2
201	JULIO HERNAN PINZON OLIVEROS	OPERARIO	407	2
202	JUAN DE DIOS RENGIFO SANCHEZ	OPERARIO	407	2
203	ISRAEL RAMIREZ RODRIGUEZ	FONTANERO	407	2
204	JOSE EVER RINCON VILLADA	FONTANERO	407	2
205	LUIS FERNANDO VALENCIA RESTREPO	OPERARIO	407	2
206	JUAN DIEGO GOMEZ CIFUENTES	OPERARIO	487	2
207	WILMER HUMBERTO GONZALEZ GALEANO	FONTANERO	487	2
208	ORLANDO LONDOÑO LLANO	OPERARIO	487	2
209	LEIDY CAROLINA MARTINEZ RINCON	RECAUDADOR	407	4
210	JHON FREDY PINO PEREZ	OPERARIO	487	2
211	LUIS ALBERTO AGUDELO BARACALDO	TECNICO OPERATIVO	314	1
212	JAMES CASTAÑO HERRERA	SUBGERENTE	84	1
213	JOHN EIDER HERRERA HERRERA	PROFESIONAL UNIVERS	219	1
214	JULIAN FERNANDO CAMELO ALVAREZ	PROFESIONAL UNIVERS	219	1
215	ISABEL ANDREA RAMOS GARCIA	PROFESIONAL UNIVERS	219	1
216	LUIS HERNANDO VALENCIA	TECNICO OPERATIVO	314	1
217	LEIDY JOHANNA QUINTERO VELEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3

Fuente: _____, EPQ octubre15 2019.

Table 51. Tipo de Cargos

Concepto	Total número de cargos de la Planta	Número de cargos provistos	Número de Cargos Vacantes
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la gestión	0	56	
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	0	114	1
Variación porcentual		49.12%	
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	0	0	0
CARGOS EN PROVISIONALIDAD			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	0	0	0

Fuente: Talento Humano octubre15 2019.

- Personal de cada una de las dependencias de la entidad, relacionando el cargo, el tipo de vinculación (Libre nombramiento y Remoción, Carrera administrativa, trabajadores oficiales, etc.), y nivel de empleo (directivo, asesor, técnico, asistencial)

Table 52. Planta personal por dependencia

GERENCIA			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARGO
1	GERENTE GENERAL	Libre Nombramiento	DIRECTIVO
2	ASESOR DE GERENCIA	Libre Nombramiento	ASESOR
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
5	CONDUCTOR	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARGO
6	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
SECRETARIA GENERAL			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARGO

8	ASESOR SECRETARIA GENERAL	Libre Nombramiento	Libre Nombramiento
9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
10	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
CONTROL INTERNO			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARGO
13	JEFE OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
13	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARGO
14	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Libre Nombramiento	DIRECTIVO
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
16	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
17	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
18	CONTADOR PÚBLICO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
19	TESORERO GENERAL	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
20	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
21	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
22	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
23	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
24	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
25	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
26	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO

27	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
28	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
29	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
30	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
31	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
32	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
33	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
34	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
35	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
36	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
37	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
38	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
39	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
40	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
41	CONDUCTOR	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
42	CONDUCTOR	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
SUBG DE PLANEACION Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARGO
43	SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Libre Nombramiento	DIRECTIVO
44	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
45	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
46	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
47	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
48	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL

49	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
50	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
51	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
52	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
53	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
54	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
55	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
56	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
57	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
58	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
59	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
60	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
61	TÉCNICO OPERATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
62	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
63	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
64	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
65	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
66	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
67	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
68	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
69	CONDUCTOR	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
SUBG ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARGO
70	SUBGERENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Libre Nombramiento	DIRECTIVO
71	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL

72	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
73	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
74	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
75	TÉCNICO OPERATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
76	TÉCNICO OPERATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
77	TÉCNICO OPERATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
78	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
79	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
80	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
81	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
82	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
83	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
84	CONDUCTOR	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
85	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
86	TÉCNICO OPERATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
87	TÉCNICO OPERATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
88	TÉCNICO OPERATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
89	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
90	CONDUCTOR	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
SUBGERENTE DE GAS Y NUEVOS NEGOCIOS			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARGO
91	SUBGERENTE DE GAS Y NUEVOS NEGOCIOS	Libre Nombramiento	DIRECTIVO
92	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
93	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL

94	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
95	TÉCNICO OPERATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
96	TÉCNICO OPERATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
97	TÉCNICO OPERATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
SUBGERENCIA COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARGO
98	SUBGERENTE DE COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE	Libre Nombramiento	DIRECTIVO
99	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
100	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
102	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
103	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
104	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	Libre Nombramiento
105	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
106	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
107	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
108	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
109	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
110	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Libre Nombramiento	PROFESIONAL
111	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
112	TÉCNICO OPERATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
113	TÉCNICO OPERATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
114	TÉCNICO OPERATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
115	TÉCNICO OPERATIVO	Libre Nombramiento	TECNICO
116	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
117	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
118	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial

119	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
120	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
121	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
122	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
123	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
124	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
125	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
126	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
127	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
128	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
129	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
130	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
131	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
132	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
BUENAVISTA			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARGO
133	AUXILIAR ADMINISTRATIVO COORDINADOR RECAUDADOR	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
134	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
135	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
136	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
137	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
138	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
139	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
CIRCASIA			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARGO
140	SECRETARIO RECAUDADOR	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
141	COORDINADOR MUNICIPAL	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
142	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
143	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial

144	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
145	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
146	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
147	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
149	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
150	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
151	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
152	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
153	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
154	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
155	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
FILANDIA			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARGO
156	AXILIAR ADMINISTRATIVO COORDINADOR RECAUDADOR	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
157	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
158	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
159	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
160	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
GENOVA			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARGO
161	AXILIAR ADMINISTRATIVO COORDINADOR RECAUDADOR	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
162	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
163	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
164	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
165	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
MONTENEGRO			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARGO
166	COORDINADOR MUNICIPAL	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL

167	SECRETARIA RECAUDADORA	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
168	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
169	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
170	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
171	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
172	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
173	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
QUIMBAYA			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARDO
174	COORDINADOR MUNICIPAL	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
175	SECRETARIA RECAUDADORA	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
176	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
177	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
178	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
179	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
180	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
181	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
SALENTO			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARDO
182	AXILIAR ADMINISTRATIVO COORDINADOR RECAUDADOR	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
183	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
184	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
185	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
186	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
187	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
188	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
189	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
TEBAIDA			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARDO

190	SECRETARIA RECAUDADORA	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
191	COORDINADOR MUNICIPAL	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
192	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
193	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
194	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
195	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
196	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
197	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
198	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
199	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
200	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
201	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
202	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
203	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
204	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
205	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
206	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
207	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
208	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
209	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
210	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
211	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
212	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
CORDOBA			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARDO
213	COORDINADOR RECAUDADOR	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL
PIJAO			
ITEM	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO	NIVEL DEL CARDO
214	AXILIAR ADMINISTRATIVO COORDINADOR RECAUDADOR	Libre Nombramiento	ASISTENCIAL

215	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
216	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
217	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial
218	OPERARIO	Trabajador Oficial	Trabajador Oficial

Observación: Planta Total de la Empresa según el Manual de Funciones 218, falta por proveer una vacante de Técnico Operativo en la Subgerencia de Gas, por lo cual se cuenta actualmente con 217 funcionarios, 114 de libre nombramiento y 103 Trabajadores Oficiales.

Actualmente la empresa no cuenta con personal en condición de discapacidad y Teletrabajo. Actualmente la empresa no cuenta con personal con licencia de Maternidad.

- Manual de funciones, competencias y requisitos:
Se adjunta Manual de Funciones (CD)
- Acto administrativo que fija la estructura de la entidad.
Se adjunta Acuerdo No. 08 del 2015 (CD)
- Nómina de enero de 2020 por dependencias:
Se adjunta nomina enero 2020 en Excel.

A la fecha la entidad no cuenta con empleos de carrera administrativa

Existe un manual de competencias funciones y requisitos actualizados según el Acuerdo No. 008 del 23 de diciembre de 2015

En el periodo 2016-2019 no se generaron rediseños institucionales ya que actualmente está funcionando de acuerdo a la reestructuración de la entidad en diciembre del año 2015.

En la actualidad la empresa no cuenta con personal en situación de discapacidad; ni con funcionarios con teletrabajo. Se cuenta con cinco (05) funcionarios ad portas de pensionarse.

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

4.1 Seguimiento al banco de proyectos

¿Se encuentra en funcionamiento el banco de programas y proyectos de la entidad territorial? Si.

¿Cuáles fueron los programas y proyectos ejecutados durante el período de gobierno?

La ejecución de inversiones para el año 2019 se ha desarrollado como a continuación se presenta:

Table 53. programas y proyectos ejecutados durante el período de gobierno

Proyecto	Acueducto / Alcantarillado	Municipio	Presupuesto Inicial	Ejecutado	Presupuesto Final
PROYECTO 1: "Instalación estación de macromedición" 301.101.1.1.	Acueducto	Circasia	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00
	Acueducto	Tebaida	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00
	Acueducto	Montenegro	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00
	Acueducto	Quimbaya	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00
PROYECTO 2: "Reposición de redes del sistema de acueducto de 2", 4" y 6" en AC" 3.01.101.1.2.	Acueducto	Circasia	254,587,901.00	253,161,969.17	1,425,931.83
	Acueducto	Quimbaya	253,802,572.00	246,842,891.38	6,959,680.62
PROYECTO 3: "Adecuación y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua" 3,01,101.1.3	Acueducto	Buenavista	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
	Acueducto	Filandia	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
	Acueducto	Genova	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
	Acueducto	Pijao	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
	Acueducto	Salento	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
PROYECTO 4: "Optimización y reposición de componentes técnicos del servicio" 3.01.101.1.4.	Acueducto	Todos	951,370,110.00	951,370,110.00	0.00
PROYECTO 5: "Sistema de Medición Caudales en Bocatoma" 3.01.101.1.6	Acueducto	Buenavista	11,786,570.00	11,786,568.00	2.00
	Acueducto	Filandia	11,786,570.00	11,786,568.00	2.00
	Acueducto	Genova	11,786,570.00	11,786,568.00	2.00
	Acueducto	Pijao	11,786,570.00	9,000,000.00	2,786,570.00
	Acueducto	Salento	25,000,000.00	24,800,000.00	200,000.00
PROYECTO 6: "Construcción Control Biológico PTAP y Cuarto de Dosificación " 3.01.101.1.7	Acueducto	Buenavista	2,000,000.00	1,250,000.00	750,000.00
	Acueducto	Filandia	2,000,000.00	1,250,000.00	750,000.00
	Acueducto	Genova	2,000,000.00	1,250,000.00	750,000.00
	Acueducto	Pijao	2,000,000.00	1,250,000.00	750,000.00
	Acueducto	Salento	2,000,000.00	1,250,000.00	750,000.00
PROYECTO 1: "Optimización, reposición y rehabilitación de redes de alcantarillado" 3.02.101.2.1	Alcantarillado	Circasia	134,189,027.00	134,189,027.00	0.00
	Alcantarillado	Tebaida	1,181,674,195.00	1,181,662,491.25	11,703.75
	Alcantarillado	Montenegro	1,019,678,098.00	960,572,462.65	59,105,635.35
	Alcantarillado	Quimbaya	336,504,895.00	336,485,073.20	19,821.80
	Alcantarillado	Pijao	93,577,019.00	93,262,020.75	314,998.25
PROYECTO 2: "Construcción de colectores" 3.02.101.1.2	Alcantarillado	Quimbaya	805,948,419.00	801,619,213.51	4,329,205.49 ²

¿Cuáles programas y proyectos aún no se han terminado de ejecutar y/o no se han liquidado?

Ver punto 5. Obras Públicas

¿La entidad territorial realiza la articulación de los programas y proyectos de inversión pública, acorde a sus competencias y los objetivos de desarrollo planteados en los Planes de Desarrollo?

Nuestras intervenciones están enmarcadas en el cumplimiento del POIR el cual fue construido teniendo en cuenta los compromisos de PSMV y buscando dar cumplimiento a los indicadores de cantidad, calidad y continuidad establecidos en la norma.

¿Quién o quienes formulan los programas y proyectos de inversión de la entidad territorial? Se construye con los municipios, gobierno y entidad.

¿Cuáles son los programas y proyectos que requieren ser liquidados en el mes de enero de 2020?

Se pueden observar en la Tabla 56. Obras públicas 2019

¿Cuáles son los programas y proyectos que siguen vigentes y cuál es la fecha de finalización?

Tabla 54. Programas y Proyectos que siguen vigentes

OBJETO	NOMBRE O RAZON SOICAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOICAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADA (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")		
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 29 de Marzo y el día 12 de Mayo						
ADECUACION DE CAMARAS Y PLACAS TAPA CAMARA EN LOS MUNICIPIOS DE QUIMBAYA, MONTENEGRO, CIRCASIA Y LA TEBAIDA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ		X	\$79.715.734.54	SUSPENDIDO Y PENDIENTE PAGO DE ACTA FINAL
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 29 de Marzo y el día 12 de Mayo						
REHABILITACION SUMIDEROS Y REJILLAS DE SUMIDERO EN LOS MUNICIPIOS DE QUIMBAYA, CIRCASIA, MONTENEGRO Y LA TEBAIDA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CARLOS RESTREPO MONTOYA	JHONNY ALBERTO RODRIGUEZ-FERNANDO SALAZAR		X	\$76.906.159.53	SUSPENDIDO Y PENDIENTE PAGO DE ACTA FINAL
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 15 de Julio y el día 12 de Octubre						
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 18 de Septiembre						
OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 Y EN EL BARRIO APOLINAR LONDOÑO CALLE 7 ENTRE CARRERA 11 Y 12 EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	RICHARD HARLL MEDINA CHAVES	ALEJANDRO PAREJA		X	\$183.524.801.00	SUSPENDIDO

Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 01 de Noviembre y el día 30 de Diciembre						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	CRISTIAN CAMILO BEDOYA PÉREZ	JUDI ADRIANA ROJAS ORJUELA		X	\$ 196.940.867	EN EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 13 de Noviembre y el día 11 de Diciembre						
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDRANTES EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO QUIMBAYA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO	CARLOS FABIO SALGADO		X	\$ 27.742.725,4	SUSPENDIDO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 15 de Noviembre y el día 29 de Diciembre						
RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN EL PREDIO DENOMINADO LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	JAIRO RAMÓN OROZCO RESTREPO	CARLOS FABIO SALGADO		X	\$ 293.499.807,28	EN EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 22 de Noviembre y el día 21 de Diciembre						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	JORGE VARGAS OROZCO	FERNANDO ANDRÉS SALAZAR		X	\$ 573.519.328,45	EN EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 29 de Noviembre y el día 28 de Diciembre						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES PUNTOS DE LOS SISTEMAS DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	CARLOS HERNAN ARIAS BETANCOURTH	FERNANDO ANDRÉS SALAZAR		X	\$777.768.479,26	EN EJECUCIÓN
- Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 22 de Noviembre y el día 21 de Diciembre						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	JOSÉ MOISES BELTRÁN HERNÁNDEZ	JUDI ADRIANA ROJAS ORJUELA		X	\$40.423.655,00	EN EJECUCIÓN

¿El Banco de Programas y Proyectos realiza el cierre de los proyectos al finalizar su ejecución? Si.

5. OBRAS PÚBLICAS

Table 55. Obras públicas 2016

OBJETO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SUPERVISOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADA (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")		
Vigencia Fiscal Año 2016 comprendido entre el día 15 de abril de 2016 hasta el día 16 de mayo de 2016						
MANEJO INTEGRAL DE AGUAS SUPERFICIALES Y REVEGETALIZACION DE LA ESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GLP, BUENAVISTA, QUINDIO	JHON HERWIS HERRERA MANJARRES	REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO	X		\$ 21.959.876	
Vigencia Fiscal Año 2016 comprendido entre el día 04 de abril de 2016 hasta el 03 de mayo de 2016						
REPOSICION DE UN TRAMO DE COLECTOR UBICADO AL FINAL DEL RIO EL RECREO EN LA SALIDA HACIA LA VEREDA LA INDIA EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA	GLORIA INES AREIZA GÓMEZ	REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO	X		\$ 20.192.439	
Vigencia Fiscal Año 2016 comprendido entre el día 07 de abril de 2016 hasta el día 06 de mayo de 2016						
OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO VILLA ALEJANDRIA EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ	REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO	X		\$ 27.250.328	
Vigencia Fiscal Año 2016 Compreendida entre el día 20 del mes de abril de 2016 hasta el día 19 de mayo de 2016						
OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LAURELES ENTRE MANZANAS 3 Y 15 EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA	ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA	REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO	X		\$ 37.955.995	
Vigencia Fiscal Año 2016 Compreendida entre el día 20 del mes de abril y el día 17 del mes de agosto						
OPTIMIZACION Y LIMPIEZA COLECTOR LA TENERIAS MUNICIPIO DE CIRCASIA	JENNIFER LLANO MORALES	REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO	X		\$ 173.261.452	
Vigencia Fiscal Año 2016 Compreendida entre el día 20 del mes de abril y el día 18 del mes de julio						
OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 Y CARRERA 8 ENTRE CALLES 11 Y 12 EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO	REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO	X		\$ 305.783.806	
Vigencia Fiscal Año 2016 Compreendida entre el día 24 del mes de mayo y el día 22 del mes de junio						
OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 17 CARRERAS 7 EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CARLOS ANDRES ARISTIZABAL MORENO	REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO	X		\$ 27.676.651	
Vigencia Fiscal Año 2016 Compreendida entre el día 26 del mes de mayo y el día 24 del mes de junio						
ADECUACION Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA PRINCIPAL, Y DE LAS OFICINAS DE LOS	LAURA JULIANA TORO LOPEZ	REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO	X		\$ 105.802.567	

MUNICIPIOS DE MONTENEGRO, SALENTO FILANDIA Y CIRCASIA DE LAS EMPRESA PUBLICAS DEL QUINDIO						
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 14 de Septiembre de 2016 hasta el 12 de diciembre 2016						
AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACION TECNICOS Y PRESUPUESTALES ENTRE EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" Y EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA PARA LA REALIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: 1. OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 26 ENTRE CRAS 5 Y LA PROYECCION DE LA CRA 4 EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA Y 2. OPTIMIZACION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CRA 6 Y 7 ENE L MUNICIPIO DE QUIMBAYA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".	JHON SANDOBAL GALINDO	JAIRO	REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO	X		\$214.860.383
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 14 del mes de septiembre y el día 12 del mes de diciembre de 2016						
"OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE 6 Y 7 MUNICIPIO DE QUIMBAYA" CLAUSULA SEGUNDA.	JHON HERWIS HERRERA MANJARRES		REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO	X		\$167.218.077,52
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 04 del mes de octubre y el día 01 del mes de enero de 2017						
"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO (E.P.Q), CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACION PARA LA OPTIMIZACION, REPOSICION Y CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDIO) DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA REALIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: A)OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO CALLE21 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y B) OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y	CONSTRUCIVILES ANGEL S.A.S		JHON HERWIS HERRERA MANJARRES	X		\$178,932,281,00

CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 13A CON AVENIDA 30 DE NOVIEMBRE EN LE CORREGIMIENTO DEL PUEBLO TAPAO".						
--	--	--	--	--	--	--

Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 04 del mes de octubre de 2016 hasta el día 01 de enero de 2016

"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO (E.P.Q), CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACION PARA LA OPTIMIZACION, REPOSICION Y CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDIO) DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA REALIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: A)OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO CALLE21 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y B) OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 13A CON AVENIDA 30 DE NOVIEMBRE EN LE CORREGIMIENTO DEL PUEBLO TAPAO".	JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN	JHON HERWIS HERRERA MANJARRES	X		\$172.352.870.00	
--	-------------------------------	-------------------------------	---	--	------------------	--

Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 20 del mes de octubre y el día 03 del mes de diciembre

REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS DONDE OPERA EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A E.S.P		REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO	X		\$ 21.149.700	
--	--	-------------------------------	---	--	---------------	--

Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 02 del mes de noviembre y el día 16 del mes de diciembre

<p>OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA, EN LOS SITIOS ESTABLECIDOS COMO CRÍTICOS: CARRERA 12 ENTRE CALLES 33 Y 34 (RED ALCANTARILLADO), CARRERA 12 ENTRE CALLE 33 Y TRANSVERSAL 12 (REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO), CALLE 17 BARRIO LOS TEJARES (RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO). EN ESTE CONTRATO SE INCLUIRÁ LA CONSTRUCCIÓN DEL ALVIADERO Y EMPALME AL COLECTOR EXISTENTE EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE 34 CON CARRERA 12</p>	<p>HUGO EVER ERAZO CARDENAS</p>	<p>TRATAR INGENIERÍA CIA LTDA (INTERVENTOR)</p>	<p>X</p>		<p>\$134,064,769</p>	
---	---------------------------------	---	----------	--	----------------------	--

Table 56. Obras públicas 2017

OBJETO	NOMBRE O RAZON SOICAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOICAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADA (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")		
Vigencia Fiscal Año 2017 comprendido entre el día 11 de abril y el día 11 de junio						
<p>AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN TECNICOS Y PRESUPUESTALES ENTRE EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO, EPQ Y EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA PARA REALIZAR LA REPOSICIÓN ALCANTARILLADO CARRERA 9 ENTRE CALLES 7 Y 8 SECTOR ANTIGUO BASURERO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.</p>	<p>JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO</p>		<p>X</p>		<p>\$ 29.722.298</p>	
Vigencia Fiscal Año 2017 comprendido entre el día 03 de mayo y el día 02 de julio						
<p>AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN TECNICOS Y PRESUPUESTALES ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ Y EL MUNICIPIO DE GENOVA PARA REALIZAR OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 26 Y 26 BIS EN</p>	<p>ERNESTO HERNANDEZ RIVERA</p>		<p>X</p>		<p>\$ 119.991.557</p>	

EL MUNICIPIO DE GENOVA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.						
Vigencia Fiscal Año 2017 comprendido entre el día 05 de junio y el día 04 de agosto						
REPOSICIÓN CONEXIONES DOMICILIARIAS Y TRAMO DE TUBERIA PRINCIPAL EN EL BARRIO 20 DE JULIO DEL MUNICIPIO DE GENOVA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.	RICARDO ABRIL AGUDELO		X		\$ 54.385.059	
Vigencia Fiscal Año 2017 comprendido entre el día 01 de junio y el día 30 de septiembre						
OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPOSICIÓN DE OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CORDOBA	MARCO TULIO SUESCUN LOZANO		X		\$ 510.000.000	
Vigencia Fiscal Año 2017 comprendido entre el día 12 de junio y el día 11 de agosto						
OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CARRERA 8 ENTRE CALLES 7 Y 8 Y CONSTRUCCIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 7 Y 10 Y CARRERA 10 ENTRE CALLES 6 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE SALENTO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.	JENNIFER LLANO MORALES		X		\$ 107.355.331	
Vigencia Fiscal Año 2017 comprendido entre el día 26 de julio y el día 25 de septiembre						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SECTOR MORROSECO SALIDA A LA MARIELA EN LOS MUNICIPIOS DE PIJAO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.	SANCAR INGENIEROS SAS		X		\$ 83.729.451	
Vigencia Fiscal Año 2017 comprendido entre el día 28 de agosto y el día 11 de septiembre						
LIMPIEZA DE SUMIDEROS E INSTALACION DE TAPAS EN CAMARAS DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE QUIMBAYA, LA TEBAIDA, CIRCASIA Y FILANDIA.	MARLON SALAZAR ARBOLEDA		X		\$ 29.924.735	
Vigencia Fiscal Año 2017 comprendido entre el día 02 de octubre y el día 01 de diciembre						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 26 Y 26 BIS EN EL MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO.	CLARA INES VELASQUEZ		X		\$ 126.884.228	
Vigencia Fiscal Año 2017 comprendido entre el día 24 de octubre y el día 06 de enero de 2018						

OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO CARRERA 5 ENTRE CALLES 24 Y 25, CARRERA 6 ENTRE CALLES 25 Y 26 Y EN EL BARRIO URIBE SECTOR ALBERGUE PABLO VI DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	JAIRO AGUDELO GIRALDO		X		\$ 263.988.453	
---	-----------------------	--	---	--	----------------	--

Table 57. Obras públicas 2018

OBJETO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SUPERVISOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADA (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")		
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendido entre el día 05 de Enero y el día 16 de Junio						
REPOSICION Y OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO Y PAVIMENTOS EN LA CARRERA 5A Y 5B ENTRE CALLES 16 Y LA QUEBRADA EL INGLES EN EL MUNICIPIO DE PIJAO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	LUIS CARLOS GOMEZ ARISTIZABAL	SUPERVISOR: LUZ AMANDA PULIDO MORALES INTERVENTOR: JHON JAIRO SANDOVAL G.	X		\$348,718.005	TERMINADO- ACTA DE LIQUIDACION EN PROCESO DE REVISION EN JURIDICA
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendido entre el día 26 de Enero y el día 30 de junio						
REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO CONDOMINIAL EN EL BARRIO LOS CEREZOS DESDE LA CASA 18 A LA 39 Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	JHON HERWIS HERRERA	LUZ AMANDA PULIDO MORALES	X		\$71,696.827	TERMINADO- ACTA DE LIQUIDACION EN PROCESO DE REVISION EN JURIDICA
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendido entre el día 09 de Febrero y el día 09 de mayo						
REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	JAIRO LONDOÑO GUATIVA	REINEL ADOLFO CARDONA LONDON	X		\$390,297. 222	TERMINADO- ACTA DE LIQUIDACION EN PROCESO DE REVISION EN JURIDICA

Vigencia Fiscal Año 2018 comprendido entre el día 22 de Febrero y el día 26 de Junio						
REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO URIBE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	JAIRO AGUDELO GIRALDO,	SUPERVISOR: REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO SEGUIMIENTO: ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTEZ	X		\$654,713.880,19	TERMINADO
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendido entre el día 22 de agosto y el día 20 de Octubre						
OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA Y OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 5 Y 4C EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	RICHARD HARLL MEDINA CHAVEZ	CARLOS FABIO SALGADO	X		\$74,790.327	TERMINADO- ACTA DE LIQUIDACION EN PROCESO DE REVISION EN JURIDICA
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendido entre el día 02 de noviembre y el día 16 de diciembre						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO CARRERA 3 ENTRE CALLES 24 Y 25 DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO	JAVIER MUÑOZ JARAMILLO	FERNANDO ANDRÉS SALAZAR	X		\$77.159.420,0	TERMINADO- ACTA DE LIQUIDACION EN PROCESO DE REVISION EN JURIDICA
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendido entre el día 16 de noviembre y el día 25 de diciembre						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO PLANVITEC FRENTE A LA ELVIRA MUNICIPIO DE QUIMBAYA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	JORGE VARGAS OROZCO	FERNANDO ANDRÉS SALAZAR	X		\$77.326.661,0	
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendido entre el día 12 de diciembre y el día 10 de enero de 2019						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES 5 ENTRE CARRERAS 9 Y 10 Y CALLE 5B ENTRE CRA 9 Y 10 EN EL MUNICIPIO DE SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	JHON JAIRO SANDBAL GALINDO	FERNANDO ANDRÉS SALAZAR	X		\$139.751.723,0	TERMINADO- ACTA DE LIQUIDACION EN PROCESO DE REVISION EN JURIDICA
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendido entre el día 10 de diciembre y el día 01 de febrero de 2019						
OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO CRA 12 ENTRE CALLES 26 BIS Y 27 Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CRA 12	JHON FREDDY GUERRERO CERON	FERNANDO ANDRÉS SALAZAR	X		\$153.313.099,4	TERMINADO- ACTA DE LIQUIDACION EN PROCESO DE REVISION EN JURIDICA

ENTRE CALLES 25 Y 26 EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO						
---	--	--	--	--	--	--

Table 58. Obras públicas 2019

OBJETO	NOMBRE O RAZON SOICAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOICAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	OBSERVACION
			EJECUTADA (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")		
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 08 de Febrero y el día 08 de mayo						
REPOSICION Y OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y ESTRUCTURA DE PAVIMENTO DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 5 Y LA QUEBRADA INGLES Y LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 5Y6 DEL MUNICIPIO DE PIJAO	JAIRO IVAN CASTILLO	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ	X		\$522.281.988	TERMINADO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 06 de Febrero y el día 22 de Marzo						
OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO EL MIRADOR ENTRE MANZANAS D, E Y F EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	ORLANDO NICOLAS	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ	X		\$.81.577.989	PENDIENTE PAGO ACTA FINAL
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 06 de Febrero y el día 22 de Marzo						
OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 14B ENTRE CARRERAS 4C Y 5 EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	ERNESTO HERNANDEZ	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ	X		\$.81.738.484.00	TERMINADO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 06 de Febrero y el día 22 de Marzo						
OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 13 Y 14, EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	JAVIER MUÑOZ JARAMILLO	DARNELLY TORO	X		\$.79.278.892.00	TERMINADO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 12 de marzo y el día 09 de Junio						

OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA CALLE 8 DESDE LA AVENIDA 30 DE NOVIEMBRE HASTA LA PROYECCION DE LA CARRERA 3 ENTRE LAS CAMARAS 2 Y 6 EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO TAPAO, MUNICIPIO DE MONTENEGRO	JHON HERWIS HERRERA MANJARRES	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ – JUDI ADRIANA ROJAS ORJUELA	X		\$276.837.303.04	TERMINADO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 08 de Marzo y el día 21 de Abril						
OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 14 CON PROYECCION DE LA CARRERA 14 SECTOR EL EMPEDRADO, EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CRISTIAN CAMILO BEDOYA PEREZ	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ	X		\$70.659.507.76	FALTA PAGO DE ACTA FINAL
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 08 de Marzo y el día 21 de Abril						
OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO EN LA MANZANAS Y Y X DEL BARRIO GRISALES EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	JAIRO RAMÓN OROZCO	FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GÓMEZ	X		\$81.017.106.59	FALTA PAGO DE ACTA FINAL
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 12 de marzo y el día 25 de Abril						
OPTIMIZACION REDES DE ACUEDUCTO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	JAVIER MUÑOZ JARAMILLO	CARLOS FABIO SALGADO	X		\$81.787.642.00	PENDIENTE PAGO DE ACTA FINAL
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 29 de Marzo y el día 12 de Mayo						
OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LAS ORQUIDEAS ENTRE LAS MANZANAS BY C DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	MARLON SALAZAR ARBOLEDA	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ	X		\$79.724.855.55	TERMINADO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 29 de Marzo y el día 12 de Mayo						
ADECUACION DE CAMARAS Y PLACAS TAPA CAMARA EN LOS MUNICIPIOS DE QUIMBAYA, MONTENEGRO, CIRCASIA Y LA TEBAIDA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ		X	\$79.715.734.54	SUSPENDIDO Y PENDIENTE PAGO DE ACTA FINAL
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 29 de Marzo y el día 12 de Mayo						

REHABILITACION SUMIDERS Y REJILLAS DE SUMIDERO EN LOS MUNICIPIOS DE QUIMBAYA, CIRCASIA, MONTENEGRO Y LA TEBAIDA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CARLOS RESTREPO MONTOYA	JHONNY ALBERTO RODRIGUEZ-FERNANDO SALAZAR		X	\$ 76.906.159.53	SUSPENDIDO Y PENDIENTE PAGO DE ACTA FINAL
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 05 de Abril y el día 19 de Mayo						
OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	ORLANDO NICOLAS RIVERA	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ		X	\$ 80.959.651	TERMINADO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 15 de Abril y el día 29 de Mayo						
OPTIMIZACION RED ALCANTARILLADO BARRIO URIBE CARRERA 13 ENTRE CALLES 22 Y 23 22 BIS ENTRE CARRERA 13 Y PROYECCION DE LA CARRERA 13 BIS EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	CRISTIAN CAMILO BEDOYA PEREZ	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ		X	\$ 80.481.759.49	TERMINADO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 15 de abril y el día 19 de mayo						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	RICHARD HARLL MEDINA CHAVES	CARLOS FABIO SALGADO			\$ 81,175,053	TERMINADO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 22 de Abril y el día 19 de mayo						
OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO BARRIO COINTEVI ENTRE MANZANAS B Y C EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	JOSE HERNAN ORTIZ CARREÑO	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ		X	\$ 81.969.107.00	TERMINADO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 08 de Abril y el día 24 de Julio						
OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO CALLE 11 ENTRE CARRERA 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	RICHARD HARLL MEDINA CHAVES	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ		X	\$ 129.372.761	TERMINADO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 03 de mayo y el día 16 de Junio						
OPTIMIZACION REDES DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 15 Y 16 Y EN EL BARRIO CAMILO DUQUE	JAIRO RAMON OROZCO	CARLOS FABIO SALGADO		X	\$66.277.487.59	PENDIENTE PAGO ACTA FINAL

DIAGONAL 12A MANZANA H DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO						
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 03 de Mayo y el día 01 de Julio						
OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO BARRIO LA ISABELA MANZANAS 11 Y 12 EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EMERSON LEANDRO RODRIGUEZ	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ	X		\$.81.848.765,92	PENDIENTE PAGO ACTA FINAL
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 17 de Mayo y el día 14 de Agosto						
OPTIMIZACION Y REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE 29 DEL BARRIO 20 DE JULIO DE GENOVA	LINO PASTOR VELASQUEZ GRAJALES	MANUEL ALEJANDRO PAREJA PATARROYO	X		\$.519.488.307,70	FALTA PAGO DE ACTA FINAL DE OBRA
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 10 de Mayo y el día 06 de octubre						
AVANZAR EN LA DESCONTAMINACION DE LAS QUEBRADAS BUENAVISTA, AGUALINDA Y AFLUENTES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES E INTERCEPTORES EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	JAIRO LONDOÑO GUATIVA	FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ	X		\$.801.343.111,12	FALTA PAGO DE ACTA FINAL DE OBRA
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 09 de Mayo y el día 07 de Julio						
OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO CALLE 12 BIS ENTRE CARRERAS 11 Y 11 BIS EN EL MUNICIPIO DE LA TEBADA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	PAULA ANDREA SANCHEZ LONDOÑO	MANUEL ALEJANDRO PAREJA PATARROYO	X		\$.80.529.419,00	TERMINADO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 10 de mayo y el día 23 de Junio						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 19 Y 22 DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	SERGIO ALZATE CAJICA	CARLOS FABIO SALGADO	X		\$ 62,515,893	TERMINADO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 10 de Mayo y el día 08 de Julio						
OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO CIUDAD LIBRE EN LAS MANZANAS 12 Y 14 DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, PARA DAR CUMPLIMIENTO DEL	ERNESTO HERNANDEZ RIVERA	FERNANDO ANDRÉS SALAZAR	X		\$.68.241.843	FALTA PAGO DE ACTA FINAL DE OBRA

FALLO DE TUTELA INTERPUESTO POR EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIRCASIA QUINDIO CON RADICADO NUMERO 63-190-4089-001-2019-00104-00						
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 20 de Mayo y el día 08 de Julio						
OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	LUIS FERNANDO RAMIREZ BETANCURT	MANUEL ALEJANDRO PAREJA PATARROYO	X		\$.59.764.821.00	PENDIENTE PAGO DE ACTA FINAL
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 19 de Junio y el día 17 de Agosto						
EXPANSION RED DE ACUEDUCTO DESDE LA CARRERA 9° CON CALLE 5 HACIA EL SECTOR DE COLEGURRE DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA	LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO	JUDI ADRIANA ROJAS ORJUELA	X		\$.104.737.745.49	PENDIENTE PAGO DE ACTA FINAL
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 15 de Julio y el día 12 de Octubre						
OPTIMIZACION RED ALCANTARILLADO CALLE 9 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	JOSE MOISES BELTRAN HERNANDEZ	MANUEL ALEJANDRO PAREJA PATARROYO	X		\$.161.134.481,24	PENDIENTE PAGO DE ACTA FINAL
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 25 de Julio y el día 22 de Octubre						
AVANZAR EN LA REPARACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ADUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO, TODO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA QUE SE PRESENTA EN EL MENCIONADO MUNICIPIO	MARCO JULIO SUESCUN LOZANO	CARLOS FABIO SALGADO	X		\$ 421,849,484	PENDIENTE ACTA FINAL Y PAGO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 18 de Septiembre						
OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 Y EN EL BARRIO APOLINAR LONDOÑO CALLE 7 ENTRE CARRERA 11 Y 12 EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	RICHARD HARLL MEDINA CHAVES	ALEJANDRO PAREJA		X	\$183.524.801.00	SUSPENDIDO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 01 de noviembre y el día 30 de noviembre						
REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE UN TRAMO DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 6 CON	JULIÁN ENRIQUE MORALES DUQUE	MANUEL ALEJANDRO PAREJA PATARROYO	X		\$ 24.739.562.67	FALTA PAGO ACTA FINAL

CALLE 17 ^a BARRIO LA MAICENA EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO						
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 01 de Noviembre y el día 30 de Diciembre						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	CRISTIAN CAMILO BEDOYA PÉREZ	JUDI ADRIANA ROJAS ORJUELA		X	\$ 196.940.867	EN EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 13 de Noviembre y el día 11 de Diciembre						
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDRANTES EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO QUIMBAYA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO	CARLOS FABIO SALGADO		X	\$ 27.742.725,4	SUSPENDIDO
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 15 de Noviembre y el día 29 de Diciembre						
RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN EL PREDIO DENOMINADO LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	JAIRO RAMÓN OROZCO RESTREPO	CARLOS FABIO SALGADO		X	\$ 293.499.807,28	EN EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 22 de Noviembre y el día 21 de Diciembre						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	JORGE VARGAS OROZCO	FERNANDO ANDRÉS SALAZAR		X	\$ 573.519.328,45	EN EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 29 de Noviembre y el día 28 de Diciembre						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES PUNTOS DE LOS SISTEMAS DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	CARLOS HERNAN ARIAS BETANCOURTH	FERNANDO ANDRÉS SALAZAR		X	\$777.768.479,26	EN EJECUCIÓN
- Vigencia Fiscal Año 2019 comprendido entre el día 22 de Noviembre y el día 21 de Diciembre						
OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA EN EL	JOSÉ MOISES BELTRÁN HERNÁNDEZ	JUDI ADRIANA ROJAS ORJUELA		X	\$40.423.655,00	EN EJECUCIÓN

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Ingresos

A continuación se presenta las ejecuciones presupuestales desde el 2016 al 2019 con corte de 31 de octubre del presente año, con el porcentaje total de recaudo por año de los servicios de acueducto, alcantarilladas y gas, además entre otros ingresos como es la comisión por aseo y convenios

✓ 2016

Table 59. Ingresos 2016

INGRESOS	SALDO INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO EFECTIVO	%
TOTAL	17.839.093.869,00	24.942.094.248,45	22.403.260.848,57	89,82%
Disponibilidad Inicial	198.582.223,00	3.852.637.714,00	3.925.427.206,96	101,89%
Acueducto	9.679.322.549,00	10.260.051.878,45	9.936.614.646,95	96,85%
Alcantarillado	5.672.128.390,00	5.672.128.390,00	5.720.728.112,17	100,86%
Gas Domiciliario Cordillerano	2.288.060.707,00	2.288.060.707,00	1.070.834.885,49	46,80%
transferencia de la Nacion	-	1.448.791.657,00	777.753.407,00	53,68%
transferencias Municipales	-	1.419.423.902,00	971.388.298,51	68,44%
otros ingreso	1.000.000,00	1.000.000,00	514.291,49	51,43%

✓ 2017

Table 60. Ingresos 2017

INGRESOS	SALDO INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO EFECTIVO	%
TOTAL	17.839.093.869,00	20.512.939.611,81	19.835.751.861,36	96,70%
Disponibilidad Inicial	198.582.223,00	359.879.092,81	331.968.582,68	92,24%
Acueducto	9.679.322.549,00	9.679.322.549,00	10.369.357.262,39	107,13%
Alcantarillado	5.672.128.390,00	5.672.128.390,00	6.155.792.381,24	108,53%
Gas Domiciliario Cordillerano	2.288.060.707,00	2.289.060.707,00	956.328.979,00	41,78%
transferencia de la Nacion	-	401.829.574,00	80.438.859,60	20,02%
transferencias Municipales	-	2.109.719.299,00	1.941.865.796,45	92,04%
otros ingreso	1.000.000,00	1.000.000,00	-	0,00%

✓ 2018

Table 61. Ingresos 2018

INGRESOS	SALDO INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO EFECTIVO	%
TOTAL	22.962.654.415,00	23.924.976.997,27	20.102.808.798,03	84,02%
Disponibilidad Inicial	-	708.853.944,67	653.584.580,67	92,20%
Acueducto	10.492.990.792,00	10.492.990.792,00	9.895.268.667,00	94,30%

Alcantarillado	7.922.277.605,00	7.922.277.605,00	6.648.628.470,00	83,92%
Gas Domiciliario Cordillerano	740.761.831,00	740.761.831,00	685.739.252,00	92,57%
transferencia de la Nacion	583.244.289,00	583.244.289,00	129.493.623,00	22,20%
transferencias Municipales	2.574.856.085,00	2.574.856.085,00	1.581.031.973,00	61,40%
otros ingreso	648.523.813,00	648.523.813,00	255.593.595,36	39,41%
Convenios	-	253.468.637,60	253.468.637,00	100,00%

✓ **2019 Corte a 31 de Octubre**

Table 62. Ingresos 2019 corte 31 de octubre

INGRESOS	SALDO INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO EFECTIVO	%
TOTAL	24.689.538.210,00	25.656.681.307,89	19.130.269.116,72	74,56%
Disponibilidad Inicial	-	592.640.283,89	588.788.434,20	99,35%
Acueducto	11.292.897.553,00	11.292.897.553,00	8.946.549.178,00	79,22%
Alcantarillado	8.690.692.894,00	8.690.692.894,00	6.656.546.795,00	76,59%
Gas Domiciliario Cordillerano	852.062.995,00	852.062.995,00	640.998.807,00	75,23%
transferencia de la Nacion	911.886.284,00	574.911.985,00	-	0,00%
transferencias Municipales	2.778.622.290,00	2.778.622.290,00	1.302.526.063,00	46,88%
otros ingreso	163.376.194,00	874.853.307,00	994.859.839,52	113,72%
Convenios	-	-	-	0,00%

Egresos

Las siguientes ejecuciones presupuestales representan los años 2016 al 2019 con corte de 31 de octubre del presente año, con el porcentaje total de ejecución por año, de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, gas y nuevos negocios e inversión

✓ **2016**

Table 63. Egresos 2016

NOMBRE	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	CERTIFICADOS	REGISTROS/COMPROMISOS	EJECUCIONES/OBLIGACIONES	PAGOS O RECAUDOS	% de ejecución
TOTAL	17.839.093.869,00	24.942.094.248,45	22.838.256.653,54	22.838.256.653,54	22.299.933.463,54	21.863.836.773,98	89,41%
Egresos	16.561.061.334,00	17.883.132.585,45	17.012.524.587,93	17.012.524.587,93	16.983.804.771,93	16.983.804.771,93	94,97%
Gastos de Funcionamiento	5.428.579.163,00	4.479.322.301,00	4.110.399.923,52	4.110.399.923,52	4.102.873.670,52	4.102.873.670,52	91,60%
Gastos de Operación	9.496.685.881,00	11.610.328.523,00	11.300.725.008,80	11.300.725.008,80	11.279.531.445,80	11.279.531.445,80	97,15%
Gastos de Gas y nuevos Negocios	1.635.796.290,00	1.793.481.761,45	1.601.399.655,61	1.601.399.655,61	1.601.399.655,61	1.601.399.655,61	89,29%
Inversión	1.278.032.535,00	7.058.961.663,00	5.825.732.065,61	5.825.732.065,61	5.316.128.691,61	4.880.032.002,05	75,31%

✓ 2017

Table 64. Egresos 2017

NOMBRE	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	CERTIFICADOS	REGISTROS/COMPROMISOS	EJECUCIONES/OBLIGACIONES	PAGOS O RECAUDOS	% de ejecución
TOTAL	17.839.093.869,00	20.512.939.611,81	19.817.828.089,97	19.817.828.089,97	19.583.987.566,95	19.464.341.289,95	95,47%
Egresos	16.628.061.334,00	16.656.781.150,00	16.581.259.111,37	16.581.259.111,37	16.519.501.153,37	16.519.501.153,37	99,18%
Gastos de Funcionamiento	4.352.376.301,00	4.309.576.020,19	4.304.743.269,56	4.304.743.269,56	4.290.729.706,56	4.290.729.706,56	99,56%
Gastos de Operación	11.114.108.257,00	11.185.628.354,81	11.149.251.745,81	11.149.251.745,81	11.103.527.987,81	11.103.527.987,81	99,27%
Gastos de Gas y nuevos Negocios	1.161.576.776,00	1.161.576.775,00	1.127.264.096,00	1.127.264.096,00	1.125.243.459,00	1.125.243.459,00	96,87%
Inversión	1.211.032.535,00	3.856.158.461,81	3.236.568.978,60	3.236.568.978,60	3.064.486.413,58	2.944.840.136,58	79,47%

✓ 2018

Table 65. Egresos 2018

NOMBRE	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	CERTIFICADOS	REGISTROS/COMPROMISOS	EJECUCIONES/OBLIGACIONES	PAGOS O RECAUDOS	% de ejecución
TOTAL	22.962.654.415,00	23.924.976.997,67	20.893.203.941,45	20.893.203.941,45	20.395.321.640,72	19.992.502.187,72	85,25%
Egresos	18.943.317.537,00	19.005.075.495,00	18.532.580.460,04	18.532.580.460,04	18.477.624.690,14	18.126.357.237,14	97,22%
Gastos de Funcionamiento	5.330.011.099,00	5.073.024.662,00	4.790.297.797,31	4.790.297.797,31	4.758.474.147,31	4.679.658.875,31	93,80%
Gastos de Operación	12.289.300.319,00	12.606.024.077,00	12.464.402.638,73	12.464.402.638,73	12.441.270.518,83	12.282.159.812,83	98,69%
Gastos de Gas y nuevos Negocios	1.324.006.119,00	1.326.026.756,00	1.277.880.024,00	1.277.880.024,00	1.277.880.024,00	1.164.538.549,00	96,37%
Inversión	4.019.336.878,00	4.919.901.502,67	2.360.623.481,41	2.360.623.481,41	1.917.696.950,58	1.866.144.950,58	38,98%

✓ 2019 Corte a 31 de octubre

Table 66. Egresos 2019 corte 31 de octubre

NOMBRE	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	CERTIFICADOS	REGISTROS/COMPROMISOS	EJECUCIONES/OBLIGACIONES	PAGOS O RECAUDOS	% de ejecución
TOTAL	24.689.538.210,00	25.656.681.307,89	22.656.491.898,99	21.023.492.898,37	18.816.422.967,77	18.250.260.817,75	73,34%
EGRESOS	19.655.838.441,00	19.643.133.813,00	17.065.328.585,42	16.448.783.245,76	15.225.455.882,99	14.704.444.818,97	77,51%
Gastos de Funcionamiento	5.206.505.092,00	5.211.704.571,33	4.393.820.819,20	4.335.488.378,75	3.921.732.133,03	3.767.373.662,97	75,25%
Gastos de Operación	12.685.384.073,00	13.004.454.264,67	11.421.614.348,22	10.853.411.724,01	10.278.741.012,96	9.986.971.977,00	79,04%
Gastos de Gas y nuevos Negocios	1.763.949.276,00	1.426.974.977,00	1.249.893.418,00	1.259.883.143,00	1.024.982.737,00	950.099.179,00	71,83%
INVERSION	5.033.699.769,00	6.013.547.494,89	5.591.163.313,57	4.574.709.652,61	3.590.967.084,78	3.545.815.998,78	59,71%

7. CONTRATACIÓN (DIFERENTE A OBRA PÚBLICA)

7.1 Gestión Contractual

Organización clara y detallada de toda la información contractual dependencia XXX incluyendo vigencias futuras.

Informar clara y detalladamente que contratos finalizan en el periodo de transición anotando los servicios que afectan.

Table 67. Gestión contractual

VIGENCIA				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nº DE CONTRATOS EN PROCESO	Nº DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Contratación Directa – Prestación de Servicios-	REALIZAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO S.A.E.S.P EN LABORES DE REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO (Q) O EN DONDE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA.	5		\$ 45.000.00
Contratación Directa – Prestación de Servicios-	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO MEDIANTE RECOLECCIÓN Y SUCCIÓN DE LODOS RESIDUALES Y SOLIDOS ACUMULADOS EN LAS CÁMARAS Y REDES DE ALCANTARILLADO, ADEMÁS DEL TRANSPORTE DE LOS MISMOS AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1		\$ 80.000.000
Contratación Directa – Prestación de Servicios-	PRESTAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - EPQ - S.A E.S.P, EN LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE QUE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA.	10		\$ 57.900.000
Contratación Directa – Prestación de Servicios-	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CARRO TANQUES AL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO Y EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO TAPAO, ASÍ COMO APOYAR EMERGENCIAS Y/O CONTINGENCIAS EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN DONDE OPERA LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO – EPQ – S.A. E.S.P”	1		\$ 8.000.000
Contratación Directa – Suministro-	SUMINISTRO DE CLORO LIQUIDO Y EMPAQUES DE PLOMO, PARA EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO S.A E.S.P	1		\$ 150.000.000
Contratación Directa – Suministro-	SUMINISTRAR SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO TIPO B Y SULFATO LIQUIDO TIPO B PARA EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO S.A E.S.P	1		\$144.518.987

Table 68. Listado de contratos vigentes

No. Contrato	Objeto	Fecha de terminación
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 075 de 2019	REHABILITACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO MEDIANTE RECOLECCION Y SUCCION DE LODOS RESIDUALES Y SOLIDOS ACUMULADOS EN LAS CAMARAS Y REDES DE ALCANTARILLADO, ADEMAS DEL TRANSPORTE DE LOS MISMOS AL SITIO DE DISPOSICION FINAL, ESPECIFICACIONES TECNICAS	30/12/2019
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 097 de 2019	REALIZAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A.E.S.P EN LABORES DE REHABILITACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO (Q) O EN DONDE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA	3/12/19
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 098 de 2019	REALIZAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A.E.S.P EN LABORES DE REHABILITACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO (Q) O EN DONDE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA	3/12/19
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 099 de 2019	REALIZAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A.E.S.P EN LABORES DE REHABILITACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO (Q) O EN DONDE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA	3/12/19
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 104 de 2019	REALIZAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A.E.S.P EN LABORES DE REHABILITACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO (Q) O EN DONDE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA	30/12/2019
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 108 de 2019	REALIZAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A.E.S.P EN LABORES DE REHABILITACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO (Q) O EN DONDE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA	26/12/2019
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 114 de 2019	PRESTAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO - EPQ - S.A E.S.P, EN LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PRODUCCION DE AGUA POTABLE QUE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA	30/12/2019
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 115 de 2019	PRESTAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO - EPQ - S.A E.S.P, EN LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PRODUCCION DE AGUA POTABLE QUE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA	30/12/2019
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 116 de 2019	PRESTAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO - EPQ - S.A E.S.P, EN LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PRODUCCION DE AGUA POTABLE QUE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA	30/12/2019
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 117 DE 2019	PRESTAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO - EPQ - S.A E.S.P, EN LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PRODUCCION DE AGUA POTABLE QUE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA	30/12/2019
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 118 DE 2019	PRESTAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO - EPQ - S.A E.S.P, EN LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PRODUCCION DE AGUA POTABLE QUE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA	30/12/2019
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 119 DE 2019	PRESTAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO - EPQ - S.A E.S.P, EN LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PRODUCCION DE AGUA POTABLE QUE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA	30/12/2019
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 120 DE 2019	PRESTAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO - EPQ - S.A E.S.P, EN LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PRODUCCION DE AGUA POTABLE QUE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA	30/12/2019
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 124 DE 2019	PRESTAR APOYO OPERATIVO PARA EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO - EPQ - S.A E.S.P, EN LOS PROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PRODUCCION DE AGUA POTABLE QUE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA	31/12/2019
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 125 DE 2019	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CARRO TANQUES AL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDIO Y EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO TAPAO, ASÍ COMO APOYAR EMERGENCIAS Y/O CONTINGENCIAS EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO EN DONDE OPERA LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO – EPQ – S.A. E.S.P”,	31/12/2019

CONTRATO DE SUMINISTRO 013 DE 2019	SUMINISTRO DE CLORO LIQUIDO Y EMPAQUES DE PLOMO, PARA EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A E.S.P	17/12/2019
CONTRATO DE SUMINISTRO 014 DE 2019	SUMINISTRAR SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO TIPO B Y SULFATO LIQUIDO TIPO B PARA EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A E.S.P	31/12/2019

¿Cuántos y cuáles son los contratos que la entidad territorial posee actualmente?

Table 69. Contratos que la entidad territorial posee actualmente

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	119
OBRA	40
CONSULTORÍA	3
INTERVENTORÍA	3
SUMINISTRO	19
COMPRAVENTA	7
ARRENDAMIENTO	2
SEGUROS	3
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	3

¿Qué tipos de contratos está ejecutando la entidad actualmente?

Hasta la fecha la entidad está ejecutando contratos de: Prestación de Servicios, Obra, Suministro, Compraventa, Arrendamiento, Seguros, Corredor de Seguros, Interventoría, Consultoría y Convenio Interadministrativo.

¿Cuántos contratos finalizan en 31 de diciembre de 2019? ¿Cuántos contratos continúan en el año 2020?

Por regla general todos los Contratos deben de terminar el 31 de diciembre de 2019 sin pasar de vigencia 2019, a excepción de los contratos que por necesidad del Servicio no se puedan suspender los cuales pasan de vigencia con reserva presupuestal los cuales se relacionan a continuación:

¿Existe un manual de contratación actualizado?

La entidad cuenta con un Manual de Contratación Administrativa 2013, adoptado mediante Acuerdo N° 016 del 19 de Marzo de 2013 “POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 008 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SANITARIA DEL QUINDÍO S.A. (E.S.P.)”, a su vez modificado por el Acuerdo N° 018 del 25 de Abril de 2013, sin embargo se recomienda realizar una actualización para el año 2020 teniendo en cuenta las directrices de Colombia Compra Eficiente en cuanto a la Plataforma Secop II, y demás actualizaciones sobre normatividad aplicada a la empresa que deba incluirse en dicho manual.

8. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS (DIGITAL)

Se adjuntan en CD los manuales de funciones de toda la organización.

Procedimientos por subgerencia:

SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Mejoramiento Institucional

- ✓ Procedimiento para la Rendición de la Cuenta
- ✓ Procedimiento BPPII
- ✓ Procedimiento para el cargue de la Información al Sui
- ✓ Procedimiento Estructura Tarifaria Gas

Calidad

- ✓ Manual General de Calidad
- ✓ Procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas, y de Mejora
- ✓ Procedimiento de Control de Documentos y Registros
- ✓ Procedimiento para el control del Producto y Servicio No Conforme

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Talento Humano

- ✓ Procedimiento De Selección, Vinculación Y Retiro De Personal
- ✓ Procedimiento Fortalecimiento Del Talento Humano
- ✓ Procedimiento De Nómina
- ✓ Procedimiento Para El Cálculo Actuarial
- ✓ Procedimiento Para El Tratamiento De Novedades De Personal
- ✓ Procedimiento Para El Cálculo De Provisiones Sobre La Nómina

Tesorería

- ✓ Procedimiento De Recaudo
- ✓ Procedimiento Para La Realización De Pagos
- ✓ Procedimiento Para La Conciliación Entre Procesos
- ✓ Procedimiento Para El Registro De Ingresos
- ✓ Procedimiento Para La Administración Financiera De Convenios
- ✓ Procedimiento Para La Administración De Recursos De Regalías
- ✓ Procedimiento Para La Aclaración De Partidas Bancarias

Contabilidad

- ✓ Procedimiento Para El Manejo De La Caja Menor
- ✓ Procedimiento Para La Elaboración De Las Conciliaciones Bancarias
- ✓ Procedimiento Para La Causación Contable
- ✓ Procedimiento Para La Conciliación Entre Procesos
- ✓ Procedimiento Para La Elaboración Y Presentación De Las Declaraciones Tributarias
- ✓ Procedimiento Para Presentación De La Información Exógena
- ✓ Procedimiento Para La Rendición De Informes
- ✓ Procedimiento De Preparación
- ✓ Procedimiento De Amortización
- ✓ Procedimiento Para El Manejo De Regalías
- ✓ Procedimiento Para El Cierre Contable
- ✓ Procedimiento Para La Realización Del Comité De Sostenibilidad Contable

Recursos Físicos

- ✓ Procedimiento para el Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Procedimiento para el Control de Inventarios
- ✓ Procedimiento de Ventanilla Única de Correspondencia
- ✓ Manual para la Administración de Activos

Presupuesto

- ✓ Procedimiento de Presupuesto
- ✓ Procedimiento Para La Elaboración Del Plan Anual De Cuentas PAC

SISTEMAS

- ✓ Procedimiento Administración de Equipos de Computo
- ✓ Procedimiento Elaboración Copias de Seguridad
- ✓ Procedimiento de Soporte Técnico
- ✓ Procedimiento Políticas de Seguridad de los Recursos Informáticos

SECRETARIA GENERAL

- ✓ Procedimiento Contratación Directa
- ✓ Procedimiento Contratación Invitación Abreviada
- ✓ Procedimiento Contracción Invitación Publica
- ✓ Procedimiento Contratación Invitación Detallada
- ✓ Procedimiento Contratación Invitación Simplificada
- ✓ Procedimiento Asesoría Jurídica

CONTROL INTERNO

- ✓ Procedimiento Auditorio Internas
- ✓ Procedimiento para la Gestión del Riesgo
- ✓ Procedimiento Autoevaluación Institucional
- ✓ Procedimiento de Asesoría y Acompañamiento
- ✓ Procedimiento Fomento Cultura Autocontrol

SUBGERENCIA DE COMERCIAL

- ✓ Procedimiento Para Requerir Los Recursos Necesarios
- ✓ Procedimiento De Peticiones, Quejas Y Reclamos
- ✓ Procedimiento De Facturación
- ✓ Procedimiento De Financiaciones
- ✓ Procedimiento Lectura, Critica Y Re Critica
- ✓ Procedimiento De Cortes, Suspensión Y Reconexión Del Servicio
- ✓ Procedimiento De Matricula
- ✓ Procedimiento Reportes De Daños Y Control De Materiales

SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

- ✓ Manual Planta de Tratamiento Salento
- ✓ Manual Planta de Tratamiento Buenavista
- ✓ Manual Planta de Tratamiento Circasia
- ✓ Manual Planta de Tratamiento Filandia
- ✓ Manual Planta de Tratamiento Génova
- ✓ Manual Planta de Tratamiento La Tebaida
- ✓ Manual Planta de Tratamiento Montenegro
- ✓ Manual Planta de Tratamiento Pijao
- ✓ Manual Planta de Tratamiento Quimbaya

SUBGERENCIA DE GAS Y NUEVOS NEGOCIOS

- ✓ Procedimiento De Reconexión
- ✓ Procedimiento Corte Y Suspensiones
- ✓ Procedimiento Pqrs
- ✓ Procedimiento Lectura, Critica
- ✓ Procedimiento Facturación Gas
- ✓ Procedimiento Venta Servicio
- ✓ Procedimiento Construcción Redes Internas Nuevas
- ✓ Procedimiento Revisión Periódica
- ✓ Procedimiento Inspección Y Certificación Redes Internas
- ✓ Procedimiento Construcción Acometida
- ✓ Procedimiento Mantenimiento Tanques
- ✓ Procedimiento Para Control De Inventario
- ✓ Procedimiento Para El Descargue Glp

9. CONCEPTO GENERAL

En el año 2016, la gerencia de Empresas Publicas del Quindío se comprometía como su prioridad a mejorar la imagen corporativa de la entidad. Para ello se tuvo como método mejorar los indicadores de prestación de servicios, y realizar un acercamiento continuo con los usuarios, los líderes comunitarios, corporaciones públicas y representantes de los entes territoriales.

Es así que al culminar este período 2016-2019 podemos observar al analizar los 110 indicadores definidos en el plan adoptado por la entidad que se lograron importantes avances en todas las áreas y se tienen retos claros a asumir en el siguiente período, en el entendido de que si bien no se cumplió el 100% de las metas, si se cumplió más del 70% y las metas restantes fueron impactadas de manera positiva, lo que puede evidenciarse en las calificaciones obtenidas en los reportes al FURAG, los cargues al SUI, y aún al analizar los mismos autodiagnósticos de MIPG, que permiten evidenciar los puntos por mejorar así como los grandes avances en gestión que en la vigencia 2016-2019 pudieron alcanzarse.

Se cuenta con los modelos tarifarios aprobados e implementados para los nueve municipios en acueducto y alcantarillado, así mismo con los Planes de obras e inversiones para los mismos en los siguientes 10 años, así mismo, un Plan de saneamiento y Manejo de vertimientos por municipio aprobado a 10 años igualmente. Es decir, la empresa ha proyectado sus necesidades de mejora y su posible expansión de una manera asertiva y con los recursos que le permitirán alcanzar las metas establecidas para este fin.

Así mismo el reporte financiero da cuenta de:

ACTIVOS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1,449,241,919.74
CUENTAS POR COBRAR	2,895,842,311.20
INVENTARIOS	121,312,947.60

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	41,104,197,258.87
OTROS ACTIVOS	2,780,122,453.49
TOTAL ACTIVOS	48,350,716,890.90

- La empresa maneja efectivo de recursos propios de recaudo de servicios públicos y de uso restringido por concepto de convenios y sistema general de regalías por valor de \$1.449.241.919.74
- Al mismo corte presenta una cartera de servicios públicos de \$2.895.842.311,20 de los servicios prestados está incluido la facturación de Diciembre que se recauda en el mes de Enero de 2020.
- Al corte informado se refleja un saldo de inventario de \$121.312.947.60 correspondiente a materiales y suministros dispuestos para la prestación de los servicios públicos.
- Dentro del grupo de los activos, el más representativo corresponde a la propiedad planta y equipo por valor de \$41.104.197.258,87 el que agrupa las redes de distribución , de recolección, plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamiento de agua residual, oficinas, vehículos, muebles y enseres entre otros activos menores como equipo de cómputo y equipo de oficina.
- El grupo Otros activos por valor de \$2.780.122.453,49 contiene los valores registrados por anticipos a contratistas, anticipo de renta y activos diferidos.

PASIVOS

PRÉSTAMOS POR PAGAR	765,764,597.55
CUENTAS POR PAGAR	3,562,319,587.70
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,371,681,819.08
PROVISIONES	571,078,291.71
OTROS PASIVOS	3,349,478,713.70
TOTAL PASIVOS	9,620,323,009.74

- La Empresas tiene un crédito activo con el Banco de Occidente con un saldo actual de \$765.764.597.55 con amortización anual de capital de \$466.666.000 fecha de terminación en el año 2021.
- En la cuenta provisiones se encuentran relacionadas las provisiones por litigios y demandas.
- Otros pasivos por valor de \$3.349.478.713,70 registra el pasivo diferido por concepto de renta y recursos recibidos de terceros para este caso SGR, Municipios y Departamento.

INGRESOS

VENTA DE SERVICIOS	22,394,915,983.90
OTROS INGRESOS	966,520,662.07
TOTAL INGRESOS	23,361,436,645.97

- Al corte informado la empresa registra ingresos así:

Acueducto	11,998,526,250.67
Alcantarillado	9,477,132,216.23
Glp	1,198,255,067.00

Devoluciones de AAA-

-278,997,550.00

- En el grupo de otros ingresos se registró la indemnización de seguros por siniestro en el acueducto de Montenegro por \$764.000.000, la comisión de recaudo de aseo y otros ingresos menores de la compañía.

GASTOS

DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4,888,726,803.13
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	248,288,723.35
OTROS GASTOS	193,830,301.70
TOTAL	5,330,845,828.18

- En el grupo de Gastos se encuentra Gastos de administración y Operación se encuentran gastos de Nomina por valor de \$2.990.536.613,90, Gastos generales por \$1.513.830.395,19, Gastos por Impuestos y Contribuciones por valor de \$384,359,794.04
- En el grupo de Otros gastos se registran intereses de Créditos y acuerdos de pago y otros gastos menores.

COSTOS

COSTO DE ACUEDUCTO	7,285,719,166.19
COSTO DE ALCANTARILLADO	3,868,196,936.53
COSTO DE GLP	1,097,475,941.48
TOTAL	12,251,392,044.20

- Los costos se refiere a la mano de obra, materiales servicios y demás utilizados directamente para la producción y distribución del agua potable así como la comercialización de GLP.

Se advierte que estos valores están en proceso de cierre contable por lo cual están en conciliación, y en ajuste por lo cual pueden variar para el balance final.

Así mismo se estableció para el año 2020 Mediante acuerdo de junta directiva no. 016 (12 de diciembre)“ por medio del cual se expide el presupuesto general de ingresos y rentas, recursos de capital y las apropiaciones de gastos e inversiones para empresas públicas del Quindío E.P.Q S.A E.S.P para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020” fue aprobado el presupuesto para esta vigencia por \$27,220,139,453,50.

El 26 de septiembre de 2014 Empresas Públicas del Quindío, adquirió con el Banco de Occidente, crédito ordinario por valor de \$800 millones de pesos pagaderos en 7 años con un periodo de gracia de un año y amortización a trimestre vencido dado como fecha de vencimiento el 25 de octubre de 2021. La deuda identificada con No. de crédito 0310008725-2 pactados a una tasa del DTF+3.5 T.A

De igual forma el 25 de abril de 2014 entidad, obtuvo con el mismo Banco, un crédito ordinario por valor de \$2.000 millones de pesos pagaderos en 7 años con un periodo de gracia de un año y amortización a trimestre vencido dando como fecha de vencimiento el 25 de julio de 2021. La deuda se encuentra identificada con No. de crédito 031-0008507-1 pactados a una tasa del DTF+3.5 T.A

Para la vigencia 2020 se tiene un proyección de pago por capital de \$466.666.664 y por intereses de \$46.747.790.88, cabe recordar que los cálculos de los intereses se hace por DTF y este puede variar el valor del pago por lo cual se tiene un respaldo presupuestal de \$ 56.747790.88 para cualquier eventualidad que se presente referente a intereses.

En general la entidad presenta grandes oportunidades de avanzar en mejora de gestión, alianzas estratégicas con municipios, Gobernación y nación para a jalonar recursos y realizar proyectos de inversión, así como la la tente posibilidad de desarrollar nuevos negocios.

CAPÍTULO 2. POLITICAS ESTRATEGIAS O TEMAS TRANSVERSALES

Dentro del requerimiento del modelo integral de planeación y gestión se cuenta con 15 políticas donde se vienen adelantando avances institucionales a través de los autodiagnósticos con porcentajes de avance entre el 35% al 100% como se puede evidenciar en los archivos digitales y físicos si se requiere revisar.

Partiendo de las 17 políticas establecidas desde MIPG, se evidencia que a la fecha, solo dos están pendientes por implementar, las cuales son La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación y La Política de Mejora Normativa.

CAPÍTULO 3. INFORMES ESPECIALES Y ANEXOS EXIGIDOS

3.1 RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERACIONALES

SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE

CARTERA:

En el sistema IALEPH V.03 se encuentran los usuarios con mora en los cuales existen errores en el sistema. Los reportes del sistema generan una inconsistencia con el reporte de facturación dada en los reportes CARTERA POR MUNICIPIO donde generan la totalidad de usuarios en mora, en el VALOR de SALDOS en algunos usuarios no corresponde a la realidad de la situación del predio en cuestión. El listado se encuentra informado al Proceso de Sistemas junto a los usuarios que tienen fallas (Correo electrónico: cartera.epq@gmail.com).

Durante esta vigencia se realizaron campañas de recuperación de cartera en miras de reducir el impacto de saldos en mora que tienen los usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado, las cuales se pueden realizar DOS (02) veces en el año y realizar condiciones especiales para los usuarios que más lo necesitan. Esta información y actividades se realizan basadas en el documento “FORMULACION DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACION DE CARTERA” (CODIGO: C-P-02). Dicho documento trae las pautas para la realización antes, durante y después del proceso de inicio de las campañas de recuperación de cartera.

El estado de la cartera se puede verificar en el IALEPH-SERVICIOS PUBLICOS-CARTERA; esa es la ruta para la cual se puede verificar desde varios informes el estado actual. En cuanto a las financiaciones y abonos, se requiere verificar el estado del Proyecto de Acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 07 DEL 2011 DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO S.A ESP Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” ya que las políticas cambian para regular estas situaciones en la ejecución del proceso de cartera, y afecta las Coordinaciones Municipales.

Se realizó la presentación del proyecto de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 07 DEL 2011 DE EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A ESP Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” para actualizar y modificar las políticas tendientes a la gestión de cartera, incluyendo la creación y nombramiento del COMITÉ JURIDICO y COMITÉ DE JURISDICCION COACTIVA O COBRO PERSUASIVO; con esto se busca tener las herramientas necesarias para la persecución y reducción de los saldos en mora (saldos misionales) de la entidad, incluso estos mecanismos pueden ser usados para la cartera no misional de la entidad. En el archivo de Cobro persuasivo se encuentran las gestiones de cobro realizadas a las diferentes cuentas que tienen saldos pendientes con la entidad.

En gestión de archivo se tienen diferenciadas las actividades como: NOTAS CREDITO, PAGARES Y ABONOS cuando se realizan para dejar evidencia del proceso al igual que en los PAGARES es la herramienta que tiene la empresa para realizar cualquier gestión de cobro, llegando a tener saldos pendientes con el usuario. Se lleva el seguimiento de los cortes, suspensiones y reconexiones realizadas mes a mes llevando un control de las actividades por municipio a los funcionarios que realizan estas actividades.

Se realizaron controles a las NOTAS CREDITO y se radicaron informes para verificar el uso de estos procesos analizando sus resultados para determinar estrategias en su adecuado uso; incluyendo en estos informes las reconexiones realizadas mes a mes para verificar, controlar y analizar la efectividad de las suspensiones efectuadas durante su ejecución.

RECOMENDACIONES:

Asignar los funcionarios faltantes correspondientes al proceso de cartera con el fin de ejecutar de manera adecuada las funciones del cargo, tales como lo son los estudios y análisis de la cartera para mejorar las gestiones de cobro, estudiar el impacto en cada municipio en los cuales se prestan los servicios de acueducto y alcantarillado Empresas Públicas del Quindío S.A ESP, ejecutar de manera adecuada los procesos de gestión de cartera para una correcta atención al usuario.

Realizar de manera trimestral capacitaciones al personal encargado de atender al cliente para generar confianza en los procesos de cobro, financiaciones y demás procedimientos, evitando así errores por parte de los funcionarios y/o usuarios al momento de realizar estos procesos.

En cuanto al proceso de Suspensiones, Cortes y Reconexiones; fortalecer asignando más funcionarios toda vez que para atender todo el departamento del Quindío es necesario tener a disposición un número considerable de personal idóneo con los conocimientos técnicos requeridos para realizar las suspensiones y de igual manera atender las reconexiones requeridas día a día por las Coordinaciones Municipales de la entidad.

Existen actividades que requieren tener materiales a disposición toda vez que se ha apoyado en repetidas ocasiones el proceso de instalación y cambio de medidores, para lo cual se hace necesario tener los insumos requeridos para realizar dichas labores por el personal idóneo;

existe una cantidad considerable de usuarios a los cuales la empresa debe realizar cambios en estos dispositivos razón por la cual se hace necesaria la disponibilidad de estos.

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES:

Introducción

La oficina de Peticiones Quejas y Reclamos, constituida de acuerdo al artículo 153 de la ley 142 de 1994, actualmente está adscrita a la Subgerencia de Comercialización de Servicios y Atención al Cliente de Empresas Públicas del Quindío.

La oficina es atendida por cuatro (4) personas, una encargada del archivo, la recepción de las PQR's telefónicas y el correo interno, otra encargada de recepcionar el resto de PQR's, ingresarlas al software laleph, y digitalizarlas para el control de tiempos de respuesta, elaboración de las remisiones internas y notificaciones e informes para la suspensiones y cortes del servicio, otra persona se encarga de sustanciar las PQR's que por reparto correspondan a la Oficina, revisar diariamente el correo electrónico de la oficina e imprimir las PQR's enviadas a éste correo, presentación de los Informes al SUI, y la elaboración de Informe de Indicadores y la cuarta persona es quien está al frente de la oficina.

Funciones de la Oficina

1. Recibir, atender, tramitar y resolver las PQRS presentadas por los usuarios de manera personal, telefónicamente o a través de la página web relacionadas con los servicios prestados por la empresa.
2. Recibir las peticiones, quejas y reclamos que interpongan los usuarios en medio escrito a través de las oficinas municipales y ventanilla única ubicada en la oficina principal
3. Coordinar el reparto de las peticiones, quejas y reclamos escritos que no sean competencia de su área, a los procesos idóneos para dar respuesta y posteriormente controlar los tiempos de las mismas verificando que se haya generado respuesta de fondo por los responsables, quienes remitirán la contestación original a la oficina de PQRS para efectos de notificación, seguimiento y cierre del proceso.
4. Elaborar las respuestas de las peticiones, quejas y reclamos que correspondan al área, garantizando al usuario o suscriptor una pronta y completa respuesta de fondo en los términos previstos por la Ley.
5. Hacer seguimiento y análisis de las peticiones recibidas y tramitadas por las coordinaciones municipales y los procesos responsables según su competencia hasta la culminación de su propósito para controlar que se dé una adecuada y oportuna recepción, sistematización y despacho de las solicitudes presentadas por los usuarios.
6. Consolidar y presentar informes periódicos a la gerencia y procesos competentes compilando las principales causas de reclamaciones, de manera que permitan evaluar los resultados alrededor del trámite, formular y desarrollar las acciones necesarias que conlleven al mejoramiento de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y gas.
7. Llevar un control sistematizado de los reclamos formulados y atendidos que sirvan a la Subgerencia Operativa para analizar las necesidades de renovación, reposición en las redes y sus componentes.
8. Apoyar, asesorar y coordinar la oficina de Peticiones, quejas y reclamos en los municipios operados por la empresa en recepción, trámite y respuesta de las PQRS
9. Colaborar en la preparación y elaboración de los informes que solicitan las entidades externas de acuerdo con las instrucciones impartidas.

10. Realizar el proceso de recopilación, validación, y entrega oficial de la información de PQRS mensual de gas, acueducto y alcantarillado al técnico del SUI y las demás que hagan falta en el área comercial.
11. Dar traslado de los recursos de apelación interpuestos por los usuarios a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para que ésta lo resuelva, remitiendo expediente completo.
12. Diseñar las estrategias que contribuyan a reforzar los flujos de comunicación entre dependencias con la oficina de Peticiones, quejas y reclamos y los usuarios.
13. Apoyar a la subgerencia comercial en las citaciones presentadas por la comunidad, alcaldía, concejos, cabildos abiertos, vocales de control, audiencias públicas y demás formas de comunicación de los usuarios.
14. Realizar como mínimo una vez al mes copia de seguridad de los archivos y documentos de la oficina.

Esta oficina, Ubicada en la sede central Armenia, es la encargada de recibir las Peticiones Quejas y Reclamos, presenciales, telefónicas, verbales y vía email.

El procedimiento es el siguiente:

PQR'S:

TELEFÓNICAS: Se recibe la llamada y se deja constancia en un libro del suscriptor o usuario, dirección, número telefónico y objeto de la llamada. La persona encargada de la recepción de estas PQR's, dependiendo de la magnitud del reclamo le informa a la persona en que tiempo le está dando solución y devolviendo la llamada.

Inicia el proceso de solución, acudiendo a la fuente y una vez tiene la respuesta regresa la llamada al Reclamante, de esto también deja constancia en el libro.

Cuando el reclamo por su connotación o dificultad requiere de un procedimiento mayor, ésta PRQ telefónica se convierte es una PQR escrita diligenciada por la misma persona que diligenció la llamada e ingresada por la ventanilla única.

VIA EMAIL: La oficina de PQR's cuenta con un correo oficial pqrs@esaquin.gov.co dicho correo es revisado diariamente y se imprimen las PQR's allí registradas y se les da entrada a través de la ventanilla única para que sigan su trámite normal.

VERBALES: Cuando el suscriptor, Usuario o Cliente, acude de manera personal a la oficina y manifiesta no saber escribir o simplemente pide apoyo, en formatos prediseñados para el efecto, se le diligencia la PQR's que quiere instaurar, a esta se le da entrada por ventanilla única.

PRESENCIAL: Cuando el suscriptor o Usuario de manera personal radica sus escritos directamente en la ventanilla única de EPQ SA ESP.

Trámite

Una vez se ha recepcionado la PQR, se identifica de acuerdo a su contenido la causal de acuerdo a las definidas por la superservicios, esto nos permite efectuar el reparto al área responsable de su respuesta, luego, ésta es ingresada a un software llamado "laleph", para su registro, a la par es digitalizada en un formato llamado "semáforo" para controlar los tiempos de respuesta y finalmente se remite al funcionario competente, a través de un formato definido para tal fin.

Cuando se trata de peticiones a las cuales la ley otorga diez (10) días para dar respuesta, internamente se concede un término de ocho (8) días para la respuesta, es decir, que el

funcionario al cual se le hizo el reparto, debe regresar la respuesta a esta misma oficina (PQR), dentro de ese término.

Cuando se trata de PQR's a las cuales la ley otorga quince (15) días para dar respuesta, internamente la oficina de PQR concede un término de doce (12) días para la respuesta.

Cumplidos los anteriores tiempos, se oficia al funcionario responsable de la respuesta advirtiéndole que los plazos para dar respuesta se están venciendo y se le recuerda las consecuencias del silencio administrativo positivo.

Una vez el funcionario encargado de dar respuesta, allega ésta a la oficina de PQR's, se inicia el proceso de notificación consistente en citar al suscriptor, usuario o cliente para que dentro de los cinco (5) días siguientes se acerque a cualquiera de nuestras oficinas a fin de ser notificado de manera personal.

Transcurridos estos cinco (5) días sin que la persona citada se halla presentado a notificarse de manera personal, al sexto día, se le envía notificación por aviso acompañada de la respuesta.

De fracasar este nuevo intento por notificar, se envía dicha respuesta con uno de nuestros funcionarios y si éste nuevamente fracasa, dicha respuesta será publicada en la página web de la Prestadora y a la par se publica en cartelera pública y destinada para tal del primer piso de la sede central en Armenia Quindío.

La oficina de Peticiones Quejas y Reclamos se encarga de resolver los temas concernientes a la Subgerencia de Comercialización de Servicios y Atención al Cliente conociendo la primera instancia con el personal de apoyo y la segunda a través del funcionario al frente de la Subgerencia de Comercialización.

Los actos administrativos que emite la oficina de PQR, para resolver, son resoluciones con toda la ritualidad legal y siguiendo el debido proceso administrativo contemplado en la ley 1437 de 2011 y la ley 1755 de 2015.

La inobservancia de los términos para dar respuesta, da lugar a la configuración del silencio administrativo positivo y las correspondientes sanciones.

Cómo se recibe la Oficina en el Año 2016

El cargo le fue recibido a la funcionaria GINA ALEJANDRA GÓMEZ CASTELLANOS y la subgerente era la Doctora CLAUDIA LORENA SIERRA GÓMEZ

Se recibió informe de cada una de las carpetas digitales contenidas en el equipo de cómputo:

- ❖ Escritorio- Documentos PQR (es la carpeta que incluye todo lo relacionado con el cargo)
- ❖ Escritorio-Pública Esaquin- Comercial- PQR
- ❖ Escritorio-Pública Esaquin-Sistema de gestión de calidad
- ❖ Escritorio-Pública Esaquin-Sistema de gestión de calidad- registros 2015- mapas de riesgos- comercialización de servicios y atención al cliente
- ❖ Correos institucionales que deben ser revisados diariamente:
- ❖ Para la confirmación de entrega por parte del servicio de correo se debe ingresar a la página: <http://www.interpostal.net/>

Se recibió el siguiente inventario:

- Teléfono Celular Marca Nokia con cargador y manos libres No. 316 232 9815.

➤ AÑO 2014: Se encuentra digitalizado y en el archivo central de la entidad.

CAJA No.1: 5 carpetas derechos de petición enero-febrero

CAJA 2: 6 carpetas derechos de petición marzo-abril

CAJA 3:9 carpetas derechos de petición mayo-junio-julio

CAJA 4:6 carpetas derechos de petición agosto-septiembre

CAJA 5:8 carpetas derechos de petición octubre-noviembre-diciembre

CAJA 6: Se deja esta caja en la oficina debido a que está en trámite una respuesta sobre un proceso disciplinario para su

12 carpetas de expedientes- peticiones con recurso:

- 1) Rosa Amalia Quintero
- 2) Jhon Jairo Cardona
- 3) María encarnación Rengifo
- 4) Luz Adriana Gutiérrez Cardona
- 5) Paula Andrea Cardona
- 6) Oliva de Jesús Zuleta
- 7) Ruth Restrepo Cuervo
- 8) Jaivelcy Galiano
- 9) 2 carpetas cumplimiento fallos
- 10) 2 carpetas recursos de reposición

AÑO 2015 se encuentra en el archivo de la oficina

CAJA No.1:6 carpetas derechos de petición enero-febrero

CAJA 2:6 carpetas derechos de petición marzo-abril

CAJA 3:6 carpetas derechos de petición mayo-junio

CAJA 4:7 carpetas derechos de petición junio-julio

CAJA 5:6 carpetas derechos de petición agosto-septiembre

CAJA 6:7 carpetas derechos de petición octubre-noviembre-diciembre

Tareas pendientes: Responder oficio presentado por la Jefe Oficina Control Interno Disciplinario el día 14/03/2016, en el cual solicita copia de derechos de petición que fueron objeto de sanción por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Adjunto oficio OCID-EPQ- 069- 1186

Derechos de petición pendientes de respuesta de los cuales es necesario verificar cuales están pendientes de visita por parte del personal operativo:

CAR- 204 Luz Mery Posada

CAR- 195 Edda del Socorro Gallego

CAR- 200 Héctor Norbely Vargas

CAR- 230 Héctor Fabio Londoño/ Libardo Palacio

CAR- 199 Luz Stella Duque

CAR- 206 Martha Isabel Gutiérrez

CAR- 203 Luz Elena Díaz

CAR- 213 Rosalba Cataño

CAR- 212 Lucelly Ortiz Gómez

CAR- 210 Amparo Londoño Buitrago

CAR- 211 Jorge Eliecer Vela

CAR- 228 Juan Sebastián Morales

CAR- 209 Blanca Stella Cardona

CAR- 215 Eliseo García Murcia

CAR- 229 Mariela Salazar Montes

CAR- 236 Luz Mary Calderón
CAR- 235 Rodrigo Sánchez Sánchez
CAR- 234 Omaira Ramírez/ Antonio Barreto
CAR- 233 Jaime Andrés Ocampo
CAR- 239 Jhon Jairo Arias
CAR- 237 Yolanda Amparo Ramírez
CAR- 250 Luz Mery Campaña
CAR- 227 Julián Andrés Peña
CAR- 266 Jorge Iván Sánchez

Derechos de Petición en espera de devolución por parte de Ventanilla única

CAR- 191 Simón Eduardo Costa
CAR- 190 María Argenis Castro
CAR- 188 Mónica Alexandra Zuluaga/ Gerardo Coy
CAR- 240 Hernán Augusto Bernal
CAR- 168 Blanca Nersy Aguirre
CAR- 145 José Pablo León
CAR- 155 Irma Yolanda Moreno Castañeda
CAR- 150 Luz Mery Campaña Mosquera

Pendientes por elaborar Notificación por Aviso y/o segundo envío

CAR- 159 María Seleny Grajales
CAR- 153 Roberto Arias Estefan
CAR- 231 Alirio de Jesús Jaramillo
CAR- 175 Blanca Aurora Cortes y/o Henry Marin
CAR- 172 Ligia Yoleida Orozco Díaz
CAR- 249 Gildardo Enrique Giraldo
CAR- 248 Blanca Orfilia Restrepo Alzate
CAR- 166 Luis Abel Cárdenas León
CAR- 169 Presbitero Javier Guzmán
CAR- 232 Dalila Saraza Alzate
CAR- 161 José Gildardo Patiño Díaz
CAR- 163 María Elena Gallego
CAR- 160 Yeimy Martínez
CAR- 181 Teresa Leonor Pareja
CAR- 174 Eddy Cataño Cardona
CAR- 198 Jorge Hernán palacio Salazar
CAR- 208 Blanca Nelly García Giraldo
CAR- 223 Fernando Caicedo
CAR- 216 Alirio Cortes Londoño
CAR- 197 Luz Helena González Zapata

Pendientes por Notificación de entrega

CAR- 138 Carlos Mario Garay Pérez
CAR- 089 Rodrigo León R y otros
CAR- 113 Juan Pablo Murillo
CAR- 112 Claudia Milena Ocampo Ortiz

CAR- 136 Marleny Guzmán Guzmán
CAR- 80 Oneida Díaz
CAR- 131 Melida Londoño
CAR- 123 Carlos Humberto Castro
CAR- 164 Sorley Rendón Monroy
CAR- 133 Bellanira Montenegro
CAR- 162 Rubiela Cortes Jimenez
CAR- 134 Javier Antonio Restrepo y Sandra Billanira Saldarriaga
CAR- 171 Elizabeth Ramírez
CAR-176 María del Carmen Giraldo
Respuesta de Fondo- Alirio de Jesús Saldarriaga
CAR- 141 Sandra Milena Madrid Botero
David Alberto Ramírez Superintendencia respuesta a requerimiento presentado por el señor Luis Abel Cárdenas
CAR- 192 Yolanda López Botero
CAR-193 Carlos Alberto Salazar León
CAR- 207 Julián Ríos Ríos
CAR- 218 Hernán Augusto Bernal Lotero
CAR- 205 Johana Marulanda Castaño
CAR- 196 Sandra Milena Guerrero Arboleda
CAR- 146 Néstor Restrepo
CAR- 113 Juan Pablo Murillo Zapata
CAR- 141 Sandra Milena Madrid Botero
CAR- 142 William Fernando Agudelo
CAR- 119 María Alejandra Valencia Moreno
CAR- 173 Alba del Carmen Botero Henao y otros
CAR- 152 Carolina Arenas Londoño y otros
CAR-144 Consuelo Serna Aguirre
CAR- 178 Jorge Andrés Patiño Hurtado
CAR- 159 María Seleny Grajales
CAR- 151 Carlos Fernando Gómez
CAR- 149 María Teresa Cuartas Hoyos

En el archivo de la oficina hay una caja de derechos de petición 2013 marcada con el nombre de Amparo que nunca fue abierta.

Se entregan las siguientes carpetas:

- Certificados de vertimientos y disponibilidades
- Correspondencia seguimiento PQR 2015
- Correspondencia Recibida
- Correspondencia despachada
- Tutelas procuraduría
- Recursos de reposición y subsidiarios de apelación: expedientes completos de Jorge Hernando Niño Aponte, Luz Marina Guzmán Marín, Graciela Espinosa Valencia, Deyci Medina González y José Hernán Roa Restrepo
- Expediente María Magnolia Correa Quijano único derecho de petición fallado en contra de EPQ por Silencio Administrativo Positivo del cual ya se cumplió con el SAP y está pendiente el pago de la sanción a la SSPD
- Recursos de reposición 2015 y subsidiarios de apelación: expedientes completos Marina Calderón de Garzón, Silvia Lizette Arbeláez Giraldo, José Oscar Alvis Castrillón,

Juan Pablo Amariles Londoño, Ricardo Parra Téllez, Libia Patricia Arias y Aleida Londoño Agudelo

• **Recursos de reposición y subsidiarios de apelación: expedientes de apelación pendientes de resolver por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios de:**

1. Mario Mora Cardona con radicado para seguimiento en la página de la SSPD No. 20158300182722 del 28/12/15
2. Everardo González con radicado para seguimiento en la página de la SSPD No. 20168300013302 del 10/02/2016
3. Ricardo Parra Téllez con radicado para seguimiento en la página de la SSPD No. La presente Acta se firma en dos (2) ejemplares, a los 16 días del mes de marzo del año 2016; por las personas que en ella intervinieron.

Histórico de PQR's recepcionadas por año

CONSOLIDADO PQRs DE 2014, 2015		
AÑO	2014	2015
TOTAL	1087	1097

SANCIONES SUPERSERVICIOS

En los cuatro años anteriores a esta Administración, Empresas Públicas del Quindío, fue sancionada por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por más o menos \$25.000.000.00 por la configuración de silencio administrativo positivo, es decir, no contestar en tiempo o no contestar.

Desde el momento en que recibimos esta oficina en el año 2016 hasta hoy 13 de Noviembre de 2019, no se ha sancionado por parte de la Superintendencia a Empresas Publicas del Quindío por la configuración de silencio administrativo.

ACTIVIDAD Y GESTIÓN REALIZADA DEL 2016 A LA FECHA

PQR's recepcionadas con corte a 13 de noviembre de 2019.

Table 70. PQR's recepcionadas con corte a 13 de noviembre de 2019.

AÑO	RECIBIDAS	CONTESTADAS	RECURSOS INTERPUESTOS	PENDIENTE DE RESPUESTA PERO ENTERMINOS	PENDIENTES POR NOTIFICACIÓN
2016	1376	1376	30	00	00
2017	1148	1148	12	00	00
2018	4156	4156	74	00	00
2019	680	613	25	67	20
TOTAL	7.360	7.293	141	67	20

Análisis General

De la recepción y respuesta durante todo este tiempo, a las Peticiones, Quejas y Reclamos de Suscriptores, Usuarios y Clientes, hemos podido llegar a varias conclusiones:

1. Los meses en que más se reaccionan PQR's, febrero, Julio y octubre, en febrero porque se han facturado las vacaciones de Diciembre y por obvias razones los consumos aumentan en los hogares; en Julio similar fenómeno al de febrero, aunado a la época de verano y en octubre la ola invernal y el receso estudiantil, coadyuvan a los racionamientos e incremento de consumos.
2. Los municipios que más demanda tienen de PQR's, en su orden son: Montenegro, Circasia, Quimbaya, La Tebaida, Pijao, Filandia, Génova, Salento, Buenavista y Córdoba.
3. Las causales más recurrente en este periodo que estamos analizando fueron en su orden:
 - a. Inconformidad con la implementación del nuevo marco tarifario.
 - b. Inconformidad con el consumo.
 - c. Inconformidad en la atención de Condiciones de Seguridad o Riesgo.
4. Porcentualmente al momento de responder, a un 65% se les desestima las pretensiones y a un 35% se les accede.
5. Uno de los mayores hechos generadores de reclamos, lo constituía la ausencia o mala lectura del registro de consumo de agua del instrumento de medida.
6. Una de las mayores causas que han llevado a la Empresa al reconocimiento de las pretensiones del Suscriptor, Usuario o Cliente, en especial en lo que tiene que ver con los altos consumos, ha sido, por la ausencia y efectividad de la investigación previa a la facturación de los altos consumos.
7. La mayor pérdida de agua tratada de Empresas Públicas del Quindío se está presentando en los predios que tienen servicio Directo con consumo pero sin medición, medidores frenados, fugas en las redes que tardan en reparar, predios desenrutados, matriculas legalizadas sin facturación y construcciones sin medición del consumo.

Entrega de Archivo

El siguiente es el inventario de archivo en orden cronológico desde el más reciente hasta el más antiguo:

Año	Mes	Cajas	Carpetas	Expedientes
2017	Enero	1	5	155
	Febrero		3	106
	Marzo	1	3	117
	Abril		2	64
	Mayo	1	3	50
	Junio		3	100
	Julio	1	4	102
	Agosto		4	87
	Septiembre	1	4	83
	Octubre	1	6	116

Table 71. Entrega archivo 2017

	Noviembre	1	2	48
	Diciembre		2	29

Table 72. Entrega archivo 2018

Año	Mes	Cajas	Carpetas	Expedientes
2018	Enero	1	4	87
	Febrero		3	52
	Marzo	1	5	105
	Abril	1	4	96
	Mayo	1	3	67
	Junio		3	75
	Julio	22	120	2.200
	Agosto	9	52	894
	Septiembre	1	7	114
	Octubre	2	11	196
	Noviembre	1	3	48
	Diciembre		4	82

Table 73. Entrega archivo 2019

Año	Mes	Cajas	Carpetas	Expedientes
2019	Enero	1	2	40
	Febrero		2	47
	Marzo	1	3	65
	Abril		2	55
	Mayo	1	4	76
	Junio		3	56
	Julio	1	3	66
	Agosto		3	66
	Septiembre	1	3	61
	Octubre		2	55
	Noviembre	1	1	5
	Diciembre	1	3	49

Innovaciones

Constantemente se están impartiendo a través de circulares internas, instrucciones y recordatorios legales y procedimentales a los Coordinadores municipales de EPQ SA ESP.

Periódicamente reunimos a los Coordinadores para corregir falencias y repasar las funciones en materia de recepción y trámite de PQR's.

Se han programado jornadas externas en los sectores de mayor demanda de PQR's, recepcionando en el sitio las inquietudes y con el apoyo de equipos y el personal idóneo se solucionan de inmediato, permitiendo de esta manera celeridad y efectividad en la atención a la comunidad y por supuesto la descongestión administrativa de la oficina de PQR's, generando además muy buena imagen.

Un funcionario dedicado a la recepción y trámite de las PQR's telefónicas, lo que aparte de mejorar la imagen de la empresa, ha descongestionado la radicación escrita de PQR's.

La recepción de PQR's a través de la página web de la empresa, las cuales son canalizadas al email de PQR y son objeto del respectivo trámite, esto ha permitido mayor acceso a la Prestadora por parte de los Suscriptores, Usuarios y Clientes.

La profesionalización de la recepción de PQR's, su digitalización, ingreso al sistema, reparto, remisión y control de tiempos de respuesta; teniendo al frente de estos procesos a una persona profesional, ha generado eficiencia, acierto jurídico y efectividad en la notificación, que es quizá uno de los pasos más importantes dentro de la respuesta de una PQR.

El método de notificación se ha ajustado a la norma, se cita sin respuesta, si no se tiene éxito, se notifica por aviso con respuesta, estos dos procesos a través del correo certificado, de no haber sido exitosos estos dos pasos, se reintenta notificación por aviso con funcionario de la Empresa y en últimas se publica en página web y cartelera.

Esto debido a que anteriormente con la citación se enviaba la respuesta y esto no permitía la certeza de la notificación personal, porque no todas las veces recibe el correo el interesado directamente, ahora como sólo se envía la citación, obligamos al interesado a que acuda a notificarse de manera personal, pudiendo nosotros documentar legalmente el proceso y blindarlo jurídicamente frente a una solicitud de silencio administrativo.

Otra de las innovaciones implementada en este periodo, ha sido la interacción vía telefónica con quien ha interpuesto la PQR durante el proceso de respuesta, de esta manera se construyen respuestas más objetivas, de fondo y sólidas, de ahí la notable disminución de los recursos interpuestos, es decir, que cada vez los usuarios así no se acceda a sus pretensiones, quedan satisfechos con las respuestas.

La percepción general de la oficina central por parte de los Suscriptores, Usuarios y Clientes, es buena, de buen trato, buena atención y efectividad en la solución a las diferentes PQR's.

Procedimientos Pendientes

1. La actualización del laleph, estos es, introducir las nuevas causales de acuerdo a resolución de la Superservicios, que permita generar informes de indicadores y al SUI.
2. Implementar la interacción virtual con los Suscriptores, Usuarios y clientes, para la resolución de PQR's.
3. Automatizar la herramienta del semáforo, que no dependa del funcionario, sino, que él mismo genere las alarmas de tiempos de respuesta y notificación.
4. Dar respuesta a las siguientes PQR's que se encuentran en términos:

EN TERMINOS

OCTUBRE	NOVIEMBRE
1. MARIA GLADIS HIGUITA HIGUITA	1. JAIME DE JESUS MOLINA SANCHEZ
2. ERNESTO MENDEZ VELASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL CAFEASEO DEL QUINDIO S.A E.S.P.	2. MARIA ZULAY ROJAS ESCALANTE
3. ERNESTO MENDEZ VELASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL SERVIASEO LA TEBAIDA S.A E.S.P.	3. ANGEL HUMBERTO ARCINIEGAS
4. SEIRA PAULINA CANO CARDONA	4. GRACIELA CAÑAS JARAMILLO
5. HECTOR GALLEGO LEZCANO	5. GRACIELA CAÑAS JARAMILLO
6. LIGIA DAMELINES CARDONA	6. ANA OLMA MOLINA PRESIDENTE JAC
7. ORLANDO BUITRAGO /LUIS ALFONSO OSPITIA MARTINEZ	7. DORIS GONZALEZ ARANGO
8. JORGE HERNAN PIRAQUIVE VALLEJO	8. EDGAR COVALEDA
9. JORGE HERNAN PIRAQUIVE VALLEJO	9. LINA MARCELA HENAO ORTIZ SUB SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
10. JUAN DAVID GUTIERREZ ROMAN	10. JUAN DAVID JARAMILLO JARAMILLO GERENTE BIO HABITAT HOTEL
11. ESPERANZA ORDOÑEZ LUNA	11. MARIA NORALBA GIRALDO CARMONA ADMINISTRADORA
12. JOSE LUIS MARUNLANDA ACOSTA	12. CLAUDIA LORENA VALENCIA GONZALEZ
13. LUZ DARY CASTRILLON DELGADO	13. CARLOS ALBERTO SALAZAR CASTRO
14. LUZ DARY CASTRILLON DELGADO	14. JOHN ARREDONDO
15. GULLERMO NOREÑA	15. LUISA FERNANDA LEON BETANCOURTH DEFENSORA DEL PUEBLO REGIONAL QUINDIO
16. CESAR ARBEY REYES MORALES	16. MARIA FABIOLA MONTES CHICA
17. LUZ RAMIREZ YEPES	17. LUZ AMPARO DIAZ CARDENAS
18. LUBIAN DE JESUS LOPEZ CARDONA	18. JORGE HUMBERTO JIMENEZ GRISALES
19. MARIA BENILDA BONILLA ARIAS	19. LINA MARCELA HENAO/SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
20. LUZ AIDA CASTRO BEDOYA	
21. CARMELITA RAMIREZ QUINTERO	
22. JULIAN CARDONA BRITO	
23. BLANCA EDILMA NARVAEZ BEDOYA	
24. SANDRA PLATA ROCHA	
25. ESTHER JULIA CARDONA	
26. DIEGO GERMAN OSORIO MARIN	
27. MARIA ANGELINA ZULUAGA DE GALLO	
28. MARIA ANGELINA ZULUAGA DE GALLO	
29. JAIME ARTURO MUÑOZ GONZALEZ	
30. PEDRO ROGELIO MENESES	
31. JOSE LIBARDO AGUIRRE	
32. REGINEL SARRIA	
33. LUIS BERNARDO CUARTAS HERRERA	
34. GILBERTO CARDONA GRANADA	
35. MARIA ORFILIA OBANDO DE RODRIGUEZ	
36. JUAN DE DIOS RENGIFO SANCHEZ	

37. JOSE RUBIDIO GUAPACHA GUAPACHA 38. ORLANDO OVIDIO QUINTERO 39. LUIS ARCESIO RAMIREZ 40. MARLENY BENITEZ DE HERNANDEZ 41. MARLENY BENITEZ DE HERNANDEZ 42. PEDRO NEL CARDOSO GARCIA 43. MARIA DISNARDA ORTIZ CARVAJAL 44. GILBERTO GIRALDO	
RECURSOS	RECURSOS
1. KATHERINE SALGADO GONZALEZ 2. NINE JOHANNA GARCIA V 3. GILDARDO ESTRADA VASQUEZ /AMPARO DEL SOCORRO CHAVARRIAGA/ RODRIGO BETANCOURTH AGUIRRE 4. FRANCY JHOANNA HERRERA MEJIA	1. MARGARITA BAQUERO ESCOBAR 2. LUZ MARINA OSPINA RAMIREZ

5. Notificar las siguientes PQR's, con respuesta:

POR NOTIFICAR	
OCTUBRE	
1. BORIS DE JESUS BLANDON CASTAÑO 2. ALEIDA RIVILLAS ACEVEDO 3. RODRIGO CASTAÑO 4. RODRIGO CASTAÑO 5. WILMAR LONDOÑO SANCHEZ / LUZ PATRICIA OROZCO HENAO/ ALBERTO ALARCON RAMIREZ 6. AIDE GALEANO / JEISON GUZMAN 7. ARTEMO GRAJALES 8. OSCAR FABIAN HORTUA PEREZ JEFE DE MANTENIMIENTO HOTEL MOCAWA RESORT 9. OSCAR FABIAN HORTUA PEREZ JEFE DE MANTENIMIENTO HOTEL MOCAWA RESORT 10. MARINA GARCIA TORRES	11. JOSE ALBEIRO GUERRERO FORRERO 12. CLAUDIA LORENA CEBALLOS 13. MOISES CARDOZO FALLA 14. CECILIA PEREZ 15. JHON JAIRO BLANDON 16. ANDERSON FARID JARAMILLO CALVO PERSONERO MUNICIPAL / USUARIO MONICA MARIA VALENCIA CARDONA

Recomendaciones

1. La oficina de Peticiones Quejas y Reclamos, debe contar con mínimo una persona idónea encargada de adelantar las visitas y actividades de campo necesarias para dar oportuna y eficaz respuesta a las PQR's.

2. El proceso de la Crítica, que es la investigación previa a la facturación de que trata el artículo 149 de la ley 142 de 1994, debe contar con un Coordinador idóneo exclusivamente con dicha función y personal capacitado, encargado de adelantar las visitas a los predios.
3. La oficina de PQR's, debe contar con un espacio propio, aislado y con mayor discrecionalidad, debido a que constantemente se proyectan resoluciones que requieren de mucha concentración y análisis.
4. Dotar la oficina de 3 equipos de cómputo, un scanner, impresora y fotocopidora, en razón a que los existentes están obsoletos y no se cuenta con scanner propio.
5. Actualizar el software iAleph V3 con las herramientas necesarias, que permitan el cargue completo de la información (causales PQR's) y de esta manera poder generar informes, actualmente se presentan de manera manual y una de las funciones de la herramienta iAleph V3, es precisamente generar informes.
6. Institucionalizar dos (2) veces al mes, un comité técnico tendiente a unificar criterios para dar respuesta a las PQR's de la Subgerencia de Comercialización de Servicios.

El absoluto cuidado de los términos y el respeto a los procedimientos legales Y en especial a las personas, han redundado en que desde el 2016 hasta la fecha, Empresas Públicas del Quindío, no ha sido sancionada por parte de la supe servicios por concepto de Silencio Administrativo Positivo.

ATENCIÓN AL USUARIO:

Mediante el presente documento, me permito trasladar informe de empalme solicitado por usted, de conformidad a lo adelantado por la dependencia de atención al usuario de empresas públicas del Quindío, por consiguiente se procederá a rendir el respectivo informe.

1. Se adelantó matriz comparativa del contrato de condiciones uniforme que actualmente usa la empresa en contraste con las observaciones hechas por la CRA. (Anexo documento).

Observación: no obstante es imperativo adelantar el proceso de actualización de CCU para municipios menores de 5000 usuarios y para mayores de 5000 usuarios, falta definir la cláusula 40 que corresponde a los recursos y quien resuelve, y los anexos técnicos los cuales deberán ser remitidos al área competente para tal fin.

2. Se revisó el contenido de las resoluciones emitidas por la CRA (**RES CRA 768 DE 2016 -15 de septiembre de 2016 - Municipios >5000 suscriptores) y (CRA 863 DE 2018 - 21 de diciembre de 2018 - Municipios <5000 suscriptores)** en cuanto a la verificación de requisitos de la factura. (Anexo documento).

Observación: Revisadas las resoluciones, se encuentra cambios más de forma que de fondo, el texto en algunos artículos ha sido alterado pero no conlleva un cambio sustancial (todo cambio o diferencia del texto inicial a comparación de los actuales están resaltados en amarillo) por lo cual se considera que estos artículos cumplen con los requisitos exigidos de conformidad a la evidencia anexada dentro de la matriz, no obstante se han agregado más requisitos por lo cual se sugiere se haga una revisión técnica en la aplicación de estos artículos nuevos.

3. Se elaboró documento denominado "**CARTA DE TRATO DIGNO A LA CIUDADANIA**", con el fin de incentivar e informar a los usuarios de los derechos y deberes que ellos recaen. (Anexo documento y presentación en PowerPoint).
4. Se adelantó proceso de la denuncia del contrato de arrendamiento y se elaboraron sus respectivos formatos además fue cargado al portal SUIT. (se anexan 4 formatos).
5. Se elaboró documento del trámite de instalación, reparación y cambio de medidores el cual fue cargado al portal SUIT. (anexo documento).
6. Se elaboró documento del trámite de facilidades de pago el cual fue cargado al portal SUIT. (anexo documento).

7. Se elaboró documento de la política de datos de la empresa con el fin de proteger los datos relacionados con los usuarios. (anexo documento).

Observación: esta política fue publicada en la plataforma denominada RNBD para la gestión de bases de datos el día 31 de enero del presente año, por lo cual el único paso a seguir es institucionalizar la política de datos.

8. Se elaboró documento para la respectiva revisión, aprobación e institucionalización de la autorización para la consulta y reporte a centrales de riesgos. (anexo formato).

PÉRDIDAS TÉCNICAS:

El área de pérdidas técnicas cuenta con una funcionaria en el cargo de profesional universitario, quien se ha dedicado a realizar uno a uno el seguimiento de todo lo relacionado con fraudes, visitas técnicas, notificaciones entre otros; quedando el informe presentado así:

- Visitas técnicas realizadas 1029
- Resoluciones recibidas para realizar visita técnica 227
- Notificaciones a usuarios 442

A la fecha se ha logrado que más del 85% de los usuarios visitados y notificados se encuentren al día con la instalación de medidor y la legalización de la prestación del servicio.

Nota: los soportes de lo anteriormente mencionado en el informe reposan en el equipo (PC de pérdidas técnicas del área de comercial).

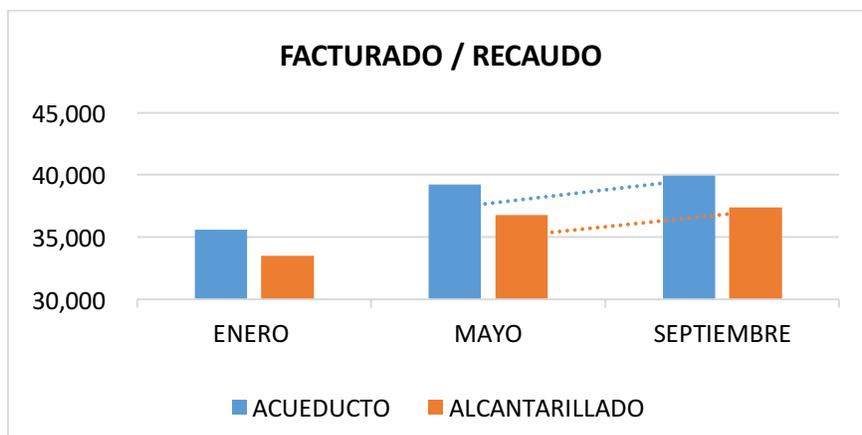
FACTURACION:

Los avances que se obtuvieron en el área de facturación se presentan en los el análisis detallado de facturación, recaudo y usuarios que se han reflejado durante la gestión del periodo 2016-2019.

COMPARACION FACTURADO "VS" RECAUDO

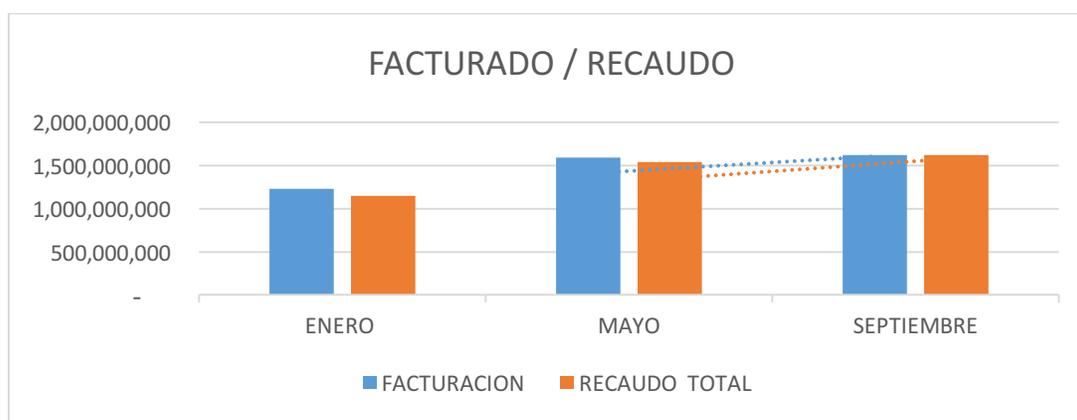
Table 74. Análisis incremento de usuarios

ANALISIS INCREMENTO DE USUARIOS			
	2016	2019	
	ENERO	MAYO	SEPTIEMBRE
ACUEDUCTO	35.586	39.214	39.958
ALCANTARILLADO	33.530	36.783	37.411



El incremento de usuarios desde enero de 2016 a septiembre de 2019 se ha dado en un porcentaje de 12% y tenemos un incremento marcado del 2% contemplado de mayo de 2019 a septiembre de 2019 que da un total de 744 por acueducto y 628 por alcantarillado, dado que en este periodo se realizó el proyecto de enrutamiento y se dio inicio al proceso de lectura remota lo cual nos ha permitido encontrar usuarios fraudulentos que se han legalizado ante la empresa.

ANALISIS VALORES FACTURADOS FRENTE A LO RECAUDADO			
	2016	2019	
	ENERO	MAYO	SEPTIEMBRE
FACTURACION	1.233.530.087	1.590.094.000	1.624.109.784
RECAUDO TOTAL	1.151.775.505	1.544.511.102	1.622.499.412



El incremento de los valores facturados de enero de 2016 a Septiembre de 2019 se ha dado en un porcentaje de 32% y tenemos un incremento del 2% en los de mayo de 2019 a septiembre de 2019, reflejo de las labores que se han desarrollado a raíz del proceso de enrutamiento por los registros de aquellos usuarios fraudulentos que se han legalizado ante la empresa.

El incremento de los valores recaudados de enero de 2016 a Septiembre de 2019 se ha dado en un porcentaje de 41% y tenemos un incremento del 2% en los de mayo de 2019 a septiembre de 2019, reflejo de las labores que se han desarrollado a raíz del proceso de enrutamiento por los registros de aquellos usuarios fraudulentos que se han legalizado ante la empresa y las gestiones de cartera que ha venido implementado la empresa. Con los detalles de la cartera clasificada que permite atacar aquellos usuarios con posibilidad de pago oportuno.

SUBGERENCIA DE GAS Y NUEVOS NEGOCIOS

EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO en conjunto con la Gobernación del Quindío y con ayuda de los recursos de Regalías crearon un proyecto de gas para la cordillera central del Quindío, que incluyen los municipios de Génova, Buenavista (incluyendo sector de Rio Verde), Pijao y Córdoba. En el año 2016 fue creada la Subgerencia de Gas y Nuevos Negocios, donde la primera labor era administrar el servicio de gas Domiciliario GLP por redes compuesta por cuatro propanoductos en los municipios mencionados anteriormente. En el primer trimestre del año el área de planeación quien entrego el servicio de gas a la subgerencia recibió las obras mediante el contrato de Obra 050 del 2014, así mismo evidencias de socializaciones y gestiones realizadas con la comunidad, con cada una de las Alcaldías municipales, organizaciones comunitarias y diferentes entes de control.

La subgerencia inicia con la siguiente planta de personal:

- Un (1) técnico Contratista encargado de realizar visitas técnicas, control de volumen de plantas, contrato de prestación de servicios 057 del año 2016.
- Un (1) Profesional universitario encargado del componente comercial con apoyo de un lector, perteneciente al área comercial.
- Un (1) Profesional Universitario encargado del componente técnico.
- Un (1) Subgerente de Gas
- Un (1) Ingeniero Mecánico, Asesor del área técnica de la subgerencia de Gas mediante contrato de prestación de servicio No. 73 del año 2016.
- Cinco (4) personal con contratos de prestación de servicios desempeñando actividades documentales, matriculación y apoyo en las actividades de comercialización y administrativas, en los contratos 9, 13, 54, 58, 82, 83,84 y 97 entre otros.

La subgerencia de gas inicia sin ningún proceso organizado, en conjunto con calidad del área de planeación, se realiza los manuales de procedimientos, además de ello el sistema ArquiUtilities es entregada la versión de prueba sin ingresar ningún dato de usuarios, por lo que los funcionarios procedieron a realizar la organización y el ingreso del catastro.

Se implementó y realizó la planificación y coordinación de las actividades técnicas como instalaciones, mantenimientos preventivos y correctivos, tomas de presiones, patrullajes, atención de PQR y solicitudes de servicio técnico. Evidencias encontradas en las carpetas de órdenes de trabajo, presiones, lecturas Diarias, mantenimientos del 2016, 2017, 2018 y 2019 Hasta Agosto.

Se realizó la programación del personal técnico de manera que se cubra la operación eficiente en los municipios donde se presta el servicio.

Se mejoraron los procesos de toma de lecturas y de manejo de los formatos con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los procedimientos de gas y del manejo de la información de inventarios, a fin de mes se deben tomar lecturas a primera

Se supervisó las actividades de los técnicos, así mismo se realizaron capacitaciones y re-inducciones al personal técnico sobre protocolos, procedimientos de Gas. Las ordenes de servicio se radican al área comercial de gas, para su debido trámite en el sistema y cobro a los usuarios.

Se garantizó la aplicación del plan de emergencias, se gestionó y se realizó capacitaciones y simulacros al respecto a los entes de Riesgos, alcaldías y cuerpo de Bomberos de cada uno de los municipios.

Se realizó socializaciones de manejo seguro del gas para los cuatro municipios, mínimo dos veces al año, realizando convocatorias con adultos mayores, entidades públicas y comunidad en General, así mismo se realizó un puerta a puerta y una entrega de cartillas informativas. Adicional a ello se realizaron campañas preventivas y socializaciones por medio del cuerpo de bomberos de cada municipio y pega de sticker en cada una de las viviendas con los números de emergencia de Gas, estas actividades dirigidas y coordinadas por gestión comunitaria.

Se realizó un debido control a las lecturas de los tanques, de allí se realiza un inventario de gas mes vencido. De acuerdo a ello se realiza el sugerido en Kilos para realizar el suministro.

El inventario de los tanques se encuentra en la carpeta de lecturas, esta información es compartida a planeación y a facturación con el fin de realizar la tarifa de cada periodo.

Se desarrolló el cálculo del factor de conversión mediante la unidad de medida correspondiente de kilos/galones por la densidad relativa del gas. Se debe tener en cuenta que la masa volumétrica depende la temperatura ambiente de la zona, y la presión.

Adicional a ello se debe realizar el cálculo de los factores de corrección que se aplican a los consumos de gas, mediante la RESOLUCION 127 DE 20 SEPT 2013 Artículo 13 del Ministerio de Minas y Energía $V_c = V_m \times K_p \times K_T \times F_{pv}$ Tomando las variables de temperatura estándar, presión atmosférica y presión manométrica.

Se realizó visitas de inspección y programación de mantenimientos preventivos y correctivos a las plantas estacionarias de los cuatro municipios cumpliendo con la normatividad vigente para plantas estacionarias y de distribución de GLP del ministerio de minas y energía. Logrando así que las plantas funcionen correctamente realizando las siguientes actividades:

Planta estacionaria de Córdoba; Planta con 1 tanque de 4000 galones y un tanque de 2600 galones. Se realizó la instalación de válvula cheque antiretorno con su respectivo Niple y Uniones, se realizó el cambio de manómetros de Alta en tanque No. 1 y No. 2, se corrigieron fugas en la línea de distribución. Así mismo se realizó un mantenimiento correctivo en la válvula no 1 y en el filtro. Se realizaron mantenimientos de corrosión y pintura durante el 2016, 2017 y 2018. Se realizaron cambios en los candados dejando copias al personal técnico y a bomberos del municipio. Se debe abrir válvula de trampa una vez al mes. Se realizó señalización de plantas. Para el año 2019 se programa mantenimiento para el día 23 de septiembre con ayuda del personal técnico de Chilco instalando válvulas hidrostáticas en la línea de llenado. Está pendiente la instalación de la iluminación, red de enfriamiento y aterrizaje de los tanques y del cerramiento.

Planta Estacionaria de Pijao: Se realizó cambio de regulador bypass por constantes bloqueos del mismo, se realizó la instalación de dos válvulas cheque en tanque 1 y 2 con sus niples y uniones, se realizó instalación de válvulas hidrostáticas en la línea de llenado y dos válvulas cuatro tornillos en la misma línea para garantizar la buena permanencia de la línea. Se realizó mantenimiento correctivo a la línea de llenado de ambos tanques por fugas entre el tanque y la válvula cheque del mismo. Se realizó mantenimiento correctivo del tren de regulación por fugas en el mismo. Se realizaron mantenimientos de pintura y corrosión durante los años 2016 2017 y 2018. Cambio de manómetros de alta de los tanques 1 y 2, se realizaron cambios en los candados dejando copias al personal técnico y a bomberos del municipio. Se realiza mantenimiento de fugas el con apoyo del equipo técnico de la empresa Chilco. Está pendiente la instalación de la iluminación, red de enfriamiento y aterrizaje de los tanques y del cerramiento.

Planta estacionaria de Buenavista: Se realizó mantenimientos correctivos por fugas en el tren de regulación realizando cambio de válvula 1 tipo bola del tren de regulación, cambio de sello espirometalico, instalación de válvula cheque anti retorno en tubería de suministro, cambio de candados dejando llaves al personal técnico, y al cuerpo de bomberos del municipio. En el año 2019 se pudo adelantar la tala del árbol con ayuda del cuerpo de bomberos, para el día 23 de Agosto se realiza mantenimiento correctivo de fuga realizando una quema para desgasificación del tanque y se instala carro tanque de apoyo mientras se realiza el procedimiento de reparación de fuga de la tubería de suministro entre la válvula cheque y el tanque de almacenamiento. Adicional a ello se realiza instalación de válvula cuatro tornillos e instalación de válvula hidrostática y cambio manómetro tanque.

Planta Rio verde: Se realizó mantenimientos correctivos a la planta retirando el regulador, se señalizó la planta y el tanque, se realizaron mantenimientos preventivos de corrosión cambio de candados dejando llaves al personal técnico, y al cuerpo de bomberos del municipio. Se debe instalar un tanque de 500 galones más para dar cobertura a todos los restaurantes de la zona. Para el año 2019 se realiza mantenimiento el día 4 de septiembre.

Planta estacionaria de Génova: Se realizaron mantenimientos correctivos en la tubería de suministro, realizando una independización de la tubería de suministro, cambio de válvulas bola cuatro tornillos, corrección de fugas entre válvula cheque y las dos válvulas del cierre en la tubería de llenado. Se corrigen fugas en tren de regulación, cambio de sellos espirometalicos y corrección de fuga en la brida de transición a polietileno. Se realizó la instalación de dos válvulas anti retorno en cada una de las tuberías de suministro con niples y uniones. Se realizó cambio de manómetros de alta y de candados. Se realizó soldadura de cerramiento por un acceso de personal no autorizado, el cual se robó dos extintores y una escalera. Se realizan los debidos reportes a las autoridades competentes y se entregó al área de almacén. Imagen No. 1, se debe reubicar la línea matriz de 2" a la salida de la planta estacionaria. Validar fugas en la tubería de suministro, y realizar gestión de soldadura de la malla de la planta. Se realizó mantenimiento del año 2019 el día 05 Agosto realizando la instalación y cambio de válvulas 4 tornillos y válvulas hidrostáticas en las líneas de llenado, se realizó cambio de sellos.

En las cuatro plantas está pendiente la instalación de un macro medidor, red de enfriamiento, tierras equipotenciadas para los tanques y el cerramiento.

Se anexan imágenes de abastecimientos en los cuatro municipios:

En los municipios de Córdoba, Pijao y Génova se deja a cargo de las coordinadoras de cada uno de los municipios una escalera de aluminio cuatro partes por planta.

Se realizó la gestión para el cambio de extintores con el personal de salud y seguridad en el trabajo, actividad realizada en el segundo trimestre del año 2019 para las 5 plantas de almacenamiento y distribución, estos se deben cambiar en el primer trimestre del año 2020

También se debe realizar la gestión para la construcción de un techo protector para el tren de regulación de cada uno de los municipios. El área de acueducto y alcantarillado realizó una cotización de los materiales. Anexo 2

Está pendiente la corrección de un filtro del tren de regulación en la planta de Pijao. La hoja de vida de los tanques se encuentra en el contrato de obra 050 del 2014 que está archivado en el área de Jurídica.

Se debe realizar el control de las obras en ejecución de redes de enfriamiento, redes eléctricas y obras complementarias velando por la buena permanencia de las plantas y el cumplimiento de la seguridad dentro de las plantas, con el fin de evitar riesgos al personal que ingresa a las plantas.

Se realizó gestión realizando la proyección de los estudios previos de Bomberos de acuerdo a las indicaciones de los subgerentes en cada proceso. Estos contratos fueron realizados con una serie de obligaciones de mantenimiento (lavado de tanques y desyerbado de cada una de las plantas estacionarias de gas) con el fin de minimizar riesgos de corrosión, patrullajes en la red de distribución con el fin de detectar anomalías en la red, mantenimiento de polivalvulas de anillo y troncales, socializaciones a la comunidad, apoyo en la atención de emergencias los 8 días, las 24 horas, tanto en las plantas como en los municipios donde se encuentra el propano. Así mismo se realizó varias capacitaciones de gas por medio del Ingeniero Aurelio Moreno Mendoza, personal de la empresa distribuido Chilco. Se debe tener en cuenta que cuando inicio el proyecto el contratista ISSA entregó una serie de herramientas a bomberos para la atención de emergencias en calidad de préstamo por parte de EPQ.

(1) llave de polivalvulas, (1) llave expansiva # 10, (1) llave expansiva #12, (1) prensa corta flujo, (1) tijera corta tubo pealpe GAS, (4) conos de señalización, (1) pica, (1) masetta, (1) cincel, (1) Pala.

En los años 2016, 2017, 2018, 2019 se realizó gestión del contrato de suministro de gas, así mismo se realizaron estudios previos de contratos para materiales, contratos para bomberos, y para un asesor tarifario, con aprobación del subgerente de gas. También se debe realizar la gestión para un estudio previo y un contrato de mantenimiento de plantas estacionarias y certificación de conformidad de las redes y de las mismas con el fin de cumplir la normatividad 40246 y 90902 del ministerio de minas y energía. Se apoyó en la proyección del componente técnico de gas, en los estudios previos para las obras complementarias, de red de enfriamiento y red eléctrica de los municipios de Córdoba, Génova, Pijao y Buenavista, incluyendo Rio Verde, basados en los diseños presentados por Juan Jose Piedrahita mediante el contrato de consultoría No 01 del 2017, y en los presupuestos ajustados por el mismo diseñador y evaluados por los ingenieros del área de acueducto y alcantarillado y la subgerente encargada en ese momento Lina Marcela Grisales Gómez. Los contratos de obra 011 y 13 del 2018 que corresponde a las obras eléctricas y de red de enfriamiento fueron suspendidos por el supervisor del contrato, por inconvenientes en su ejecución, por lo que se debe hacer la gestión para el cumplimiento de los mismos.

Gestionar la compra de Macromedidores y equipo de medición de odorante, se ha realizado cotizaciones en repetidas ocasiones de estos equipos y se han entregado a los tres últimos subgerentes de gas, Anexos GAS EPQ ENTREGA\COTIZACIONES

Se realizó la gestión, proyectando estudios previos para la contratación del suministro de gas y atención de emergencias con atención 7x24 horas en los años 2017 y 2018 y en el segundo periodo del año 2016 de acuerdo a las indicaciones y correcciones de cada subgerente.

Se relacionan todos los contratos a continuación del año 2019:

Table 75. Contratos del año 2019

No. Contrato	año	Tipo	Estado	Inicio	Valor	terminacion	avance %	Anticipo
11	2018	Obra red enfriamiento Cordoba	suspendido indefinido	21/12/2018	\$ 26.458.923.13	03/02/2019	0%	50%
13	2018	Obra redes electricas	suspendido indefinido	21/12/2018	\$ 77,327,587	11/02/2019	20%	50%
2	2019	Obra red enfriamiento y adecuacion Pijao	suspendido	01/02/2019	\$ 196,417,904,05	31/05/2019	30%	50%
3	2019	Obra red enfriamiento y adecuacion Genova	suspendido	04/02/2019	\$ 260.016.792	03/06/2019	40%	50%
4	2019	Obra red enfriamiento Buenavista	finalizó	06/02/2019	\$ 235,612,327,16	05/06/2019	20%	50%
2	2019	interventoria	suspendido	01/02/2019	\$ 41.739.250	30/06/2019	pendiente	N/A
2	2019	suministro	finalizado	16/01/2019	\$ 28.938.445	18/01/2019	100%	N/A
5	2019	suministro	en Ejecucion	04/02/2019	\$ 800.000.000	31/12/2019	pendiente	N/A
76	2019	PRESTACION DE SERVICIOS ASESORIA Y APOYO DE TARIFAS	en Ejecucion	10/04/2019	\$ 15,000,000	09/10/2019	90%	N/A
18	2019	SUMINISTRO MATERIALES	EN EJECUCION	27/07/2019	\$ 10.000.000	31/10/2019	60%	N/A
90	2019	BOMBEROS cordoba	en Ejecucion	17/05/2019	\$ 5.700.000	30/12/2019	57%	N/A
93	2019	BOMBEROS pijao	en Ejecucion	17/05/2019	\$ 5.700.000	30/12/2019	57%	N/A
92	2019	BOMBEROS buenavista	en Ejecucion	17/05/2019	\$ 5.700.000	30/12/2019	57%	N/A
91	2019	BOMBEROS Genova	en Ejecucion	17/05/2019	\$ 5.700.000	30/12/2019	57%	N/A
94	2019	MARIO AUGUSTO ARANGO	en Ejecucion	23/05/2019	\$ 18.000.000	18/11/2019	80%	N/A

Se consolida la información del record de órdenes de servicio y se están reportando al SUI mediante el formato T2 mensualmente.

Programación toma de presiones aguas abajo o presiones en línea el cual son reportadas mediante el formato SUI T4.

Se consultó los reportes de las páginas de la CREG mensualmente con el fin de estar al día en cualquier comunicado o solicitud de la entidad Reguladora de Energía y Gas

Se realizó la gestión ante el departamento de administrativa, enviado oficios de solicitud de los elementos de protección para el personal técnico durante los años 2016 al 2018. En el mes de febrero del 2019, Felipe Echavarría entrega los elementos directamente al personal Técnico.

Se ha realizado el diligenciamiento de la Matriz de riesgos, y del mapa anticorrupción, consolidando la información recopilada por el personal técnico, el área comercial y las coordinaciones de cada municipio, haciendo entrega al subgerente de gas para su validación, corrección y entrega al área de planeación, se entregó consolidado la matriz de riesgos y mapa anticorrupción al área de planeación hasta el segundo periodo que corresponde a los meses de mayo a Agosto.

Se ha realizado el diligenciamiento de los indicadores de gestión, recopilando la información entregada por el personal técnico, el área comercial y las coordinaciones de cada municipio, haciendo entrega al subgerente de gas para su validación, corrección y entrega al área de planeación. Se está al día hasta el tercer periodo

Se apoyó en la proyección de los informes de supervisión de la subgerencia de gas y nuevos negocios, desde el componente técnico. Todas las carpetas y archivos de contratación y supervisiones se encuentran en el área jurídica.

Se inicia con 1845 usuarios en el sistema e instalados 3064 usuarios. Se realiza instalaciones de red y certificaciones de los mismos para un total de usuarios en el 2019 de 3321 a octubre e instalados 3325.

SUSCRIPTORES 2016											
Municipio/A	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Buenavista	0	0	151	151	174	180	180	180	180	180	180
Cordoba	878	878	873	876	916	922	922	922	922	922	922
Genova	967	967	946	1046	1072	1099	1099	1099	1099	1099	1099
Pijao	0	0	693	694	845	851	851	851	851	851	851
Rio Verde	0	0	13	13	13	13	13	13	13	13	13
TOTAL	1845	1845	2676	2780	3020	3065	3065	3065	3065	3065	3065

SUSCRIPTORES 2017												
Municipio/A	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Buenavista	180	180	180	201	218	219	224	227	227	228	228	230
Cordoba	922	922	922	922	925	927	927	928	928	929	929	930
Genova	1101	1101	1101	1101	1108	1107	1106	1108	1108	1111	1111	1112
Pijao	852	852	852	852	852	854	860	862	862	956	956	867
Rio Verde	15	15	15	14	15	15	15	15	15	15	15	16
TOTAL	3070	3070	3070	3090	3113	3122	3132	3140	3140	3239	3239	3155

SUSCRIPTORES 2018												
Municipio/A	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Buenavista	232	234	237	237	240	240	245	245	246	246	247	247
Cordoba	935	940	941	944	950	950	952	959	960	960	962	962
Genova	1113	1114	1115	1116	1116	1116	1124	1128	1132	1132	1139	1139
Pijao	871	871	874	880	880	880	892	892	892	899	902	902
Rio Verde	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
TOTAL	3169	3177	3185	3195	3204	3204	3231	3242	3248	3255	3268	3268

USUARIOS ESTRATO MUNICIPIO										
2019										
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Buenavista	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
	248	249	259	260	260	264	264	266	268	268
Cordoba	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
	963	965	965	967	967	970	970	972	972	976
Genova	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
	1142	1145	1145	1146	1146	1146	1146	1148	1150	1150
Pijao	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
	904	904	904	905	905	905	905	906	909	909
Rioverde	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
TOTAL	3275	3281	3291	3296	3296	3303	3303	3310	3317	3321

PROYECCIÓN DE USUARIOS ESTRATO MUNICIPIO			
	2017	2018	2019
Buenavista			
Estrato 1	38	40	40
Estrato 2	178	189	207
Estrato 3	10	11	13
Comercial	3	3	4
Oficial	1	4	4
Cordoba			
Estrato 1	606	617	620
Estrato 2	282	295	305
Estrato 3	38	41	41
Comercial	4	8	9
Oficial	0	1	1
Genova			
Estrato 1	325	333	337
Estrato 2	651	660	666
Estrato 3	128	135	136
Comercial	7	9	9
Oficial	1	2	2
Pijao			
Estrato 1	422	437	439
Estrato 2	416	425	430
Estrato 3	22	26	26
Comercial	6	12	12
Oficial	1	2	2
Rioverde			
Estrato 1	5	5	5
Estrato 2	10	12	12
Estrato 3	0	0	0
Comercial	1	1	1
Oficial	0	0	0

Se realizó la programación para la puesta en servicio de aproximadamente 264 entre ellas traslados de redes solicitados por el área comercial, instalación de redes nuevas y construcción de redes por terceros. Y certificadas 260 redes aproximadamente.

Los archivos y carpetas de órdenes de trabajo, formatos de emergencias, formatos de presiones, formatos de lecturas diarias, formatos de recibido de gas GLP, respuestas a PQR, Carpetas SUI, carpetas de mantenimiento (de los años 2016, 2017, 2018 y 2019), plan de acción y correspondencia, se encuentran en la subgerencia de gas y nuevos negocios. "Estas carpetas son manipuladas por todo el personal de la subgerencia", Se debe tener en cuenta que la subgerencia no cuenta con personal capacitado para el apoyo en archivo, por lo que este archivo hasta el 2019, no está acorde a las normas de Archivo.

- Carpeta de lecturas diarias: 4 carpetas que contienen los formatos de lecturas tomados en los años 2016, 2017, 2018 y Hasta Octubre del 2019
- Presiones: archivos de enero a Octubre del 2019, 867 archivos del 2018, 354 archivos del 2017
- Emergencias 14 formatos de emergencias en el 2018, 15 formatos de emergencia en el 2017, 8 formatos de emergencias en el año 2016 y carpeta de emergencias 2019
- Orden de trabajo: órdenes de trabajo del 2019, 674 órdenes del servicio en el año 2018, 624 órdenes de servicio en el año 2017, 690 órdenes de servicio en el año 2016.
- Carpetas formatos de recibido de GLP: Se realizaron 72 suministros de gas en el año 2016, 161 suministros del año 2017, 149 suministros en el año 2018, 115 suministros en el año 2019.

2017								
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
1	7	ENERO	GENOVA	3008,3	1363,1	\$ 1.770	2016	\$ 5.324.691
2	12	ENERO	PIJAO	1788,77	810,5	\$ 1.770	2016	\$ 3.166.129
3	12	ENERO	PIJAO	972,18	440,5	\$ 1.770	126817083	\$ 1.720.759
4	12	ENERO	CORDOBA	2759,41	1250,3	\$ 1.770	126817084	\$ 4.884.156
5	13	ENERO	CORDOBA	1876,17	850,1	\$ 1.770	126817081	\$ 3.320.821
6	13	ENERO	PIJAO	2029,56	919,6	\$ 1.770	126817080	\$ 3.592.303
7	14	ENERO	GENOVA	3531,64	1600,2	\$ 1.770	126817082	\$ 6.251.003
8	25	ENERO	PIJAO	3018,29	1367,6	\$ 1.990	126817220	\$ 6.006.397
TOTAL				18984,33	8601,9			\$ 25.775.439
9	1	FEBRERO	GENOVA	3774,4114	1710,2	\$ 1.990	126819521	\$ 7.511.076
10	1	FEBRERO	RIOVERDE	284,9237	129,1	\$ 1.990	126819522	\$ 566.991
11	1	FEBRERO	BUENAVISTA	2073	939,3	\$ 1.990	126819519	\$ 4.125.270
12	1	FEBRERO	CORDOBA	4689,3	2125	\$ 1.990	126819520	\$ 9.331.707
13	13	FEBRERO	GENOVA	6120,4524	2773,2	\$ 1.990	126819518	\$ 12.179.696
14	13	FEBRERO	CORDOBA	2891,6	1310,2	\$ 1.990	126819515	\$ 5.754.284
15	13	FEBRERO	PIJAO	4599	2083,8	\$ 1.990	126819517	\$ 9.152.010
16	13	FEBRERO	RIO VERDE	73,500	33,3	\$ 1.990	126819516	\$ 146.265
17	22	FEBRERO	CORDOBA	2544	1152,7	\$ 1.950	126819525	\$ 4.960.800
18	22	FEBRERO	RIO VERDE	81,5	36,9	\$ 1.950	126819527	\$ 158.925
19	22	FEBRERO	PIJAO	2966	1343,9	\$ 1.950	126819523	\$ 5.783.700

20	22	FEBRERO	BUENAVISTA	1180,9	535,1	\$ 1.950	126819526	\$	2.302.755
21	22	FEBRERO	GENOVA	3606,5	1634,1	\$ 1.950	126819524	\$	7.032.675
TOTAL				34885,0964	15806,6			\$	69.006.154
22	11	MARZO	GENOVA	4956,5	2417,8	\$ 1.950	126819718	\$	9.665.175
23	11	MARZO	PIJAO	4572,8	2230,6	\$ 1.950	126819721	\$	8.916.960
24	14	MARZO	CORDOBA	4104,21	2000,1	\$ 1.950	126819784	\$	8.003.200
25	14	MARZO	BUENAVISTA	1182,3	576,7	\$ 1.950	126819781	\$	2.305.485
26	14	MARZO	RIO VERDE	119,9	58,5	\$ 1.950	126819780	\$	233.805
27	27	MARZO	PIJAO	3245,5	1583,2	\$ 2.058	126820542	\$	6.679.239
28	27	MARZO	GENOVA	5583,1	2723,5	\$ 2.058	126820544	\$	11.490.020
29	27	MARZO	CORDOBA	4249,08	2070,7	\$ 2.058	126820543	\$	8.744.599
TOTAL				28013,3816	13661,1			\$	56.038.483
30	11	ABRIL	GENOVA	2401	1170,1	\$ 2.058	126821348	\$	4.941.258
31	11	ABRIL	RIOVERDE	232	113,1	\$ 2.058	126821347	\$	477.456
32	12	ABRIL	PIJAO	2061,8	1004,8	\$ 2.058	126821396	\$	4.243.185
33	12	ABRIL	CORDOBA	3256	1586,7	\$ 2.058	126821395	\$	6.700.848
34	24	ABRIL	RIO VERDE	112,6	54,9	\$ 1.923	126822041	\$	216.530
35	24	ABRIL	CORDOBA	2934,565	1430,1	\$ 1.923	126822040	\$	5.643.169
36	24	ABRIL	PIJAO	1747,8	851,8	\$ 1.923	126822042	\$	3.361.020
37	24	ABRIL	PIJAO	745,0812	363,1	\$ 1.923	126822038	\$	1.432.791
38	24	ABRIL	BUENAVISTA	1764,925	860,1	\$ 1.923	126822039	\$	3.393.950
39	29	ABRIL	GENOVA	4309,200	2100,0	\$ 1.923	126822233	\$	8.286.592
				19564,97	9534,6			\$	38.696.799
40	8	MAYO	GENOVA	5540,61	2700,1	\$ 1.923	126822922	\$	10.654.583
41	8	MAYO	PIJAO	3130,90	1525,8	\$ 1.923	126822915	\$	6.020.720
42	8	MAYO	CORDOBA	1218,30	593,7	\$ 1.923	126822914	\$	2.342.791
43	9	MAYO	BUENAVISTA	1084,89	528,7	\$ 1.923	126822932	\$	2.086.248
44	9	MAYO	RIO VERDE	148,98	72,6	\$ 1.923	126822930	\$	286.470
45	9	MAYO	CORDOBA	2516,57	1226,4	\$ 1.923	126822931	\$	4.839.367
46	24	MAYO	GENOVA	5465,00	2663,3	\$ 1.923	126823334	\$	10.509.195
47	24	MAYO	BUENAVISTA	992,30	483,6	\$ 1.923	126823333	\$	1.908.193
48	24	MAYO	RIO VERDE	101,70	49,6	\$ 1.923	126823332	\$	195.569
49	24	MAYO	CORDOBA	2450,50	1194,2	\$ 1.923	126823330	\$	4.712.311
50	24	MAYO	PIJAO	3307,60	1611,9	\$ 1.923	126823331	\$	6.360.515
				25957,35	12649,78			\$	49.915.962
	7	JUNIO	GENOVA	4332,40	2110,3	\$ 1.923	126826300	\$	8.331.205
	7	JUNIO	PIJAO	3108,3	1514,0	\$ 1.923	126826301	\$	5.977.261
	7	JUNIO	CORDOBA	4382,7	2134,8	\$ 1.923	126826299	\$	8.427.932
			MUNICIPIO		GALONES			\$	22.736.398
	16	JUNIO	PIJAO	6742,7	3284,3	\$ 1.704	126826306	\$	11.489.561
	16	JUNIO	BUENAVISTA	1477,7	719,8	\$ 1.704	126826303	\$	2.518.001

16	JUNIO	CORDOBA	2421,1	1179,3	\$ 1.704	126826302	\$	4.125.554
16	JUNIO	GENOVA	2999,3	1460,9	\$ 1.704	126826305	\$	5.110.807
16	JUNIO	RIO VERDE	217,9	106,1	\$ 1.704	126826304	\$	371.302
						TOTAL EN \$	\$	23.615.225
29	JUNIO	RIO VERDE	156,50	76,2	\$ 1.704	126825041	\$	266.676
29	JUNIO	GENOVA	4027	1961,5	\$ 1.704	126825040	\$	6.862.008
	TOTAL		29865,60	14547,30		TOTAL EN \$	\$	7.128.684
							\$	53.480.307

INICIO CONTRATO 019

DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
26	JULIO	RIO VERDE	139,1	67,8	\$ 1.614	126826370	\$ 224.508
27	JULIO	PIJAO	2122,8	1034,5	\$ 1.614	126826375	\$ 3.426.199
27	JULIO	PIJAO	2017,4	983,1	\$ 1.614	126826376	\$ 3.256.083
26	JULIO	GENOVA	1814,2	884,1	\$ 1.614	126826372	\$ 2.928.119
26	JULIO	CORDOBA	2.741,4	1336,0	\$ 1.614	126826371	\$ 4.424.619
13	JULIO	GENOVA	4.263,7	2077,8	\$ 1.614	126826312	\$ 6.881.612
12	JULIO	RIO VERDE	151,50	73,8	\$ 1.614	126826308	\$ 244.521
12	JULIO	CORDOBA	6219,8	3031,1	\$ 1.614	126826309	\$ 10.038.757
12	JULIO	PIJAO	4817,7	2347,8	\$ 1.614	126826307	\$ 7.775.768
13	JULIO	PIJAO	2084,6	1015,9	\$ 1.614	126826310	\$ 3.364.545
13	JULIO	BUENAVISTA	1876,1	914,3	\$ 1.614	126826311	\$ 3.028.026
26	JULIO	GENOVA	2265	1103,8	\$ 1.614	126826373	\$ 3.655.710
27	JULIO	CORDOBA	569,1	277,3	\$ 1.614	126826374	\$ 918.528
	JULIO		31082,4	15147,4			\$ 50.166.995
16	AGOSTO	PIJAO	2002,8	953,7	\$ 1.886	126827850	\$ 3.777.280
16	AGOSTO	GENOVA	4121,1	1962,4	\$ 1.886	126827851	\$ 7.772.395
16	AGOSTO	GENOVA	1823,3	868,2	\$ 1.886	126827852	\$ 3.438.743
16	AGOSTO	CORDOBA	5025,9	2393,3	\$ 1.886	126827848	\$ 9.478.847
16	AGOSTO	RIO VERDE	230,4	109,7	\$ 1.886	126827849	\$ 434.534
17	AGOSTO	BUENAVISTA	2312,3	1101,1	\$ 1.886	126827854	\$ 4.360.997
17	AGOSTO	PIJAO	853,7	406,5	\$ 1.886	126827856	\$ 1.610.079
17	AGOSTO	PIJAO	2680,1	1276,2	\$ 1.886	126827588	\$ 5.054.669
	AGOSTO		19049,6	9071,2			\$ 35.927.544
4	SEPTIEMBRE	BUENAVISTA	1278,6	625,5	\$ 1.885	126828743	\$ 2.410.161
1	SEPTIEMBRE	GENOVA	2952,6	1444,3	\$ 1.886	126828682	\$ 5.565.651
1	SEPTIEMBRE	GENOVA	2432,1	1189,7	\$ 1.886	126828679	\$ 4.584.509
4	SEPTIEMBRE	PIJAO	1740,1	851,2	\$ 1.886	126828744	\$ 3.280.842
1	SEPTIEMBRE	PIJAO	3174,9	1553,1	\$ 1.886	126828677	\$ 5.984.686
1	SEPTIEMBRE	CORDOBA	3929,6	1922,3	\$ 1.886	126828678	\$ 7.407.296

	1	SEPTIEMBRE	RIO VERDE	155,4	76,0	\$ 1.885	126828692	\$ 292.929
	13	SEPTIEMBRE	BUENAVISTA	739,3	360,9	\$ 1.886	126828970	\$ 1.393.580
	13	SEPTIEMBRE	CORDOBA	1859	907,5	\$ 1.886	126829047	\$ 3.504.215
	13	SEPTIEMBRE	CORDOBA	1113	543,3	\$ 1.886	126828987	\$ 2.098.005
	13	SEPTIEMBRE	PIJAO	1066,1	520,4	\$ 1.886	126829049	\$ 2.009.599
	13	SEPTIEMBRE	PIJAO	1566,7	764,8	\$ 1.886	126829048	\$ 2.953.230
	13	SEPTIEMBRE	RIO VERDE	99,8	48,7	\$ 1.886	126828969	\$ 188.123
	13	SEPTIEMBRE	GENOVA	1765,5	861,9	\$ 1.886	126828972	\$ 3.327.967
	13	SEPTIEMBRE	GENOVA	2558,8	1249,1	\$ 1.886	126828971	\$ 4.823.338
	26	SEPTIEMBRE	GENOVA	1761,3	807,2	\$ 2.017	126829951	\$ 3.552.542
	27	SEPTIEMBRE	CORDOBA	1426,1	653,6	\$ 2.017	126829958	\$ 2.876.444
	27	SEPTIEMBRE	CORDOBA	2273,5	1041,9	\$ 2.017	126829657	\$ 4.585.649
	27	SEPTIEMBRE	PIJAO	1545,5	708,3	\$ 2.017	126829873	\$ 3.117.273
	27	SEPTIEMBRE	PIJAO	1945,8	891,8	\$ 2.017	126829956	\$ 3.924.678
	27	SEPTIEMBRE	BUENAVISTA	937,87	429,8	\$ 2.017	126829960	\$ 1.891.683
	27	SEPTIEMBRE	RIO VERDE	163,51	74,9	\$ 2.017	126829959	\$ 329.800
	SEPTIEMBRE			36485	17526,3			\$ 70.102.200
	10	OCTUBRE	GENOVA	4000,1	1952,4	\$ 2.017	126830448	\$ 8.068.202
	13	OCTUBRE	PIJAO	943,8	460,7	\$ 2.017	126830562	\$ 1.903.644
	13	OCTUBRE	RIOVERDE	118,3	57,8	\$ 2.017	126830559	\$ 238.611
	13	OCTUBRE	GENOVA	698,6	341,0	\$ 2.017	126830561	\$ 1.409.076
	13	OCTUBRE	GENOVA	2715	1325,4	\$ 2.017	126830560	\$ 5.476.155
	15	OCTUBRE	CORDOBA	2710,5	1317,8	\$ 2.254	126830864	\$ 6.110.369
	15	OCTUBRE	CORDOBA	1201,8	584,3	\$ 2.254	126830595	\$ 2.708.857
	18	OCTUBRE	PIJAO	2001,3	973,0	\$ 2.254	126830641	\$ 4.510.931
	18	OCTUBRE	PIJAO	2007	975,8	\$ 2.254	126830640	\$ 4.523.778
	25	OCTUBRE	RIO VERDE	165,7	80,6	\$ 2.254	126831248	\$ 373.488
	25	OCTUBRE	CORDOBA	2913,8	1416,7	\$ 2.254	126831249	\$ 6.567.705
	25	OCTUBRE	PIJAO	2196,9	1068,1	\$ 2.254	126831250	\$ 4.951.813
	25	OCTUBRE	BUENAVISTA	2017,9	981,1	\$ 2.254	126831247	\$ 4.548.347
	26	OCTUBRE	GENOVA	2348,4	1141,8	\$ 2.254	126831360	\$ 5.293.294
	OCTUBRE			26039,1	11933,6			\$ 56.684.270
	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
	8	NOVIEMBRE	GENOVA	2448,8	1191,3	\$ 2.254	126831796	\$ 5.519.595
	8	NOVIEMBRE	CORDOBA	1894,4	921,6	\$ 2.254	126831795	\$ 4.269.978
	8	NOVIEMBRE	CORDOBA	1341	652,4	\$ 2.254	126831794	\$ 3.022.614
	8	NOVIEMBRE	RIO VERDE	159,9	77,8	\$ 2.254	126831793	\$ 360.415
	9	NOVIEMBRE	PIJAO	1607,9	782,2	\$ 2.254	126831798	\$ 3.624.207
	9	NOVIEMBRE	PIJAO	1695,4	824,8	\$ 2.254	126831797	\$ 3.821.432
	9	NOVIEMBRE	BUENAVISTA	603,4	293,5	\$ 2.254	126831799	\$ 1.360.064

26	NOVIEMBRE	CORDOBA	1039,6	506,7	\$ 2.254	126832820	\$ 2.343.258
26	NOVIEMBRE	CORDOBA	1068,2	520,6	\$ 2.254	126832821	\$ 2.407.723
26	NOVIEMBRE	RIO VERDE	131,7	64,2	\$ 2.254	126832822	\$ 296.852
26	NOVIEMBRE	BUENAVISTA	560	272,9	\$ 2.254	126832823	\$ 1.262.240
22	NOVIEMBRE	PIJAO	1910,4	924,8	\$ 2.254	126832196	\$ 4.306.042
22	NOVIEMBRE	PIJAO	1768,7	856,2	\$ 2.254	126832197	\$ 3.986.650
21	NOVIEMBRE	GENOVA	1248,5	604,4	\$ 2.254	126832168	\$ 2.814.119
21	NOVIEMBRE	GENOVA	2697,6	1305,8	\$ 2.254	126832169	\$ 6.080.390
24	NOVIEMBRE	GENOVA	3024,5	1474,0	\$ 2.254	126832840	\$ 6.817.223
24	NOVIEMBRE	GENOVA	477,8	232,9	\$ 2.254	126832819	\$ 1.076.961
NOVIEMBRE			23677,8	11505,8			\$ 53.369.763
DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
5	DICIEMBRE	CORDOBA	2088,8	1017,8	\$ 2.254	126833303	\$ 4.708.155
5	DICIEMBRE	CORDOBA	1411,3	687,7	\$ 2.254	126833302	\$ 3.181.070
5	DICIEMBRE	GENOVA	2015,2	982,0	\$ 2.254	126833300	\$ 4.542.261
5	DICIEMBRE	RIO VERDE	75,7	36,9	\$ 2.254	126833304	\$ 170.628
5	DICIEMBRE	BUENAVISTA	1242,6	605,5	\$ 2.254	126833301	\$ 2.800.820
4	DICIEMBRE	PIJAO	2734,9	1332,6	\$ 2.254	126833298	\$ 6.164.465
4	DICIEMBRE	PIJAO	2401,2	1170,0	\$ 2.254	126833299	\$ 5.412.305
14	DICIEMBRE	GENOVA	1521,1	741,2	\$ 2.254	126833800	\$ 3.428.559
14	DICIEMBRE	GENOVA	1473,6	718,0	\$ 2.254	126833799	\$ 3.321.494
14	DICIEMBRE	BUENAVISTA	728	354,7	\$ 2.254	126833798	\$ 1.640.912
14	DICIEMBRE	CORDOBA	840,8	409,7	\$ 2.254	126833796	\$ 1.895.163
14	DICIEMBRE	CORDOBA	1371,8	668,4	\$ 2.254	126833797	\$ 3.092.037
14	DICIEMBRE	RIO VERDE	76,6	37,3	\$ 2.254	126833795	\$ 172.656
	DICIEMBRE	CORDOBA	17124,118	8344,2	\$ 2.278	126833932	\$ 39.008.741
	DICIEMBRE	GENOVA		0,0			
	DICIEMBRE	PIJAO		0,0			
	DICIEMBRE	BUENAVISTA		0,0			
	DICIEMBRE	RIO VERDE		0,0			
			35105,718	17106,2			\$ 79.539.266

2018

ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
1	5	ENERO	CORDOBA	900,34	408,7	\$ 2.278		
2	5	ENERO	CORDOBA	802,52	364,3	\$ 2.278		
3	5	ENERO	PIJAO	800,52	363,4	\$ 2.278		

4	5	ENERO	PIJAO	902,60	409,7	\$ 2.278		
5	5	ENERO	GENOVA	801,10	363,7	\$ 2.278		
6	5	ENERO	GENOVA	860,74	390,7	\$ 2.278		
TOTAL RESERVA				5067,82	2300,6			
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
1	25	ENERO	PIJAO	1444,2	703,1	\$ 2.278	126835782	\$ 3.289.888
2	25	ENERO	PIJAO	1506	733,2	\$ 2.278	126835764	\$ 3.430.668
3	25	ENERO	RIO VERDE	263,5	128,3	\$ 2.278	126835765	\$ 600.253
4	25	ENERO	CORDOBA	3115,4	1516,7	\$ 2.278	126835769	\$ 7.096.881
5	25	ENERO	CORDOBA	2072	1008,7	\$ 2.278	126835770	\$ 4.720.016
6	25	ENERO	PIJAO	1830,7	891,2	\$ 2.278	126835783	\$ 4.170.335
7	25	ENERO	GENOVA	3380,63	1645,8	\$ 2.278	126835767	\$ 7.701.075
8	25	ENERO	GENOVA	1008,930	491,2	\$ 2.278	126835768	\$ 2.298.342
9	25	ENERO	GENOVA	3568	1737,0	\$ 2.278	126835766	\$ 8.127.744
10	25	ENERO	BUENAVISTA	1592,8	775,4	\$ 2.278	126835772	\$ 3.628.398
11	25	ENERO	PIJAO	2081,3	1013,2	\$ 2.278	126835771	\$ 4.741.201
TOTAL				21863,39	10643,7			\$ 49.804.801
12	8	FEBRERO	PIJAO	2342,2	1143,8	\$ 2.278	126836243	\$ 5.335.532
13	8	FEBRERO	CORDOBA	1722	840,9	\$ 2.278	126836244	\$ 3.922.716
14	8	FEBRERO	CORDOBA	2466,3	1204,4	\$ 2.278	126836245	\$ 5.618.231
15	9	FEBRERO	GENOVA	2331,7	1138,7	\$ 2.278	126836288	\$ 5.311.613
16	9	FEBRERO	GENOVA	2796,2	1365,5	\$ 2.278	126836289	\$ 6.369.744
17	9	FEBRERO	BUENAVISTA	1672,9	817,0	\$ 2.278	126836290	\$ 3.810.866
18	9	FEBRERO	RIO VERDE	167,5	81,8	\$ 2.278	126836291	\$ 381.565
19	21	FEBRERO	RIO VERDE	70,37	35,2	\$ 2.231	126836829	\$ 156.996
20	21	FEBRERO	CORDOBA	1221,96	610,4	\$ 2.231	126836830	\$ 2.726.193
21	21	FEBRERO	CORDOBA	2544	1270,8	\$ 2.231	126836831	\$ 5.675.664
22	21	FEBRERO	GENOVA	1486,4	742,5	\$ 2.231	126836832	\$ 3.316.158
23	21	FEBRERO	GENOVA	2021,9	1010,0	\$ 2.231	126836833	\$ 4.510.859
24	21	FEBRERO	PIJAO	3101,8	1549,4	\$ 2.231	126836834	\$ 6.920.116
				23945,23	11810,5			\$ 54.056.253
25	9	MARZO	BUENAVISTA	2025,8	1011,9	\$ 2.231	126837637	\$ 4.519.560
26	9	MARZO	RIO VERDE	143,200	71,5	\$ 2.231	126837638	\$ 319.479
27	9	MARZO	CORDOBA	3156,400	1576,7	\$ 2.231	126837639	\$ 7.041.928
28	9	MARZO	CORDOBA	1123,300	561,1	\$ 2.231	126837640	\$ 2.506.082
29	8	MARZO	PIJAO	3506,700	1751,7	\$ 2.231	126837609	\$ 7.823.448
30	8	MARZO	PIJAO	2906,000	1451,6	\$ 2.231	126837608	\$ 6.483.286
31	8	MARZO	GENOVA	2805,600	1401,5	\$ 2.231	126837607	\$ 6.259.294

32	8	MARZO	GENOVA	2418,300	1208,0	\$ 2.231	126837606	\$ 5.395.227
33	26	MARZO	CORDOBA	3592,900	1794,8	\$ 2.182	126838430	\$ 7.839.708
34	26	MARZO	CORDOBA	380,800	190,2	\$ 2.182	126838429	\$ 830.906
35	26	MARZO	GENOVA	2089,600	1043,8	\$ 2.182	126838433	\$ 4.559.507
36	26	MARZO	GENOVA	1909,800	954,0	\$ 2.182	126838431	\$ 4.167.184
37	26	MARZO	PIJAO	2207,1	1102,5	\$ 2.182	126838432	\$ 4.815.892
				28265,5	14119,4			\$ 62.561.501
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
38	2	ABRIL	CORDOBA	2072,8	1035,42	\$ 2.182	126838827	\$ 4.522.850,00
39	2	ABRIL	CORDOBA	656,5	327,94	\$ 2.182	126838826	\$ 1.432.483,00
40	2	ABRIL	PIJAO	429,6	214,60	\$ 2.182	126838824	\$ 937.387,00
41	2	ABRIL	PIJAO	3459,4	1728,07	\$ 2.182	126838825	\$ 7.548.411,00
42	3	ABRIL	PIJAO	1654,8	826,62	\$ 2.182	126838838	\$ 3.610.774,00
43	3	ABRIL	BUENAVISTA	1912,7	955,45	\$ 2.182	126838840	\$ 4.173.511,00
44	3	ABRIL	RIO VERDE	315	157,35	\$ 2.182	126838841	\$ 687.330,00
45	3	ABRIL	GENOVA	1929,9	964,04	\$ 2.182	126838839	\$ 4.211.042,00
46	3	ABRIL	GENOVA	2475,3	1236,48	\$ 2.182	126838837	\$ 5.401.105,00
47	18	ABRIL	GENOVA TK1	2368,8	1155,11	\$ 2.132	126839329	\$ 5.050.280,00
48	18	ABRIL	GENOVA TK2	2657,9	1296,09	\$ 2.132	126839330	\$ 5.666.643,00
49	19	ABRIL	PIJAO TK2	1681,1	819,76	\$ 2.132	126839335	\$ 3.584.105,00
50	19	ABRIL	PIJAO TK1	3374,7	1645,62	\$ 2.132	126839336	\$ 7.194.860,00
51	20	ABRIL	CORDOBA	2464,4	1201,73	\$ 2.132	126839360	\$ 5.254.101,00
52	20	ABRIL	RIO VERDE	204,6	99,77	\$ 2.132	126839359	\$ 436.207,00
				27657,5	13664,06			\$ 59.711.089,00
53	5	MAYO	GENOVA	3178,6	1552,00	\$ 2.132	126840238	\$ 6.776.775,00
54	5	MAYO	GENOVA	2722,3	1329,21	\$ 2.132	126840237	\$ 5.803.944,00
55	5	MAYO	RIO VERDE	165,4	80,76	\$ 2.132	126840235	\$ 352.633,00
56	5	MAYO	BUENAVISTA	2429,5	1186,24	\$ 2.132	126840234	\$ 5.179.694,00
57	4	MAYO	CORDOBA	4334,2	2116,24	\$ 2.132	126840227	\$ 9.240.514,00
58	4	MAYO	CORDOBA	1002,3	489,39	\$ 2.132	126840226	\$ 2.136.904,00
59	4	MAYO	PIJAO	1661,2	811,11	\$ 2.132	126840225	\$ 3.541.678,00
60	4	MAYO	PIJAO	2797,4	1365,88	\$ 2.132	126840224	\$ 5.964.057,00
61	24	MAYO	CORDOBA	1755,8	856,19	\$ 2.138	126841067	\$ 3.753.900,00
62	23	MAYO	CORDOBA	5565,31	2713,84	\$ 2.138	126840994	\$ 11.898.633,00
63	26	MAYO	RIO VERDE	244,7	119,32	\$ 2.138	126841068	\$ 523.169,00
64	26	MAYO	BUENAVISTA	1351,3	658,94	\$ 2.138	126841066	\$ 2.889.079,00
65	25	MAYO	PIJAO	3448,4	1681,56	\$ 2.138	126841042	\$ 7.372.679,00
66	25	MAYO	PIJAO	2332,3	1137,31	\$ 2.138	126841043	\$ 4.986.457,00

67	25	MAYO	GENOVA	3692,08	1800,39	\$ 2.138	126841041	\$ 7.893.667,00
68	25	MAYO	GENOVA	1826,23	890,53	\$ 2.138	126841040	\$ 3.904.479,00
				38507,02	18788,92			\$ 82.218.262,00
69	14	JUNIO	CORDOBA	2679,60	1309,57	\$ 2.138	126841906	\$ 5.728.985,00
70	14	JUNIO	PIJAO	3466,60	1694,19	\$ 2.138	126841899	\$ 7.411.591,00
71	14	JUNIO	PIJAO	2675,90	1307,76	\$ 2.138	126841900	\$ 5.721.074,00
72	13	JUNIO	GENOVA	3991,20	1950,57	\$ 2.138	126841863	\$ 8.533.186,00
73	13	JUNIO	GENOVA	1246,80	609,33	\$ 2.138	126841867	\$ 2.665.658,00
74	15	JUNIO	BUENAVISTA	1376,00	672,48	\$ 2.138	126841913	\$ 2.941.868,00
75	15	JUNIO	CORDOBA	1287,80	629,37	\$ 2.138	126841914	\$ 2.753.316,00
76	15	JUNIO	CORDOBA	1237,80	604,93	\$ 2.138	126841915	\$ 2.646.416,00
77	15	JUNIO	RIO VERDE	195,40	95,50	\$ 2.138	126841916	\$ 417.765,00
78	29	JUNIO	GENOVA	2689,7	1306,29	\$ 2.292	126842713	\$ 6.164.792,00
79	29	JUNIO	GENOVA	3391,3	1647,03	\$ 2.292	126842714	\$ 7.772.860,00
				24238,10				\$ 52.757.511,00
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
80	30	JUNIO	CORDOBA	370,94	180,15	\$ 2.292	126842828	\$ 850.194,00
81	30	JUNIO	CORDOBA	4128,28	2004,95	\$ 2.292	126842827	\$ 9.463.210,00
TOTAL JUNIO				28737,32	14012,12			
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
82	12	JULIO	PIJAO	1833,9	846,4672145	\$ 2.292	126843169	\$ 4.203.298,00
83	12	JULIO	PIJAO	1742,10	804,0953892	\$ 2.292	126843170	\$ 3.992.894,00
84	13	JULIO	PIJAO	7,9	3,863013625	\$ 2.292	126843194	\$ 18.106,00
85	13	JULIO	PIJAO	1868,4	913,6271718	\$ 2.292	126843192	\$ 4.282.372,00
86	13	JULIO	PIJAO	3313,6	1620,314171	\$ 2.292	126843193	\$ 7.594.772,00
86	13	JULIO	GENOVA	3096,1	1513,959049	\$ 2.292	126843197	\$ 7.096.262,00
87	13	JULIO	GENOVA	2752,4	1345,893506	\$ 2.292	126843198	\$ 6.308.500,00
88	16	JULIO	RIO VERDE	221,46	108,2915187	\$ 2.292	126843375	\$ 507.587,00
89	16	JULIO	BUENAVISTA	2281,6	1115,677454	\$ 2.292	126843376	\$ 5.229.428,00
90	13	JULIO	CORDOBA	3040,17	1486,60989	\$ 2.292	126843190	\$ 6.968.070,00
				24656,85				\$ 56.514.693,00
								\$ 56.496.587,00
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
91	8	AGOSTO	PIJAO	3402,6	1569,704238	\$ 2.363	126844225	\$ 8.040.344,00

92	8	AGOSTO	CORDOBA	2867,1	1322,664733	\$ 2.363	126844242	\$ 6.774.958,00
93	9	AGOSTO	RIO VERDE	224,9	109,9126124	\$ 2.363	126844252	\$ 531.438,00
94	9	AGOSTO	BUENAVISTA	1551,7	758,3432665	\$ 2.363	126844253	\$ 3.666.667,00
95	9	AGOSTO	GENOVA	4087,75	1997,755808	\$ 2.363	126844255	\$ 9.659.353,00
96	9	AGOSTO	GENOVA	708,12	346,0707829	\$ 2.363	126844254	\$ 1.673.287,00
97	14	AGOSTO	PIJAO	2969,2	1451,100617	\$ 2.363	126844380	\$ 7.016.219,00
98	14	AGOSTO	CORDOBA	2800,8	1368,800555	\$ 2.363	126844381	\$ 6.618.281,00
99	24	AGOSTO	GENOVA	4488,8	2192,944745	\$ 2.496	126844938	\$ 11.204.045,00
100	24	AGOSTO	GENOVA	768,2	375,2940993	\$ 2.496	126844939	\$ 1.917.427,00
SUBTOTAL				23869,17				\$ 57.102.019,00
101	24	AGOSTO	CORDOBA	3352,5	1637,820187	\$ 2.496	126844936	\$ 8.367.840,00
102	24	AGOSTO	CORDOBA	1003,6	490,2957017	\$ 2.496	126844937	\$ 2.504.985,00
103	27	AGOSTO	BUENAVISTA	1950,3	952,7936498	\$ 2.496	126844973	\$ 4.867.949,00
104	27	AGOSTO	RIO VERDE	188,2	91,94265748	\$ 2.496	126844971	\$ 469.747,00
105	25	AGOSTO	PIJAO	3736,2	1825,271822	\$ 2.496	126844941	\$ 9.325.555,00
106	25	AGOSTO	PIJAO	2186,2	1068,039521	\$ 2.496	126844940	\$ 5.456.755,00
TOTAL				12417				\$ 30.992.831,00
TOTAL				36286,17				\$ 88.094.850,00
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
107	12	SEPTIEMBRE	GENOVA	5194,2	2538,028032	\$ 2.496	126845816	\$ 12.964.723,00
108	12	SEPTIEMBRE	CORDOBA	4119,6	2012,949113	\$ 2.496	126845820	\$ 10.282.521,00
109	12	SEPTIEMBRE	CORDOBA	1195,78	584,2907782	\$ 2.496	126845817	\$ 2.984.667,00
110	14	SEPTIEMBRE	GENOVA	4189,3	2047,006437	\$ 2.496	126845856	\$ 10.456.493,00
111	13	SEPTIEMBRE	PIJAO	2518,3	1230,510183	\$ 2.496	126845839	\$ 6.285.677,00
112	13	SEPTIEMBRE	PIJAO	3287,7	1606,460044	\$ 2.496	126845840	\$ 8.206.099,00
113	14	SEPTIEMBRE	CORDOBA	958,4	468,3004247	\$ 2.496	126845853	\$ 2.392.167,00
114	14	SEPTIEMBRE	CORDOBA	783,8	382,9860944	\$ 2.496	126845851	\$ 1.956.365,00
115	14	SEPTIEMBRE	RIO VERDE	123,12	60,15979579	\$ 2.496	126845843	\$ 307.307,00
116	14	SEPTIEMBRE	PIJAO	1650	806,2350801	\$ 2.496	126845854	\$ 4.118.400,00
117	14	SEPTIEMBRE	PIJAO	7,5	3,664704909	\$ 2.490		
TOTAL				24020,2				\$ 59.954.419,00
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
117	3	OCTUBRE	GENOVA	2.134,40	1042,926154	\$ 2.490	126846896	\$ 5.314.656,00
118	3	OCTUBRE	GENOVA	3.962,80	1936,332349	\$ 2.490	126846897	\$ 9.867.372,00
119	3	OCTUBRE	PIJAO	2.831,30	1383,450535	\$ 2.490	126846898	\$ 7.049.937,00
120	3	OCTUBRE	PIJAO		1530,869397	\$ 2.490	126846899	\$ 7.801.170,00

				3.133,00						
121	4	OCTUBRE	CORDOBA	1.443,40	705,2846755	\$ 2.490	126846905	\$	3.594.066,00	
122	4	OCTUBRE	CORDOBA	4.156,60	2031,028324	\$ 2.490	126846906	\$	10.349.934,00	
123	4	OCTUBRE	BUENAVISTA	2.256,90	1102,783001	\$ 2.490	126846907	\$	5.619.681,00	
124	4	OCTUBRE	RIO VERDE	210,50	102,8560511	\$ 2.490	126846908	\$	524.145,00	
125	16	OCTUBRE	PIJAO	2491,4	1217,591296	\$ 2.490	12464	\$	6.203.586,00	
126	16	OCTUBRE	CORDOBA	3029,9	1480,765782	\$ 2.490	126847478	\$	7.544.451,00	
127	16	OCTUBRE	CORDOBA	609,8	298,020058	\$ 2.490	126847477	\$	1.518.402,00	
		TOTAL		26.260,00			TOTAL	\$	65.387.400,00	
128	17	OCTUBRE	GENOVA	2380	1163,148144	\$ 2.490	126848588	\$	5.926.200,00	
ADICION										
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS		VALOR COBRADO	
129	9	NOVIEMBRE	GENOVA	2909,6	1410,234133	\$ 2.595	126848571	\$	7.550.412,00	
130	9	NOVIEMBRE	PIJAO	2900,1	1405,629643	\$ 2.595	126848572	\$	7.525.759,00	
131	13	NOVIEMBRE	RIO VERDE	398,87	193,3255736	\$ 2.595	126848582	\$	1.035.067,00	
132	13	NOVIEMBRE	CORDOBA	3999,9	1938,684187	\$ 2.595	126848573	\$	10.379.741,00	
133	13	NOVIEMBRE	BUENAVISTA	2894,38	1402,857256	\$ 2.595	126848581	\$	7.510.916,00	
134	13	NOVIEMBRE	PIJAO	1585,3	768,3682196	\$ 2.595	126848574	\$	4.113.853,00	
135	16	NOVIEMBRE	PIJAO	2907,4	1409,167831	\$ 2.525	126848797	\$	7.341.185,00	
136	16	NOVIEMBRE	GENOVA	5005,1	2425,887703	\$ 2.525	126848932	\$	12.637.877,00	
SUBTOTAL NOVIEMBRE				22600,65	SUBTOTAL TOTAL				\$	58.094.810,00
TOTAL				24980,65	TOTAL				\$	64.021.010,00
ADICION										
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS		VALOR COBRADO	
137	30	NOVIEMBRE	PIJAO	2730,88	1334,135837	\$ 2.525	126849455	\$	6.895.472,00	
138	30	NOVIEMBRE	PIJAO	2254,37	1101,343086	\$ 2.525	126849456	\$	5.692.284,00	
139	30	NOVIEMBRE	GENOVA	5700	2784,660721	\$ 2.525	126849454	\$	14.392.500,00	
140	30	NOVIEMBRE	CORDOBA	3095,7	1512,363894	\$ 2.525	126849457	\$	7.816.643,00	
141	30	NOVIEMBRE	GENOVA	3000	1465,610906	\$ 2.525	126849458	\$	7.575.000,00	
SUBTOTAL DICIEMBRE				16780,95	SUBTOTAL DICIEMBRE				\$	42.371.899,00
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS		VALOR COBRADO	
142	19	DICIEMBRE	PIJAO	6776,8	3314,394541	\$ 2.175	11083217	\$	17.111.420,00	

143	21	DICIEMBRE	CORDOBA	5435	2658,147552	\$ 2.175	11083216	\$ 13.724.132,00
NOTA CREDITO							NC	\$ (2.371.880,00)
NOTA CREDITO							NC	\$ (1.902.355,00)
NOTA CREDITO								\$ (300.000,00)
144	28	DICIEMBRE	CORDOBA	3223,5	1576,548047	\$ 2.175	11083266	\$ 32.762.482
145	27	DICIEMBRE	PIJAO	1902,2	930,3271894	\$ 2.175	11083266	
146	28	DICIEMBRE	BUENAVISTA	2620,1	1281,437424	\$ 2.175	11083266	
147	27	DICIEMBRE	GENOVA	6959,6	3403,79829	\$ 2.175	11083266	
148	28	DICIEMBRE	RIOVERDE	358,2	175,1883079	\$ 2.175	11083266	
				27275,4	SUBTOTAL TOTAL			\$ 59.023.799,00
TOTAL								\$ 101.395.698,00

2019

ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
1	16	ENERO	GENOVA	4606,2	2248,2	\$ 2.175	11083840	\$ 10.018.485
2	16	ENERO	CORDOBA	4093,00	1997,7	\$ 2.175	11083839	\$ 8.902.275
3	17	ENERO	PIJAO	4606,10	2248,2	\$ 2.175	11083879	\$ 10.018.267
				13305,30				\$ 28.939.027
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
1	28	ENERO	PIJAO	3207,8	1565,7	\$ 2.175	11084350	\$ 6.976.965
2	28	ENERO	PIJAO	3574,7	1744,8	\$ 2.175	11084349	\$ 7.774.973
3	28	ENERO	BUENAVISTA	3426,7	1672,5	\$ 2.175	11084347	\$ 7.453.073
4	28	ENERO	PIJAO	2057,6	1004,3	\$ 2.175	11084348	\$ 4.475.280
5	29	ENERO	GENOVA	5918,6	2888,8	\$ 2.175	11084351	\$ 12.872.955
6	29	ENERO	GENOVA	775,2	378,4	\$ 2.175	11084352	\$ 1.686.060
7	30	ENERO	CORDOBA	4645,5	2267,4	\$ 2.175	11084354	\$ 10.103.962
8	30	ENERO	CORDOBA	361	176,2	\$ 2.175	11084355	\$ 785.175
9	30	ENERO	RIO VERDE	427,2	208,5	\$ 2.175	11084353	\$ 929.160
10	31	ENERO	GENOVA	3698	1804,9	\$ 2.175	11084357	\$ 8.043.150
11	31	ENERO	CORDOBA	2732,8	1333,8	\$ 2.175	11084356	\$ 5.943.840
TOTAL ENERO				30825,1				\$ 67.044.593
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO

12	23	FEBRERO	PIJAO	4886,7	2375,5	\$ 2.175	11084646	\$ 10.628.573
13	23	FEBRERO	PIJAO	1523,3	740,5	\$ 2.175	11084636	\$ 3.313.177
14	24	FEBRERO	GENOVA	756,7	367,8	\$ 2.175	11084643	\$ 1.645.823
15	24	FEBRERO	GENOVA	4481,8	2178,6	\$ 2.175	11084644	\$ 9.747.915
16	24	FEBRERO	BUENAVISTA	2157,8	1048,9	\$ 2.175	11084641	\$ 4.693.215
17	24	FEBRERO	GENOVA	3154,8	1533,6	\$ 2.175	11084640	\$ 6.861.690
18	23	FEBRERO	CORDOBA	3869,4	1881,0	\$ 2.175	11084638	\$ 8.415.945
19	23	FEBRERO	CORDOBA	796,4	387,1	\$ 2.175	11084637	\$ 1.732.170
20	24	FEBRERO	RIO VERDE	202,1	98,2	\$ 2.175	11084642	\$ 439.567
21	25	FEBRERO	CORDOBA	735	357,3	\$ 2.175	11084677	\$ 1.598.625
22	25	FEBRERO	CORDOBA	1502	730,1	\$ 2.175	11084678	\$ 3.266.850
23	25	FEBRERO	PIJAO	408	198,3	\$ 2.175	11084679	\$ 887.400
24	25	FEBRERO	PIJAO	1856	902,2	\$ 2.175	11084680	\$ 4.036.800
				26330	12799,3			\$ 57.267.750
25	19	MARZO	PIJAO	3527	1717,0	\$ 2.175	11085154	\$ 7.671.225
26	16	MARZO	BUENAVISTA	1778,7	865,9	\$ 2.175	11085070	\$ 3.868.673
27	16	MARZO	CORDOBA	3585,6	1745,6	\$ 2.175	11085069	\$ 7.798.680
28	16	MARZO	CORDOBA	1535,7	747,6	\$ 2.175	11085068	\$ 3.340.148
29	16	MARZO	GENOVA	457	222,5	\$ 2.175	11085065	\$ 993.975
30	15	MARZO	GENOVA	2679	1304,2	\$ 2.175	11085066	\$ 5.826.825
31	15	MARZO	GENOVA	4503,8	2192,6	\$ 2.175	11085064	\$ 9.795.765
32	20	MARZO	PIJAO	1470,2	715,7	\$ 2.175	11085172	\$ 3.197.685
33	20	MARZO	PIJAO	2471	1202,9	\$ 2.175	11085199	\$ 5.374.425
34	20	MARZO	PIJAO	32,4	15,8	\$ 2.175	11085173	\$ 70.470
35	22	MARZO	RIO VERDE	231,1	112,5	\$ 2.175	11085206	\$ 502.642
				22271,5				\$ 48.440.513
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
36	9	ABRIL	CORDOBA	2310,9	1126,460538	\$ 2.175	11085645	\$ 5.026.208
37	9	ABRIL	CORDOBA	4569,6	2227,475908	\$ 2.175	11085644	\$ 9.938.880
38	9	ABRIL	PIJAO	3283,4	1600,510853	\$ 2.175	11085643	\$ 7.141.395
39	9	ABRIL	PIJAO	696	339,2689145	\$ 2.175	11085642	\$ 1.513.800
40	9	ABRIL	PIJAO	2229,2	1086,635437	\$ 2.175	11085641	\$ 4.848.510
41	8	ABRIL	GENOVA	5501	2681,491808	\$ 2.175	11085598	\$ 11.964.675
42	8	ABRIL	GENOVA	1398,2	681,5600521	\$ 2.175	11085597	\$ 3.041.085
43	13	ABRIL	GENOVA	3584,3	1737,568626	\$ 2.175	11085748	\$ 7.795.852
44	13	ABRIL	GENOVA	499	241,9012762	\$ 2.175	11085749	\$ 1.085.325
45	13	ABRIL	BUENAVISTA	1125,1	545,4170858	\$ 2.175	11085750	\$ 2.447.092
				25196,7	12268,2905			\$ 54.802.822

ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
46	29	ABRIL	BUENAVISTA	2663,6	1300,8	\$ 2.175	11149177	\$ 5.793.330
47	29	ABRIL	GENOVA	2948,6	1440,0	\$ 2.175	11149174	\$ 6.413.205
48	29	ABRIL	PIJAO	2926,3	1429,1	\$ 2.175	11149170	\$ 6.364.702
49	29	ABRIL	PIJAO	3802,7	1857,1	\$ 2.175	11149173	\$ 8.270.873
50	29	ABRIL	CORDOBA	3868	1889,0	\$ 2.175	11149172	\$ 8.412.900
51	29	ABRIL	CORDOBA	1085	529,9	\$ 2.175	111491171	\$ 2.359.875
52	29	ABRIL	GENOVA	3189,6	1557,7	\$ 2.175	11149175	\$ 6.937.380
53	29	ABRIL	RIO VERDE	406,5	198,5	\$ 2.175	11149176	\$ 884.137
				20890,3	10201,9			\$ 45.436.402
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
54	23	MAYO	PIJAO	3050,5	1495,0	\$ 2.175	11149598	\$ 6.634.837
55	23	MAYO	PIJAO	3520,9	1725,5	\$ 2.175	11149595	\$ 7.657.958
56	23	MAYO	CORDOBA	4537,9	2223,9	\$ 2.175	11149597	\$ 9.869.933
57	23	MAYO	CORDOBA	1804,9	884,5	\$ 2.175	11149596	\$ 3.925.658
58	22	MAYO	GENOVA	4163,4	2040,4	\$ 2.175	11149559	\$ 9.055.395
59	22	MAYO	GENOVA	2158,3	1057,7	\$ 2.175	11149560	\$ 4.694.302
60	24	MAYO	BUENAVISTA	2170,3	1063,6	\$ 2.175	1149622	\$ 4.720.402
61	24	MAYO	RIO VERDE	243,7	119,4	\$ 2.175	11149621	\$ 530.048
62	24	MAYO	GENOVA	2274,2	1114,5	\$ 2.175	11149623	\$ 4.946.385
				23924,1	11724,7			\$ 52.034.918
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
63	11	JUNIO	CORDOBA	3838,7	1865,7	\$ 2.175	11150006	\$ 8.349.173
64	11	JUNIO	GENOVA	3002,2	1459,1	\$ 2.175	11150004	\$ 6.529.785
65	11	JUNIO	CORDOBA	1828	888,4	\$ 2.175	11150005	\$ 3.975.900
66	11	JUNIO	GENOVA	3030,7	1473,0	\$ 2.175	11150003	\$ 6.591.773
67	12	JUNIO	PIJAO	545,6	265,2	\$ 2.175	11150028	\$ 1.186.680
68	12	JUNIO	PIJAO	3986,3	1937,4	\$ 2.175	11150029	\$ 8.670.202
69	12	JUNIO	RIO VERDE	137,2	66,7	\$ 2.175	11150031	\$ 298.410
70	13	JUNIO	PIJAO	2075	1008,5	\$ 2.175	11150048	\$ 4.513.125
71	12	JUNIO	BUENAVISTA	1419,8	690,1	\$ 2.175	11150030	\$ 3.088.064
				19863,5	9654,1			\$ 43.203.112
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO

72	9	JULIO	GENOVA	5491,9	2649,2	\$ 2.175	11150767	\$ 11.944.883
73	10	JULIO	CORDOBA	1835,8	885,6	\$ 2.175	11150769	\$ 3.992.865
74	9	JULIO	CORDOBA	5429,5	2619,1	\$ 2.175	11150766	\$ 11.809.162
76	10	JULIO	GENOVA	4814,2	2322,3	\$ 2.175	11150768	\$ 10.470.885
77	11	JULIO	PIJAO	1439,3	694,3	\$ 2.175	11150776	\$ 3.130.477
78	11	JULIO	PIJAO	5298,7	2556,0	\$ 2.175	11150771	\$ 11.524.673
79	12	JULIO	PIJAO	2616,9	1262,3	\$ 2.175	11150774	\$ 5.691.758
80	11	JULIO	RIO VERDE	310,3	149,7	\$ 2.175	11150770	\$ 674.902
81	12	JULIO	BUENAVISTA	2502,2	1207,0	\$ 2.175	11150775	\$ 5.442.285
				29738,8	14345,5			\$ 64.681.890
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
82	10	AGOSTO	CORDOBA	3149,3	1540,5	\$ 2.055	11151317	\$ 6.471.811
83	10	AGOSTO	RIO VERDE	278	136,0	\$ 2.055	11151316	\$ 571.290
84	10	AGOSTO	CORDOBA	1171,3	573,0	\$ 2.055	11151318	\$ 2.407.021
85	9	AGOSTO	PIJAO	1032,1	504,9	\$ 2.055	11151267	\$ 2.120.965
86	9	AGOSTO	CORDOBA	4410,7	2157,6	\$ 2.055	11151269	\$ 9.063.989
87	9	AGOSTO	PIJAO	4766,2	2331,5	\$ 2.055	11151337	\$ 9.794.541
88	8	AGOSTO	GENOVA	1404,4	687,0	\$ 2.055	11151210	\$ 2.886.042
89	8	AGOSTO	GENOVA	5137,4	2513,1	\$ 2.055	11151211	\$ 10.557.357
TOTAL				21349,4	10443,5			\$ 43.873.016
ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
94	31	AGOSTO	PIJAO	5102,8	2499,4	\$ 2.055	11151791	\$ 10.486.254
95	31	AGOSTO	PIJAO	1634,9	800,8	\$ 2.055	11151785	\$ 3.359.720
SUBTOTAL				19995,2	6493,6			\$ 41.090.136
96	2	SEPTIEMBRE	RIO VERDE	185,2	89,8	\$ 2.055	11151818	\$ 380.586
97	2	SEPTIEMBRE	CORDOBA	2156,1	1045,2	\$ 2.055	11151819	\$ 4.430.785
98	2	SEPTIEMBRE	CORDOBA	1500,2	727,3	\$ 2.055	11151820	\$ 3.082.911
99	7	SEPTIEMBRE	GENOVA	2090	1013,2	\$ 2.055	11151957	\$ 4.294.950
100	7	SEPTIEMBRE	GENOVA	1874,1	908,5	\$ 2.055	11151956	\$ 3.851.275
101	6	SEPTIEMBRE	GENOVA	2863,5	1388,1	\$ 2.055	11151955	\$ 5.884.492
102	10	SEPTIEMBRE	PIJAO	3904,6	1892,8	\$ 2.055	11161015	\$ 8.023.953
103	10	SEPTIEMBRE	PIJAO	1712,8	830,3	\$ 2.055	11161014	\$ 3.519.804
SUBTOTAL				16286,5				\$ 33.468.756
TOTAL				36281,7				\$ 74.558.892

ITEM	DIA	MES	MUNICIPIO	KG ABASTECIDOS	GALONES ABASTECIDOS	COSTO GAS*KG	FACTURAS	VALOR COBRADO
104	12	OCTUBRE	GENOVA	3467,2	1697,0	\$ 2.055	11161893	\$ 7.125.096
105	12	OCTUBRE	GENOVA	1005,8	492,3	\$ 2.055	11161894	\$ 2.066.919
106	7	OCTUBRE	GENOVA	5845,3	2860,9	\$ 2.055	11161614	\$ 12.012.091
107	7	OCTUBRE	GENOVA	1064,7	521,1	\$ 2.055	11161615	\$ 2.187.959
108	4	OCTUBRE	CORDOBA	5133,2	2512,4	\$ 2.055	11161569	\$ 10.548.726
109	4	OCTUBRE	CORDOBA	1427,2	698,5	\$ 2.055	11161568	\$ 2.932.896
110	4	OCTUBRE	CORDOBA	1838,6	899,9	\$ 2.055	11161564	\$ 3.778.323
111	4	OCTUBRE	BUENAVISTA	2962	1449,7	\$ 2.055	11161566	\$ 6.086.910
112	4	OCTUBRE	RIO VERDE	306,8	150,2	\$ 2.055	11161565	\$ 630.474
113	4	OCTUBRE	PIJAO	3034,5	1485,2	\$ 2.055	11161567	\$ 6.235.897
114	4	OCTUBRE	PIJAO	908,6	444,7	\$ 2.055	11161562	\$ 1.867.173
115	4	OCTUBRE	PIJAO	4030,9	1972,9	\$ 2.055	11161563	\$ 8.283.500
				31024,8	15184,8	TOTAL		\$ 63.755.964

El inventario de los materiales y herramientas de la subgerencia de gas son llevados mediante Kardex y libros radicadores a cargo de la coordinadora de Génova y a disposición del personal técnico de gas. Por lo tanto el inventario es llevado en la misma coordinación.

En el año 2017 con el Ingeniero Juan Eloy se inició estudio para el cambio y ajuste de la tarifa, resolución 053 que corresponde al cargo de distribución, a finales del año, el área de planeación radico la solicitud a la CREG.

Durante el primer periodo del año se realizó seguimiento realizando oficio con radicado No 2114 del 31 de Mayo del 2019, donde se solicitó respuesta a la solicitud realizada y radicada a la CREG en el mes de Enero del 2018.

El día 26 de Junio la CREG dio notifica mediante radicado E – 2019 – 006938 donde da respuesta el auto I-2019-003296 “Rechazar por improcedente la solicitud presentada por las Empresas Publicas del Quindío., relacionada con la modificación del cargo de distribución aprobado mediante la Resolución CREG 053 de 2015, teniendo en cuenta lo manifestado en la parte considerativa del presente auto”.

Como consecuencia de la negativa expresada por la CREG a la solicitud presentada, la Consultoría recomendó a E.P.Q. S.A. ESP evaluar las siguientes alternativas para mejorar el ingreso por metro cúbico vendido de gas GLP:

- Preparar la solicitud tarifaria para la actualización de los cargos de distribución y comercialización, cuando se venza el periodo de cinco años que tiene la tarifa actual. De acuerdo con la información contenida en la Resolución CREG 053 y 054 de 2015 más lo establecido en la Resoluciones CREG 011 de 2003 y 202 de 2013; se tiene como fecha límite, el mes de mayo de 2020 para el vencimiento del periodo de las tarifas actuales.
- Completar la cobertura efectiva de usuarios en todos y cada uno de los cascos urbanos de los municipios que tiene el mercado relevante atendido. Debido a que los nuevos usuarios deben pagar la misma tarifa aprobada por las Resoluciones CREG 053 y 054

de 2015, se recomienda a la Empresa incluir en el precio de la instalación interna el costo de la red de conexión.

- Explorar nuevos mercados para cobertura, en especial centros poblados de los municipios atendidos, en donde se puede efectuar una nueva solicitud tarifaria fundamentada en las resoluciones CREG 202 de 2013, CREG 090 de 2018 y CREG 132 de 2018.

Ya se iniciaron las obras de anillado de Urbanización frente a san diego Córdoba y aún está pendiente la disponibilidad de la ladrillera Pijao, urbanización de interés social mi bello rincón Quindiano en Génova ya que estas obras están suspendidas.

En conjunto entre el componente comercial y operativo se consolido el proceso de suspensiones y reconexiones, con el fin de no dejar ampliar la cartera, realizando el siguiente consolidado

	2017		2018		2019	
	Suspension	Reconexion	Suspension	Reconexion	Suspension	Reconexion
Cordoba	41	41	6	10	32	26
Genova	85	77	10	19	37	32
Pijao	35	33	1	3	15	14
Buonavista	4	2	0	1	2	2
Rioverde	0	0	0	0	1	1

La subgerencia hará entrega de las siguientes carpetas documentales:

Table 76. Carpetas documentales 2016 y 2017

NO.	CARPETAS	NO.	CARPETAS
1	CORTES Y SUSPENSIONES CORDOBA 2016	1	ACTAS - CAPACITACIONES 2017
2	CORTES Y SUSPENSIONES PIJAO 2016	2	ORDENES DE TRABAJO CORDOBA 2017
3	RECONEXIONES	3	ORDENES DE TRABAJO GENOVA 2017
4	PLAN DE EMERGENCIA	4	ORDENES DE TRABAJO PIJAO 2017
5	ORDENES DE TRABAJO CORDOBA 1	5	ORDENES DE TRABAJO BUENAVISTA 2017
6	ORDENES DE TRABAJO CORDOBA 2	6	ORDENES DE TRABAJO PIAJO 2017 2
7	ORDENES DE TRABAJO GENOVA 2016	7	REPORTE DE EMERGENCIAS 2017
8	ORDENES DE TRABAJO GENOVA 2016 2	8	SUMINISTROS CHILCO AGOSTO A DICIEMBRE 2017
9	ORDENES DE TRABAJO BUENAVISTA	9	SUMINISTROS CHILCO ENERO A JULIO 2017
10	ORDENES DE TRABAJO PIJAO 2016 1	10	TOMA PRESIONES 2017
11	ORDENES DE TRABAJO PIJAO 2016 2	11	INFORMES TECNICOS 2017
12	ORDENES DE TRABAJO PIJAO 2016 3	12	PROYECTO GAS DOMICILIARIO BARRAGAN
13	EMERGENCIAS 2016	13	OFICIOS PQR RECIBIDOS Y CONTESTADOS 2017
14	LECTURAS TANQUES 2016	14	SOCIALIZACIONES
15	ACTAS 2016 - CAPACITACIONES	15	REPORTES SUI

16	MANTENIMIENTOS 2016
17	LECTURA DE TANQUES CORDOBA 2016
18	LECTURA DE TANQUES PIJAO 2016
19	LECTURA DE TANQUES BUENAVISTA 2016
20	LECTURA DE TANQUES GENOVA 2016
21	INFORMES TECNICOS 2016
22	SUMINISTROS GAS 2016
23	CHILCO CONTRATO 021 2016
24	CARPETAS CATASTRO REDES USUARIOS

16	CORTES SUSPENSIONES
17	RECONEXIONES
18	CARPETAS CATASTRO REDES USUARIOS

Table 77. Carpetas documentales 2018 y 2019

NO.	CARPETAS
1	PQR RECIBIDOS Y CONTESTADOS 2018 1
2	PQR RECIBIDOS Y CONTESTADOS 2018 2
3	LECTURAS TANQUES CORDOBA 2018
4	LECTURAS TANQUES PIJAO 2018
5	LECTURAS TANQUES BUENAVISTA 2018
6	LECTURAS TANQUES GENOVA 2018
7	TOMA DE PRESIONES 2018 1
8	TOMA DE PRESIONES 2018 2
9	SUMINISTRO GAS 2018 1
10	SUMINISTRO GAS 2018 2
11	SUMINISTRO GAS 2018 3
12	REPORTES EMERGENCIAS 2018
13	ORDENES DE TRABAJO CORDOBA 2018
14	ORDENES DE TRABAJO PIJAO 2018
15	ORDENES DE TRABAJO BUENAVISTA 2018
16	ORDENES DE TRABAJO GENOVA 2018
17	SUI 2018
18	ACTAS 2018
19	PRESIONES EN LINEA
20	CORRESPONDENCIA 2018
21	CORTES SUSPENSIONES
22	RECONEXIONES
23	CARPETAS CATASTRO REDES USUARIOS

NO.	CARPETAS
1	PQR CORRESPONDENCIA DESPACHADA 2019
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA 2019
3	SUI 2019
4	LECTURAS TANQUES 2019
5	ORDENES DE TRABAJO 1
6	ORDENES DE TRABAJO2
7	SUMINISTRO GAS 2019
8	MANTENIMIENTO TANQUES
9	EMERGENCIAS
10	CORRESPONDENCIA
11	PRESIONES EN LINEA
12	CORTES SUSPENSIONES
13	RECONEXIONES
14	CARPETAS CATASTRO REDES USUARIOS 2019
15	TARIFAS 2018-2019

3.1 RECOMENDACIONES ESTRATEGICAS Y OPERACIONALES.

3.1.1 ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y PENDIENTES

Aspectos considerados relevantes que el gerente saliente le deja al entrante:

Los aspectos relevantes que desde la **Secretaría General** de la Empresa se consideran son los siguientes:

1. Se debe tener una buena planeación y programación presupuestal para toda la contratación en aras de evitar fraccionamiento de contratos e incumplimientos en los pagos a los contratistas.
2. Se debe brindar capacitaciones periódicas a todos los funcionarios que sean supervisores, a los que elaboren estudios previos y a los que participen en las diferentes etapas de la contratación, concernientes a mantener actualizados los requisitos, formatos y demás formalidades concernientes a las diferentes modalidades de contratación.
3. Se debe brindar capacitaciones periódicas a los funcionarios encargados de las publicaciones en las plataformas Secop I, Secop II y SIA Observa, toda vez que somos una empresa que debe cumplir con el principio de publicidad y transparencia en la contratación.
4. Se debe socializar el manual de contratación de la empresa con todos los funcionarios que elaboren estudios previos, en aras de tener conocimiento del contenido de los mismos y evitar demoras en el proceso pre contractual por errores de contenido o falta de requisitos de forma y fondo.
5. Se debe recomendar a los Supervisores y o funcionarios responsables de la terminación y/o liquidación de los contratos, hacerlos dentro del término establecido para tal fin según quede estipulado en la minuta del contrato.

Los aspectos relevantes que desde **Talento Humano** de la Empresa se consideran son los siguientes:

1. La planta de empleos está alineado con la planificación y no al objeto social, se debe realizar un ajuste a esto a fin de condicionar la planta al estilo de dirección en que se encuentre.
2. Se debe implementar las recomendaciones pendientes del estudio técnico del 2015, de igual forma se puede realizar un estudio técnico actualizando los datos a la fecha pues han pasado 4 años desde la elaboración del estudio técnico anterior.
3. Se debe ajustar el sistema de planificación institucional.
4. Se debe expedir un acto administrativo identificando la estructura orgánica, áreas y funciones, diferente al organigrama.
5. Se recomienda ajustar la planificación de los insumos y materiales., por sobre todo en las Coordinaciones Municipales en donde se identifica falencias de respuesta ante los diferentes problemas que en materia operativa se registran
6. Hacer la modificación de los estatutos en especial con el artículo 72, haciendo la distribución entre los trabajadores oficiales y empleados públicos; además de precisar actividades de manejo y confianza.
7. Revisar las acciones del sistema de seguridad y salud en el trabajo ya que los empleados y trabajadores oficiales en términos generales manifiestan problemas de seguridad, ausencia de elementos, sistemas actualizados entre otros.

8. Expedir un acto administrativo de distribución de la planta de empleos y trabajadores oficiales.
9. Como consecuencia de lo anterior es necesario hacer caracterización de empleos.
10. La entidad no tiene incorporado los principios del sistema de la nueva gerencia pública, enfocándose a una gestión con valores con resultados conllevando a una administración enfocada a solucionar problemas del momento.
11. Revisar, analizar la planta de empleos frente al estudio de costos y tarifas del nuevo marco tarifario establecido por EPQ a fin de determinar su viabilidad financiera.
12. La junta directiva y la gerencia son órganos de administración de la empresa por lo tanto deben trabajar conjuntamente en la proyección de la empresa y su organización, dado que el éxito o fracaso de la entidad corresponde a ambas partes, además de lo anterior el código del comercio establece que además de ser administradora de la sociedad, la Junta Directiva tiene la responsabilidad de tomar decisiones trascendentales a nivel macro de la sociedad.
13. Se propone actualizar el proceso de inducción, re inducción, reclutamiento y retención del personal.
14. Se debe actualizar el reglamento interno del trabajo, manual de funciones y contratos de trabajo.
15. Se recomienda actualizar el manual de funciones y competencias laborales.
16. Se requiere realizar una organización de los procesos a fin de identificar si la totalidad de actividades que corresponde a la subgerencia se están desarrollando.
17. Se requiere revisar y actualizar los elementos de control interno para el buen funcionamiento de la entidad y la vigilancia de áreas como control interno de gestión.
(Fuente de las anteriores recomendaciones: Consultoría Estudio y Análisis de las Cargas Laborales, Mes de Septiembre de 2019)
18. Se recomienda fortalecer la parte operativa de la Empresa por sobre todo en los operarios de planta, a efectos de no tener traumatismos en las necesidades de cubrir periodos de vacaciones, licencias, permisos remunerados, entre otros, como además el de poder permitir el cubrir los turnos que se generen por diferentes contingencias al interior de la Empresa.
19. Se recomienda al Gerente entrante la aplicación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación y la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Los aspectos relevantes que desde **Sistemas** de la Empresa se consideran son los siguientes:

1. La entidad está iniciando el proceso de racionalización de trámites.
2. La entidad está iniciando la identificación de los trámites que requieren mayor tiempo de respuesta.
3. La entidad está iniciando la identificación de los trámites con mayor cantidad de quejas, reclamos y denuncias de los ciudadanos
4. La entidad aún tiene pendiente la publicación de 1 de los 15 trámites oponibles y exigibles al usuario.
5. La entidad no ha consultado con la ciudadanía sobre los trámites más engorrosos, complejos, costosos, que afectan la competitividad, etc.
6. La entidad no ha identificado los trámites que generan mayores costos internos.
7. La entidad no ha realizado campañas de difusión y estrategias que buscan la apropiación de las mejoras de los trámites en los servidores públicos de la entidad.
8. La entidad no ha realizado campañas de difusión y apropiación de las mejoras de los trámites para los usuarios.
9. Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento en caso de que La Procuraduría General de la Nación realice vigilancia preventiva en materia de transparencia y acceso a la información a la entidad.
10. Validar el funcionamiento de los sistemas de información para atender las solicitudes, quejas o reclamos realizados por la ciudadanía.

Los aspectos relevantes que desde **Participación Ciudadana** de la Empresa se consideran son los siguientes:

1. Continuar con la actividad de gestión comunitaria ya que es la imagen de EPQ ante la comunidad y usuarios, fortalecerla. (Personal, presupuesto y transporte). Y proveer al equipo de dotación distintiva de la entidad (gorras, camibusos, chaleco, carnet).
2. Generar o crear la campaña y slogan que va acompañarlo en los siguientes cuatro años teniendo en cuenta la participación de los procesos misionales de la empresa. (Material educativo, lúdico etc).
3. Hacer convenio Banco2 y CRQ para la protección de recurso hídrico.
4. Hacer convenio con el ministerio medio ambiente y desarrollo sostenible para generar capacitación para presidentes de junta de acción comunal y vocales de control de servicios públicos domiciliarios, que se pueda realizar cada cuatro meses.

Los aspectos relevantes que desde **Gestión Documental** de la Empresa se consideran son los siguientes:

1. EPQ debe contar con un profesional en seguridad y salud en el trabajo.
2. El Inventario documental se encuentra en actualización (Se adjunta CD)
3. Archivos organizados acorde con las TRD o Cuadros de Clasificación Documental aprobados. Unidades de conservación adecuadas acorde con el formato y soporte documental. En actualización (Se adjunta CD)
4. Numeración de los Actos Administrativos (Acuerdo 060 de 2001). En actualización (Se adjunta CD)
5. Tablas de Retención Documental, Tablas de Retención Valoración y Cuadros de Clasificación Documental. En actualización (Se adjunta CD)
6. Organización de Fondos Acumulados. Si tiene: en que estado quedan y cuál es el Plan de Trabajo Archivístico para la intervención del fondo acumulado, acorde con la normativa. En actualización (Se adjunta CD)
7. Inventarios Documentales debidamente diligenciados en los archivos de gestión y en el archivo central, usando el Formato FUID. En actualización (Se adjunta CD)
8. A la fecha se está implementando en la entidad el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo, bajo las características y procedimientos de preservación a largo plazo y bajo los criterios establecidos por el Archivo General de la Nación. Es muy importante tener personal competente en el Área de archivo los cuales se comprometan con su gestión y organización permanente.
9. A corto plazo (100 primeros días), el gerente respecto al inventario documental de la Entidad debe seguir con la gestión que actualmente se está adelantando y contar con el personal idóneo y capacitado en dicha competencia.
10. El aspecto positivo en el proceso de inventario documental de la Entidad es que se ha presentado un avance significativo en esta área concerniente a la depuración, organización e inventario documental y que se cuenta con personal comprometido con dicho tema.
11. Lo negativo es la constante rotación de personal que ha tenido la empresa en esta Área ha ocasionado que no se cuente con alguna información la cual hace parte del acervo documental.
12. Como se mencionó anteriormente la constante rotación de personal en el Área de Archivo ocasiona en muchos casos la pérdida de información, dificultando el proceso de inventario

documental de la entidad. La información de la entidad reposa en físico en el archivo histórico y de gestión documental (reposa en cada oficina de la empresa) y actualmente se está realizando en inventario documental.

13. A la fecha se encuentra en Actualización.
14. Se ha programado una mesa de trabajo con las personas involucradas en el proceso de gestión documental con el fin de tomar decisiones sobre acciones de mejora en el desarrollo del manejo y organización de la información de las diferentes dependencias de la empresa.
15. Actualmente la empresa cuenta con medios y mecanismos de almacenamiento tales como: herramientas tecnológicas, bodega, estanterías, cajas de archivo X200 y demás material necesario para la correcta organización y conservación del acervo documental. Dicho acervo consta de libros históricos, planos en bolsas herméticas, CDs, y cassettes. Es importante anotar que el volumen esta por establecerse.
16. El área de archivo cuenta con la siguiente estructura en el área de archivo: Un comité de archivo que se rige de acuerdo a la ley general de archivo 594 de 2000, un Técnico Administrativo de Archivo, dos pasantes con el perfil de Técnico en Asistencia en Organización de Archivo del SENA y un Auxiliar Administrativo.
17. El Área de Archivo Central de las Empresas Publicas del Quindío, opera de conformidad con lo contemplado en la Ley General de Archivo que nos rige actualmente (ley 594 de 2000). De acuerdo a la circular 002 de 2015, se tienen los soportes adecuados y entregados a los entes de control que los ha requerido, aplicando la metodología y cronograma establecidos.

Los aspectos relevantes que desde **Control Interno** de la Empresa se consideran son los siguientes:

1. La oficina de control interno recomienda que el plan estratégico del próximo cuatrienio se enfoque a los riesgos y necesidades detectadas en el seguimiento de este, es decir, el plan de acción, que las observaciones presentadas sirvan de insumo y los indicadores del nuevo plan estratégico se ajusten a la realidad de la entidad teniendo en cuenta los diferentes cambios que esta ha presentado y las dificultades que en ocasiones presentan el cumplimiento de los mismos.
2. Plan de trabajo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la oficina de control interno recomienda surtir en el término establecido los comités que por ley deben celebrarse en la entidad, así como también implementar todas las políticas y socializarlas en la entidad.
3. También es importante resaltar el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la entidad, para este año la entidad logro eliminar varios riesgos que fueron reiterativos durante varias vigencias, sin embargo, es importante continuar con el cumplimiento de estas acciones correctivas para evitar la materialización de los riesgos.

Los aspectos relevantes que desde **Comercialización** de la Empresa se consideran son los siguientes:

1. Asignar los funcionarios faltantes correspondientes al proceso de cartera con el fin de ejecutar de manera adecuada las funciones del cargo, tales como lo son los estudios y análisis de la cartera para mejorar las gestiones de cobro, estudiar el impacto en cada municipio en los cuales se prestan los servicios de acueducto y alcantarillado Empresas

Públicas del Quindío S.A ESP, ejecutar de manera adecuada los procesos de gestión de cartera para una correcta atención al usuario.

2. Realizar de manera trimestral capacitaciones al personal encargado de atender al cliente para generar confianza en los procesos de cobro, financiaciones y demás procedimientos, evitando así errores por parte de los funcionarios y/o usuarios al momento de realizar estos procesos.
3. En cuanto al proceso de Suspensiones, Cortes y Reconexiones; fortalecer asignando más funcionarios toda vez que para atender todo el departamento del Quindío es necesario tener a disposición un número considerable de personal idóneo con los conocimientos técnicos requeridos para realizar las suspensiones y de igual manera atender las reconexiones requeridas día a día por las Coordinaciones Municipales de la entidad.
4. Existen actividades que requieren tener materiales a disposición toda vez que se ha apoyado en repetidas ocasiones el proceso de instalación y cambio de medidores, para lo cual se hace necesario tener los insumos requeridos para realizar dichas labores por el personal idóneo; existe una cantidad considerable de usuarios a los cuales la empresa debe realizar cambios en estos dispositivos razón por la cual se hace necesaria la disponibilidad de estos.
5. La oficina de Peticiones Quejas y Reclamos, debe contar con mínimo una persona idónea encargada de adelantar las visitas y actividades de campo necesarias para dar oportuna y eficaz respuesta a las PQR's.
6. El proceso de la Crítica, que es la investigación previa a la facturación de que trata el artículo 149 de la ley 142 de 1994, debe contar con un Coordinador idóneo exclusivamente con dicha función y personal capacitado, encargado de adelantar las visitas a los predios.
7. La oficina de PQR's, debe contar con un espacio propio, aislado y con mayor discrecionalidad, debido a que constantemente se proyectan resoluciones que requieren de mucha concentración y análisis.
8. Dotar la oficina de 3 equipos de cómputo, un scanner, impresora y fotocopidora, en razón a que los existentes están obsoletos y no se cuenta con scanner propio.
9. Actualizar el software iAleph V3 con las herramientas necesarias, que permitan el cargue completo de la información (causales PQR's) y de esta manera poder generar informes, actualmente se presentan de manera manual y una de las funciones de la herramienta iAleph V3, es precisamente generar informes.
10. Institucionalizar dos (2) veces al mes, un comité técnico tendiente a unificar criterios para dar respuesta a las PQR's de la Subgerencia de Comercialización de Servicios.

Anexos en CD

3 Talento Humano

- Cronograma de capacitación de los servidores públicos
- Programas de bienestar para servidores

8 Participación Ciudadana en la Gestión Pública

- Actividades 2016
- Actividades 2017
- Actividades 2018
- Actividades 2019
- Anexo Base de datos EPQ

10 Gestión Documental

- Inventario documental

15 Control Interno

- Actividades 2016
- Actividades 2017
- Actividades 2018
- Actividades 2019

3 Planta Personal

- Manual de funciones
- Acto administrativo
- Nómina Enero 2020

13 Defensa Jurídica

16 Plan de Acción

Capítulo 1

8 Reglamentos, manuales de organización, de procedimientos (Digital)